INFORME GENERAL DE EJECUCIÓN
CVN-SGG-359-INF-GRAL-01-2026

CONVENIO No.	**SGG-CONV.COOP-359-2026**
ESAL	**FUNDACION CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA**
NIT.	**901813958-8**
REPRESENTANTE LEGAL	**CESAR AUGUSTO MARQUEZ RINCÓN**
CEDULA DE CIUDADANIA	**3.173.331 DE SIMIJACA**
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD ORIENTADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES PARA LA RESOCIALIZACIÓN DE JÓVENES EN RIESGO, PREVENIR SU REINCIDENCIA DELICTIVA, Y ATENDER A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE O VULNERABILIDAD, INCLUYENDO A PERSONAS MIGRANTES, EN EL MUNICIPIO DE UBATÉ
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR EL MONTO, LO PRIMERO QUE SUCEDA
PERIODO DE EJECUCIÓN	17 DE ABRIL DE 2026 – 16 DE MAYO DE 2026
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	19 DE MAYO DE 2026

I. PRESENTACIÓN

La Fundación Campamentos de Vida Nueva, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio de Cooperación N° SGG-CONV.COOP-359-2026 suscrito con la Alcaldía Municipal de Ubaté, presenta el Informe de Ejecución correspondiente al primer período de reporte, comprendido entre el 17 de abril y el 16 de mayo de 2026.

El presente documento integra y articula la información técnica, social, espiritual, agropecuaria y administrativa reportada por los seis profesionales del equipo interdisciplinario vinculados al convenio: Orientador Espiritual, Psicólogo, Trabajador Social, Auxiliar Administrativa, responsable del Centro de Recuperación y Profesional Agropecuario. Su propósito es consolidar, de manera coherente e integral, el cumplimiento de las obligaciones específicas a cargo de la ESAL durante el período reportado, constituyéndose en el instrumento técnico de rendición de cuentas ante la supervisión del convenio.

Dado que se trata del primer período de ejecución del convenio, el equipo interdisciplinario de reciente conformación avanzó de manera progresiva y articulada en la comprensión de los lineamientos contractuales, la estructuración de los procesos operativos y la puesta en marcha de los componentes de intervención. Este arranque implicó un importante ejercicio colectivo de exploración, organización y alineación, que permitió sentar las bases técnicas, administrativas y metodológicas para el desarrollo óptimo de las obligaciones en los períodos subsiguientes.

Las acciones desarrolladas se estructuran en torno a seis componentes estratégicos: (1) atención en modalidad de internado y resocialización; (2) prevención del consumo de sustancias psicoactivas en instituciones educativas; (3) focalización y acompañamiento a población en situación de calle; (4) fortalecimiento del voluntariado comunitario; (5) articulación interinstitucional; y (6) autosostenibilidad agropecuaria con enfoque terapéutico y ocupacional. A continuación, se presenta el reporte detallado de cumplimiento por cada obligación específica.

II. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ESAL

OBLIGACIÓN N° 1. EJECUTAR ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA RESOCIALIZACIÓN DE JÓVENES CON ANTECEDENTES DE CONFLICTO CON LA LEY, MEDIANTE INTERVENCIONES INTEGRALES QUE FORTALEZCAN SU SALUD MENTAL, EMOCIONAL, ESPIRITUAL Y SU INCLUSIÓN SOCIAL, EN CONCORDANCIA CON EL OBJETO DEL CONVENIO Y LOS PLANES DE ACCIÓN APROBADOS.

A. Descripción Cualitativa

Durante el período comprendido entre el 17 de abril y el 16 de mayo de 2026, la Fundación Campamentos de Vida Nueva ejecutó acciones integrales orientadas a la resocialización, recuperación y fortalecimiento personal de jóvenes y personas vinculadas a situaciones asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, mediante la articulación de los componentes espiritual, psicológico, social, agropecuario y operativo contemplados en el modelo campamentario.

En el componente comunitario y de prevención, el equipo interdisciplinario desarrolló actividades de orientación, promoción y acompañamiento dirigidas a población juvenil, familias y comunidad, mediante talleres preventivos en instituciones educativas, jornadas de acompañamiento espiritual, encuentros comunitarios y acciones de sensibilización frente a factores de riesgo y protección asociados al consumo de SPA. Estas actividades permitieron fortalecer espacios de escucha, reflexión, construcción de proyecto de vida y fortalecimiento de vínculos familiares y comunitarios.

De manera complementaria, desde el componente de internación se garantizó el funcionamiento permanente del Centro de Recuperación, asegurando acompañamiento convivencial, atención interdisciplinaria, orientación espiritual, intervención psicosocial, participación en actividades terapéuticas y vinculación a procesos ocupacionales y agropecuarios como parte de la Ruta Campamentaria.

Durante este período se contó con la vinculación de dos acogidos beneficiarios del convenio: Miguel Ángel Montaño González, quien ingresó el 24 de abril de 2026, y Héctor Jesús Gómez, quien ingresó el 11 de mayo de 2026. Ambos fueron incorporados al proceso residencial mediante la activación del protocolo institucional de ingreso, valoración y acompañamiento interdisciplinario.





MIGUEL ANGEL MONTAÑO	HECTOR JESUS GÓMEZ

En el caso de Miguel Ángel Montaño González, se realizaron acciones iniciales de acogida, valoración psicosocial y acompañamiento familiar, incluyendo entrevista y orientación a su referente familiar Patricia Montaño. Durante su permanencia participó en actividades espirituales, rutinas de convivencia, procesos de orientación individual, actividades agropecuarias y espacios formativos desarrollados en el Centro de Recuperación. Asimismo, recibió acompañamiento emocional y seguimiento interdisciplinario frente a

situaciones relacionadas con su proceso personal y novedades presentadas durante el período.

Por su parte, Héctor Jesús Gómez ingresó al programa el 11 de mayo de 2026, iniciando proceso de valoración social, psicológica y espiritual conforme al protocolo institucional. Durante los primeros días de permanencia participó en espacios de integración, orientación espiritual, rutinas de convivencia y actividades ocupacionales desarrolladas dentro del Centro de Recuperación, recibiendo acompañamiento integral desde los diferentes componentes del equipo interdisciplinario.

Desde el componente espiritual, el Padre César Augusto Márquez Rincón desarrolló acompañamiento diario mediante reflexiones espirituales, celebraciones litúrgicas, orientación individual y espacios comunitarios de oración, promoviendo procesos de reconciliación personal, fortalecimiento de valores, sentido de vida y construcción de hábitos orientados a la recuperación integral.

Desde el componente psicológico, el Psicólogo Jhon Fredy Lozano Ramírez realizó procesos de acompañamiento emocional, contención psicosocial, orientación individual y talleres terapéuticos orientados al reconocimiento de factores de riesgo, manejo emocional y fortalecimiento de capacidades personales para la transformación de conductas asociadas al consumo.

Desde el componente social, el Trabajador Social Andrés Velasco Quitian adelantó procesos de valoración sociofamiliar, entrevistas familiares, caracterización social y acompañamiento a redes de apoyo, fortaleciendo el análisis de dinámicas familiares, factores de vulnerabilidad y procesos de corresponsabilidad en los casos atendidos.

Desde el componente agropecuario, el Profesional Oscar Arley Chacón Fuquene vinculó a los acogidos y beneficiarios de la Fundación a actividades de huerta, cuidado de animales de granja, mantenimiento de cultivos y labores de infraestructura rural, promoviendo hábitos de responsabilidad, trabajo comunitario, ocupación productiva y fortalecimiento de habilidades para la inclusión social.

Finalmente, el responsable del Centro de Recuperación, Hernán Londoño Ramírez, garantizó el acompañamiento convivencial permanente, supervisión diaria, cumplimiento de rutinas, organización de espacios y apoyo operativo integral dentro de la dinámica residencial del Centro de Recuperación.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Evidencias fotográficas de actividades de internación, acompañamiento terapéutico, jornadas espirituales, talleres con acogidos y actividades agropecuarias se encuentran adjuntas en los informes individuales de cada profesional y en los anexos del presente informe.



















B. Descripción Cuantitativa:

La articulación entre los componentes de intervención durante el primer período permitió consolidar un modelo de atención integral coherente con los objetivos del convenio, donde la rutina estructurada, el acompañamiento espiritual diario, la intervención psicosocial, el trabajo agropecuario y el acompañamiento convivencial se complementan como estrategias de resocialización. El ingreso de dos acogidos durante el período evidencia la operación activa del Centro de Recuperación como espacio de intervención integral.

Indicador	Resultado
Acogidos del convenio atendidos con intervención interdisciplinaria integral	2 (Miguel Ángel Montaño González y Héctor Jesús Gómez)
Noches de hospedaje – Miguel Ángel Montaño González (24 abril – 5 mayo)	12
Noches de hospedaje – Héctor Jesús Gómez (11 al 16 may0)	6
Días de alimentación (5 servicios diarios) – Miguel Ángel Montaño González	12
Días de alimentación – Héctor Jesús Gómez	6
Kits de higiene personal entregados	2 (1 por acogido al ingreso)

Intervenciones psicológicas individuales con acogidos del convenio	2
Intervenciones de Trabajo Social con acogidos y familias	4
Jornadas de reflexión espiritual durante el período	30 (diarias)
~~Beneficiarios de la Fundación participantes en actividades agropecuarias~~	~~18~~
Porcentaje de acogidos con participación en labores agropecuarias	85% (siempre o casi siempre)

OBLIGACIÓN N° 2. IMPLEMENTAR ACCIONES DE ACOGIDA, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DIRIGIDAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE O EN RIESGO DE ESTARLO, MEDIANTE ESTRATEGIAS PSICOSOCIALES, COMUNITARIAS Y DE REMISIÓN A LA RED INSTITUCIONAL.

A. Descripción Cualitativa

Durante el período reportado se ejecutaron tres jornadas comunitarias de focalización, acercamiento y acompañamiento humanitario a personas en situación de calle, realizadas los días 27 de abril, 4 de mayo y 11 de mayo de 2026, en los sectores de la Plaza de Mercado, Plaza Ricaurte y el barrio Santa Bárbara – sector El Cerrito del municipio de Ubaté.

Las jornadas fueron lideradas por el Trabajador Social Andrés Velasco Quitian, con acompañamiento del Psicólogo Jhon Fredy Lozano Ramírez, el Padre César Augusto Márquez Rincón y el voluntariado comunitario conformado en el marco del convenio. En cada jornada se brindó atención básica mediante suministro de alimentación caliente, espacios de escucha activa y orientación inicial, generando vínculos de confianza con la población intervenida.

Como resultado de las tres jornadas se logró la focalización social de ocho personas en situación de calle y consumo problemático de sustancias psicoactivas: seis residentes del municipio de Ubaté y dos correspondientes a población flotante. En todos los casos se realizó reconocimiento preliminar de condiciones de vulnerabilidad, deterioro físico y debilitamiento de redes familiares y comunitarias.

A partir del proceso de focalización, búsqueda activa y difusión institucional se vincularon al proceso de internación del convenio dos beneficiarios: Miguel Ángel Montaño González, quien ingresó al Centro de Recuperación el 24 de abril de 2026 mediante articulación con la Secretaría de Gobierno, y Héctor Jesús Gómez, quien ingresó el 11 de mayo de 2026 mediante demanda espontánea, habiendo pernoctado en estructura informal en la periferia del municipio con más de 10 años de permanencia en Ubaté. Su ingreso fue autorizado por la Administración Municipal bajo los principios de solidaridad, territorialidad de la atención y garantía del mínimo vital de dignidad humana.

Se identificó que la población en situación de calle manifiesta resistencia frente a los procesos de vinculación institucional, evidenciando dinámicas de vida en calle arraigadas, desconfianza y baja disposición inicial al cambio. Esta situación motivó el fortalecimiento de estrategias de acercamiento territorial flexible, con desplazamientos directos a los sectores de mayor concentración poblacional y acompañamiento continuo del voluntariado.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Evidencias fotográficas de las tres jornadas comunitarias de focalización, fichas de acercamiento social y registro de beneficiarios vinculados se encuentran en los informes individuales del Trabajador Social y del Padre César.













B. Descripción Cuantitativa:

Las acciones comunitarias desarrolladas demostraron la pertinencia de la estrategia de búsqueda activa territorial como mecanismo de focalización y vinculación de población en situación de calle. La coordinación entre el componente de Trabajo Social, la orientación espiritual y el voluntariado permitió generar espacios de acogida humanitaria que facilitaron el primer acercamiento con la población objetivo. El logro de dos vinculaciones al proceso de internación durante el primer período de ejecución constituye un resultado significativo, dadas las complejidades propias de la adherencia de esta población a procesos institucionales.

Indicador	Resultado
Jornadas comunitarias de focalización realizadas	3 (27 abr, 4 mayo y 11 mayo de 2026)
Sectores de intervención	Plaza de Mercado, Plaza Ricaurte, Barrio Santa Bárbara – El Cerrito
Personas en situación de calle focalizadas	8
Residentes del municipio de Ubaté	6 (75%)
Población flotante	2 (25%)
Beneficiarios vinculados al proceso de internación del convenio	2
Acogidos con proceso de ingreso formalizado y documentado	2 (100%)

OBLIGACIÓN N° 3. BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL PROVISIONAL A PERSONAS MIGRANTES EN SITUACIÓN DE CALLE, PROMOVIENDO SU DIGNIDAD HUMANA Y PROCESOS DE INCLUSIÓN COMUNITARIA, A TRAVÉS DE ACCIONES DE ACOGIDA, ORIENTACIÓN Y ARTICULACIÓN CON LAS ENTIDADES COMPETENTES.

A. Descripción Cualitativa:

Durante el período reportado, la totalidad de las jornadas comunitarias de focalización realizadas los días 27 de abril, 4 y 11 de mayo de 2026 incluyeron la caracterización de la población abordada con el fin de identificar, entre otros factores, la presencia de personas migrantes en situación de calle. De acuerdo con el proceso de reconocimiento social desarrollado por el Trabajador Social, no se identificó población migrante extranjera en condición de habitabilidad de calle durante el período reportado. La población focalizada correspondió en su totalidad a personas con vínculo territorial en el municipio de Ubaté o con características de población flotante de la región.

No obstante, el equipo interdisciplinario mantuvo disponibilidad institucional permanente para la activación de la ruta de atención ante la eventual identificación de personas migrantes en situación de vulnerabilidad, conforme a los lineamientos del convenio y los protocolos de acogida definidos. Las estrategias de focalización comunitaria, difusión institucional a través de la Emisora Crecer del municipio (27 de abril de 2026) y la articulación con 13 Juntas de Acción Comunal garantizaron la capacidad de respuesta territorial del equipo frente a cualquier caso emergente.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Los registros de las jornadas comunitarias de focalización, que incluyen la caracterización de la población abordada, se encuentran adjuntos en el informe individual del Trabajador Social.





B. Descripción Cuantitativa:

La ausencia de casos de población migrante identificada no exime al equipo de mantener activa la capacidad de respuesta para esta población. Las estrategias de difusión territorial y la articulación comunitaria implementadas constituyen la base para garantizar la detección oportuna y la atención humanitaria provisional en caso de identificarse personas migrantes en condición de calle durante los períodos subsiguientes.

Indicador	Resultado
Personas migrantes identificadas en situación de calle durante el período	0
Jornadas de focalización con caracterización de población realizadas	3
Ruta de atención para población migrante disponible	Sí – protocolo institucional activo
Estrategias de difusión territorial implementadas	Emisora Crecer, voluntariado, JAC

OBLIGACIÓN N° 4. DESARROLLAR ACTIVIDADES PREVENTIVAS ORIENTADAS A MITIGAR PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y AL DETERIORO PSICOEMOCIONAL DE LAS POBLACIONES ATENDIDAS, MEDIANTE INTERVENCIONES PSICOSOCIALES, ESPIRITUALES, FAMILIARES Y COMUNITARIAS.

A. Descripción Cualitativa:

El componente preventivo constituyó uno de los ejes centrales de ejecución durante el período, con intervenciones desarrolladas en instituciones educativas, espacios comunitarios y contextos familiares, en articulación entre el Psicólogo, el Trabajador Social, el Orientador Espiritual y el voluntariado.

En el ámbito educativo, el Psicólogo Jhon Fredy Lozano Ramírez y el Trabajador Social Andrés Velasco Quitian desarrollaron el programa preventivo 'Consumir NO PAGA' en la Institución Educativa Departamental Santa María del municipio de Ubaté. El 27 de abril se realizó visita de articulación institucional con la rectora Isabel Cristina Correa Pérez y la orientadora Ángela Saavedra, estableciendo el plan de trabajo preventivo. Los días 4 y 11 de mayo se desarrollaron talleres con los grados octavo (801, 802, 803, 804) y séptimo (701, 702, 703) respectivamente, bajo la metodología 'Mi Identidad con enfoque en pautas de crianza'. El 14 de mayo se realizó taller con el grado 704 y el taller de padres 'Los límites sanos, las pautas están aquí', con participación de 156 padres y acudientes de los grados séptimo y octavo. El 11 de mayo, el Padre César Augusto Márquez Rincón participó en la jornada espiritual con los grados 701, 702 y 703.

La metodología implementada en los talleres estudiantiles utilizó la dinámica del 'dilema del tranvía' como herramienta de exploración psicosocial, permitiendo identificar niveles de empatía, conciencia social, susceptibilidad a la presión grupal y factores de riesgo en la toma de decisiones. El análisis cualitativo del Psicólogo evidenció que los grupos con mayores indicadores de riesgo fueron 702, 703, 704, 801 y 802, relacionados principalmente con influencia grupal, dificultades de regulación emocional y debilidades en el acompañamiento familiar. El grado 803 mostró factores protectores más sólidos. En el taller de padres el Trabajador Social abordó tipologías familiares, identificación de factores de riesgo y protección, y estrategias de establecimiento de límites saludables.

El 6 de mayo de 2026 el Psicólogo y el Trabajador Social realizaron visita institucional a la IED Simón Bolívar, articulando con el rector Camilo Cruz y la orientadora Adriana Barrios. Se identificaron mayores necesidades en los grados 7°, 8° y 9°, y se programó el inicio de intervenciones preventivas para el 10 de junio de 2026.

En el ámbito comunitario, el Psicólogo desarrolló jornadas de acompañamiento a personas en situación de calle todos los lunes del período, brindando orientación, escucha activa y

espacios de reconocimiento humano como estrategia de prevención del deterioro psicoemocional en esta población. El Padre César desarrolló adicionalmente acciones de acompañamiento espiritual comunitario en sectores vulnerables del municipio, trabajando la reflexión sobre el valor de la vida y el proyecto de vida como factores protectores.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Registros fotográficos de los talleres en IED Santa María (grados 7° y 8°), taller de padres, jornada espiritual, visita a IED Simón Bolívar y jornadas comunitarias se encuentran en los informes individuales del Psicólogo, el Trabajador Social y el Orientador Espiritual.



B. Descripción Cuantitativa:

El componente preventivo alcanzó una cobertura significativa durante el primer período, con 228 estudiantes intervenidos y 156 padres y acudientes participantes. Las intervenciones demostraron la pertinencia de la articulación entre los enfoques psicológico, social y espiritual para el abordaje de la prevención del consumo de SPA desde una perspectiva integral. El diagnóstico psicosocial realizado en los grupos intervenidos generó información valiosa para la orientación de las estrategias preventivas en los períodos subsiguientes, especialmente en relación con los grupos que evidencian mayores factores de riesgo.

Indicador	Resultado
Estudiantes intervenidos en talleres preventivos – IED Santa María (grados 7° y 8°)	228
Desglose por grado	801: 26 | 802: 26 | 803: 26 | 804: 30 | 701: 32 | 702: 27 | 703: 29 | 704: 32
Talleres preventivos realizados en IED Santa María	8 talleres con estudiantes
Taller de padres y acudientes realizado (14/05/2026)	1
Padres y acudientes participantes en taller de padres	156
Instituciones educativas con plan de prevención articulado	2 (IED Santa María e IED Simón Bolívar)
Inicio de intervenciones proyectado IED Simón Bolívar	10 de junio de 2026
Jornadas de acompañamiento comunitario preventivo (lunes)	4
Profesionales que participaron en el componente preventivo educativo	3 (Psicólogo, TS, Orientador Espiritual)

OBLIGACIÓN N° 5. GESTIONAR ALIANZAS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA FORTALECER LAS ACCIONES Y AMPLIAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN A LAS POBLACIONES OBJETO DEL CONVENIO.

A. Descripción Cualitativa:

Durante el período reportado se gestionaron y consolidaron alianzas estratégicas con entidades públicas e institucionales del municipio, orientadas a fortalecer las rutas de atención, la cobertura del convenio y la articulación territorial.

El 24 de abril de 2026 el Trabajador Social gestionó derecho de petición ante la Secretaría de Salud de Ubaté para el restablecimiento del derecho a la salud del acogido Miguel Ángel Montaño González. El 27 de abril se recibió respuesta institucional con orientaciones para la afiliación al Sistema General de Seguridad Social.

El 27 de abril y el 6 de mayo de 2026, el Psicólogo y el Trabajador Social realizaron visitas de articulación con la Institución Educativa Departamental Santa María y la IED Simón Bolívar, estableciendo planes de trabajo articulados para el desarrollo del programa preventivo durante el período académico 2026. La rectora de la IED Santa María, Isabel Cristina Correa Pérez, y el rector de la IED Bolívar, Camilo Cruz, manifestaron disposición para el desarrollo de las intervenciones.

El 6 de mayo de 2026 el Padre César y el Trabajador Social desarrollaron encuentro con representantes de 13 Juntas de Acción Comunal del municipio, con presencia del secretario Municipal y el presidente de Asojuntas. Se realizó ejercicio de cartografía social para la identificación participativa de zonas de riesgo, recursos comunitarios y estrategias de prevención en los diferentes territorios.

El 11 de mayo de 2026 el Trabajador Social lideró una jornada de articulación con la Policía Nacional, con participación de seis integrantes: Policía Comunitaria, Infancia y Adolescencia, comandante de Estación y personal de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Se establecieron rutas conjuntas de atención y remisión para población vulnerable y se fortalecieron mecanismos de coordinación interinstitucional para la prevención y atención comunitaria.

En la misma fecha, el Padre César y el Trabajador Social desarrollaron jornada de articulación con 17 profesionales de enfermería, jefes de enfermería y psicólogas del Hospital El Salvador de Ubaté. Se generaron acuerdos de remisión recíproca, rutas de atención integral para personas con consumo problemático de SPA, e identificación de

sectores con mayor concentración de problemáticas: Viento Libre, Las Brisas y Santa Bárbara.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Registros fotográficos de las jornadas de articulación institucional con IED Santa María, IED Bolívar, Policía Nacional, Hospital El Salvador y JAC se encuentran en los informes individuales del Trabajador Social y del Orientador Espiritual.












B. Descripción Cuantitativa:

Las alianzas institucionales establecidas durante el primer período de ejecución generaron una red de articulación territorial que fortalece significativamente la capacidad de respuesta del convenio. La articulación con el sector salud (Hospital El Salvador), el sector seguridad (Policía Nacional), el sector educativo (dos instituciones educativas) y el sector comunitario (Juntas de Acción Comunal) permite proyectar intervenciones integrales y coordinadas para los períodos subsiguientes, con rutas de remisión claras y acuerdos de trabajo conjunto establecidos.

Indicador	Resultado
Entidades e instancias comunitarias articuladas durante el período	Policía Nacional, Hospital El Salvador, IED Santa María, IED Simón Bolívar, Alcaldía Municipal (Secretaría de Gobierno y Secretaría de Salud), Juntas de Acción Comunal
Jornadas de articulación interinstitucional realizadas	5
Profesionales de salud participantes en jornada de alianza – Hospital El Salvador	17
Representantes comunitarios participantes en encuentro JAC	13 presidentes de JAC + secretario Municipal + presidente Asojuntas
Gestión de restablecimiento de derechos (derecho a la salud)	1 – Miguel Ángel Montaño González (24 abr – respuesta 27 abr)
Rutas conjuntas de remisión establecidas	Policía Nacional, Hospital El Salvador

OBLIGACIÓN N° 6. SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD Y PROMOVER PROCESOS DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL FRENTE A LAS PROBLEMÁTICAS DE EXCLUSIÓN, REINCIDENCIA DELICTIVA Y ABANDONO, MEDIANTE CAMPAÑAS EDUCATIVAS, ACCIONES COMUNITARIAS, TESTIMONIALES Y ESPACIOS DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL.

A. Descripción Cualitativa

El 27 de abril de 2026, el Padre César Augusto Márquez Rincón lideró la participación institucional en un espacio radial en la Emisora Crecer del municipio de Ubaté, socializando las acciones del convenio ante la comunidad invitando a la vinculación al voluntariado, promoviendo mensajes de prevención del consumo, reducción del estigma frente a las personas en proceso de recuperación y la inclusión social de población vulnerable. Esta estrategia permitió ampliar el alcance del programa a sectores de la comunidad no alcanzados por las intervenciones presenciales.

El 6 de mayo de 2026 el Trabajador Social y el Padre César desarrollaron taller de sensibilización con presidentes de 13 Juntas de Acción Comunal, con la metodología de cartografía social para la identificación participativa de zonas de riesgo, recursos comunitarios y estrategias de prevención en los diferentes territorios del municipio. La presencia del secretario Municipal y el presidente de Asojuntas fortaleció el carácter institucional del espacio.

El 1 de mayo de 2026 se realizó la jornada conmemorativa del Día de la Familia en las instalaciones de la Fundación Campamentos de Vida Nueva, con participación de más de 250 familias. La actividad incluyó celebración eucarística presidida por el Padre César, y espacios de testimonio en los que beneficiarios vinculados a los procesos terapéuticos de la Fundación compartieron sus experiencias de transformación personal. Esta jornada generó procesos de sensibilización comunitaria frente al impacto del consumo, el valor del acompañamiento familiar, la corresponsabilidad social y la esperanza de recuperación, constituyéndose en uno de los espacios de mayor impacto comunitario del período.

Se implementaron estrategias de difusión comunitaria mediante videos institucionales e interinstitucionales y comunicación boca a boca a través de la red de voluntariado, ampliando el alcance informativo del programa a diferentes sectores y poblaciones del municipio.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Registros fotográficos de la participación radial, el encuentro con las JAC, la jornada del Día de la Familia y las acciones de difusión institucional se encuentran adjuntos en los informes individuales del Orientador Espiritual y el Trabajador Social.











B. Descripción Cuantitativa:

Las estrategias de sensibilización implementadas durante el período combinaron medios masivos (radio), espacios de liderazgo comunitario (JAC) y eventos de movilización social (Día de la Familia), generando un alcance amplio y diversificado. La participación de más de 250 familias en la jornada del 1 de mayo constituyó el espacio de mayor impacto del período, especialmente por la presencia de testimonios directos de beneficiarios en proceso de recuperación, que movilizan de manera más efectiva los procesos de corresponsabilidad social que cualquier campaña informativa.

Indicador	Resultado
Espacio radial de sensibilización – Emisora Crecer	1 (27 de abril de 2026)
Líderes comunitarios sensibilizados (presidentes JAC)	13
Encuentro con JAC con cartografía social participativa	1 (6 de mayo de 2026)
Familias participantes en jornada del Día de la Familia	Más de 250 (1 de mayo de 2026)
Beneficiarios con testimonio de transformación en jornada familiar	Sí
Estrategias de difusión implementadas	Emisora Crecer, video institucional, voz a voz voluntariado

OBLIGACIÓN N° 7. CONFORMAR, ORIENTAR Y ACOMPAÑAR UN VOLUNTARIADO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO, ARTICULADO AL OBJETO DEL CONVENIO, DESTINADO A APOYAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, INCLUSIÓN, DIGNIFICACIÓN SOCIAL Y RESOCIALIZACIÓN, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE JORNADAS COMUNITARIAS, ACTIVIDADES SOLIDARIAS, SIMBÓLICAS Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL, GARANTIZANDO SU ADECUADA COORDINACIÓN CON EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO Y EL RESPETO POR LOS ENFOQUES DE DERECHOS, DIGNIDAD HUMANA E INCLUSIÓN.

A. Descripción Cualitativa:

El 25 de abril de 2026 se realizó la reunión de conformación y orientación del voluntariado comunitario en las instalaciones de la Casa Parroquial de la Basílica del municipio de Ubaté, liderada por el Padre César Augusto Márquez Rincón y el Trabajador Social Andrés Velasco Quitian. Se convocaron 15 personas, con quienes se socializaron los objetivos del voluntariado, los principios de trabajo, los lineamientos de participación y las funciones generales de apoyo a las acciones del convenio. Durante el encuentro se realizó el proceso de inscripción y diligenciamiento de formatos de vinculación.

Como resultado del proceso de conformación se contó con 8 voluntarios activos, organizados conforme a disponibilidad, habilidades personales y líneas de apoyo comunitario definidas. El voluntariado fue capacitado en los principios de actuación humanitaria, el enfoque de derechos y dignidad humana del convenio, y las estrategias de acompañamiento territorial a población vulnerable.

El voluntariado participó activamente en las tres jornadas comunitarias de focalización realizadas los días 27 de abril, 4 y 11 de mayo de 2026, apoyando las brigadas de alimentación, espacios de escucha y acompañamiento a personas en situación de calle en los sectores de Plaza de Mercado, Plaza Ricaurte y barrio Santa Bárbara.

El Psicólogo reporta la vinculación al voluntariado de un usuario del convenio anterior como parte de su proceso de seguimiento ambulatorio y reintegración social. Esta persona ha asumido un rol activo como voluntario, constituyéndose en un modelo de transformación personal dentro del proceso comunitario. El Trabajador Social realizó visita domiciliaria en mayo de 2026 a la familia de la señora Rodríguez, beneficiaria del programa a través de la comunidad Shemá y voluntaria activa de la Fundación, identificando necesidades de acompañamiento y fortalecimiento familiar.

El voluntariado fue reconocido formalmente en el encuentro con las 13 Juntas de Acción Comunal del 6 de mayo como actor comunitario activo en las estrategias de acompañamiento territorial, fortaleciendo su reconocimiento y articulación con el tejido social del municipio.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Registros fotográficos de la reunión de conformación del voluntariado, los formatos de vinculación diligenciados y la participación del voluntariado en las jornadas comunitarias se encuentran en los informes individuales del Orientador Espiritual y el Trabajador Social.












B. Descripción Cuantitativa:

La conformación del voluntariado durante el primer período constituye un logro estratégico del convenio, ya que genera capacidad comunitaria instalada para el acompañamiento de las acciones de intervención territorial. La articulación de personas con experiencia de vida en situación de vulnerabilidad dentro del voluntariado fortalece la credibilidad y el impacto del proceso ante la población objetivo, generando procesos de identificación y confianza que facilitan el acercamiento y la vinculación. La participación del voluntariado en las tres jornadas comunitarias evidencia su apropiación del rol y su compromiso con los objetivos del convenio.

Indicador	Resultado
Reunión de conformación del voluntariado realizada	Sí – 25 de abril de 2026, Casa Parroquial Ubaté
Personas convocadas a la reunión de voluntariado	15
Voluntarios activos conformados y con formatos de vinculación	8
Jornadas comunitarias con participación del voluntariado	3
Voluntario con proceso previo de recuperación vinculado	1
Reconocimiento institucional del voluntariado ante JAC	Sí – 6 de mayo de 2026

OBLIGACIÓN N° 8. DISPONER Y GARANTIZAR LA OPERACIÓN DE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO CONFORMADO, COMO MÍNIMO, POR UN PSICÓLOGO, UN TRABAJADOR SOCIAL O SOCIÓLOGO, UN PROFESIONAL O TÉCNICO O TECNÓLOGO EN ÁREAS AGROPECUARIAS, UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO, UN RESPONSABLE DEL ACOMPAÑAMIENTO EN MODALIDAD DE INTERNADO Y UN ORIENTADOR ESPIRITUAL ASEGURANDO SU IDONEIDAD, DISPONIBILIDAD Y ARTICULACIÓN DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO.

A. Descripción Cualitativa

Durante el período reportado el equipo interdisciplinario se encontró conformado en su totalidad, con los seis perfiles profesionales exigidos por el convenio, activos y en ejecución de sus obligaciones contractuales desde el inicio del período. Todos los profesionales presentaron informe individual de actividades correspondiente al período 17 de abril – 16 de mayo de 2026.

Perfil	Profesional vinculado	Estado del período
Orientador Espiritual	Padre César Augusto Márquez Rincón	Activo – informe presentado
Psicólogo	Jhon Fredy Lozano Ramírez	Activo – informe presentado
Trabajador Social	Andrés Velasco Quitian	Activo – informe presentado
Profesional Agropecuario	Oscar Arley Chacón Fuquene	Activo – informe presentado
Responsable del Centro de Recuperación	Hernán Londoño Ramírez	Activo – informe presentado
Auxiliar Administrativa	Diana Constanza Sierra Páez	Activa – informe presentado

El equipo fue presentado en la reunión de articulación, socialización y planeación operativa del convenio, en la cual cada profesional expuso su perfil, experiencia, enfoque y funciones. Los seis profesionales cuentan con seguridad social al día correspondiente al mes de abril de 2026, conforme a las planillas de cotización que se adjuntan como soporte al presente informe.

La articulación interdisciplinaria se desarrolló de manera permanente a través de reuniones de coordinación, espacios de trabajo conjunto especialmente en las intervenciones en instituciones educativas (Psicólogo, TS y Padre César) y en el manejo de novedades con los acogidos (Padre César, Psicólogo, TS y Responsable de Internado), comunicación continua mediante canales internos de coordinación y seguimiento de casos con el equipo completo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Registros de la reunión de presentación y articulación del equipo interdisciplinario, y evidencias de trabajo conjunto interdisciplinario se encuentran adjuntos en los informes individuales de la Auxiliar Administrativa y el Orientador Espiritual.





B. Descripción Cuantitativa:

La operación del equipo interdisciplinario durante el primer período de ejecución evidencia su adecuada conformación, disponibilidad y articulación. El proceso de implementación implicó el fortalecimiento progresivo de los mecanismos de coordinación interna, la definición de roles y la integración de las perspectivas profesionales en una intervención coherente. Los informes individuales de los seis profesionales, presentados en su totalidad dentro del plazo establecido, son el instrumento técnico que da cuenta del cumplimiento de las obligaciones específicas de cada perfil y se adjuntan como soporte del presente informe general.

Indicador	Resultado
Perfiles profesionales requeridos por el convenio	6
Perfiles vinculados y activos durante el período	6 (100%)
Informes individuales presentados	6 de 6 (100%)
Profesionales con seguridad social al día (abril 2026)	6 de 6 (100%) – planillas adjuntas
Reuniones de articulación interdisciplinaria realizadas	2 (20 abr y 4 mayo de 2026)

OBLIGACIÓN N° 9. ESTABLECER, ADOPTAR Y CUMPLIR UN PLAN DE TRABAJO Y UN CRONOGRAMA DETALLADO DE ACTIVIDADES, ARTICULADO CON EL OBJETO DEL CONVENIO, LOS PLANES DE ACCIÓN DE CADA PERFIL PROFESIONAL Y LOS COMPONENTES DE INTERVENCIÓN DEFINIDOS, EL CUAL DEBERÁ SER PRESENTADO Y AVALADO POR LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO COMO REQUISITO PREVIO PARA LA AUTORIZACIÓN DEL PRIMER PAGO, Y CONSTITUIRÁ EL PRINCIPAL INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL.

A. Descripción Cualitativa

El plan de trabajo general del convenio fue construido y consolidado de manera articulada con el equipo interdisciplinario desde el inicio del período contractual, siendo durante la reunión de articulación inicial del convenio. Posteriormente, el documento fue revisado y ajustado conforme a las orientaciones y observaciones realizadas por la supervisión en reunión desarrollada el 24 de abril de 2026.

En el marco de este proceso se estableció la entrega de planes de trabajo individuales por parte de cada profesional para el día 24 de abril de 2026, cumpliéndose la entrega de la totalidad de los planes dentro de los tiempos acordados.

El plan de trabajo permitió articular los componentes de intervención del convenio con las obligaciones contractuales de cada perfil profesional, definiendo cronogramas, metodologías, metas de trabajo e indicadores de seguimiento para el desarrollo de las actividades durante el período de ejecución. Así mismo, se consolidó como instrumento

orientador para el seguimiento técnico, operativo y administrativo del convenio, conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión.

Durante el período reportado, el componente agropecuario ejecutó las actividades correspondientes a la fase inicial del plan de trabajo, relacionadas con el diagnóstico productivo e inventario de recursos institucionales, la aplicación de encuestas de caracterización de capacidades e intereses ocupacionales de los beneficiarios y el inicio de la formulación de líneas productivas. Las actividades que registran avance del 0% dentro del informe del Profesional Agropecuario corresponden a acciones programadas para fases posteriores del cronograma de implementación, conforme a la planeación progresiva establecida para el convenio.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Evidencia de elaboración y socialización del plan de trabajo general, acta de reunión con el equipo interdisciplinario del 20 de abril y registro de reunión con supervisora del 24 de abril se encuentran en el informe individual de la Auxiliar Administrativa.



B. Descripción Cuantitativa:

La estructuración del plan de trabajo durante el primer período sentó las bases metodológicas y operativas para la ejecución del convenio. El proceso de elaboración articulada con participación de todos los profesionales y retroalimentación de la supervisión garantizó un instrumento pertinente, ajustado a la realidad institucional y alineado con los lineamientos contractuales. El cumplimiento del cronograma por parte de todos los profesionales durante el período reportado evidencia la implementación efectiva del plan como instrumento orientador de la ejecución.

Indicador	Resultado
Plan de trabajo general elaborado y socializado con el equipo	Sí – 20 de abril de 2026
Plan revisado y ajustado con supervisión del convenio	Sí – 24 de abril de 2026
Planes de trabajo individuales recibidos en plazo	6 de 6 profesionales (100%)
Profesionales con actividades ejecutadas conforme al cronograma	6 de 6 (100%)

OBLIGACIÓN N° 10. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, FUNCIONES Y PLANES DE ACCIÓN DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO, GARANTIZANDO LA ADECUADA EJECUCIÓN TÉCNICA Y LA PRESENTACIÓN DE REGISTROS SISTEMATIZADOS, CONFORME A LAS METODOLOGÍAS, FORMATOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO.

A. Descripción Cualitativa:

La Auxiliar Administrativa Diana Constanza Sierra Páez ejerció durante el período el rol de coordinación y seguimiento administrativo orientado a garantizar el cumplimiento de las obligaciones y planes de acción de cada profesional del equipo.

Se elaboraron y cargaron en el Drive institucional los lineamientos para la presentación de los informes individuales incluyendo estructura, contenidos mínimos por obligación, manejo de evidencias y fechas de entrega, y se notificó al equipo mediante el grupo de coordinación interna. Se brindó acompañamiento telefónico continuo a los profesionales para la resolución de inquietudes sobre el formato, la redacción de contenidos, las tablas de cumplimiento y el cargue de evidencias.

El 11 de mayo de 2026 se realizó jornada de seguimiento y revisión de avances de los informes individuales con cada profesional. Se recibieron borradores, se identificaron aspectos incompletos y se comunicaron observaciones de ajuste. Los días 12 y 13 de mayo los profesionales realizaron los ajustes finales. El 14 de mayo se recibieron los informes individuales definitivos de los seis profesionales, dentro de los plazos establecidos. El 15 de mayo se inició el proceso de consolidación y revisión técnica para la elaboración del presente informe general.

El seguimiento permanente a la ejecución de actividades del equipo incluyó también la verificación de soportes administrativos, registros fotográficos, planillas y evidencias de las actividades desarrolladas, garantizando la trazabilidad documental de la ejecución del convenio. Se realizó acompañamiento administrativo a reuniones institucionales, jornadas comunitarias y espacios de articulación, levantando las actas y registros correspondientes.

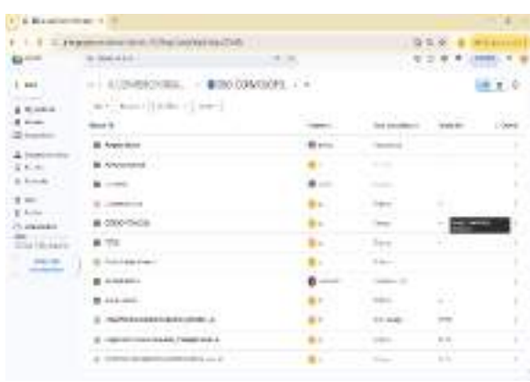
REGISTRO FOTOGRÁFICO

Evidencias de los lineamientos cargados en el Drive institucional, registros de comunicación de seguimiento al equipo, actas de las reuniones acompañadas y evidencias del proceso de recopilación de informes se encuentran en el informe individual de la Auxiliar Administrativa.













B. Descripción Cuantitativa:

El ejercicio de coordinación administrativa durante el primer período fue clave para la articulación operativa del equipo y para la producción de los informes individuales y el presente informe general. El proceso de socialización de lineamientos, acompañamiento continuo y seguimiento personalizado permitió que todos los profesionales entregaran sus informes dentro del plazo establecido, garantizando la disponibilidad de los insumos necesarios para la consolidación técnica del presente documento.

Indicador	Resultado
Lineamientos de informes cargados en Drive y notificados al equipo	Sí – entregados al 100% del equipo
Acompañamiento telefónico para orientación en elaboración de informes	Sí – durante todo el período
Jornada de seguimiento a avances de informes individuales	1 (11 de mayo de 2026)
Informes individuales recibidos dentro del plazo	6 de 6 (100%) – recibidos el 14 de mayo
Actas de reuniones elaboradas	Reunión inicial (20 abr), Grupo Shemá, Voluntariado (25 abr)
Proceso de revisión formal para informe general iniciado	Sí – 15 de mayo de 2026

OBLIGACIÓN N° 11. APORTAR COMO CONTRAPARTIDA NO MONETARIA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE RECUPERACIÓN, ENTENDIDA COMO EL CONJUNTO DE INSTALACIONES QUE CONFORMAN LA SEDE CAMPESTRE UBICADA EN UN MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE UBATÉ, INCLUYENDO TERRENO, EDIFICACIONES, DORMITORIOS, ESPACIOS COMUNES, COCINA, BAÑOS, ZONAS VERDES Y DEMÁS ÁREAS FUNCIONALES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA; ASÍ COMO ASUMIR LOS HONORARIOS DEL ORIENTADOR ESPIRITUAL; LOS COSTOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL DEL INMUEBLE Y LOS INSUMOS, HERRAMIENTAS U OTROS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y UNIDADES PRODUCTIVAS, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ESTUDIO PREVIO Y LAS FICHAS TÉCNICAS.

A. Descripción Cualitativa

Durante el periodo comprendido entre el 17 de abril y el 16 de mayo de 2026, la Fundación Campamentos de Vida Nueva dio cumplimiento a la obligación de aportar como contrapartida no monetaria la infraestructura física, el talento humano y los recursos operativos requeridos para el adecuado funcionamiento del Centro de Recuperación y la ejecución integral de las actividades contempladas en el Convenio SGG-CONV.COOP-359-2026.

En este sentido, la ESAL garantizó de manera permanente la disponibilidad y adecuada operación de la sede campestre donde se desarrolla el proceso de internación y acompañamiento de los beneficiarios, asegurando espacios adecuados para alojamiento, alimentación, formación espiritual, atención psicosocial, actividades comunitarias y procesos de terapia ocupacional y productiva.

La infraestructura institucional permitió el desarrollo continuo de las actividades terapéuticas, convivenciales, espirituales y agropecuarias implementadas durante el periodo reportado. Las habitaciones y espacios de alojamiento permanecieron en adecuadas condiciones de uso, orden y limpieza; la cocina y comedor comunitario funcionaron diariamente para garantizar la preparación y suministro de alimentos; y las áreas comunes, zonas verdes, huertas, invernaderos y espacios pecuarios fueron utilizadas para el desarrollo de actividades de autosostenibilidad, formación ocupacional y fortalecimiento convivencial de los acogidos.

Como parte de la contrapartida no monetaria, la Fundación asumió los honorarios correspondientes al Orientador Espiritual, quien desarrolló acompañamiento permanente a los acogidos y sus familias mediante espacios de orientación espiritual, celebraciones litúrgicas, encuentros comunitarios, procesos de escucha y actividades de fortalecimiento humano y espiritual, en articulación con el equipo interdisciplinario.

De igual manera, la ESAL asumió costos relacionados con el funcionamiento operativo del Centro de Recuperación, incluyendo servicios básicos, mantenimiento general de las instalaciones, sostenimiento de unidades agropecuarias, adecuación de espacios, cuidado de animales, funcionamiento de huertas y demás actividades necesarias para garantizar la continuidad del modelo de atención y recuperación implementado por la Fundación.

Estas acciones permitieron mantener condiciones adecuadas para la atención integral de la población beneficiaria vinculada al convenio, favoreciendo el desarrollo de procesos orientados a la recuperación, resocialización, fortalecimiento de habilidades y reconstrucción del proyecto de vida de los acogidos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO








B. Descripción Cuantitativa:

Aporte de contrapartida no monetaria realizado por la ESAL

Componente aportado por la ESAL (contrapartida no monetaria)	Resultado del periodo
Disponibilidad física del centro de recuperación	100% del periodo (30 días)
Habitaciones habilitadas para acogidos	100% operativas
Baños, duchas y cocina funcionando	Disponibilidad diaria permanente

Zonas verdes y huerta para actividades productivas	Áreas activas durante el periodo
Espacios comunes utilizados (salón, comedor y áreas recreativas)	Uso continuo durante el periodo
Actividades de aseo, limpieza y mantenimiento básico	Realizadas permanentemente
Honorarios del orientador espiritual aportados por la ESAL	100% cubiertos
Actividades de acompañamiento espiritual y comunitario desarrolladas	Actividades permanentes durante el periodo
Insumos de aseo y limpieza suministrados	Disponibilidad continua
Disponibilidad total de la sede campestre	Garantizada durante el 100% del periodo

OBLIGACIÓN N° 12. ELABORAR Y PRESENTAR INFORMES MENSUALES TÉCNICOS Y FINANCIEROS, DE ACUERDO CON LOS FORMATOS, INDICADORES Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO, ADJUNTANDO LOS SOPORTES Y EVIDENCIAS QUE ACREDITEN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, LA ATENCIÓN A BENEFICIARIOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROYECTADAS.

A. Descripción Cualitativa

En cumplimiento de la presente obligación, la Fundación Campamentos de Vida Nueva desarrolló el proceso de elaboración y consolidación del primer informe mensual técnico del Convenio, correspondiente al período 17 de abril – 16 de mayo de 2026. El proceso fue coordinado por la Auxiliar Administrativa, en articulación con todos los profesionales del equipo interdisciplinario.

El proceso de consolidación del informe contempló las siguientes acciones:

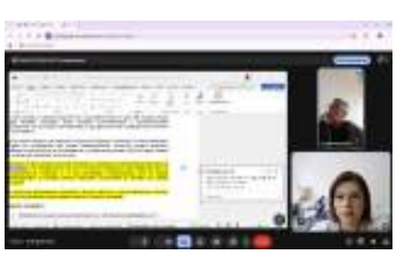
1. Socialización de lineamientos de presentación de informes individuales al equipo completo
2. Acompañamiento continuo a los profesionales durante la elaboración de sus informes
3. Jornada de seguimiento y revisión de avances el 11 de mayo de 2026
4. Recepción de ajustes los días 12 y 13 de mayo
5. Recepción de informes definitivos el 15 de mayo de 2026 por parte de la totalidad del equipo interdisciplinario (6 de 6 profesionales), dentro del plazo establecido.
6. Inicio del proceso de revisión y consolidación técnica del informe general el 16 de mayo de 2026.
7. Presentación del informe general ante la supervisión del convenio conforme al presente documento.

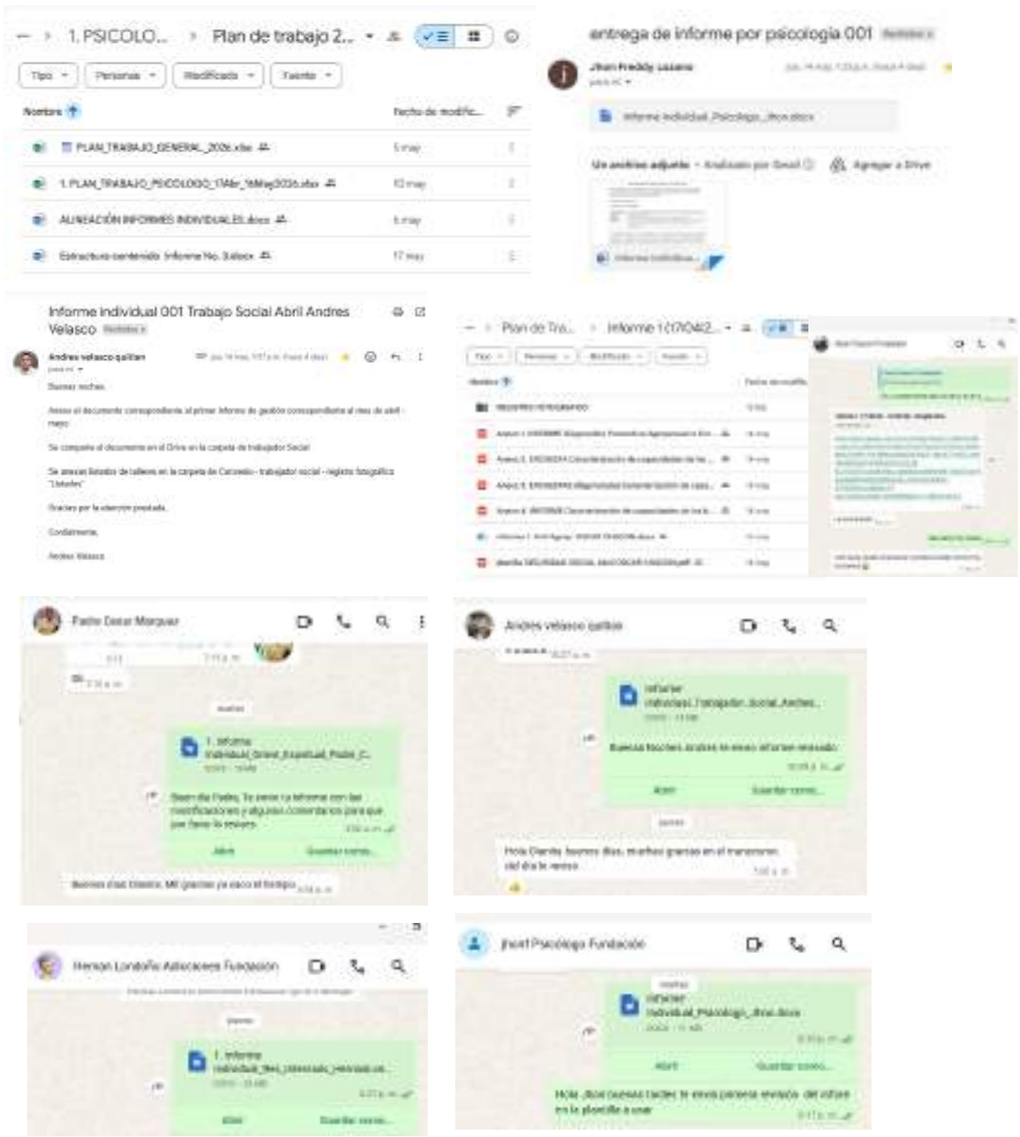
Los seis informes individuales de los profesionales del equipo interdisciplinario se adjuntan al presente informe general como soportes técnicos de las acciones ejecutadas durante el período. Adicionalmente, el informe se acompaña de los registros fotográficos, planillas de asistencia, actas de reuniones, soportes documentales de beneficiarios y demás evidencias generadas durante la ejecución del convenio, organizados conforme a los lineamientos de gestión documental establecidos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Evidencias del proceso de elaboración de informes, incluyendo capturas del Drive institucional con los informes cargados, registro de seguimiento del 11 de mayo y evidencias de recepción de informes definitivos se encuentran en el informe individual de la Auxiliar Administrativa.



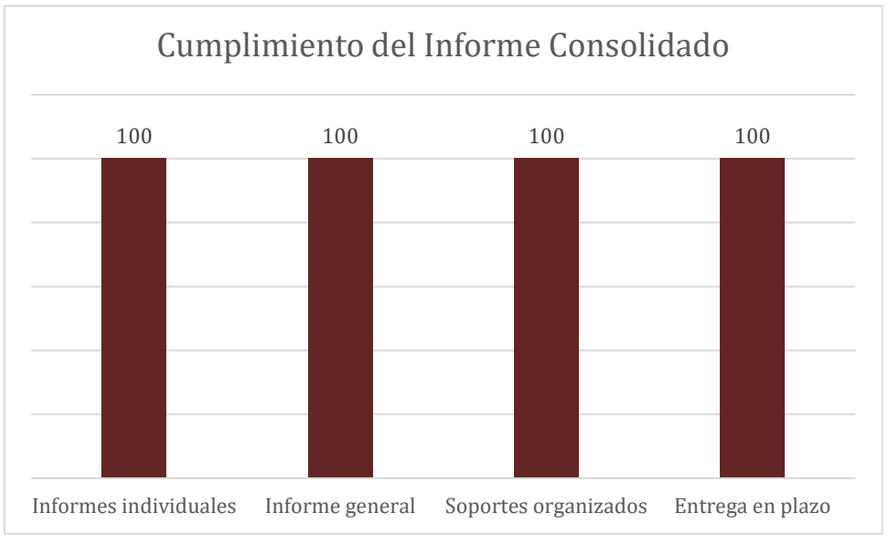




B. Descripción Cuantitativa:

La presentación del presente informe general, con sus seis informes individuales de soporte y la documentación complementaria, da cumplimiento a la obligación de elaboración y presentación del informe mensual técnico. El proceso de consolidación del primer informe general permitió fortalecer los procesos de documentación, organización de soportes y sistematización de la información para los períodos subsiguientes.

Indicador	Resultado
Informes individuales presentados por el equipo interdisciplinario	6 de 6 (100%)
Informe general de ejecución elaborado y presentado	Sí – presente documento
Soportes documentales y evidencias fotográficas organizados	Sí – adjuntos al informe
Presentación dentro del plazo establecido por la supervisión	Sí



OBLIGACIÓN N° 13. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE SEGUIMIENTO, ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y REALIZAR LOS AJUSTES TÉCNICOS, OPERATIVOS O ADMINISTRATIVOS QUE SE INDIQUEN, EN FUNCIÓN DEL ADECUADO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

A. Descripción Cualitativa

Durante el periodo comprendido entre el 17 de abril y el 16 de mayo de 2026, la Fundación Campamentos de Vida Nueva participó en espacios de seguimiento, articulación y revisión técnica relacionados con la ejecución del Convenio SGG-CONV.COOP-359-2026, en coordinación con la supervisión de la Alcaldía Municipal de Ubaté y el equipo interdisciplinario vinculado al proyecto.

En el marco de estos espacios se realizaron reuniones internas de coordinación orientadas al seguimiento de las actividades desarrolladas desde las áreas de Psicología, Trabajo Social, Dirección Espiritual, responsable del Centro de Recuperación y componente agropecuario, permitiendo revisar avances, identificar novedades operativas y fortalecer la articulación institucional para el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Así mismo, durante el periodo se atendieron requerimientos relacionados con organización documental, revisión de soportes, ajuste de informes técnicos, fortalecimiento de la trazabilidad de los procesos de ingreso y consolidación de expedientes individuales de los beneficiarios vinculados al convenio.

De igual manera, se realizaron ajustes relacionados con la estructuración de formatos, consolidación de evidencias, revisión de indicadores y actualización de información técnica y administrativa requerida para la adecuada presentación de informes y soportes ante la supervisión del convenio.

La comunicación institucional con la supervisión permitió la atención de observaciones, revisión de soportes y ajuste de documentos técnicos y administrativos requeridos para el seguimiento del convenio. Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer los procesos de organización, control documental, seguimiento institucional y articulación técnica y operativa entre la Fundación y la supervisión del convenio, favoreciendo el adecuado desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto.

Seguimiento a reuniones, requerimientos y ajustes institucionales

Actividad / Indicador	Resultado del periodo
Reuniones de articulación y seguimiento realizadas	Reunión inicial y espacios de revisión técnica durante el periodo
Requerimientos y observaciones atendidas	100%
Ajustes técnicos y documentales realizados	Sí – conforme a lineamientos de supervisión
Expedientes y soportes actualizados	En proceso continuo
Consolidación de informes y evidencias	Ejecutada durante el periodo
Comunicación institucional con supervisión	Activa durante el periodo

OBLIGACIÓN N° 14. GESTIONAR Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES, DE SEGURIDAD SOCIAL, PERMISOS, PÓLIZAS Y DEMÁS REQUISITOS LEGALES APLICABLES AL PERSONAL VINCULADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO.

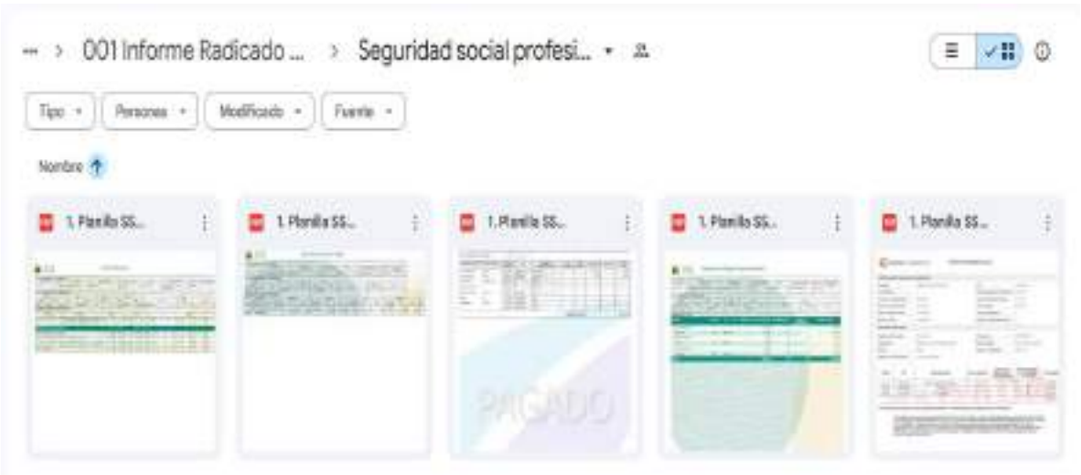
A. Descripción Cualitativa

La Fundación Campamentos de Vida Nueva garantizó durante el período reportado el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social del personal vinculado para la ejecución del convenio. Los seis profesionales del equipo interdisciplinario se encuentran al día con el pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social al mes de abril de 2026, conforme a las planillas de cotización que se adjuntan como soporte al presente informe.

Los contratos de prestación de servicios del equipo interdisciplinario se encuentran vigentes durante el período reportado, en los términos y condiciones establecidos en los documentos contractuales del convenio. La Auxiliar Administrativa llevó el registro y seguimiento de los documentos contractuales y de seguridad social de cada profesional, garantizando la organización, trazabilidad y disponibilidad de los soportes para revisión por parte de la supervisión y los organismos de control.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Planillas de seguridad social del mes de abril de 2026 correspondientes a los cinco profesionales se adjuntan como soporte documental al presente informe.



B. Descripción Cuantitativa:

El cumplimiento de las obligaciones de seguridad social por parte de la ESAL respecto a todos los profesionales vinculados al convenio garantiza las condiciones legales de la vinculación y la protección de los trabajadores durante la ejecución contractual. Este cumplimiento es verificable mediante las planillas adjuntas y constituye un requisito indispensable para la validación del período ante la supervisión del convenio

Indicador	Resultado
Profesionales con seguridad social al día – mes de abril 2026	6 de 6 (100%)
Planillas de seguridad social aportadas como soporte	Sí – adjuntas al informe
Contratos de prestación de servicios vigentes durante el período	6 de 6 (100%)

OBLIGACIÓN N° 15. VELAR POR EL USO ADECUADO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS TRANSFERIDOS, ASEGURANDO SU DESTINACIÓN EXCLUSIVA AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONVENIO.

A. Descripción Cualitativa

La Fundación Campamentos de Vida Nueva garantizó durante el período reportado que la totalidad de los recursos transferidos en el marco del Convenio SGG-CONV.COOP-359-2026 fueron destinados exclusivamente al cumplimiento del objeto contractual, conforme a los principios de legalidad, economía, eficiencia y responsabilidad que rigen el uso de recursos públicos.

Los gastos ejecutados durante el período corresponden a los rubros autorizados en el presupuesto del convenio y cuentan con los soportes documentales, facturas y comprobantes requeridos para su verificación y control. La administración de los recursos se realizó conforme a los principios de transparencia, trazabilidad y destinación específica establecidos en el convenio, garantizando la disponibilidad de soportes para revisión por parte de la supervisión y los organismos de control.

OBLIGACIÓN N° 16. CONSERVAR, CUSTODIAR Y ORGANIZAR LA INFORMACIÓN, ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, GARANTIZANDO SU TRAZABILIDAD Y PERMITIENDO SU REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN Y DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL COMPETENTES.

A. Descripción Cualitativa:

Desde el inicio del convenio, la Auxiliar Administrativa Diana Constanza Sierra Páez implementó un sistema integral de gestión documental digital y física orientado a garantizar la organización, custodia y trazabilidad de la información generada durante la ejecución.

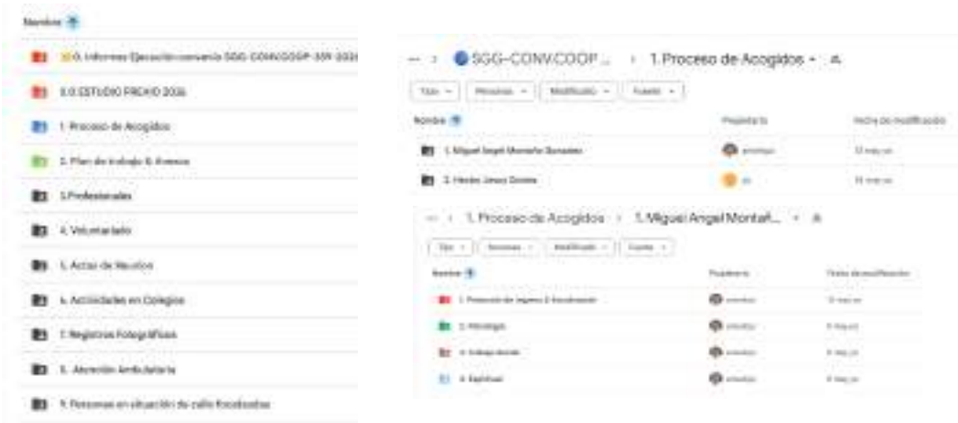
Se creó y parametrizó el Drive institucional del convenio, estructurado con carpetas y subcarpetas para la totalidad de la información del proceso: documentación contractual y estudio previo, contratos de prestación de servicios, planes de trabajo y cronogramas, informes mensuales, registros fotográficos, actas de reuniones, soportes de seguridad social, carpetas individuales de profesionales para cargue de evidencias, carpetas individuales de beneficiarios con evoluciones y soportes por profesional, formatos institucionales y planillas operativas. Cada profesional del equipo contó con acceso controlado a su carpeta individual desde el inicio del convenio.

Se organizó el expediente físico de los dos acogidos beneficiarios del convenio, Miguel Ángel Montaño González y Héctor Jesús Gómez, con la documentación completa del protocolo de ingreso: carta de voluntades, consentimiento informado, autorización de tratamiento de datos, documento de identidad, inventario de pertenencias, registro fotográfico de ingreso, reglamento interno, compromisos de ingreso y soportes de dotación entregada.

Se revisaron y estructuraron más de 15 formatos y herramientas administrativas para fortalecer los procesos operativos y de control interno del convenio: registros diarios de hospedaje y alimentación, control de entrega de kits de aseo, planillas de seguimiento de actividades, formatos de inventario de implementos, actas, minutas, lineamientos de voluntariado y demás instrumentos de trazabilidad. El archivo físico institucional del convenio se organizó y custodia en la oficina administrativa de la Fundación, con acceso controlado.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Evidencias de la estructura de carpetas del Drive institucional, registro de organización de expedientes físicos de beneficiarios, formatos administrativos creados y organización del archivo físico del convenio se encuentran en el informe individual de la Auxiliar Administrativa.



B. Descripción Cuantitativa:

La implementación del sistema de gestión documental desde el inicio del convenio constituye una fortaleza administrativa significativa, que garantiza la trazabilidad completa de la información generada y facilita los procesos de seguimiento, supervisión y rendición de cuentas. La organización de los expedientes de los beneficiarios del convenio, con toda la documentación del protocolo de ingreso, es fundamental para el soporte jurídico y técnico de la atención brindada y para la verificación de las metas del convenio.

Indicador	Resultado
Drive institucional del convenio creado y estructurado	Sí – operativo desde el inicio del período
Carpetas individuales habilitadas por profesional en el Drive	6
Expedientes físicos y digitales de acogidos del convenio organizados	2 (Miguel Ángel Montaño González y Héctor Jesús Gómez)
Formatos y herramientas administrativas actualizados e implementados	Más de 15
Documentación del período organizada y disponible para revisión	Sí – física y digital
Manejo confidencial de información de beneficiarios garantizado	Sí

III. CONSOLIDADO CUANTITATIVO DEL PERÍODO

Componente	Indicador	Resultado
Internación	Acogidos del convenio atendidos con intervención integral	2
Internación	Noches de hospedaje – Miguel Ángel Montaño González del 24 de abril al 05 de mayo de 2026	12
Internación	Noches de hospedaje – Héctor Jesús Gómez del 11 al 16 de mayo de 2026	5

Internación	Días de alimentación – Miguel Ángel Montaño González	12
Internación	Días de alimentación – Héctor Jesús Gómez	5
Internación	Kits de higiene personal entregados	2
Internación	Intervenciones psicológicas individuales con acogidos del convenio	2
Internación	Intervenciones de Trabajo Social con acogidos y familias	4
Internación	Jornadas de reflexión espiritual diaria	30
Prevención educativa	Estudiantes intervenidos en talleres – IED Santa María	228
Prevención educativa	Talleres realizados con estudiantes (grados 7° y 8°)	8
Prevención educativa	Taller de padres realizado (14/05/2026) – IED Santa María	1
Prevención educativa	Padres y acudientes participantes en taller de padres	156
Prevención educativa	Instituciones educativas con plan de prevención articulado	2
Comunitario	Jornadas comunitarias de focalización realizadas	3
Comunitario	Personas en situación de calle focalizadas	8
Comunitario	Beneficiarios vinculados al proceso de internación	2
Comunitario	Familias participantes – Jornada Día de la Familia (01/05/2026)	Más de 250 personas
Comunitario	Juntas de Acción Comunal participantes	13
Voluntariado	Voluntarios activos conformados	8
Voluntariado	Jornadas comunitarias con participación del voluntariado	3
Alianzas	Entidades e instancias comunitarias articuladas durante el período	Policía Nacional, Hospital El Salvador, Alcaldía Municipal, Instituciones Educativas y Juntas de Acción Comunal
Agropecuario	Diagnóstico productivo e inventario de recursos	100% – Anexo 1
Agropecuario	Encuesta de caracterización de capacidades de beneficiarios	100% – 18 acogidos
Agropecuario	Formulación de líneas productivas (pimentón/jalapeño y gallina campesina)	10% – en desarrollo
Agropecuario	Beneficiarios de la Fundación en actividades agropecuarias	18

Administrativo	Informes individuales recibidos en plazo	6 de 6 (100%)
Administrativo	Profesionales con seguridad social al día	6 de 6 (100%)
Administrativo	Formatos y herramientas administrativas implementados	Más de 15

IV. CONCLUSIONES

El primer período de ejecución del Convenio de Cooperación N° SGG-CONV.COOP-359-2026 evidencia una ejecución activa y comprometida en todos los componentes de intervención, con el equipo interdisciplinario completo desde el inicio, las obligaciones de la ESAL en ejecución conforme al cronograma del convenio conforme al cronograma progresivo aprobado, y los indicadores cuantitativos dentro de los rangos esperados para un período inicial.

El componente agropecuario desarrolló un trabajo técnico estructurado durante el período, elaborando un diagnóstico productivo integral del predio (Anexo 1), aplicando la encuesta de caracterización de capacidades a los 18 acogidos y avanzando en la formulación de dos líneas productivas estratégicas: producción de pimentón/jalapeño bajo invernadero con transformación agroindustrial, y sistema de gallinas en pastoreo tipo 'gallina campesina' con marca propia. Este trabajo sienta las bases para que el componente agropecuario se consolide como una herramienta terapéutica, ocupacional y de autosostenibilidad institucional de alto impacto.

El componente preventivo alcanzó una cobertura significativa desde el inicio, con 228 estudiantes intervenidos y 156 padres participantes en la IED Santa María, diagnóstico psicosocial cualitativo detallado por grupo, y articulación establecida con la IED Simón Bolívar para las intervenciones del siguiente período. La conformación del voluntariado con 8 personas activas constituye un logro estratégico que amplía la capacidad territorial del convenio.

El componente de internación garantizó la atención integral de los dos acogidos beneficiarios del convenio: Miguel Ángel Montaño González (12 noches de hospedaje, 12 días de alimentación, intervención interdisciplinaria completa) y Héctor Jesús Gómez (5 noches de hospedaje, 5 días de alimentación, inicio de proceso de valoración interdisciplinaria). La supervisión y control permanente del proceso de internación, la estructuración y mantenimiento de rutinas, y el acompañamiento convivencial desde la experiencia propia de recuperación del responsable del Centro constituyeron pilares del modelo de atención.

CÉSAR AUGUSTO MÁRQUEZ RINCÓN
C.C. 3.173.331 de Simijaca
Representante Legal
FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

INFORME DE EJECUCIÓN
CVN-SGG-359-INF-PS-01-2026

CONTRATISTA	**JHON FREDY LOZANO RAMÍREZ**
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales en PSICOLOGÍA por parte de EL CONTRATISTA, con el fin de brindar acompañamiento psicosocial, orientación terapéutica, intervención en crisis, atención individual y grupal, talleres psicoeducativos y apoyo al fortalecimiento de redes familiares y comunitarias, en desarrollo de las actividades previstas en **CONVENIO DE COOPERACION SGG-CONV.COOP-359-2026**.
DURACIÓN	hasta diciembre 31 de 2026
PERIODO DE EJECUCIÓN	17 abril al 16 de mayo de 2026
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	20 de mayo de 2026

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN No 1 IMPLEMENTAR PLANES DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL ORIENTADOS A LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE UBATÉ.

Avance de la obligación:

A. Descripción cualitativa

Actividad N°.1	Propuesta del programa Consumir “NO PAGA” y elaboración de rutas
Fecha	24 de abril de 2026
Título	Creación de rutas y programa para los colegios públicos
Objetivo	Crear en base de la experiencia del convenio anterior mejoras al plan de trabajo del convenio nuevo y de esta manera fortalecer los programas.

En el municipio de Ubaté, siendo el día 24 de abril de 2026, se llevó a cabo una jornada de trabajo orientada a la formulación y fortalecimiento del programa preventivo denominado “Consumir NO PAGA”, dirigido a las instituciones educativas públicas del municipio y enfocado en la promoción de la salud mental, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y el fortalecimiento de factores protectores en niños, niñas y adolescentes.

Durante la reunión se desarrolló la propuesta inicial del programa, tomando como base las experiencias, resultados y aprendizajes obtenidos en el convenio anterior, permitiendo realizar un análisis crítico de las estrategias implementadas previamente, así como la identificación de fortalezas, dificultades y aspectos susceptibles de mejora. Este ejercicio permitió establecer lineamientos más sólidos y ajustados a las necesidades actuales de la población estudiantil y de las instituciones educativas participantes.

En el espacio de trabajo se priorizó la elaboración y estructuración de rutas de atención, promoción y prevención dirigidas a los colegios públicos, con el propósito de fortalecer la capacidad institucional para la identificación temprana, abordaje y remisión adecuada de situaciones relacionadas con consumo de sustancias psicoactivas, afectaciones emocionales, problemáticas familiares, conductas de riesgo y otras situaciones psicosociales que puedan impactar el bienestar integral de los estudiantes.

Asimismo, se planteó la necesidad de consolidar mecanismos claros de articulación interinstitucional entre las instituciones educativas, el equipo psicosocial, entidades de salud, redes de apoyo y demás actores comunitarios, buscando garantizar procesos de acompañamiento más efectivos, oportunos y continuos. Dentro de las propuestas construidas se incluyó el fortalecimiento de estrategias pedagógicas, talleres preventivos, actividades grupales, espacios de orientación individual, campañas de sensibilización y procesos formativos dirigidos tanto a estudiantes como a padres de familia y docentes.

De igual manera, se estableció la importancia de diseñar un plan de trabajo renovado y más integral para el nuevo convenio, incorporando metodologías participativas, dinámicas experienciales y enfoques preventivos centrados en el desarrollo de habilidades para la

vida, regulación emocional, toma de decisiones, proyecto de vida, fortalecimiento familiar y prevención de conductas de riesgo. Todo ello con el objetivo de aumentar el impacto de las intervenciones y generar procesos sostenibles dentro de las comunidades educativas.

Finalmente, se dejó constancia del compromiso institucional de continuar fortaleciendo el programa "Consumir NO PAGA" como una estrategia preventiva de carácter psicosocial y comunitario, orientada a promover estilos de vida saludables, entornos protectores y una atención integral a las necesidades de la población estudiantil de los colegios públicos del municipio.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Actividad N°.2	**Visita a la institución departamental Santa María**
Fecha	**27 de abril de 2026**
Título	Elaboración del plan de promoción y prevención con el equipo interdisciplinario de la fundación campamentos de vida nueva (Trabajador Social, Orientador Espiritual y Psicólogo) de la institución educativa departamental con el equipo de trabajo (Coordinadora, Psicorientadora y Directora) y conocer las problemáticas.
Objetivo	Realizar un diagnóstico psicosocial inicial, a través de la articulación con actores institucionales, que permita reconocer factores de riesgo y protectores presentes en la población estudiantil, orientando la priorización de intervenciones.

En el municipio de Ubaté, siendo el día 27 de abril de 2026, se llevó a cabo una visita institucional a la Institución Educativa Departamental Santa María, en el marco de las acciones de promoción y prevención orientadas al fortalecimiento del bienestar psicosocial de la comunidad educativa. La actividad fue desarrollada mediante un trabajo articulado entre el equipo interdisciplinario de la Fundación Campamentos de Nueva Vida, conformado por profesionales de Trabajo Social, Orientación Espiritual y Psicología, junto con el equipo directivo y de orientación de la institución educativa, integrado por la Coordinadora, la Psicorientadora y la Directora de la institución.

Durante el encuentro se generó un espacio de diálogo institucional enfocado en la construcción y elaboración del plan de promoción y prevención para la vigencia 2026, estableciendo estrategias de intervención ajustadas a las necesidades identificadas dentro del contexto escolar. La reunión permitió socializar las principales dinámicas convivenciales, emocionales, familiares y sociales que actualmente afectan a la población estudiantil, reconociendo situaciones asociadas a dificultades de conducta, problemáticas familiares, desmotivación académica, riesgos psicosociales, afectaciones emocionales, conflictos interpersonales y posibles factores de vulnerabilidad relacionados con consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, bajo acompañamiento parental y dificultades en la regulación emocional.

Asimismo, se enfatizó en la importancia de fortalecer los factores protectores presentes en la institución, tales como el acompañamiento docente, los espacios de orientación escolar, el trabajo articulado con las familias, la participación estudiantil, las actividades de promoción de la salud mental y el desarrollo de habilidades para la vida. En este sentido, se resaltó la necesidad de continuar implementando estrategias preventivas desde un enfoque integral, interdisciplinario y comunitario que favorezca el desarrollo emocional, social y académico de los estudiantes.

Como parte de los objetivos de la visita, se realizó un diagnóstico psicosocial inicial mediante la articulación con los diferentes actores institucionales, permitiendo obtener una comprensión preliminar de las condiciones y necesidades de la comunidad educativa. Este proceso tuvo como finalidad identificar factores de riesgo y factores protectores presentes en la población estudiantil, con el propósito de orientar la priorización de futuras intervenciones psicosociales, actividades grupales, talleres preventivos, procesos de acompañamiento individual y acciones de fortalecimiento familiar y comunitario.

De igual manera, durante la reunión se acordó mantener canales de comunicación permanentes entre la institución educativa y el equipo interdisciplinario de la fundación, con el fin de garantizar continuidad en los procesos de promoción y prevención, seguimiento a situaciones identificadas y fortalecimiento de las redes de apoyo institucionales. Finalmente, se dejó constancia del compromiso conjunto de las partes participantes para continuar desarrollando acciones encaminadas a la protección integral de niños, niñas y adolescentes, promoviendo entornos escolares más seguros, saludables y orientados al bienestar emocional y social de la comunidad educativa.

Registro Fotográfico





B. Análisis Cualitativo

La visita institucional realizada en la Institución Educativa Departamental Santa María permitió comprender de manera más profunda las dinámicas emocionales, familiares, sociales y convivenciales que actualmente atraviesan los estudiantes dentro del contexto escolar. A través del diálogo sostenido con el equipo directivo, orientación escolar y el equipo interdisciplinario de la Fundación Campamentos de Vida Nueva, se evidenció que gran parte de las problemáticas manifestadas por la población estudiantil no se limitan únicamente al ámbito académico o conductual, sino que reflejan situaciones más complejas relacionadas con las dinámicas familiares, la construcción emocional de los adolescentes y las transformaciones sociales que actualmente impactan los procesos de crianza y formación.

Durante el encuentro fue posible identificar que muchos estudiantes presentan dificultades asociadas a la regulación emocional, manejo de la frustración, resolución de conflictos y construcción de relaciones interpersonales saludables. Estas situaciones, desde una perspectiva cualitativa, permiten observar adolescentes con necesidades importantes de escucha, orientación y acompañamiento afectivo, quienes en múltiples ocasiones expresan sus conflictos emocionales a través de conductas disruptivas, desinterés académico, dificultades de convivencia o aislamiento emocional. Asimismo, se logró reconocer que varias de estas manifestaciones se encuentran estrechamente relacionadas con entornos familiares donde existen debilidades en la comunicación, ausencia parcial de figuras parentales, pautas de crianza inconsistentes y limitaciones en el establecimiento de normas y límites claros.

De igual manera, el espacio permitió analizar cómo los cambios sociales y culturales han influido significativamente en las dinámicas de crianza actuales, observándose en algunos casos dificultades de los padres para ejercer procesos de orientación y corrección adecuados, ya sea por temor, desgaste emocional, ausencia de tiempo o interpretaciones erróneas frente a los procesos de autoridad y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes. Esto ha generado, en ciertos estudiantes, dificultades en la interiorización de normas, tolerancia a la frustración y construcción de responsabilidad personal, aspectos que comienzan a reflejarse dentro de los espacios escolares y convivenciales.

Sin embargo, también se identificaron elementos altamente protectores dentro de la comunidad educativa. La disposición institucional, el compromiso de orientación escolar, el interés de docentes y directivos y la apertura para el trabajo articulado evidencian una institución con interés genuino en fortalecer el bienestar integral de sus estudiantes. Asimismo, se observó que varios adolescentes responden positivamente cuando encuentran espacios seguros de escucha, validación emocional y acompañamiento, lo cual demuestra la importancia de continuar fortaleciendo procesos preventivos y de intervención temprana desde un enfoque humano, cercano y continuo.

Desde esta lectura cualitativa, el diagnóstico inicial permite concluir que la comunidad educativa requiere procesos sostenidos de promoción y prevención que no solo aborden conductas visibles, sino que profundicen en las realidades emocionales y familiares que están dando origen a muchas de las dificultades observadas. En este sentido, se hace necesario fortalecer estrategias orientadas al desarrollo de habilidades emocionales, conciencia social, construcción de proyecto de vida, fortalecimiento familiar y acompañamiento psicosocial continuo, priorizando intervenciones que permitan a los estudiantes desarrollar herramientas internas para afrontar de manera más saludable las exigencias emocionales, sociales y académicas propias de la adolescencia.

Finalmente, la visita permitió consolidar una comprensión más humana e integral de las necesidades presentes dentro de la institución educativa, reconociendo que detrás de muchas conductas o dificultades escolares existen historias personales, familiares y emocionales que requieren ser abordadas desde la empatía, la orientación y el trabajo interdisciplinario. Esto deja como resultado la necesidad de continuar fortaleciendo redes de apoyo institucional y comunitario que permitan acompañar de manera más efectiva el desarrollo emocional y social de niños, niñas y adolescentes dentro del contexto educativo.

OBLIGACIÓN N°.2: EJECUTAR TALLERES PSICOEDUCATIVOS DIRIGIDOS A ESTUDIANTES DE LOS GRADOS NOVENO, DÉCIMO Y ONCE, ENFOCADOS EN EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA LA VIDA, FACTORES DE PROTECCIÓN Y PROYECTO DE VIDA.

Actividad N°.1	Taller de promoción y prevención a grado 803 del colegio departamental Santa María del municipio de Ubaté Cundinamarca
Fecha	04 de mayo de 2026
Título	Mi identidad con enfoque a evaluar las pautas de crianza de los estudiantes
Objetivo	Fortalecer los procesos de promoción y prevención en los estudiantes del grado 803 de la Institución Educativa Departamental Santa María, mediante el desarrollo de un taller enfocado en la construcción de la identidad personal y el reconocimiento de las pautas de crianza presentes en su contexto familiar, con el propósito de identificar factores protectores y de riesgo que influyen en el desarrollo emocional, comportamental y social de los adolescentes, promoviendo espacios de reflexión, autoconocimiento y fortalecimiento de habilidades para la vida.

Avance de la obligación: Dentro de esta obligación se logró abordar todos los grados séptimos y octavos de la institución, permitiendo generar conciencia social, fortaleciendo los factores protectores de estos grados en promoción y prevención de consumos de sustancias psicoactivas.

A. Descripción cualitativa

En el municipio de Ubaté, Cundinamarca, siendo el día 04 de mayo de 2026, se desarrolló un taller de promoción y prevención dirigido a estudiantes del grado 803 de la Institución Educativa Departamental Santa María, orientado al fortalecimiento de la identidad personal, reconocimiento de pautas de crianza y fortalecimiento de habilidades para la vida como factores protectores frente a conductas de riesgo asociadas al consumo de sustancias psicoactivas y otras problemáticas psicosociales en población adolescente.

La actividad se ejecutó en articulación con la institución educativa, atendiendo solicitud y priorización realizada por directivos y personal de orientación escolar, quienes informaron la necesidad de ampliar las intervenciones preventivas a grados distintos de los inicialmente focalizados en el marco contractual, debido a la identificación reciente de situaciones de vulnerabilidad, conflictividad escolar y factores de riesgo psicosocial presentes en cursos de básica secundaria. En consecuencia, y bajo criterios de prevención temprana, protección integral de niños, niñas y adolescentes, pertinencia técnica y atención oportuna de factores

de riesgo, se consideró procedente extender las acciones psicoeducativas a estudiantes de grados séptimo y octavo, manteniendo coherencia con el objeto contractual y el enfoque preventivo de fortalecimiento de habilidades para la vida.
Durante el desarrollo del taller se implementaron estrategias participativas, reflexivas y psicoeducativas orientadas al reconocimiento del autoconcepto, autoestima, manejo emocional y análisis de la influencia del contexto familiar en la construcción de la identidad personal. A través de dinámicas grupales, ejercicios de expresión y espacios de diálogo guiado, las estudiantes reflexionaron sobre estilos de crianza, comunicación familiar, vínculos afectivos, normas de convivencia y factores protectores presentes en su entorno.
Se evidenció adecuada participación, receptividad y disposición frente a las actividades propuestas, observándose capacidad de introspección, interacción grupal positiva y apertura frente a los espacios de reflexión personal y emocional. Asimismo, se identificó fortalecimiento de factores protectores asociados al acompañamiento familiar, comunicación intrafamiliar, supervisión parental y apoyo emocional, aspectos considerados relevantes dentro de la prevención de conductas de riesgo en población adolescente.

De igual manera, durante la actividad no se evidenciaron indicadores significativos de vulnerabilidad extrema o riesgo elevado asociados al consumo de sustancias psicoactivas; sin embargo, desde el enfoque preventivo e integral de la intervención psicosocial, se consideró pertinente continuar fortaleciendo estrategias de promoción y prevención dirigidas al mantenimiento de factores protectores y al desarrollo de habilidades para la vida en la comunidad educativa.

Finalmente, se dejó constancia de la participación de los estudiantes del grado 803 y del acompañamiento institucional brindado por la Institución Educativa Departamental Santa María, reafirmando la importancia de continuar desarrollando acciones preventivas y de fortalecimiento emocional en población escolar adolescente.

Registro fotográfico










Actividad N°.2	Taller de promoción y prevención a grado 804 del colegio departamental Santa María del municipio de Ubaté Cundinamarca
Fecha	04 de mayo de 2026
Título	Mi identidad con enfoque a evaluar las pautas de crianza de los estudiantes
Objetivo	Fortalecer los procesos de promoción y prevención en los estudiantes del grado 804 de la Institución Educativa Departamental Santa María, mediante el desarrollo de un taller enfocado en la construcción de la identidad personal y el reconocimiento de las pautas de crianza presentes en su contexto familiar, con el propósito de identificar factores protectores y de riesgo que influyen en el desarrollo emocional, comportamental y social de los adolescentes, promoviendo espacios de reflexión, autoconocimiento y fortalecimiento de habilidades para la vida.

Descripción cualitativa

En el municipio de Ubaté, Cundinamarca, siendo el día 04 de mayo de 2026, se desarrolló un taller de promoción y prevención dirigido a las estudiantes del grado 804 de la Institución Educativa Departamental Santa María, orientado al fortalecimiento de la identidad personal, reconocimiento emocional y análisis de pautas de crianza presentes en el contexto familiar, como estrategia preventiva para el fortalecimiento de habilidades para la vida y factores protectores frente a conductas de riesgo en población adolescente.

La actividad se ejecutó en articulación con la institución educativa, atendiendo la necesidad manifestada por directivos y personal de orientación escolar de ampliar las intervenciones preventivas a grados de básica secundaria distintos de los inicialmente priorizados contractualmente, teniendo en cuenta la identificación reciente de situaciones asociadas a vulnerabilidad emocional, dificultades convivenciales y factores de riesgo psicosocial presentes en algunos grupos estudiantiles. En este sentido, y bajo criterios de prevención temprana, protección integral y atención oportuna de factores de riesgo, se consideró pertinente desarrollar acciones psicoeducativas con estudiantes de grados séptimo y octavo, manteniendo coherencia con el objeto contractual y el enfoque preventivo de fortalecimiento de habilidades para la vida.

Durante el desarrollo del taller se implementaron estrategias participativas, dinámicas grupales y ejercicios reflexivos orientados al fortalecimiento de la autoestima, autoconcepto, reconocimiento emocional, comunicación familiar y toma de decisiones. Asimismo, se promovieron espacios de diálogo y análisis sobre la influencia de las dinámicas familiares y sociales en el comportamiento, bienestar emocional y construcción de proyecto de vida de las adolescentes.

En comparación con otros grupos previamente intervenidos, durante esta jornada se evidenciaron mayores dificultades en la disposición grupal hacia las actividades propuestas, observándose momentos de dispersión, menor participación colectiva y presencia de dinámicas grupales que incidían parcialmente en la atención y desarrollo adecuado de algunas actividades. No obstante, el taller pudo desarrollarse satisfactoriamente, contando con participación gradual y receptividad de una parte importante del grupo frente a los ejercicios y espacios de reflexión planteados.

Desde el componente psicosocial se identificaron elementos asociados a vulnerabilidad emocional y familiar en algunas estudiantes, particularmente situaciones relacionadas con debilidades en el acompañamiento familiar, dificultades en la supervisión parental y necesidades de fortalecimiento en habilidades de comunicación y regulación emocional. Sin perjuicio de lo anterior, durante la intervención no se evidenciaron indicadores concluyentes de consumo activo de sustancias psicoactivas ni situaciones críticas de riesgo elevado dentro del grupo intervenido; sin embargo, desde el enfoque preventivo e integral de la actividad, se consideró pertinente continuar fortaleciendo factores protectores orientados al manejo emocional, autoestima, relaciones interpersonales saludables y prevención de conductas de riesgo en población adolescente.

De igual manera, se identificó la importancia de continuar desarrollando procesos preventivos y de acompañamiento psicosocial dentro de este grupo, especialmente en aspectos relacionados con convivencia escolar, liderazgo positivo, fortalecimiento de redes de apoyo y promoción de entornos protectores dentro de la comunidad educativa. Finalmente, se dejó constancia de la realización del taller y del acompañamiento

institucional brindado por la Institución Educativa Departamental Santa María, resaltando la importancia de mantener estrategias continuas de promoción y prevención orientadas al bienestar integral de las estudiantes y al fortalecimiento de habilidades para la vida en población escolar adolescente.

Registro Fotográfico






Actividad N°.3	Taller de promoción y prevención a grado 802 del colegio departamental Santa María del municipio de Ubaté Cundinamarca
Fecha	04 de mayo de 2026
Título	Mi identidad con enfoque a evaluar las pautas de crianza de los estudiantes
Objetivo	Desarrollar un espacio de promoción y prevención con las estudiantes del grado 802 de la Institución Educativa Departamental Santa María, enfocado en el fortalecimiento de la identidad personal, el análisis de las pautas de crianza y la reflexión frente a la toma de decisiones, con el propósito de identificar factores de riesgo psicosocial, fortalecer habilidades socioemocionales y promover conductas protectoras frente a situaciones de vulnerabilidad, presión social y consumo de sustancias psicoactivas.

Descripción cualitativa.

En el municipio de Ubaté, Cundinamarca, siendo el día 04 de mayo de 2026, se desarrolló un taller de promoción y prevención dirigido a las estudiantes del grado 802 de la Institución Educativa Departamental Santa María, orientado al fortalecimiento de habilidades para la vida, reconocimiento de la identidad personal, análisis de dinámicas familiares y reflexión frente a la influencia social en la toma de decisiones durante la adolescencia.

La actividad se ejecutó en articulación con la institución educativa, atendiendo criterios de prevención temprana y fortalecimiento de factores protectores en población adolescente, mediante estrategias participativas y ejercicios psicoeducativos enfocados en el desarrollo del pensamiento crítico, regulación emocional, empatía y toma de decisiones responsables. Durante la jornada se implementaron dinámicas grupales, espacios reflexivos y actividades orientadas al reconocimiento emocional, análisis de valores, construcción de conciencia social y fortalecimiento de habilidades de interacción y convivencia. Dentro de las actividades desarrolladas se trabajó el ejercicio reflexivo denominado “el dilema del tren”, utilizado como herramienta pedagógica para promover el análisis ético, la reflexión moral y la identificación de criterios utilizados por las estudiantes en situaciones hipotéticas relacionadas con la toma de decisiones y la influencia de factores externos.

A partir del desarrollo de esta actividad se identificaron elementos relevantes desde el componente psicosocial, observándose en algunas estudiantes dificultades para mantener criterios estables frente a la toma de decisiones cuando se incorporaban variables asociadas a beneficios personales o presión externa. Lo anterior permitió evidenciar la necesidad de continuar fortaleciendo habilidades relacionadas con autonomía emocional, empatía, pensamiento crítico y manejo de influencia social, aspectos considerados fundamentales dentro de los procesos preventivos dirigidos a población adolescente.

Asimismo, durante el desarrollo del taller se evidenciaron momentos de dispersión y participación variable dentro del grupo; sin embargo, las dinámicas implementadas permitieron obtener información relevante respecto a factores emocionales, sociales y relacionales presentes en el curso, identificándose la importancia de continuar promoviendo espacios pedagógicos y preventivos orientados al fortalecimiento de habilidades para la vida y toma de decisiones responsables.

De igual manera, desde la observación profesional se identificaron en algunas estudiantes factores asociados a vulnerabilidad psicosocial, particularmente relacionados con necesidad de aceptación grupal, susceptibilidad frente a la influencia social y debilidades en algunos factores protectores familiares y emocionales. Aunque durante la actividad no se evidenciaron manifestaciones directas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, sí se identificó interés y curiosidad frente a la temática abordada, aspecto relevante dentro de los procesos de prevención y detección temprana de factores de riesgo. Un aspecto significativo de la jornada fue que, al finalizar algunas actividades, varias estudiantes se acercaron de manera individual y reservada a realizar inquietudes relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas y las dinámicas familiares asociadas a este tipo de problemáticas. Dichos espacios permitieron brindar orientación inicial y evidenciaron la importancia de continuar fortaleciendo escenarios seguros de escucha, acompañamiento psicosocial y orientación preventiva dentro de la comunidad educativa.

En este sentido, se considera pertinente continuar desarrollando procesos preventivos enfocados en fortalecimiento de autoestima, habilidades para la vida, manejo de presión social, regulación emocional, comunicación asertiva y consolidación de redes de apoyo familiares y escolares, con el fin de fortalecer factores protectores y disminuir posibles condiciones de vulnerabilidad en la población intervenida.

Finalmente, se dejó constancia de la participación de las estudiantes del grado 802 en el desarrollo del taller, así como del acompañamiento institucional brindado por la Institución Educativa Departamental Santa María, resaltando la importancia de mantener acciones continuas de promoción y prevención orientadas al bienestar integral de la población adolescente.
.

Registro Fotográfico








Actividad N°.4	**Taller de promoción y prevención a grado 801 del colegio departamental Santa María del municipio de Ubaté Cundinamarca**
Fecha	**04 de mayo de 2026**
Título	**Mi identidad con enfoque a evaluar las pautas de crianza de los estudiantes**
Objetivo	Fortalecer los procesos de promoción y prevención con los estudiantes del grado 801 de la Institución Educativa Departamental Santa María, mediante actividades orientadas al reconocimiento de la identidad personal, las pautas de crianza y el desarrollo de habilidades socioemocionales, con el fin de identificar factores de riesgo presentes en la dinámica familiar y escolar, promoviendo procesos de convivencia, regulación emocional y construcción de entornos protectores.

Descripción cualitativa.

En el municipio de Ubaté, Cundinamarca, siendo el día 04 de mayo de 2026, se desarrolló un taller de promoción y prevención dirigido a los estudiantes del grado 801 de la Institución Educativa Departamental Santa María, orientado al fortalecimiento de la identidad personal, reconocimiento de pautas de crianza y desarrollo de habilidades socioemocionales, como estrategia preventiva para el fortalecimiento de factores protectores y promoción de entornos escolares saludables.

La actividad se ejecutó en articulación con la institución educativa, atendiendo criterios de prevención temprana y fortalecimiento psicosocial en población adolescente, mediante estrategias participativas orientadas al reconocimiento emocional, convivencia escolar, regulación conductual y fortalecimiento de habilidades para la vida.

Durante la jornada se implementaron actividades grupales, ejercicios reflexivos y dinámicas pedagógicas enfocadas en el análisis de la convivencia, empatía, respeto por la norma y toma de decisiones responsables. En el desarrollo de las actividades se evidenciaron dificultades asociadas a la regulación comportamental, manejo de límites y dinámicas de interacción grupal, observándose momentos de dispersión, interrupciones frecuentes y dificultades en el seguimiento de instrucciones dentro del espacio colectivo.

Asimismo, durante las actividades se identificaron comportamientos relacionados con dificultades en la comunicación asertiva, manejo de conflictos y respeto entre pares, aspectos que incidían parcialmente en el desarrollo adecuado del taller y que permitieron evidenciar la necesidad de continuar fortaleciendo procesos de convivencia escolar, reconocimiento de la autoridad y habilidades sociales dentro del grupo intervenido.

Desde el componente psicosocial, y conforme a las dinámicas observadas durante el espacio grupal, se identificaron en algunos estudiantes posibles necesidades de fortalecimiento relacionadas con acompañamiento familiar, establecimiento de límites, regulación emocional y supervisión parental. No obstante, se precisa que dichas apreciaciones corresponden exclusivamente a observaciones generales realizadas en el marco de una actividad psicoeducativa grupal y preventiva, sin que constituyan diagnósticos clínicos, valoraciones individuales o conclusiones definitivas respecto de las condiciones familiares o personales de los estudiantes participantes.

De igual manera, durante el ejercicio reflexivo denominado “dilema del tren”, varios estudiantes evidenciaron capacidad para reconocer el valor de la vida, analizar consecuencias emocionales y expresar respuestas asociadas a empatía y sensibilidad frente al bienestar de otras personas. Este aspecto permitió identificar potencialidades importantes para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales y construcción de relaciones interpersonales más saludables mediante procesos continuos de orientación y acompañamiento preventivo.

Las dinámicas observadas durante la jornada permitieron identificar la importancia de continuar desarrollando acciones institucionales orientadas al fortalecimiento de factores protectores relacionados con convivencia escolar, regulación emocional, respeto por la norma, resolución pacífica de conflictos y fortalecimiento de redes familiares y escolares de apoyo, con el propósito de disminuir posibles condiciones de vulnerabilidad frente a conductas de riesgo en población adolescente.

En este sentido, se considera pertinente continuar implementando estrategias de promoción y prevención enfocadas en habilidades para la vida, educación emocional, manejo

adecuado de presión social, fortalecimiento de la autoestima y consolidación de entornos protectores dentro de la comunidad educativa.

Finalmente, se dejó constancia de la participación de los estudiantes del grado 801 en el desarrollo del taller y del acompañamiento institucional brindado por la Institución Educativa Departamental Santa María, resaltando la importancia de mantener procesos preventivos permanentes orientados al bienestar integral y fortalecimiento psicosocial de la población estudiantil.

Registro Fotográfico






Actividad N°.5	Visita a la Institución Educativa Departamental Simón Bolivar
Fecha	06 de mayo de 2026
Título	Elaboración del plan de promoción y prevención con el equipo interdisciplinario de la fundación campamentos de vida nueva (Trabajar Social y Psicólogo) de la institución educativa departamental con el equipo de trabajo (Coordinadora, Psicorientadora y Director) y conocer las problemáticas.
Objetivo	Realizar un diagnóstico psicosocial inicial, a través de la articulación con actores institucionales, que permita reconocer factores de riesgo y protectores presentes en la población estudiantil, orientando la priorización de intervenciones.

Descripción cualitativa.

En el municipio de Ubaté, Cundinamarca, se realizó una visita institucional a la Institución Educativa Departamental Simón Bolívar, con el propósito de establecer acercamientos iniciales para el desarrollo de procesos de promoción y prevención orientados al fortalecimiento del bienestar psicosocial de la comunidad educativa.

Durante la visita se efectuó la entrega formal de la carta de presentación y socialización de las acciones contempladas dentro del programa preventivo, dirigida al rector de la institución, con el fin de dar a conocer los objetivos de intervención y las estrategias de acompañamiento que se proyectan desarrollar con la población estudiantil.

Asimismo, se sostuvo un espacio de diálogo y articulación con la profesional de psicorientación de la institución, permitiendo identificar de manera preliminar las principales problemáticas y necesidades psicosociales presentes en los diferentes grados académicos. Durante el encuentro, la profesional manifestó que las mayores dificultades se evidencian principalmente en los grados séptimo, octavo y noveno, cursos en los cuales se concentra una mayor presencia de situaciones relacionadas con conductas de riesgo, dificultades

convivenciales, problemáticas emocionales, conflictos familiares y otros factores que requieren atención prioritaria desde el componente preventivo y psicosocial.

De igual manera, se indicó que, aunque la mayor concentración de situaciones se presenta en dichos grados, también se han identificado problemáticas en estudiantes de los grados sexto, décimo y undécimo, observándose necesidades de acompañamiento emocional, fortalecimiento de habilidades para la vida y procesos de orientación preventiva dentro de estos grupos poblacionales.

Durante la reunión se resaltó la importancia de iniciar oportunamente las intervenciones institucionales, estableciendo como fecha proyectada para el inicio de las actividades el día 10 de junio de 2026, teniendo en cuenta la disponibilidad de agenda institucional y la organización interna de los espacios académicos y formativos de la institución educativa.

Finalmente, se dejó constancia del interés y disposición de la institución educativa para articular procesos de trabajo conjunto orientados a la promoción de la salud mental, la prevención de conductas de riesgo y el fortalecimiento de factores protectores en la población estudiantil, priorizando acciones preventivas en los grados donde se evidencian mayores necesidades de intervención psicosocial.

Registro Fotográfico



Actividad N°.6	Taller de promoción y prevención a grado 702 del colegio departamental Santa María del municipio de Ubaté Cundinamarca
Fecha	11 de mayo de 2026
Título	Mi Identidad con conciencia de toma de decisiones en la vida con enfoque a pautas de crianza
Objetivo	Fortalecer en las estudiantes del grado 702 de la Institución Educativa Departamental Santa María procesos de conciencia emocional, empatía social y toma de decisiones responsables, mediante actividades reflexivas orientadas al análisis de las pautas de crianza, la influencia social y los valores personales, favoreciendo el reconocimiento de factores protectores y de riesgo presentes en el entorno familiar y escolar.

Descripción cualitativa.

En el municipio de Ubaté, Cundinamarca, siendo el día 11 de mayo de 2026, se desarrolló el taller denominado “Mi identidad con conciencia de toma de decisiones en la vida con enfoque a pautas de crianza”, dirigido a las estudiantes del grado 702 de la Institución Educativa Departamental Santa María, orientado al fortalecimiento de habilidades para la vida, conciencia emocional, empatía social y toma de decisiones responsables en población adolescente.

La actividad se ejecutó en articulación con la institución educativa, atendiendo criterios de prevención temprana y fortalecimiento de factores protectores en población escolar, mediante estrategias psicoeducativas orientadas al análisis de dinámicas familiares, influencia social, regulación emocional y construcción de procesos de reflexión frente a conductas de riesgo.

Durante la jornada se desarrollaron actividades grupales, ejercicios reflexivos y dinámicas participativas enfocadas en el reconocimiento emocional, análisis de valores, fortalecimiento de la empatía y desarrollo del pensamiento crítico frente a situaciones cotidianas relacionadas con la convivencia y la toma de decisiones. Dentro de las herramientas implementadas se trabajó el ejercicio pedagógico denominado “dilema del tranvía”, utilizado como estrategia reflexiva para promover el análisis ético y emocional frente a escenarios hipotéticos relacionados con bienestar colectivo, presión social y consecuencias derivadas de determinadas decisiones.

A partir del desarrollo de la actividad se identificaron elementos relevantes desde el componente psicosocial, observándose en algunas estudiantes dificultades relacionadas con regulación conductual, atención sostenida y manejo de la influencia grupal durante ciertos momentos del taller. Asimismo, varias participantes manifestaron de manera general situaciones asociadas a dificultades de comunicación familiar, establecimiento de normas y acompañamiento emocional dentro de sus entornos cercanos, aspectos que permitieron evidenciar la importancia de continuar fortaleciendo procesos preventivos orientados al acompañamiento socioemocional y consolidación de factores protectores.

En relación con el ejercicio reflexivo desarrollado, algunas estudiantes manifestaron respuestas influenciadas por criterios asociados a beneficio personal o material dentro de la situación hipotética planteada, mientras que otras evidenciaron respuestas orientadas a la protección de la vida y el bienestar colectivo. Estas dinámicas permitieron identificar diferencias en los procesos de análisis emocional, empatía y toma de decisiones, constituyéndose en elementos relevantes para el fortalecimiento de futuras estrategias pedagógicas y preventivas relacionadas con habilidades para la vida y construcción de pensamiento crítico.

No obstante, se precisa que las apreciaciones realizadas durante la actividad corresponden exclusivamente a observaciones generales derivadas de un espacio grupal psicoeducativo y preventivo, sin que constituyan diagnósticos clínicos, valoraciones psicológicas individuales o conclusiones definitivas respecto de las condiciones familiares, emocionales o comportamentales de las estudiantes participantes.

De igual manera, durante el desarrollo del taller se evidenció participación de una parte importante del grupo, observándose disposición hacia los espacios de reflexión, sensibilidad frente a las consecuencias emocionales de las decisiones y capacidad para reconocer la importancia de factores como empatía, convivencia y responsabilidad social dentro de las relaciones interpersonales.

Las dinámicas observadas permitieron identificar la pertinencia de continuar desarrollando procesos preventivos orientados al fortalecimiento de autoestima, regulación emocional, habilidades para la vida, manejo adecuado de presión social, fortalecimiento de pautas de crianza saludables y consolidación de entornos protectores dentro de la comunidad educativa.

Finalmente, se dejó constancia de la participación de las estudiantes del grado 702 en el desarrollo del taller y del acompañamiento institucional brindado por la Institución Educativa Departamental Santa María, resaltando la importancia de mantener espacios continuos de orientación y acompañamiento psicosocial dirigidos al bienestar integral de la población adolescente.

Registro Fotográfico





Actividad N°.7	**Taller de promoción y prevención a grado 703 del colegio departamental Santa María del municipio de Ubaté Cundinamarca**
Fecha	**11 de mayo de 2026**
Título	Mi Identidad con conciencia de toma de decisiones en la vida con enfoque a pautas de crianza
Objetivo	Fortalecer en las estudiantes del grado 703 de la Institución Educativa Departamental Santa María procesos de análisis crítico, autonomía en la toma de decisiones y conciencia emocional, mediante actividades reflexivas orientadas al reconocimiento de la influencia social, las pautas de crianza y los valores personales en la construcción de conductas y proyectos de vida saludables.

Descripción cualitativa.

En el municipio de Ubaté, Cundinamarca, y atendiendo solicitud elevada por la Institución Educativa Departamental Santa María en el marco de las acciones de promoción y prevención adelantadas dentro del convenio, se desarrolló con las estudiantes del grado 703 el taller denominado “Mi identidad con conciencia de toma de decisiones en la vida con enfoque a pautas de crianza”, como actividad preventiva complementaria orientada al fortalecimiento de habilidades para la vida, conciencia social y toma de decisiones responsables en población adolescente.

La intervención se realizó de manera excepcional y complementaria a la población inicialmente focalizada contractualmente, teniendo en cuenta la necesidad manifestada por el equipo institucional de orientación escolar de fortalecer procesos preventivos tempranos en algunos cursos de básica secundaria donde se habían identificado situaciones asociadas a influencia grupal, vulnerabilidad emocional y necesidades de fortalecimiento de factores protectores. En este sentido, la actividad mantuvo conexidad material con el objeto contractual y con el componente preventivo orientado a la disminución de factores de riesgo psicosocial en población estudiantil adolescente.

Durante el desarrollo del taller se implementaron actividades participativas y ejercicios reflexivos orientados al fortalecimiento del pensamiento crítico, empatía, regulación emocional y análisis de la influencia social en la toma de decisiones. Dentro de las estrategias pedagógicas desarrolladas se trabajó la dinámica denominada “dilema del tranvía”, utilizada como herramienta de reflexión frente a situaciones hipotéticas relacionadas con bienestar colectivo, beneficio individual y consecuencias emocionales derivadas de determinadas decisiones.

En el desarrollo inicial de la actividad, una parte importante de las estudiantes manifestó posturas orientadas hacia la protección de la vida humana y el bienestar colectivo, evidenciándose respuestas asociadas a sensibilidad emocional, empatía y reconocimiento de las consecuencias sociales de las decisiones planteadas. Posteriormente, dentro de la dinámica grupal, algunas estudiantes modificaron parcialmente sus posturas iniciales a partir de opiniones expresadas por compañeras durante el ejercicio, situación que permitió abordar pedagógicamente aspectos relacionados con influencia grupal, presión social y fortalecimiento de la autonomía emocional en la toma de decisiones.

Desde el componente preventivo y psicosocial, estas dinámicas fueron trabajadas como oportunidades de reflexión y fortalecimiento de habilidades para la vida, especialmente en aspectos relacionados con pensamiento crítico, liderazgo positivo, autoestima y capacidad de sostener decisiones personales de manera autónoma y responsable frente a contextos de presión externa.

No obstante, se precisa que las apreciaciones realizadas durante la actividad corresponden exclusivamente a observaciones generales derivadas de un espacio grupal psicoeducativo y preventivo, sin que constituyan valoraciones psicológicas individuales, diagnósticos clínicos o conclusiones definitivas respecto de las condiciones emocionales, familiares o comportamentales de las estudiantes participantes.

De igual manera, las actividades desarrolladas permitieron identificar la importancia de continuar fortaleciendo estrategias institucionales orientadas a la promoción de factores protectores, habilidades socioemocionales y construcción de entornos escolares saludables, especialmente en población adolescente en etapas tempranas de formación secundaria.

Finalmente, se dejó constancia de la participación activa de las estudiantes del grado 703 en el desarrollo del taller y del acompañamiento institucional brindado por la Institución Educativa Departamental Santa María, resaltando que la actividad se desarrolló como medida preventiva complementaria y articulada con la institución educativa, sin sustituir las acciones dirigidas a la población inicialmente focalizada dentro del convenio.

Registro Fotográfico





Actividad N°.8	**Taller de promoción y prevención a grado 701 del colegio departamental Santa María del municipio de Ubaté Cundinamarca**
Fecha	**11 de mayo de 2026**
Título	Mi Identidad con conciencia de toma de decisiones en la vida con enfoque a pautas de crianza
Objetivo	Fortalecer en las estudiantes del grado 701 de la Institución Educativa Departamental Santa María procesos de conciencia emocional, empatía social y toma de decisiones responsables, mediante actividades reflexivas orientadas al análisis de situaciones éticas y sociales, permitiendo reconocer la influencia de las pautas de crianza, los valores personales y la presión social en las conductas y decisiones durante la adolescencia.

Descripción cualitativa.

En el municipio de Ubaté, Cundinamarca, y atendiendo solicitud realizada por la Institución Educativa Departamental Santa María dentro de las acciones de promoción y prevención articuladas con el convenio, se desarrolló con las estudiantes del grado 701 el taller denominado “Mi Identidad con conciencia de toma de decisiones en la vida con enfoque a pautas de crianza”, como actividad preventiva complementaria orientada al fortalecimiento de habilidades para la vida, conciencia emocional y toma de decisiones responsables en población adolescente.

La intervención se realizó de manera complementaria a la población inicialmente focalizada contractualmente, teniendo en cuenta la necesidad manifestada por el equipo institucional de orientación escolar de fortalecer acciones preventivas tempranas en algunos cursos de básica secundaria, especialmente frente a procesos relacionados con influencia social, construcción de valores, regulación emocional y fortalecimiento de factores protectores en adolescentes. En este sentido, la actividad mantuvo relación directa con el objeto preventivo y psicosocial del convenio, sin sustituir las acciones dirigidas a los grados inicialmente priorizados.

Durante el desarrollo del taller se implementaron actividades reflexivas y dinámicas participativas orientadas al análisis de situaciones éticas y sociales, promoviendo el fortalecimiento de la empatía, el pensamiento crítico y la conciencia frente a las consecuencias emocionales y sociales derivadas de determinadas decisiones. Dentro de las herramientas pedagógicas desarrolladas se trabajó la dinámica denominada “dilema del tranvía”, utilizada como ejercicio preventivo para abordar procesos de reflexión relacionados con bienestar colectivo, influencia social y toma de decisiones responsables.

En el desarrollo de la actividad, la mayoría de las estudiantes manifestó posturas orientadas hacia la protección de la vida humana y el bienestar colectivo, evidenciándose respuestas

asociadas a sensibilidad emocional, empatía y reconocimiento de las implicaciones humanas presentes en las situaciones planteadas. Estas respuestas permitieron identificar factores protectores relacionados con conciencia social, capacidad reflexiva y disposición hacia la construcción de relaciones interpersonales basadas en el respeto y la convivencia.

De igual manera, durante el ejercicio algunas estudiantes manifestaron posturas diferentes frente a las situaciones hipotéticas trabajadas, aspecto que permitió abordar pedagógicamente temas relacionados con influencia externa, autonomía emocional y análisis de las consecuencias derivadas de determinadas decisiones. Estas dinámicas fueron utilizadas como oportunidades de reflexión colectiva orientadas al fortalecimiento del pensamiento crítico y la toma de decisiones responsables dentro de contextos de presión social propios de la etapa adolescente.

No obstante, se precisa que las apreciaciones realizadas durante el desarrollo de la actividad corresponden exclusivamente a observaciones generales efectuadas en un espacio grupal de carácter preventivo y psicoeducativo, sin que constituyan valoraciones psicológicas individuales, diagnósticos clínicos o conclusiones definitivas respecto de las condiciones emocionales, familiares o comportamentales de las estudiantes participantes.

Asimismo, durante el espacio reflexivo se promovió el análisis de la influencia que ejercen las pautas de crianza, el entorno familiar y las dinámicas sociales en la construcción de valores, comportamientos y formas de afrontar situaciones complejas, fortaleciendo habilidades relacionadas con regulación emocional, empatía, convivencia y responsabilidad frente a las decisiones personales.

Las actividades desarrolladas permitieron evidenciar la pertinencia de continuar fortaleciendo procesos preventivos orientados al desarrollo de habilidades para la vida, autonomía emocional, liderazgo positivo y consolidación de factores protectores dentro del entorno escolar y familiar. Finalmente, se dejó constancia de la participación de las estudiantes del grado 701 en el desarrollo del taller y del acompañamiento institucional brindado por la Institución Educativa Departamental Santa María, resaltando que la actividad se ejecutó como medida preventiva complementaria y articulada con la institución educativa, en coherencia con el enfoque preventivo y psicosocial contemplado en el convenio.

Registro Fotográfico









Actividad N°.9	**Taller de promoción y prevención a grado 704 del colegio departamental Santa María del municipio de Ubaté Cundinamarca**
Fecha	**14 de mayo de 2026**
Título	Mi Identidad con conciencia de toma de decisiones en la vida con enfoque a pautas de crianza
Objetivo	Fortalecer en los estudiantes del grado 704 de la Institución Educativa Departamental Santa María procesos de conciencia emocional, pensamiento crítico y toma de decisiones responsables, mediante actividades psicoeducativas orientadas al análisis de la influencia social, las pautas de crianza y la presión grupal en la conducta adolescente.

Descripción cualitativa:

En el municipio de Ubaté, Cundinamarca, y atendiendo solicitud realizada por la Institución Educativa Departamental Santa María dentro de las estrategias articuladas de promoción y prevención desarrolladas en el marco del convenio, se llevó a cabo con los estudiantes del grado 704 el taller denominado “Mi Identidad con conciencia de toma de decisiones en la vida con enfoque a pautas de crianza”, como actividad preventiva complementaria orientada al fortalecimiento de habilidades para la vida, autonomía emocional y manejo adecuado de la influencia social en población adolescente.

La intervención se desarrolló de manera complementaria a la población inicialmente focalizada contractualmente, en atención a la necesidad manifestada por el equipo institucional de orientación escolar de fortalecer procesos preventivos tempranos en algunos cursos de básica secundaria, particularmente frente a dinámicas relacionadas con presión grupal, convivencia escolar, regulación emocional y fortalecimiento de factores protectores. En este sentido, la actividad mantuvo conexidad material con el objeto preventivo y psicosocial del convenio, sin sustituir las acciones dirigidas a los grados inicialmente priorizados.

Durante el desarrollo del encuentro se implementaron actividades participativas y ejercicios reflexivos orientados al fortalecimiento del pensamiento crítico, empatía, regulación emocional y toma de decisiones responsables frente a situaciones de presión social y riesgo psicosocial. Dentro de las herramientas pedagógicas desarrolladas se trabajó la dinámica denominada “dilema del tranvía”, utilizada como estrategia preventiva para promover procesos de análisis ético, reconocimiento de consecuencias emocionales y reflexión frente a la influencia del entorno social en las decisiones individuales.

En el desarrollo de la actividad se evidenciaron dinámicas grupales asociadas a influencia social entre pares y variabilidad en la autonomía de las respuestas emitidas durante el ejercicio reflexivo, observándose en algunos estudiantes tendencia a modificar sus posturas iniciales a partir de opiniones expresadas dentro del grupo. Estas situaciones fueron abordadas pedagógicamente como oportunidades para fortalecer habilidades relacionadas con autonomía emocional, capacidad de análisis independiente, manejo de presión social y construcción de criterios personales frente a situaciones complejas propias de la etapa adolescente.

Asimismo, durante la actividad se identificaron respuestas impulsivas y necesidad de validación grupal en algunos momentos del ejercicio; no obstante, también se evidenciaron estudiantes con adecuados niveles de reflexión emocional, empatía y pensamiento crítico, quienes demostraron capacidad para reconocer las consecuencias humanas y sociales derivadas de determinadas decisiones, manteniendo posturas orientadas al bienestar colectivo y la convivencia.

No obstante, se precisa que las apreciaciones realizadas durante el desarrollo del taller corresponden exclusivamente a observaciones generales efectuadas en un contexto grupal, preventivo y psicoeducativo, sin que constituyan diagnósticos clínicos, valoraciones psicológicas individuales o conclusiones definitivas respecto de las condiciones emocionales, familiares o comportamentales de los estudiantes participantes.

De igual manera, durante el espacio reflexivo se abordó la importancia de las pautas de crianza, el entorno familiar y las relaciones sociales en la construcción de identidad, autoestima y capacidad de toma de decisiones responsables, promoviendo en los estudiantes el fortalecimiento de habilidades relacionadas con pensamiento crítico, autorregulación emocional, convivencia y resistencia frente a dinámicas de presión social negativa.

Las actividades desarrolladas permitieron evidenciar la pertinencia de continuar fortaleciendo procesos preventivos orientados al desarrollo de habilidades para la vida, liderazgo positivo, regulación emocional y consolidación de factores protectores dentro del entorno escolar y familiar. Finalmente, se dejó constancia de la participación de los estudiantes del grado 704 en el desarrollo del taller y del acompañamiento institucional brindado por la Institución Educativa Departamental Santa María, resaltando que la actividad se ejecutó como medida preventiva complementaria y articulada con la institución educativa, en coherencia con el enfoque preventivo y psicosocial contemplado en el convenio.

Registro Fotográfico



Análisis Cualitativo:

A partir de las actividades desarrolladas con los grados intervenidos de la Institución Educativa Departamental Santa María, se logró identificar que las mayores necesidades de fortalecimiento a nivel emocional, convivencial y de regulación conductual se evidenciaron principalmente en los cursos 702, 703, 704, 801 y 802, donde durante las actividades grupales se observaron dinámicas asociadas a influencia social entre pares, dificultades en la consolidación de criterios autónomos, manejo inadecuado de la presión grupal y debilidades en algunos procesos relacionados con regulación emocional y convivencia escolar.

No obstante, desde el análisis preventivo y psicosocial realizado, resulta importante comprender que la adolescencia constituye una etapa del desarrollo caracterizada por procesos de construcción de identidad, necesidad de validación social, búsqueda de autonomía y fortalecimiento progresivo de criterios personales frente al entorno familiar, escolar y social. En este sentido, muchas de las conductas observadas durante las actividades corresponden a dinámicas propias del desarrollo evolutivo adolescente; sin embargo, las mismas evidencian la necesidad de continuar fortaleciendo procesos de acompañamiento emocional, habilidades para la vida y consolidación de factores protectores dentro de los diferentes contextos de socialización.

Durante los espacios reflexivos se identificó en algunos grupos alta susceptibilidad frente a la influencia social y tendencia a modificar decisiones o posturas personales a partir de dinámicas colectivas, particularmente en ejercicios relacionados con toma de decisiones, empatía y análisis de consecuencias emocionales y sociales. Estas situaciones permitieron evidenciar la importancia de fortalecer habilidades asociadas a pensamiento crítico, autonomía emocional, autoestima y capacidad de sostener decisiones responsables frente a escenarios de presión grupal.

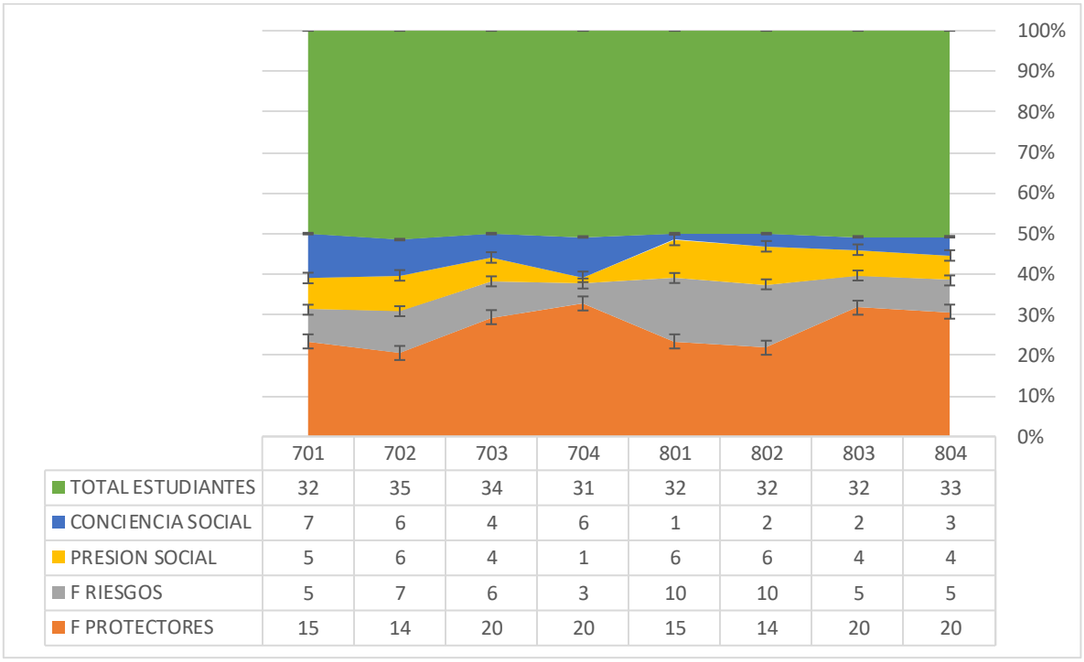
Asimismo, durante las actividades se identificaron referencias generales realizadas por algunos estudiantes frente a dificultades relacionadas con comunicación familiar, establecimiento de normas y acompañamiento emocional dentro de sus entornos cercanos. Sin perjuicio de lo anterior, se precisa que dichas apreciaciones corresponden exclusivamente a observaciones derivadas de espacios grupales de carácter preventivo y psicoeducativo, sin que constituyan diagnósticos clínicos, valoraciones familiares individualizadas o conclusiones definitivas respecto de las dinámicas familiares de los estudiantes participantes.

De igual manera, desde el componente psicosocial se evidenció la necesidad de continuar fortaleciendo estrategias orientadas a la promoción de pautas de crianza saludables, regulación emocional, resolución pacífica de conflictos y establecimiento de límites protectores dentro de los contextos familiares y educativos, teniendo en cuenta los cambios sociales y generacionales que actualmente impactan los procesos de formación y acompañamiento de niños, niñas y adolescentes.

No obstante, también se identificaron factores protectores significativos dentro de los grupos intervenidos. Varias estudiantes evidenciaron adecuados niveles de empatía, conciencia emocional, sensibilidad social y capacidad reflexiva frente a las consecuencias humanas y emocionales de determinadas decisiones. Asimismo, se observó mayor seguridad emocional y autonomía en estudiantes que manifestaban contar con redes de apoyo familiares más estables, comunicación asertiva y acompañamiento parental activo.

En términos generales, las dinámicas observadas permitieron concluir la pertinencia de continuar implementando estrategias preventivas integrales orientadas al fortalecimiento de habilidades para la vida, pensamiento crítico, manejo adecuado de presión social, educación emocional y consolidación de factores protectores tanto en estudiantes como en sus entornos familiares y escolares. Lo anterior, con el propósito de contribuir al desarrollo de adolescentes con mayores herramientas emocionales, sociales y comportamentales para afrontar situaciones de riesgo y fortalecer procesos de convivencia saludable dentro de la comunidad educativa.

B. Análisis cuantitativo.



	701	702	703	704	801	802	803	804
TOTAL ESTUDIANTES	32	35	34	31	32	32	32	33
CONCIENCIA SOCIAL	7	6	4	6	1	2	2	3
PRESION SOCIAL	5	6	4	1	6	6	4	4
F RIESGOS	5	7	6	3	10	10	5	5
F PROTECTORES	15	14	20	20	15	14	20	20

Grafica numero 1 factores de riesgos y protectores.

OBLIGACIÓN N°.3: IDENTIFICAR, FOCALIZAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE ALTO RIESGO O CONSUMO, EN ARTICULACIÓN CON DOCENTES, ORIENTADORES ESCOLARES Y DIRECTIVAS INSTITUCIONALES.

Actividad	La obligación correspondiente a la identificación, focalización y seguimiento de estudiantes en situación de alto riesgo o posible consumo de sustancias psicoactivas se encuentra actualmente en proceso de consolidación y organización metodológica, debido a que aún no se han realizado la totalidad de los abordajes individuales e institucionales requeridos para la implementación completa del proceso preventivo.
Fecha	Actividad en desarrollo durante el periodo académico 2026, proyectando su fortalecimiento e implementación progresiva para el siguiente periodo de intervención institucional.
Título	Proceso de consolidación de estrategias de identificación y seguimiento psicosocial en población estudiantil vulnerable.

Objetivo	Avanzar en la construcción y fortalecimiento de estrategias institucionales orientadas a la identificación temprana, focalización y seguimiento de estudiantes que presenten factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras problemáticas psicosociales, mediante procesos de articulación con docentes, orientadores escolares y directivas institucionales, con el fin de implementar acciones preventivas más estructuradas en el mes de junio.

Descripción cualitativa:

Actualmente, esta obligación se encuentra en etapa inicial de implementación y consolidación institucional. Durante este proceso se han realizado acercamientos preliminares con equipos directivos, docentes y profesionales de orientación escolar de las instituciones educativas, permitiendo identificar necesidades prioritarias, dinámicas psicosociales presentes en la población estudiantil y posibles factores de riesgo que requieren seguimiento posterior. Asimismo, se han iniciado procesos de observación, reconocimiento de casos y fortalecimiento de rutas de atención, los cuales servirán como base para la ejecución de abordajes individuales y grupales más específicos durante el siguiente periodo. Debido a que aún no se ha completado la totalidad de intervenciones proyectadas, el proceso continúa en construcción metodológica y operativa, priorizando la organización de estrategias preventivas y mecanismos de articulación institucional que permitan desarrollar un acompañamiento más integral y efectivo a estudiantes en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, en dialogo con las directivas se ha dejado claro en las charlas las puertas abiertas en coordinación la Psicorientadora espacios de escucha activa que permitan identificar problemáticas.

OBLIGACIÓN N°.4: COORDINAR ESPACIOS DE CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA Y EL MANEJO ADECUADO DE CASOS.

Actividad	La obligación relacionada con la coordinación de espacios de capacitación, orientación y seguimiento con la comunidad educativa se encuentra actualmente en proceso de organización y articulación institucional, debido a que aún se están consolidando los cronogramas, necesidades prioritarias y estrategias metodológicas para la ejecución completa de las actividades preventivas.
Fecha	Proceso en desarrollo durante el periodo académico 2026, con proyección de fortalecimiento e implementación continua en el siguiente periodo institucional.
Título	Consolidación de espacios formativos y preventivos para la detección temprana y manejo adecuado de casos psicosociales.
Objetivo	Fortalecer los procesos de capacitación, orientación y seguimiento dirigidos a la comunidad educativa, mediante la articulación con docentes, orientadores escolares y directivas institucionales, con el fin de promover la detección temprana de situaciones de riesgo y favorecer el manejo adecuado de casos asociados a problemáticas psicosociales y consumo de sustancias psicoactivas.

Descripción cualitativa.

Actualmente, esta obligación se encuentra en etapa de planificación, articulación y consolidación institucional. Durante este proceso se han desarrollado acercamientos preliminares con diferentes actores de la comunidad educativa, permitiendo identificar necesidades prioritarias relacionadas con capacitación, orientación y fortalecimiento de rutas de atención frente a situaciones de riesgo psicosocial dentro del entorno escolar.

Asimismo, se han iniciado espacios de diálogo con directivos, docentes y profesionales de orientación escolar para estructurar estrategias pedagógicas y preventivas orientadas a la detección temprana de casos, el reconocimiento de factores de vulnerabilidad y la adecuada activación de mecanismos institucionales de acompañamiento y remisión.

Debido a que aún no se han ejecutado la totalidad de las jornadas y actividades programadas, el proceso continúa en construcción metodológica y organizativa, proyectando su fortalecimiento durante el siguiente periodo académico mediante la

implementación de capacitaciones, talleres, orientaciones grupales y espacios de seguimiento dirigidos a toda la comunidad educativa.

OBLIGACIÓN N°.5: BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A LAS FAMILIAS DE LOS BENEFICIARIOS MEDIANTE VISITAS DOMICILIARIAS, ORIENTACIÓN FAMILIAR Y PROCESOS GRUPALES DE APOYO.

Actividad	Realización de visita y acompañamiento psicosocial familiar a usuario beneficiario vinculado al convenio, mediante proceso de orientación y observación de dinámicas familiares y emocionales presentes en el entorno del hogar.
Fecha	27 de abril de 2026
Título	Acompañamiento psicosocial familiar y reconocimiento de dinámicas emocionales.
Objetivo	Brindar acompañamiento psicosocial a la familia del beneficiario mediante visita domiciliaria y orientación familiar, con el propósito de identificar factores emocionales, dinámicas relacionales y situaciones de vulnerabilidad presentes en el entorno familiar, favoreciendo procesos de apoyo, escucha y fortalecimiento de redes protectoras.

A. Descripción cualitativa:

En el marco de las acciones de acompañamiento psicosocial familiar desarrolladas dentro del convenio, el día 27 de abril de 2026 se realizó visita y acompañamiento familiar a usuario beneficiario vinculado al proceso, desarrollando un espacio de escucha, orientación y observación general de las dinámicas emocionales y relacionales presentes en el entorno del hogar. La actividad se desarrolló mediante diálogo orientador y acompañamiento psicosocial con la figura familiar responsable, permitiendo generar un primer acercamiento frente a las condiciones emocionales y contextuales que pueden influir en el bienestar integral del beneficiario y en su proceso de acompañamiento institucional. Durante el espacio se abordaron aspectos relacionados con convivencia familiar, comunicación, manejo emocional y estrategias de apoyo dentro del entorno cercano.

En el desarrollo del acompañamiento se evidenciaron manifestaciones asociadas a carga emocional acumulada y situaciones familiares complejas que, de manera general, han generado afectación en las dinámicas relacionales y emocionales del núcleo familiar. Asimismo, se identificaron necesidades de fortalecimiento relacionadas con comunicación asertiva, manejo emocional y construcción de estrategias de afrontamiento frente a situaciones personales y familiares que impactan el bienestar de los integrantes del hogar. No obstante, se precisa que las observaciones realizadas durante la visita corresponden exclusivamente a apreciaciones generales derivadas de un espacio inicial de acompañamiento y orientación psicosocial, sin que constituyan diagnósticos clínicos, valoraciones terapéuticas especializadas o conclusiones definitivas respecto de las condiciones psicológicas o familiares de las personas atendidas.

De igual manera, el acompañamiento permitió generar un espacio de contención emocional, escucha activa y orientación inicial, favoreciendo el reconocimiento de necesidades psicosociales susceptibles de fortalecimiento mediante procesos posteriores de acompañamiento familiar y consolidación de redes de apoyo. La actividad desarrollada permitió evidenciar la importancia de continuar fortaleciendo estrategias de acompañamiento psicosocial y orientación familiar dentro del proceso de intervención integral, promoviendo entornos de apoyo emocional, comunicación saludable y corresponsabilidad familiar frente al bienestar y proceso de recuperación del beneficiario vinculado al convenio.

Registro Fotográfico





OBLIGACIÓN N°.6: IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR ORIENTADAS A LA CORRESPONSABILIDAD, LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO, LA REDUCCIÓN DE LA CODEPENDENCIA Y LA COADICCIÓN.

Actividad N.1	Jornada de integración y fortalecimiento familiar desarrollada en conmemoración del Día de la Familia, dirigida a beneficiarios y núcleos familiares vinculados a la Fundación Campamentos de Vida Nueva.
Fecha	01 de mayo de 2026
Título	Celebración y fortalecimiento de vínculos afectivos en el marco del Día de la Familia.
Objetivo	Fortalecer los vínculos familiares y promover espacios de integración, acompañamiento emocional y convivencia saludable entre los beneficiarios y sus familias, mediante actividades grupales orientadas al reconocimiento de la importancia del apoyo familiar dentro de los procesos terapéuticos y psicosociales.

A. Descripción cualitativa.

En el marco de la obligación relacionada con el acompañamiento psicosocial a las familias de los beneficiarios, se llevó a cabo una jornada conmemorativa por el Día de la Familia en las instalaciones de la Fundación Campamentos de Vida Nueva, generando un espacio de integración, reflexión y fortalecimiento de vínculos afectivos entre los usuarios y sus núcleos familiares. La actividad contó con la participación de más de 250 familias que asistieron a la jornada, desarrollándose inicialmente una celebración eucarística orientada al fortalecimiento espiritual y emocional de los asistentes. Posteriormente, varios usuarios vinculados a los procesos terapéuticos compartieron testimonios relacionados con sus experiencias de vida, las dificultades afrontadas y los cambios alcanzados a lo largo de sus procesos de recuperación y transformación personal. Estos espacios permitieron visibilizar la importancia del acompañamiento familiar, la permanencia en los procesos terapéuticos y el fortalecimiento de redes de apoyo como elementos fundamentales para el cambio y la reconstrucción personal. Asimismo, durante la jornada se promovieron dinámicas de convivencia, escucha y reconocimiento emocional, favoreciendo ambientes de apoyo, esperanza y fortalecimiento comunitario entre las familias participantes y los beneficiarios vinculados al convenio.

Registro fotográfico














Actividad 2.	
Fecha	14 de mayo de 2026
Título	Taller: Los Limites sanos “las Pautas están aquí”
Objetivo	Fortalecer las competencias parentales y promover pautas de crianza saludables en los padres de familia y cuidadores de las estudiantes de los grados séptimo y octavo de la Institución Educativa Departamental Santa María, mediante un espacio de orientación y reflexión enfocado en el acompañamiento emocional, la comunicación asertiva, el establecimiento de límites y la construcción de entornos familiares protectores que favorezcan el desarrollo integral de las adolescentes.

Descripción cualitativa.

En el municipio de Ubaté, Cundinamarca, se llevó a cabo un taller de padres dirigido a las familias y acudientes de las estudiantes de los grados séptimo y octavo de la Institución Educativa Departamental Santa María, orientado al fortalecimiento de las pautas de crianza y al reconocimiento de la importancia del acompañamiento familiar durante la etapa de la adolescencia.

La actividad se desarrolló como un espacio participativo y reflexivo en el cual se abordaron temas relacionados con la comunicación familiar, el manejo de normas y límites, la regulación emocional, la escucha activa, el vínculo afectivo y la influencia de las dinámicas familiares en el comportamiento y bienestar emocional de las estudiantes. Asimismo, se promovió la reflexión frente al papel que cumplen las figuras parentales en la construcción de autoestima, seguridad emocional y toma de decisiones de las adolescentes dentro de su contexto social y escolar.

Durante el desarrollo del taller se trabajó el tema “Las pautas están aquí”, enfocado en visibilizar cómo las prácticas cotidianas de crianza influyen directamente en el comportamiento, la convivencia y el desarrollo emocional de las hijas. A través de ejemplos prácticos, ejercicios de reflexión y diálogo grupal, se permitió a los participantes identificar fortalezas y aspectos por mejorar dentro de sus estilos de crianza, reconociendo la importancia de mantener límites claros acompañados de afecto, supervisión y acompañamiento constante.

Asimismo, se abordaron factores relacionados con la sobreprotección, la ausencia parcial de figuras parentales, las dificultades en la comunicación y la necesidad de fortalecer entornos familiares más estables y protectores, especialmente durante la adolescencia, etapa en la que las estudiantes pueden encontrarse más expuestas a influencias externas, presión social y conductas de riesgo.

El espacio permitió generar procesos de sensibilización frente a la importancia de la presencia activa de las familias en la vida emocional y académica de las estudiantes, promoviendo estrategias de crianza basadas en el respeto, la empatía, el diálogo y la corresponsabilidad familiar.

Finalmente, se dejó constancia de la participación de los padres de familia y acudientes en el desarrollo del taller, resaltando la importancia de continuar fortaleciendo espacios de orientación familiar y acompañamiento psicosocial que contribuyan al bienestar integral de las adolescentes y al fortalecimiento de factores protectores dentro del entorno familiar y educativo.

Registro Fotográfico



Análisis Cualitativo:

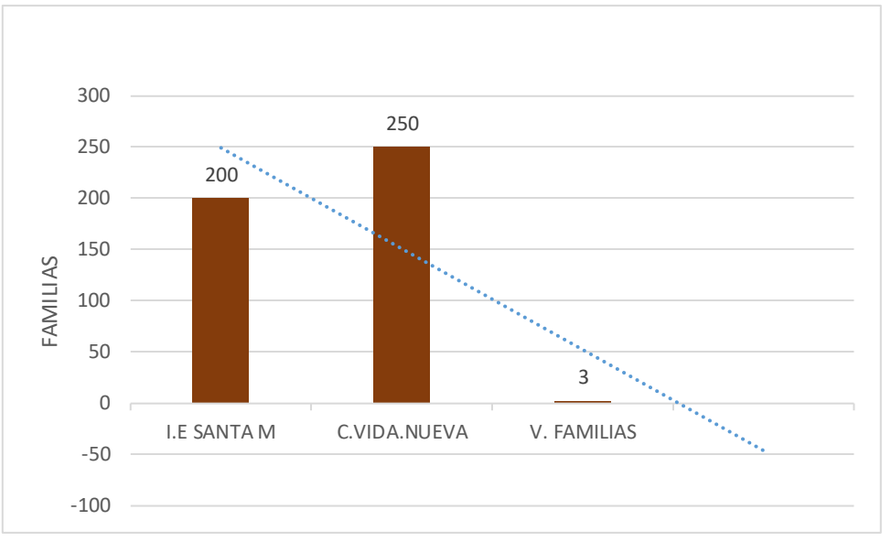
El acompañamiento psicosocial realizado a familias permitió identificar múltiples necesidades emocionales y psicológicas presentes dentro de la dinámica familiar, evidenciándose situaciones asociadas a desgaste emocional, dificultades comunicativas y afectaciones derivadas de experiencias complejas acumuladas a lo largo del tiempo.

Durante el espacio se observó la necesidad de fortalecer habilidades de afrontamiento, contención emocional y estrategias de comunicación familiar que favorezcan entornos más estables y protectores para el beneficiario y su núcleo familiar. Asimismo, el acompañamiento permitió establecer un primer vínculo de confianza y escucha activa con la familia, facilitando la identificación de necesidades de seguimiento y posibles procesos de orientación psicosocial posteriores. Respecto a la jornada conmemorativa del Día de la Familia desarrollada en la Fundación Campamentos de Vida Nueva, se evidenció un impacto positivo en el fortalecimiento de redes de apoyo y en la integración familiar y comunitaria.

La alta participación de las familias permitió consolidar un espacio de encuentro emocional y espiritual que favoreció la construcción de vínculos afectivos y procesos de reconocimiento mutuo entre usuarios y familiares. Los testimonios compartidos por los beneficiarios generaron escenarios de sensibilización y reflexión frente a las consecuencias del consumo de sustancias, las dificultades personales afrontadas y la importancia del acompañamiento familiar dentro de los procesos terapéuticos y de recuperación. Igualmente, la actividad permitió fortalecer sentimientos de esperanza, apoyo y corresponsabilidad familiar, promoviendo la permanencia en los procesos de cambio y rehabilitación. Respecto a la jornada conmemorativa del Día de la Familia desarrollada en la Fundación Campamentos de Vida Nueva, se evidenció un impacto positivo en el fortalecimiento de redes de apoyo y en la integración familiar y comunitaria. La alta participación de las familias permitió consolidar un espacio de encuentro emocional y

espiritual que favoreció la construcción de vínculos afectivos y procesos de reconocimiento mutuo entre usuarios y familiares. Los testimonios compartidos por los beneficiarios generaron escenarios de sensibilización y reflexión frente a las consecuencias del consumo de sustancias, las dificultades personales afrontadas y la importancia del acompañamiento familiar dentro de los procesos terapéuticos y de recuperación. Igualmente, la actividad permitió fortalecer sentimientos de esperanza, apoyo y corresponsabilidad familiar, promoviendo la permanencia en los procesos de cambio y rehabilitación.

B. Análisis cuantitativo:



Graficas numero 2 componentes de familias.

OBLIGACIÓN N°.7: REALIZAR VALORACIÓN, DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO PSICOLÓGICO A JÓVENES, PERSONAS EN CONSUMO DE SPA, MIGRANTES Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE VINCULADAS AL CONVENIO.

Actividad	Jornada de acompañamiento psicosocial y apoyo comunitario dirigida a personas en situación de calle y población vulnerable vinculada al convenio, mediante actividades de acercamiento humanitario, entrega de alimentación y orientación emocional.
Fecha	Abril- mayo (los días lunes)
Título	Acompañamiento comunitario y fortalecimiento psicosocial a población en situación de vulnerabilidad social.
Objetivo	Brindar acompañamiento psicosocial y orientación humanitaria a personas en situación de calle, consumo de sustancias psicoactivas y población vulnerable vinculada al convenio, promoviendo espacios de escucha, apoyo emocional, reconocimiento de la dignidad humana y fortalecimiento de procesos de transformación personal y social.

A. Descripción cualitativa:

En el marco de la obligación relacionada con la valoración, diagnóstico y seguimiento psicológico a población vulnerable vinculada al convenio, se desarrolló una jornada de acompañamiento comunitario dirigida a personas en situación de calle y personas con posibles problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas. La actividad fue realizada en articulación con el voluntariado, llevando a cabo la entrega de almuerzos y espacios de interacción orientados al reconocimiento humano, la escucha y el acompañamiento emocional.

Durante el desarrollo de la jornada se buscó transmitir a esta población un mensaje de apoyo, esperanza y reconocimiento de su valor personal, manifestándoles que no se encuentran solos y que sus procesos de vida pueden ser transformados mediante el acceso a redes de apoyo, acompañamiento psicosocial y oportunidades de cambio personal y social. Asimismo, se realizaron procesos iniciales de observación y acercamiento a las dinámicas presentes en esta población, identificándose que gran parte de las personas abordadas corresponden a población flotante o de tránsito, quienes permanecen temporalmente en el municipio antes de desplazarse hacia otros territorios.

De igual manera, se evidenciaron condiciones de vulnerabilidad emocional, social y económica, así como posibles afectaciones relacionadas con exclusión social, consumo de sustancias psicoactivas y debilitamiento de redes familiares y comunitarias. La jornada permitió fortalecer procesos de acercamiento humanitario y reconocimiento de necesidades psicosociales, contribuyendo a generar espacios de orientación y acompañamiento para esta población vulnerable.

Registro Fotográfico









OBLIGACIÓN N°.8: IMPLEMENTAR RUTAS DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO PARA USUARIOS EN MODALIDAD AMBULATORIA Y PARA AQUELLOS QUE SOLICITEN PROCESOS DE INTERNACIÓN.

Actividad	Desarrollo de procesos de valoración terapéutica y realización de taller grupal dirigido a beneficiarios en proceso de internación, enfocado en la reconstrucción de historias de vida, contención emocional y fortalecimiento personal.
Fecha	Lunes 11 de mayo de 2026
Título	Visita domiciliaria
Objetivo	Evaluar condiciones de vulnerabilidad asociadas al consumo de sustancias psicoactivas

Descripción cualitativa.

En el marco de esta obligación se han venido desarrollando procesos de acompañamiento y consolidación de rutas de atención psicológica dirigidas a usuarios vinculados al convenio que requieren seguimiento en modalidad ambulatoria y orientación frente a posibles procesos terapéuticos. Dentro de este proceso se realizó visita domiciliaria y valoración psicológica a un usuario beneficiario, desarrollando un espacio de observación, escucha y reconocimiento de las dinámicas emocionales y familiares presentes dentro del entorno del hogar.

Durante la visita se identificaron factores de vulnerabilidad asociados a dificultades emocionales, situaciones familiares complejas y posibles afectaciones relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas, evidenciándose además heridas emocionales y vivencias significativas que han impactado el bienestar psicológico y relacional del beneficiario. Asimismo, durante el proceso de valoración se brindaron orientaciones preventivas tanto al usuario como a sus padres o cuidadores, promoviendo la importancia del acompañamiento familiar, la comunicación y el fortalecimiento de redes de apoyo dentro del proceso terapéutico.

De igual manera, el espacio permitió generar un acercamiento psicosocial orientado a la identificación de necesidades emocionales prioritarias y al fortalecimiento de estrategias de afrontamiento frente a las situaciones identificadas. Como resultado del proceso realizado, se acordó iniciar un acompañamiento terapéutico semanal ambulatorio, mediante el cual se implementarán estrategias psicológicas orientadas al mejoramiento de la relación frente al consumo, el fortalecimiento emocional y el abordaje de experiencias vivenciales dolorosas que actualmente afectan el proceso personal y familiar del beneficiario.

Finalmente, el acompañamiento permitió fortalecer procesos iniciales de orientación y seguimiento psicológico, favoreciendo la continuidad en la atención y la construcción de estrategias terapéuticas dirigidas al bienestar emocional y al fortalecimiento de factores protectores dentro del entorno familiar y social del usuario.

Registro Fotográfico:









OBLIGACIÓN N°. 9: BRINDAR SEGUIMIENTO TERAPÉUTICO A LOS BENEFICIARIOS EN PROCESO DE INTERNACIÓN, ORIENTADO A LA PREVENCIÓN DE RECAÍDAS, LA CONTENCIÓN EMOCIONAL Y LA PERMANENCIA EN EL TRATAMIENTO.

Actividad	Desarrollo de procesos de valoración terapéutica y realización de taller grupal dirigido a beneficiarios en proceso de internación, enfocado en la reconstrucción de historias de vida, contención emocional y fortalecimiento personal.
Fecha	27 de abril de 2025
Título	Taller terapéutico grupal “Cuando la vida te confronta” y fortalecimiento de procesos de historia de vida.
Objetivo	Desarrollar estrategias dirigidas a los acogidos permitiendo entender la vida como una oportunidad mas no como una obligación.

Descripción cualitativa.

En el marco de esta obligación se realizaron procesos de valoración terapéutica con beneficiarios en proceso de internación, permitiendo identificar aspectos emocionales, experiencias personales significativas y dinámicas relacionadas con sus procesos de vida y consumo.

Como parte del acompañamiento psicosocial se desarrolló el taller grupal denominado “Cuando la vida te confronta”, orientado a generar espacios de reflexión frente a las experiencias difíciles, las decisiones personales y las consecuencias emocionales derivadas de diferentes situaciones vividas por los participantes.

Durante el desarrollo de la actividad se trabajó de manera dinámica la reconstrucción de historias de vida, permitiendo que los beneficiarios reconocieran acontecimientos importantes de su trayectoria personal, factores que influyeron en sus conductas, experiencias de dolor emocional, conflictos familiares y procesos asociados al consumo de sustancias psicoactivas.

Asimismo, el espacio favoreció procesos de expresión emocional, introspección y reconocimiento personal, promoviendo la identificación de fortalezas, capacidades de afrontamiento y posibilidades de transformación individual. El taller permitió fortalecer la contención emocional grupal y generar procesos de apoyo entre los participantes, contribuyendo al fortalecimiento de la permanencia terapéutica y al desarrollo de herramientas orientadas a la prevención de recaídas y al mejoramiento del bienestar emocional.

Registro Fotográfico














Análisis Cualitativo:

Dentro del análisis cualitativo En relación con las valoraciones terapéuticas realizadas a beneficiarios en proceso de internación, se identificaron múltiples situaciones asociadas a dificultades emocionales, heridas afectivas, conflictos familiares y experiencias significativas que han influido en las trayectorias personales y en las dinámicas relacionadas con el consumo. A través de estos espacios fue posible reconocer necesidades emocionales prioritarias, factores de vulnerabilidad y elementos asociados al malestar psicológico, permitiendo orientar procesos terapéuticos más integrales y ajustados a las realidades individuales de los participantes.

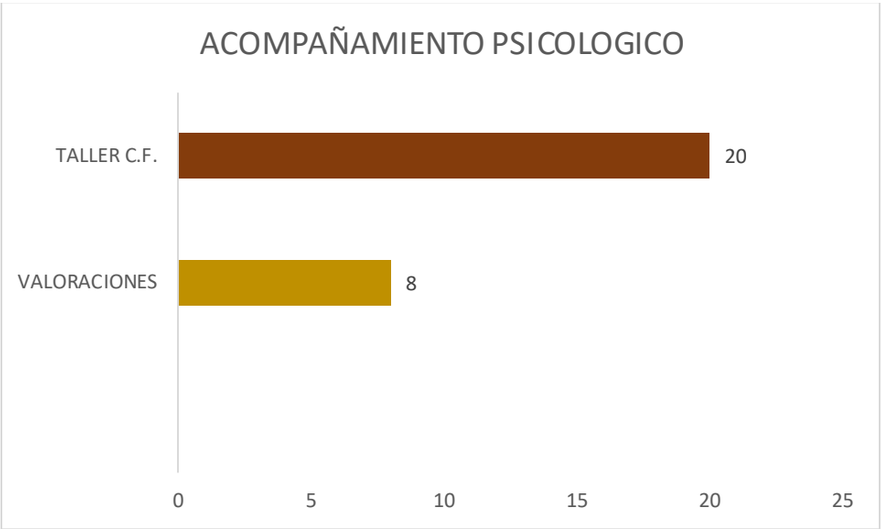
Como parte del acompañamiento psicosocial se desarrolló el taller grupal denominado “Cuando la vida te confronta”, el cual permitió promover procesos de reflexión frente a las decisiones personales, las consecuencias emocionales de diferentes experiencias vividas y el impacto que determinadas situaciones han tenido en la construcción de sus historias de vida. La actividad favoreció la reconstrucción narrativa de experiencias personales, permitiendo que los beneficiarios identificaran acontecimientos significativos relacionados con pérdidas, conflictos familiares, situaciones de dolor emocional y procesos asociados al consumo de sustancias psicoactivas.

Asimismo, el desarrollo del taller facilitó espacios de expresión emocional, reconocimiento personal e identificación de fortalezas individuales, promoviendo capacidades de afrontamiento y posibilidades de transformación personal frente a las dificultades vividas. Se evidenció disposición de los participantes para compartir experiencias y reconocer aspectos de su vida que requieren cambios, generando procesos de introspección y sensibilización frente a la importancia de la continuidad terapéutica y el fortalecimiento de habilidades emocionales.

De igual manera, las actividades grupales permitieron fortalecer procesos de contención emocional y apoyo entre pares, favoreciendo sentimientos de identificación, comprensión y acompañamiento mutuo dentro del grupo terapéutico. Estos espacios contribuyeron al fortalecimiento de la permanencia en los procesos de atención, al reconocimiento de redes de apoyo y al desarrollo de herramientas orientadas a la prevención de recaídas, regulación emocional y mejoramiento del bienestar psicológico de los beneficiarios.

En términos generales, las actividades desarrolladas evidencian avances en la consolidación de procesos terapéuticos centrados en el reconocimiento emocional, el fortalecimiento de habilidades de afrontamiento y la resignificación de experiencias personales, contribuyendo al mejoramiento del bienestar integral de los usuarios y al fortalecimiento de estrategias de acompañamiento psicosocial dentro de los procesos de recuperación y transformación personal.

B. Análisis cuantitativo:



Grafica numero 3. Acompañamiento psicológico.

OBLIGACIÓN N°.10: DESARROLLAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL PARA PERSONAS QUE ABANDONEN PROCESOS DE INTERNACIÓN Y REQUIERAN CONTINUIDAD EN LA ATENCIÓN.

Actividad	Acompañamiento psicosocial y seguimiento ambulatorio a usuario que abandonó proceso de internación, mediante espacios de orientación, seguimiento emocional y vinculación a actividades de voluntariado.
Fecha	27 abril de 2026
Título	Seguimiento ambulatorio y fortalecimiento de redes de apoyo para usuario en proceso de reintegración psicosocial.
Objetivo	Desarrollar acciones de acompañamiento psicosocial y seguimiento terapéutico dirigidas a personas que hayan abandonado procesos de internación, favoreciendo la continuidad en la atención, el fortalecimiento emocional, la prevención de recaídas y la construcción de redes de apoyo comunitario y social.

A. Descripción cualitativa.

En el marco de esta obligación se realizó acompañamiento psicosocial a un usuario que había abandonado su proceso de internación durante el convenio anterior, identificando la necesidad de fortalecer mecanismos de apoyo y continuidad terapéutica desde una modalidad ambulatoria.

Actualmente, un usuario se encuentra vinculado a un proceso de seguimiento psicológico y psicosocial con encuentros programados cada quince días, orientados al fortalecimiento emocional, la contención psicológica y el acompañamiento frente a las dificultades presentes en su proceso personal y de recuperación. Asimismo, como parte de las estrategias de reintegración y fortalecimiento de factores protectores, el usuario participa activamente en actividades de voluntariado, permitiendo generar espacios de ocupación positiva, sentido de pertenencia, reconocimiento social y construcción de vínculos saludables dentro de la comunidad.

Durante el seguimiento realizado se ha evidenciado disposición hacia el acompañamiento y apertura frente a los espacios de orientación, favoreciendo procesos de responsabilidad personal y continuidad en las acciones terapéuticas planteadas. Estas intervenciones buscan fortalecer herramientas emocionales y sociales que contribuyan a disminuir factores de riesgo y favorecer procesos de estabilidad y permanencia en el acompañamiento ambulatorio.

Registro Fotográfico





Análisis Cualitativo:

Durante el acompañamiento se identificó la necesidad de mantener intervenciones periódicas y sostenidas que favorezcan la estabilidad emocional del usuario y fortalezcan su compromiso frente al proceso terapéutico. La implementación de encuentros quincenales ha permitido consolidar espacios de escucha, orientación y seguimiento psicológico, promoviendo el reconocimiento de dificultades personales, emociones asociadas al proceso de recuperación y estrategias para el manejo de situaciones que podrían afectar su continuidad en el acompañamiento.

Asimismo, se evidenció una actitud de apertura y disposición por parte del usuario hacia los espacios de orientación psicosocial, aspecto que constituye un factor protector importante dentro del proceso de seguimiento. La participación en las actividades propuestas ha favorecido procesos de responsabilidad personal, adherencia al acompañamiento y fortalecimiento progresivo de habilidades emocionales y sociales relacionadas con la toma de decisiones, el manejo emocional y la construcción de proyectos personales más estables.

De igual manera, la vinculación del usuario a actividades de voluntariado ha representado un elemento significativo dentro de su proceso de reintegración y fortalecimiento psicosocial, permitiendo generar espacios de ocupación positiva, reconocimiento social y participación comunitaria. Estas actividades favorecen la construcción de vínculos saludables, el sentido de pertenencia y el fortalecimiento de factores protectores relacionados con la autoestima, la utilidad personal y la integración social, aspectos relevantes dentro de los procesos de recuperación y prevención de recaídas.

En términos generales, las intervenciones realizadas han contribuido al fortalecimiento de estrategias de acompañamiento ambulatorio centradas en la continuidad terapéutica, la contención emocional y la promoción de factores protectores. El proceso evidencia la importancia de mantener espacios permanentes de seguimiento psicológico y apoyo psicosocial que permitan consolidar procesos de estabilidad emocional, reducir factores de riesgo y favorecer la permanencia del usuario en dinámicas de cambio y fortalecimiento personal.

OBLIGACIÓN N°. 11: CONTRIBUIR EN LA CONFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE UN VOLUNTARIADO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO, PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ACCIONES DE PREVENCIÓN, INCLUSIÓN Y DIGNIFICACIÓN SOCIAL.

Actividad	Desarrollo de encuentro comunitario y espacio de articulación territorial con representantes de Juntas de Acción Comunal del municipio de Ubaté.
Fecha	**6 de mayo de 2026**
Título	

	Encuentro comunitario con Juntas de Acción Comunal para identificación y focalización de problemáticas psicosociales en el territorio.
Objetivo	Fortalecer los procesos de articulación comunitaria e identificación de problemáticas psicosociales presentes en el municipio, mediante espacios de diálogo y participación con las Juntas de Acción Comunal, permitiendo reconocer necesidades prioritarias del territorio y promover estrategias de intervención comunitaria, familiar y preventiva.

A. Descripción cualitativa:

En el marco de las acciones de fortalecimiento comunitario y articulación territorial, se realizó una convocatoria dirigida a las 54 Juntas de Acción Comunal del municipio de Ubaté, con el propósito de generar un espacio de diálogo orientado a la identificación y focalización de las principales problemáticas sociales, familiares y comunitarias presentes en los diferentes sectores del territorio.

La jornada contó con la participación de 13 Juntas de Acción Comunal, así como con la presencia del Secretario de Gobierno y del presidente de Asojuntas, quienes acompañaron el espacio de reflexión y construcción colectiva frente a las necesidades identificadas dentro de la comunidad.

Durante el encuentro se abordaron diferentes problemáticas desde el componente psicosocial, permitiendo analizar situaciones relacionadas con deterioro del espacio público, dificultades convivenciales, consumo de sustancias psicoactivas, afectaciones dentro del sector educativo y problemáticas familiares que actualmente impactan a niños, adolescentes y jóvenes del municipio.

Asimismo, los líderes comunitarios manifestaron preocupación frente al incremento de situaciones relacionadas con conflictos familiares, dificultades en la comunicación entre padres e hijos, ausencia de normas y límites dentro del hogar y comportamientos disruptivos que se están evidenciando con mayor frecuencia en la población adolescente.

De igual manera, durante el espacio se generó reflexión frente a las dificultades presentes en los procesos de crianza y formación familiar, señalando que actualmente muchos padres manifiestan temor o limitaciones al momento de ejercer procesos correctivos y de orientación con sus hijos, debido a interpretaciones erróneas relacionadas con las políticas de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Desde el componente psicosocial se abordó la importancia de comprender que la garantía de derechos no excluye la necesidad de establecer normas, límites y procesos de corrección adecuados dentro del entorno familiar, siempre desde el respeto, el acompañamiento emocional y la formación integral. En este sentido, se reflexionó sobre la necesidad de fortalecer pautas de crianza saludables, autoridad positiva y procesos de acompañamiento familiar que permitan orientar adecuadamente a niños y adolescentes frente a situaciones de riesgo social, presión grupal y problemáticas conductuales.

Asimismo, los representantes comunitarios expusieron diversas situaciones que afectan sus territorios, permitiendo reconocer dinámicas particulares de vulnerabilidad social, necesidades de acompañamiento institucional y dificultades relacionadas con convivencia, consumo y falta de espacios de orientación para las familias. El encuentro permitió fortalecer procesos de escucha comunitaria, articulación institucional y construcción de estrategias preventivas orientadas a responder de manera más cercana a las necesidades reales de los diferentes sectores del municipio.

Finalmente, se resaltó la importancia de continuar generando espacios de participación comunitaria y trabajo articulado con líderes territoriales. Dentro de los compromisos que se establecieron se dejó en común acuerdo coordinar visitas a los territorios y de esa manera generar un acercamiento más profundo a las realidades territoriales, en acompañamiento de instituciones y actores sociales, favoreciendo la construcción de redes de apoyo y estrategias integrales para el fortalecimiento del bienestar psicosocial de la población.

Registro Fotográfico








Análisis Cualitativo:

La participación de líderes comunitarios, representantes institucionales y actores territoriales favoreció un escenario de diálogo colectivo en el que se identificaron múltiples problemáticas sociales y familiares que impactan el bienestar de niños, adolescentes, jóvenes y familias dentro de las comunidades. Entre las situaciones más recurrentes se evidenciaron preocupaciones relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas, deterioro del espacio público, conflictos convivenciales, problemáticas dentro del contexto educativo y dificultades familiares que afectan los procesos de desarrollo emocional y social de la población.

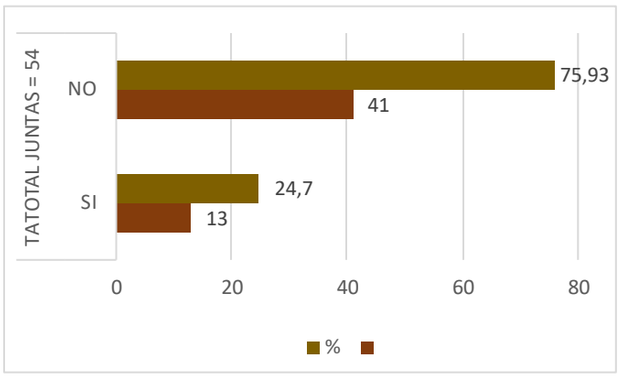
Asimismo, durante el encuentro se reconoció un incremento de situaciones asociadas a conflictos intrafamiliares, dificultades en la comunicación entre padres e hijos y debilidades en el establecimiento de normas y límites dentro del hogar. Los líderes comunitarios manifestaron preocupación frente a comportamientos disruptivos presentes en adolescentes y jóvenes, así como frente a la percepción de pérdida de herramientas de autoridad y orientación familiar en algunos hogares del municipio.

Desde el componente psicosocial, el espacio permitió generar procesos de sensibilización frente a la importancia de fortalecer pautas de crianza saludables y modelos de autoridad positiva, promoviendo la comprensión de que la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes no excluye la necesidad de establecer procesos formativos basados en límites claros, acompañamiento emocional y orientación adecuada. Se evidenció la necesidad de continuar fortaleciendo procesos de educación familiar que permitan brindar herramientas a los padres y cuidadores para afrontar de manera adecuada las dificultades presentes en la crianza y en el acompañamiento de adolescentes expuestos a situaciones de riesgo social y presión grupal.

De igual manera, las intervenciones realizadas permitieron reconocer particularidades territoriales y dinámicas específicas de vulnerabilidad presentes en distintos sectores del municipio, identificándose necesidades relacionadas con acompañamiento institucional, fortalecimiento de redes de apoyo comunitario y generación de espacios de orientación psicosocial para las familias. El ejercicio de participación facilitó la construcción de un panorama más cercano a las realidades comunitarias y favoreció la consolidación de estrategias preventivas basadas en el trabajo conjunto entre instituciones, líderes sociales y comunidad.

Finalmente, el encuentro permitió fortalecer procesos de articulación institucional y compromiso comunitario frente a la necesidad de continuar desarrollando acciones territoriales orientadas al bienestar psicosocial de la población. Los compromisos establecidos para la realización de visitas a los diferentes sectores representan una estrategia relevante para profundizar en el reconocimiento de las dinámicas sociales presentes en cada territorio, promover procesos de acompañamiento más cercanos y fortalecer la construcción de redes de apoyo y estrategias integrales de intervención comunitaria.

B. Análisis cuantitativo:



Grafica numero 4. Juntas de acción comunal.

OBLIGACIÓN N°. 12: LIDERAR Y COORDINAR, CON EL APOYO DEL VOLUNTARIADO Y DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO, JORNADAS COMUNITARIAS DE HIGIENE, AUTOCUIDADO, ALIMENTACIÓN, INTEGRACIÓN Y ACTIVIDADES SOLIDARIAS Y SIMBÓLICAS.

Actividad 1	
Fecha	**11 de mayo de 2026**
Título	Articulación comunitaria y fortalecimiento de estrategias de acompañamiento a población en situación de calle.
Objetivo	Fortalecer las estrategias de apoyo comunitario y acompañamiento psicosocial dirigidas a personas en situación de calle y población vulnerable, mediante procesos de articulación con el voluntariado y líderes sociales, promoviendo acciones de asistencia humanitaria, acercamiento comunitario y construcción de espacios básicos de apoyo como alimentación e higiene.

A. Descripción cualitativa:

En el marco de esta obligación se realizó reunión con el equipo de voluntariado y líderes sociales, con el propósito de fortalecer las estrategias de acompañamiento dirigidas a personas en situación de calle y población en alta vulnerabilidad social. Durante el encuentro se planteó la necesidad de continuar construyendo espacios de apoyo comunitario orientados a brindar alimentación, acceso a condiciones básicas de higiene y procesos de acompañamiento humanitario para esta población.

Asimismo, se proyectaron iniciativas relacionadas con la adecuación de espacios básicos como baños y puntos de alimentación, buscando generar alternativas de atención más dignas y cercanas a las necesidades de las personas abordadas. Sin embargo, dentro del desarrollo de esta estrategia se ha identificado una dificultad importante relacionada con la adherencia y permanencia de esta población en espacios fijos de atención, evidenciándose que, cuando los servicios se centralizan únicamente en un lugar determinado, muchas de las personas no acceden o no permanecen dentro de los procesos de acompañamiento.

Esta situación se relaciona con dinámicas complejas de vulnerabilidad social, estilos de vida asociados a la permanencia en calle, dificultades en la construcción de vínculos de confianza y esquemas emocionales marcados por la autosuficiencia, el aislamiento social y la percepción de no necesitar apoyo externo, aspectos que limitan la continuidad de los procesos de intervención. Debido a estas condiciones, se evidenció la necesidad de fortalecer estrategias de acercamiento comunitario más flexibles y territoriales, realizando desplazamientos hacia diferentes sectores y barrios del municipio en articulación con líderes sociales, permitiendo acercarse directamente a la población para brindar apoyo alimentario, orientación y acompañamiento inicial.

Durante estas jornadas se identificó además que gran parte de esta población corresponde a población flotante o de tránsito, personas que permanecen temporalmente en el municipio y posteriormente se desplazan hacia otros territorios, dificultando la continuidad de los

procesos de seguimiento y acompañamiento psicosocial. No obstante, las actividades desarrolladas permitieron fortalecer procesos de acercamiento humanitario y reconocimiento de necesidades prioritarias dentro de esta población vulnerable.

Registro Fotográfico







Actividad N°2	
Fecha	**11 de mayo de 2026**
Título	Estrategias comunitarias de acercamiento y acompañamiento a población vulnerable en situación de riesgo social.
Objetivo	Fortalecer procesos de acercamiento comunitario y acompañamiento psicosocial dirigidos a personas en condición de vulnerabilidad social, mediante estrategias de integración, escucha y apoyo humanitario desarrolladas en articulación con el equipo interdisciplinario, voluntariado y comunidad barrial.

Descripción cualitativa.

En el marco de las acciones de acompañamiento comunitario, el equipo interdisciplinario, en articulación con líderes sociales, voluntariado y miembros de la comunidad, realizó procesos de focalización y acercamiento a personas en situación de vulnerabilidad social con el objetivo de continuar fortaleciendo estrategias de apoyo humanitario y acompañamiento psicosocial.

Posteriormente, se llevó a cabo una reunión comunitaria en una vivienda facilitada por una vecina del barrio, generando un espacio cercano y seguro para compartir alimentos, dialogar y escuchar las experiencias de vida de las personas participantes. La actividad permitió construir un ambiente de confianza y acogida, favoreciendo la interacción humana y el reconocimiento de las necesidades emocionales y sociales presentes en esta población.

Durante el encuentro se compartió un almuerzo comunitario con varias personas en condición de vulnerabilidad, promoviendo espacios de escucha activa, acompañamiento emocional y orientación desde un enfoque humanitario y psicosocial.

Dentro de los casos abordados se destacó la participación de un joven que anteriormente había presentado problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, quien durante el espacio compartió parte de su proceso de transformación personal, manifestando su intención de alejarse del consumo y reconstruir su proyecto de vida hacia condiciones más estables y saludables. Su testimonio permitió generar reflexión tanto en los participantes como en el equipo acompañante, evidenciando la importancia del apoyo comunitario, la escucha y la construcción de redes humanas de acompañamiento para fortalecer procesos de cambio personal y reintegración social.

Asimismo, la actividad permitió identificar la necesidad de continuar desarrollando estrategias de intervención más cercanas al territorio y a las dinámicas comunitarias,

facilitando el acceso y la participación de personas que, debido a sus condiciones de vulnerabilidad, presentan dificultades para vincularse a procesos institucionales tradicionales.

Registro Fotográfico



Análisis Cualitativo;

Las acciones desarrolladas evidencian la complejidad psicosocial presente en los procesos de acompañamiento a personas en situación de calle y alta vulnerabilidad social, así como la necesidad de fortalecer estrategias comunitarias más cercanas, flexibles y ajustadas a las dinámicas reales de los territorios. Las jornadas realizadas permitieron no solo brindar apoyo humanitario y espacios de escucha a la población abordada, sino también reconocer de manera más amplia las problemáticas sociales y familiares que afectan diferentes sectores del municipio, favoreciendo procesos de lectura territorial y focalización de necesidades prioritarias dentro de las comunidades intervenidas.

A través de las tres jornadas desarrolladas fue posible identificar dinámicas relacionadas con consumo de sustancias psicoactivas, exclusión social, deterioro de vínculos familiares, dificultades convivenciales, ausencia de redes de apoyo y condiciones de inestabilidad emocional y social presentes tanto en población en situación de calle como en otros habitantes de los sectores visitados. El acercamiento directo a los territorios permitió comprender las particularidades de cada comunidad y reconocer factores de riesgo que requieren procesos de intervención más constantes y articulados desde el componente psicosocial y comunitario.

Asimismo, se evidenció que gran parte de la población abordada presenta dificultades para vincularse a procesos institucionales tradicionales, debido a dinámicas asociadas a movilidad constante, desconfianza frente a las instituciones, estilos de vida relacionados con la permanencia en calle y experiencias emocionales marcadas por el aislamiento social y la autosuficiencia. Estas condiciones limitan la adherencia a procesos terapéuticos o de acompañamiento permanentes, haciendo necesario fortalecer estrategias territoriales basadas en el acercamiento progresivo, la construcción de confianza y la presencia continua dentro de los espacios comunitarios donde la población permanece.

Durante el desarrollo de las actividades se destacó la disposición y compromiso del equipo de voluntariado y de los líderes sociales frente a los procesos de articulación y acompañamiento humanitario dirigidos a personas en condición de calle y alta

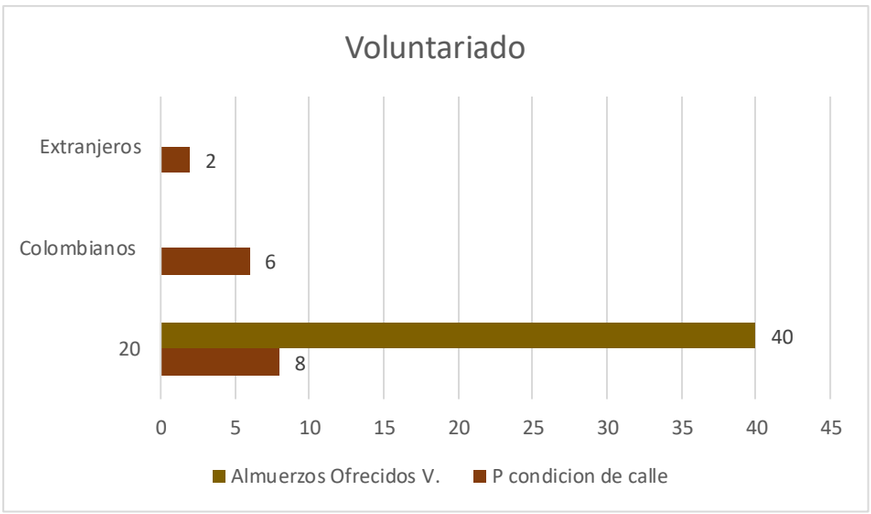
vulnerabilidad. La participación de estos actores permitió fortalecer redes de apoyo comunitario, facilitar el acercamiento a la población y consolidar espacios de atención más humanos, accesibles y cercanos a las necesidades reales de las personas abordadas. De igual manera, el trabajo conjunto favoreció la construcción de iniciativas orientadas al apoyo alimentario, la orientación psicosocial y el reconocimiento de necesidades básicas prioritarias dentro de los diferentes sectores intervenidos.

Los encuentros comunitarios desarrollados en espacios facilitados por habitantes de los barrios permitieron generar ambientes de acogida, confianza y reconocimiento mutuo, promoviendo procesos de escucha activa y acompañamiento emocional desde un enfoque humanitario. Compartir alimentos y generar espacios de diálogo facilitó la expresión de experiencias personales, emociones y situaciones de vulnerabilidad que frecuentemente permanecen invisibilizadas dentro de otros contextos de atención.

Dentro de las experiencias compartidas, se evidenciaron procesos de transformación personal y motivación hacia el cambio por parte de algunas personas participantes, permitiendo reconocer la importancia del acompañamiento comunitario y de las redes humanas de apoyo en la reconstrucción de proyectos de vida y en el fortalecimiento de factores protectores frente a dinámicas asociadas al consumo, la exclusión y el deterioro social. Estas experiencias reflejan cómo los procesos de intervención basados en la empatía, la cercanía y el reconocimiento de la dignidad humana pueden favorecer escenarios de reflexión y apertura hacia posibles procesos de cambio personal y reintegración social.

En términos generales, las jornadas permitieron fortalecer procesos de sensibilización comunitaria, reconocimiento territorial y articulación entre comunidad, voluntariado y actores sociales, evidenciando la necesidad de continuar implementando estrategias de intervención territorial y acompañamiento psicosocial que favorezcan el acceso de población vulnerable a espacios de apoyo, contención emocional y orientación comunitaria desde enfoques más inclusivos y humanizados.

B. Descripción cuantitativa:



Grafica numero 5. Voluntariado.

OBLIGACIÓN N°. 13: PARTICIPAR Y APOYAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSIÓN, ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO, LA REDUCCIÓN DEL ESTIGMA, Y LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL.

Fecha	**Mayo de 2026**
Título	Estrategias de difusión comunitaria y fortalecimiento de redes institucionales para la atención psicosocial.
Objetivo	Fortalecer los procesos de comunicación, difusión y articulación comunitaria del programa desarrollado en convenio con la administración municipal, mediante estrategias informativas,

	campañas de sensibilización y acciones interinstitucionales orientadas a facilitar el acceso de la comunidad a servicios de orientación, acompañamiento psicosocial, atención psicológica y apoyo social.

A. Descripción cualitativa.

En el marco de esta obligación se continúan ejecutando y fortaleciendo estrategias de difusión comunitaria y acercamiento institucional, con el propósito de aumentar la visibilidad del programa desarrollado en articulación con la alcaldía municipal y las diferentes entidades participantes. Estas acciones buscan facilitar el acceso de la comunidad a procesos de orientación, acompañamiento psicológico, apoyo psicosocial y atención social dirigidos a personas y familias en situación de vulnerabilidad emocional, social y comunitaria.

Actualmente, se han venido desarrollando acciones de promoción mediante la realización de videos publicitarios e interinstitucionales orientados a dar a conocer los servicios, actividades y procesos de atención brindados por el convenio. De igual manera, se han fortalecido estrategias de difusión a través de espacios radiales y participación en emisoras comunitarias, permitiendo ampliar el alcance de la información hacia diferentes sectores de la población.

Asimismo, se han implementado estrategias de acercamiento directo con la comunidad mediante el "voz a voz" realizado por el equipo de voluntariado, favoreciendo la socialización de las rutas de atención, la orientación sobre los servicios disponibles y la invitación a participar en jornadas preventivas, actividades comunitarias y espacios de acompañamiento psicosocial. Estas acciones han permitido generar mayor reconocimiento del programa y fortalecer el vínculo entre las instituciones y la comunidad.

Dentro de las estrategias en ejecución también se contempla el fortalecimiento de medios de comunicación comunitaria mediante la elaboración de material informativo, mensajes de sensibilización y estrategias visuales orientadas a promover el reconocimiento del programa dentro de la población. De igual manera, continúan desarrollándose campañas comunitarias dirigidas a sensibilizar frente a problemáticas relacionadas con salud mental, consumo de sustancias psicoactivas, vulnerabilidad social y fortalecimiento familiar, promoviendo la participación de la comunidad en procesos preventivos y de acompañamiento integral.

Adicionalmente, se han fortalecido procesos de articulación con diferentes actores institucionales y personerías jurídicas, promoviendo espacios de trabajo conjunto orientados al fortalecimiento de políticas públicas y estrategias comunitarias relacionadas con la prevención, la salud mental y la atención integral de poblaciones vulnerables. Finalmente, estas acciones continúan contribuyendo a la construcción de redes institucionales y comunitarias más accesibles, visibles y cercanas a las necesidades reales de la población, favoreciendo procesos de inclusión, orientación y acompañamiento integral dentro del municipio.

Registro Fotográfico





Análisis Cualitativo:

El desarrollo de las estrategias de difusión comunitaria y acercamiento institucional ha permitido evidenciar un fortalecimiento progresivo en los procesos de visibilización del programa dentro del municipio, favoreciendo una mayor cercanía entre la comunidad y las instituciones participantes. A través de la implementación de acciones como la elaboración de videos publicitarios, la participación en espacios radiales y las estrategias de voz a voz lideradas por el voluntariado, se ha logrado ampliar el alcance de la información y facilitar que diferentes grupos poblacionales conozcan los servicios de orientación, acompañamiento psicológico y apoyo psicosocial disponibles.

Desde un análisis cualitativo, estas acciones han generado una percepción más cercana y accesible del programa por parte de la comunidad, promoviendo espacios de confianza y reconocimiento institucional. La estrategia de voz a voz realizada por los voluntarios ha favorecido procesos de interacción directa con la población, permitiendo no solo socializar información, sino también identificar necesidades, problemáticas comunitarias y barreras de acceso existentes en algunos sectores del territorio. Esto ha fortalecido la participación comunitaria y la apropiación de las actividades desarrolladas.

De igual manera, la utilización de medios radiales y material audiovisual ha permitido fortalecer los procesos de sensibilización frente a temáticas relacionadas con salud mental, consumo de sustancias psicoactivas, fortalecimiento familiar y vulnerabilidad social, contribuyendo a disminuir la desinformación y promoviendo mayor interés de la población en participar en actividades preventivas y espacios de acompañamiento. Estas estrategias comunicativas han facilitado una difusión más dinámica, cercana y comprensible para diferentes grupos etarios y contextos comunitarios.

Asimismo, el trabajo articulado con entidades e instituciones ha favorecido la consolidación de redes de apoyo y coordinación interinstitucional, fortaleciendo la capacidad de respuesta frente a las necesidades identificadas en la comunidad. La articulación permanente ha permitido mantener procesos de trabajo conjunto orientados a la prevención, la promoción de la salud mental y el acompañamiento integral de poblaciones vulnerables.

OBLIGACIÓN N°. 14: ARTICULAR ACCIONES CON EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO, LAS ENTIDADES DEL ORDEN MUNICIPAL Y LAS REDES INSTITUCIONALES PARA LA REMISIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS BENEFICIARIOS.

Fecha	11 de mayo de 2026
Título	Articulación institucional con Policía de Infancia y Adolescencia y Policía Comunitaria para fortalecimiento de rutas de atención.
Objetivo	Fortalecer las estrategias de articulación interinstitucional y las rutas de remisión dirigidas a población vulnerable y personas con problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, mediante procesos de coordinación con la Policía de Infancia y Adolescencia y la Policía Comunitaria, favoreciendo el acceso oportuno a orientación, acompañamiento y atención psicosocial.

A. Descripción cualitativa:

En el desarrollo de la jornada institucional se contó con la participación de seis integrantes de la Policía Nacional, entre ellos dos funcionarios pertenecientes al área de Policía Comunitaria, dos integrantes del grupo de Infancia y Adolescencia, el comandante de la estación de Policía y un oficial adscrito al departamento de convivencia y seguridad ciudadana. La presencia de estos actores permitió fortalecer el componente interinstitucional de la actividad, favoreciendo espacios de articulación orientados al trabajo preventivo, la promoción de la convivencia y el acompañamiento comunitario.

Durante el encuentro se abordaron temas relacionados con la prevención de problemáticas sociales, el fortalecimiento de estrategias de acompañamiento comunitario, la orientación a población vulnerable y la importancia del trabajo articulado entre las instituciones y la comunidad. La participación de cada dependencia permitió brindar diferentes perspectivas frente a las necesidades identificadas en el territorio, especialmente en aspectos relacionados con convivencia ciudadana, protección de niños, niñas y adolescentes, fortalecimiento familiar y prevención de factores de riesgo social.

Asimismo, la presencia del comandante de Policía y del oficial del departamento de convivencia permitió generar espacios de diálogo y coordinación institucional enfocados en el fortalecimiento de acciones preventivas y de acompañamiento social dentro del municipio, promoviendo el reconocimiento de las rutas de atención y la articulación con los diferentes programas comunitarios existentes

Registro Fotográfico



Actividad .2.	
Fecha	**13 de mayo de 2026**
Título	**Charla con el grupo de enfermería hospital el Salvador** Articulación institucional con personal de enfermería del municipio para fortalecimiento de rutas de atención psicosocial y comunitaria.
Objetivo	Fortalecer los procesos de articulación interinstitucional con el personal de enfermería del municipio, mediante la socialización de estrategias de acompañamiento y rutas de atención dirigidas a población vulnerable y personas con problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, favoreciendo procesos de orientación, remisión y acceso oportuno a apoyo psicosocial y psicológico.

A. Descripción cualitativa:

En el marco de las estrategias de fortalecimiento comunitario e institucional, se realizó un espacio de acercamiento y articulación con el personal de enfermería del municipio, con el propósito de socializar las acciones desarrolladas por la Fundación Campamentos de Vida Nueva y fortalecer las rutas de orientación y remisión dirigidas a personas en situación de vulnerabilidad social y emocional.

Durante el encuentro asistieron 17 profesionales entre enfermería, jefes de enfermería y psicólogas adscritas a programas territoriales, donde se destacó la importancia del trabajo realizado por el personal de salud, teniendo en cuenta que las enfermeras mantienen contacto directo y frecuente con población que presenta dificultades emocionales, problemáticas familiares, situaciones asociadas al consumo de sustancias psicoactivas y otras condiciones de vulnerabilidad dentro de la comunidad.

En este espacio se dieron a conocer los servicios y procesos de acompañamiento brindados por la fundación, incluyendo orientación psicológica, acompañamiento psicosocial, seguimiento terapéutico y posibles procesos de apoyo e internación según las necesidades de cada caso. Asimismo, se fortalecieron estrategias de remisión y articulación institucional que permitan a las personas acceder de manera más oportuna a espacios de ayuda, escucha y acompañamiento profesional.

De igual manera, durante la reunión se escucharon las experiencias y estrategias que el personal de enfermería ya viene implementando en el territorio frente a situaciones relacionadas con salud mental, consumo de sustancias psicoactivas y atención comunitaria, permitiendo construir procesos de trabajo conjunto orientados al fortalecimiento de redes de apoyo y atención integral dentro del municipio.

Este espacio favoreció la consolidación de alianzas interinstitucionales y el reconocimiento de la importancia del trabajo articulado para brindar respuestas más humanas, cercanas y oportunas a las necesidades de la población vulnerable.

Registro Fotográfico



Análisis Cualitativo:

Los espacios de articulación desarrollados tanto con la Policía Nacional como con el personal de enfermería del municipio evidencian un fortalecimiento progresivo de las redes institucionales orientadas a la prevención, orientación y atención integral de población en situación de vulnerabilidad social, emocional y comunitaria. La participación de diferentes actores institucionales permitió generar escenarios de diálogo, reconocimiento mutuo y construcción colectiva de estrategias encaminadas al fortalecimiento del tejido social y la atención oportuna de las necesidades identificadas en el territorio.

Asimismo, estos espacios favorecieron el fortalecimiento de rutas de remisión y acompañamiento institucional, permitiendo generar mayores posibilidades de acceso a procesos de orientación psicológica, atención psicosocial, seguimiento terapéutico y apoyo integral para personas y familias que requieren intervención profesional. La articulación entre salud, fuerza pública y organizaciones sociales evidenció la importancia del trabajo interdisciplinario para brindar respuestas más integrales frente a problemáticas complejas que afectan a la comunidad.

B. Descripción cuantitativa:



Grafica numero 6. Funcionarios públicos.

OBLIGACIÓN N°. 15: ELABORAR Y PRESENTAR INFORMES CON INDICADORES DE ALCANCE Y RESULTADOS, INCLUYENDO LOS SOPORTES REQUERIDOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL CONVENIO.

A. Descripción Cualitativa

En cumplimiento de la presente obligación, se realizó la elaboración y presentación del informe individual correspondiente al componente psicológico, consolidando las actividades desarrolladas durante el período reportado, los procesos de atención ejecutados, avances identificados en los beneficiarios y las evidencias documentales derivadas de la intervención profesional.

Para la construcción del informe se organizaron los registros de atención individual, acompañamientos grupales, seguimientos realizados, observaciones clínicas y soportes documentales generados durante el proceso de intervención psicológica, garantizando coherencia con las obligaciones contractuales y los lineamientos establecidos dentro del convenio.

Asimismo, se incorporaron indicadores de alcance relacionados con las atenciones realizadas, procesos de acompañamiento desarrollados y actividades ejecutadas con la población beneficiaria, permitiendo evidenciar el cumplimiento de las acciones programadas durante el periodo.

El informe fue entregado dentro de los tiempos establecidos y ajustado conforme a las orientaciones administrativas y técnicas definidas para la consolidación del informe general del convenio.

B. Análisis Cualitativo

La elaboración del informe permitió consolidar de manera organizada las acciones desarrolladas desde el componente psicológico, facilitando la trazabilidad de las intervenciones realizadas y la sistematización de la información correspondiente al periodo reportado.

Asimismo, la incorporación de indicadores y soportes documentales fortaleció los procesos de seguimiento técnico y administrativo requeridos para la ejecución del convenio, permitiendo evidenciar las actividades desarrolladas y los resultados alcanzados desde el área psicológica.

- **Tabla de Cumplimiento de Actividades**

Actividad ejecutada	Resultado alcanzado
Organización de registros y soportes psicológicos	Información sistematizada
Elaboración del informe individual	Documento consolidado
Incorporación de indicadores de alcance	Resultados reportados
Revisión y ajuste del contenido del informe	Información validada
Entrega del informe dentro del plazo establecido	Cumplimiento oportuno

OBLIGACIÓN N°. 16: PARTICIPAR DE MANERA PERMANENTE EN LAS REUNIONES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO, APORTANDO ANÁLISIS PSICOSOCIAL Y RECOMENDACIONES PARA EL SEGUIMIENTO Y AJUSTE DE LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN.

Actividad	Charla de articulación con el equipo de trabajo del voluntariado
Fecha	Mayo -Abril
Título	Reunión de articulación interdisciplinaria con voluntariado y profesionales de la fundación.
Objetivo	Generar espacios de articulación entre el equipo interdisciplinario, profesionales y voluntarios, con el fin de fortalecer las estrategias de intervención, acompañamiento y rehabilitación dirigidas a la población beneficiaria.

Descripción cualitativa.

Se desarrolló una jornada de articulación y trabajo conjunto con el equipo de voluntariado y los profesionales de la fundación, orientada a la construcción de estrategias de intervención y rehabilitación para la población atendida. Durante el espacio se abordaron diferentes problemáticas psicosociales evidenciadas en territorio, especialmente relacionadas con consumo de sustancias psicoactivas, habitabilidad en calle, dificultades familiares, exclusión social y afectaciones en salud mental.

Desde el componente psicosocial se realizaron aportes técnicos y análisis frente a las dinámicas sociales y emocionales observadas en los procesos de atención, permitiendo establecer recomendaciones para fortalecer el acompañamiento integral, la escucha activa, el manejo de casos y el seguimiento de usuarios. Asimismo, se promovió el trabajo articulado entre voluntarios y profesionales, fortaleciendo la comunicación institucional y la construcción colectiva de estrategias de intervención adaptadas a las necesidades identificadas.

Registro Fotográfico





B. Análisis Cualitativo

La jornada de articulación desarrollada con el equipo de voluntariado y los profesionales de la fundación permitió fortalecer significativamente los procesos de trabajo interdisciplinario orientados a la atención integral de la población atendida. El espacio favoreció el intercambio de experiencias, percepciones y análisis frente a las problemáticas psicosociales identificadas en territorio, especialmente aquellas relacionadas con consumo de sustancias psicoactivas, habitabilidad en calle, conflictividad familiar, exclusión social y afectaciones en salud mental.

PRESENTADO POR

Nombres y apellidos: **JHON FREDY LOZANO** **C.C:1063957885** **Correo electrónico:** Jhonfredd12@gmail.com **Celular:** 3209988735	**Firma:** Jhon Fredy Lozano R. Psicólogo, Rtodecodificador. T.P. 282601 _____ **Cargo: PSICOLOGO** **Convenio SGG-CONV.COOP-359-2026**

INFORME DE EJECUCIÓN
CVN-SGG-359-INF-PS-01-2026

CONTRATISTA	**ANDRÉS VELASCO QUITIAN**
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales en TRABAJO SOCIAL por parte de EL CONTRATISTA, con el fin de brindar acompañamiento psicosocial, orientación terapéutica, intervención en crisis, atención individual y grupal, talleres psicoeducativos y apoyo al fortalecimiento de redes familiares y comunitarias, en desarrollo de las actividades previstas en el **CONVENIO DE COOPERACION SGG-CONV.COOP-359-2026.**
DURACIÓN	Hasta diciembre 31 de 2026
PERIODO DE EJECUCIÓN	17 de abril 2026 – 16 de mayo de 2026
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	20 de mayo de 2026

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN N°. 1: APOYAR AL PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE UBATÉ.

Avance de la obligación:

Actividad	Apoyo en la formulación e implementación del plan de prevención del consumo de sustancias psicoactivas dirigido a estudiantes de los grados séptimo y octavo de la Institución Educativa Departamental Santa María del municipio de Ubaté, enfocado en el fortalecimiento de factores protectores familiares, escolares y sociales.
Fecha	27 de abril de 2026
Título	Fortalecimiento de factores protectores y pautas de crianza para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en población adolescente.
Objetivo	Apoyar el desarrollo del plan de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de los grados séptimo y octavo de la Institución Educativa Departamental Santa María, mediante estrategias orientadas al fortalecimiento de factores protectores, pautas de crianza, habilidades sociales y acompañamiento familiar, promoviendo entornos protectores para los adolescentes.

A. Descripción cualitativa

En el marco de la presente obligación, se brindó apoyo al componente de psicología en la formulación y organización del plan de prevención del consumo de sustancias psicoactivas dirigido a estudiantes de los grados séptimo y octavo de la Institución Educativa Departamental Santa María del municipio de Ubaté.

Durante el proceso se realizó reconocimiento inicial de las necesidades identificadas por directivos y comunidad educativa, evidenciándose preocupación frente a situaciones asociadas a conductas de riesgo, dificultades familiares, presión social y debilidades en los procesos de acompañamiento parental durante la etapa de adolescencia.

A partir de ello, se planteó una estrategia preventiva orientada al fortalecimiento de factores protectores personales, familiares y escolares, abordando temas relacionados con pautas de crianza, comunicación asertiva, manejo emocional, toma de decisiones, autoestima, proyecto de vida y fortalecimiento de redes de apoyo familiares y comunitarias.

Asimismo, se proyectó la implementación de metodologías participativas y pedagógicas mediante talleres, espacios reflexivos, actividades lúdicas y encuentros familiares, buscando generar procesos de sensibilización y prevención frente al consumo de sustancias psicoactivas dentro del entorno educativo. El proceso permitió consolidar bases

metodológicas iniciales para el desarrollo de futuras intervenciones preventivas articuladas entre la institución educativa, el componente psicosocial y las familias de los estudiantes beneficiarios.

Registro fotográfico

Anexo fotográfico de soporte correspondiente a reunión de articulación con administrativos del Colegio Departamental Santa María.





Anexo soporte correspondiente a cronograma de actividades colegio departamental Santa María

Análisis Cualitativo:

Durante el proceso inicial de formulación y articulación institucional se identificó la necesidad de fortalecer el acompañamiento familiar y los espacios preventivos dirigidos a población adolescente, teniendo en cuenta que varios factores de riesgo mencionados por la comunidad educativa se relacionan con dificultades en la comunicación familiar, ausencia de límites claros, presión social y vacíos en orientación emocional durante la adolescencia.

Asimismo, se evidenció disposición institucional para desarrollar estrategias preventivas de manera articulada, reconociendo la importancia del trabajo interdisciplinario y del fortalecimiento de factores protectores dentro del entorno escolar y familiar. Aunque durante el periodo reportado el proceso se encuentra en etapa inicial de planeación y organización metodológica, se logró avanzar en la estructuración de líneas de intervención orientadas a generar espacios preventivos más continuos y adaptados a las necesidades identificadas

Cronograma de Actividades			
Fecha	**Actividad**	**Dirigido a**	**Cantidad**
Lunes 27 de abril 2026	Articulación Institucional Colegio Santa María	Equipo administrativo Colegio Departamental Santa María	1
Lunes 04 de mayo 2026	Taller Prevención consumo de sustancias psicoactivas, “Identidad enfocado en pautas de Crianza”	Grados octavo Colegio Santa María (801,802,803,804)	4
Lunes 11 de mayo	Taller Prevención consumo de sustancias psicoactivas, “Identidad enfocado en pautas de Crianza”	Grados Séptimo Colegio Santa María (701,702,703)	3
Jueves 14 de mayo	Taller de prevención de Consumo. Taller de Padres “Limites sanos, los limites están aquí”.	Grado 704 Padres de Familia grados séptimos y octavos.	2

en la población estudiantil.

B. Descripción cuantitativa:

Fecha	Actividad	Beneficiarios	Cantidad
27 de abril de 2026	Formulación y organización del plan de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en la Institución Educativa Departamental Santa María	Grados séptimo y octavo	1 institución educativa

OBLIGACIÓN N°. 2: ARTICULAR ACCIONES CON DIRECTIVAS, ORIENTADORES ESCOLARES Y DOCENTES PARA LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS EN EL CONTEXTO EDUCATIVO.

Avance de la obligación:

Actividad	Realizar reuniones de articulación institucional con directivas y orientadores escolares de las instituciones educativas Santa María y Bolívar para la planificación, ejecución y seguimiento de actividades preventivas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas.
Fecha	27 de abril y 6 de mayo de 2026
Título	Articulación institucional para la planificación de estrategias preventivas en contextos educativos.
Objetivo	Fortalecer los procesos de articulación institucional con directivas, orientadores escolares y comunidad educativa, mediante espacios de planificación y coordinación orientados al desarrollo de actividades preventivas frente al consumo de sustancias psicoactivas en población estudiantil.

A. Descripción cualitativa:

El 27 de abril del año 2026 se llevó a cabo reunión de articulación institucional con el equipo administrativo de la Institución Educativa Departamental Santa María del municipio de Ubaté, contando con la participación de la rectora Isabel Cristina Correa Pérez y la orientadora institucional Ángela Saavedra. Asimismo, el día seis de mayo del año en curso se realizó encuentro con el equipo administrativo de la Institución Educativa Bolívar, con la participación del rector Camilo Cruz y la orientadora pedagógica Adriana Barrios.

Los espacios desarrollados tuvieron como finalidad socializar y coordinar acciones relacionadas con la implementación del plan de prevención del consumo de sustancias psicoactivas dirigido a estudiantes de ambas instituciones educativas. Durante las reuniones se identificaron factores de riesgo y factores protectores presentes en la comunidad educativa, permitiendo reconocer necesidades específicas para el abordaje preventivo desde el entorno escolar y familiar.

De igual manera, se dialogó sobre la importancia del acompañamiento institucional y familiar en los procesos preventivos, estableciendo estrategias orientadas al fortalecimiento de entornos protectores, habilidades sociales y pautas de crianza en población adolescente.

En común acuerdo con el equipo administrativo de la Institución Educativa Santa María, se estableció trabajar la temática de pautas de crianza como estrategia preventiva para los grados séptimo y octavo, programando el inicio de talleres para el día cuatro de mayo con los cursos 801, 802, 803 y 804, y posteriormente el día once de mayo con los grados 701, 702, 703 y 704. Por otra parte, con la Institución Educativa Bolívar se acordó desarrollar la temática de pautas de crianza y factores protectores dirigida a los grados noveno y décimo, programando las jornadas preventivas para los días quince y veintidós de julio del año en curso.

Las reuniones permitieron fortalecer los procesos de articulación institucional y establecer compromisos conjuntos para el desarrollo y seguimiento de actividades preventivas dentro de los contextos educativos.

Registro fotográfico

Anexo fotográfico de soporte correspondiente a reunión de articulación con administrativos del Colegio Departamental Santa María.





Anexo fotográfico de soporte correspondiente reunión de articulación con administrativos del Institución Educativa Bolivar.



Análisis Cualitativo:

Durante los espacios de articulación institucional se evidenció interés y disposición por parte de las directivas y orientadores escolares para fortalecer las estrategias preventivas dirigidas a población adolescente dentro de los entornos educativos.

Asimismo, se identificó preocupación institucional frente a situaciones relacionadas con conductas de riesgo, dificultades familiares y debilidades en los procesos de acompañamiento parental, reconociendo la necesidad de desarrollar acciones preventivas continuas y articuladas entre la comunidad educativa, las familias y el componente psicosocial.

Las reuniones permitieron consolidar acuerdos metodológicos y cronogramas de intervención, favoreciendo la organización de actividades preventivas ajustadas a las necesidades identificadas en cada institución educativa.

B. Descripción cuantitativa:

Fecha	Actividad	Lugar	Cantidad
27 de abril de 2026	Reunión de articulación institucional con directivas y orientadores escolares para la planificación de actividades preventivas de consumo de SPA	Institución Educativa Departamental Santa María	1
6 de mayo de 2026	Reunión de articulación institucional con directivas y orientadores escolares para la planificación de actividades preventivas de consumo de SPA	Institución Educativa Bolívar	1
Total			**2**



OBLIGACIÓN N°. 3: APOYAR LA EJECUCIÓN DE TALLERES PSICOEDUCATIVOS DIRIGIDOS A ESTUDIANTES DE LOS GRADOS NOVENO, DÉCIMO Y ONCE, APORTANDO EL ENFOQUE SOCIAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO DE LA PREVENCIÓN.

Actividad	Realizar taller de prevención de consumo de sustancias psicoactivas con temática identidad con enfoque en pautas de crianza dirigido a los grados séptimos y octavos de la Institución Educativa Departamental Santa María.
Fecha	4 y 11 de mayo de 2026
Título	Fortalecimiento de la identidad personal y pautas de crianza como factores protectores frente al consumo de sustancias psicoactivas.
Objetivo	Fortalecer la construcción de la identidad personal en niñas y adolescentes de los grados séptimos y octavos de la Institución Educativa Departamental Santa María, mediante procesos de reflexión sobre las pautas de crianza, promoviendo factores protectores familiares, sociales y emocionales para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

A. Descripción Cualitativa:

Los días cuatro y once de mayo de 2026, en articulación con la Institución Educativa Departamental Santa María del municipio de Ubaté y atendiendo solicitud elevada por el equipo directivo y de orientación escolar de la institución, se desarrollaron actividades psicoeducativas y preventivas complementarias dirigidas a estudiantes de los grados octavo (801, 802, 803 y 804) y séptimo (701, 702, 703 y 704), así como un espacio de orientación familiar con padres de familia de dichos cursos, denominado “Límites sanos, los límites están aquí”, orientado al fortalecimiento de factores protectores y prevención temprana de conductas de riesgo en población adolescente.

Las actividades desarrolladas con grados séptimo y octavo se realizaron de manera complementaria y excepcional frente a la población inicialmente focalizada dentro de la obligación contractual, teniendo en cuenta la necesidad manifestada por la institución educativa de fortalecer procesos preventivos tempranos en cursos de básica secundaria donde se habían identificado dinámicas asociadas a presión social, dificultades convivenciales, vulnerabilidad emocional y necesidades de fortalecimiento de pautas de crianza y habilidades para la vida. En este sentido, las intervenciones mantuvieron conexidad material con el objeto preventivo, psicosocial y formativo contemplado en el convenio, sin sustituir las acciones dirigidas a los grados noveno, décimo y once inicialmente priorizados.

Las actividades estuvieron orientadas al fortalecimiento de la identidad personal, habilidades para la vida y toma de decisiones responsables en niñas, niños y adolescentes, promoviendo espacios de reflexión frente a las pautas de crianza y su influencia en el desarrollo emocional, conductual y relacional de los estudiantes. De igual manera, durante el taller dirigido a padres de familia se desarrollaron espacios de socialización y reflexión relacionados con tipologías familiares, establecimiento de límites saludables, factores de riesgo y factores protectores dentro del entorno familiar, así como análisis de situaciones

hipotéticas orientadas al fortalecimiento de procesos de acompañamiento y corresponsabilidad familiar.
Desde el componente de Trabajo Social, la intervención se enfocó en reconocer la importancia del entorno familiar y escolar como escenarios fundamentales de protección y socialización, promoviendo estrategias relacionadas con comunicación asertiva, fortalecimiento de vínculos afectivos, establecimiento de normas y límites saludables, acompañamiento emocional y consolidación de factores protectores frente a conductas de riesgo y vulnerabilidad psicosocial.

Las actividades se desarrollaron mediante metodologías participativas, pedagógicas y reflexivas, favoreciendo el análisis crítico, la expresión emocional, el reconocimiento de experiencias y la participación de estudiantes y padres de familia frente a las temáticas abordadas. Asimismo, se promovió la identificación de factores de riesgo y factores protectores asociados al consumo de sustancias psicoactivas, fortaleciendo habilidades relacionadas con pensamiento crítico, regulación emocional, manejo de presión social, toma de decisiones responsables y construcción de proyecto de vida.

No obstante, se precisa que las apreciaciones y observaciones realizadas durante los espacios grupales corresponden exclusivamente a actividades preventivas y psicoeducativas de carácter general, sin que constituyan diagnósticos clínicos, valoraciones psicológicas individuales o conclusiones definitivas respecto de las condiciones familiares, emocionales o comportamentales de los participantes.

Durante el desarrollo de las jornadas se evidenció adecuada receptividad, participación y disposición por parte de estudiantes, padres de familia y comunidad educativa, permitiendo el cumplimiento de los objetivos preventivos y formativos planteados dentro de la estrategia de promoción y prevención adelantada en articulación con la institución educativa.

Registro fotográfico

- *Anexo correspondiente a soporte fotográfico realización de talleres grados séptimo y octavo Institución Educativa Santa María*




- Anexo correspondiente a soporte fotográfico realización de talleres grados séptimo y octavo Institución Educativa Santa María






- Anexo correspondiente a soporte fotográfico realización de taller de Padres Institución Educativa Santa María






Análisis Cualitativo

Durante el desarrollo de los talleres se evidenció interés y participación por parte de los estudiantes frente a las temáticas relacionadas con identidad, pautas de crianza y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Asimismo, se identificó la importancia del acompañamiento familiar y de las dinámicas de crianza dentro del proceso de desarrollo emocional y social de los adolescentes, reconociéndose que factores como la comunicación familiar, el establecimiento de límites y el apoyo afectivo pueden influir significativamente en la toma de decisiones y en la prevención de conductas de riesgo.

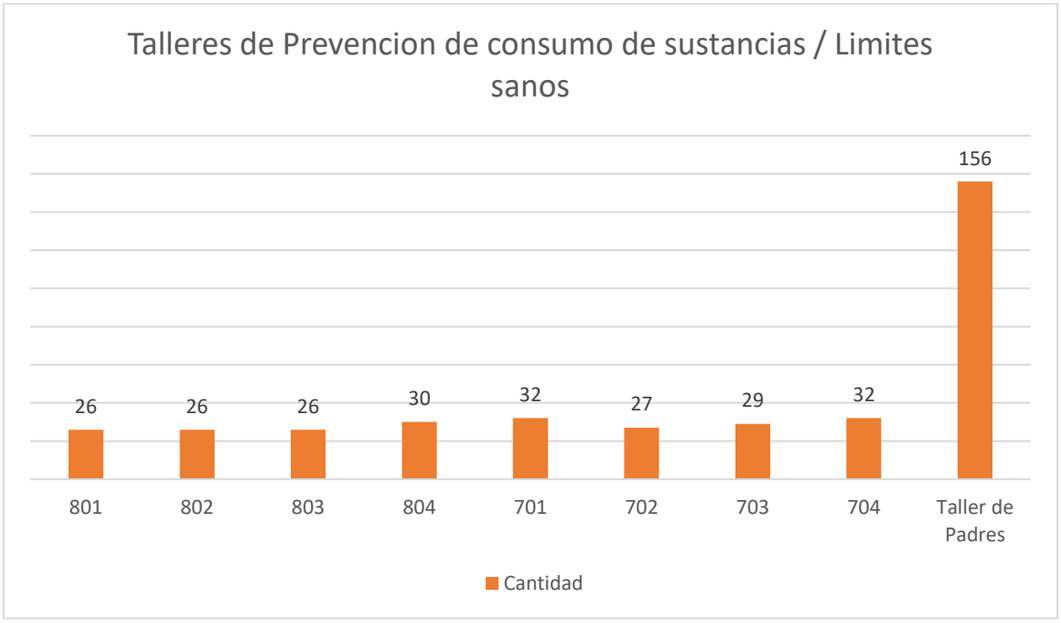
De igual manera, los espacios desarrollados permitieron fortalecer procesos de reflexión personal, reconocimiento emocional y construcción de proyecto de vida, favoreciendo la identificación de factores protectores y habilidades para la vida dentro del entorno escolar y familiar.

Adicionalmente, en la actividad de padres desarrollada, se evidencian factores protectores en cuanto al desarrollo de limites y el reconocimiento de las tipologías familiares, (Sobreprotectoras, autoritarias, democráticas, permisivas y negligentes), generando alternativas de solución en cuanto al compromiso de la responsabilidad parental y la vinculación a redes institucionales que permitan el desarrollo integral de las estudiantes en el entorno familiar, académico y social.

Descripción cuantitativa

Fecha	Actividad	Lugar	Cantidad
4 de mayo de 2026	Taller de prevención de consumo de sustancias psicoactivas con temática identidad y enfoque en pautas de crianza	Grado 801	26
		Grado 802	26

		Grado 803	26
		Grado 804	30
11 de mayo de 2026	Taller de prevención de consumo de sustancias psicoactivas con temática identidad y enfoque en pautas de crianza	Grado 701	32
		Grado 702	27
		Grado 703	29
14 de mayo 2026	Taller de prevención de consumo de sustancias psicoactivas con temática identidad y enfoque en pautas de crianza	Grado 704	32
		Taller de Padres Santa María	156
Total, Población			**384**
Total, Talleres		**7**	



OBLIGACIÓN N°. 4: APOYAR LA IDENTIFICACIÓN, FOCALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO SOCIAL DE ESTUDIANTES EN RIESGO, EN ARTICULACIÓN CON PSICOLOGÍA Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA, INCLUYENDO VISITAS DOMICILIARIAS, ORIENTACIÓN A FAMILIAS Y VINCULACIÓN A REDES Y PROGRAMAS SOCIALES PARA FORTALECER LOS FACTORES DE PROTECCIÓN Y PREVENIR EL CONSUMO.

Actividad	Identificación de estudiantes en riesgo en la comunidad educativa del Colegio Santa María.
Fecha	4 de mayo de 2026
Título:	Identificación de factores de riesgo y fortalecimiento de procesos de orientación social y familiar en comunidad educativa.
Objetivo:	Apoyar la identificación y focalización de estudiantes en situación de riesgo dentro de la comunidad educativa, mediante estrategias de escucha, orientación y articulación institucional, promoviendo el fortalecimiento de factores protectores y la vinculación a procesos de acompañamiento psicosocial y redes de apoyo.

A. Descripción Cualitativa:

En el marco de la articulación interinstitucional adelantada con la Institución Educativa Departamental Santa María del municipio de Ubaté, el día 4 de mayo de 2026 se desarrollaron jornadas pedagógicas y preventivas orientadas al fortalecimiento de factores protectores y prevención temprana de conductas de riesgo asociadas al consumo de sustancias psicoactivas en población adolescente.

Las actividades se ejecutaron en articulación con directivos, docentes y orientación escolar de la institución educativa, mediante talleres psicoeducativos dirigidos a estudiantes de básica secundaria, desarrollados de manera complementaria y preventiva frente a la población inicialmente focalizada dentro del convenio, atendiendo solicitudes institucionales relacionadas con la necesidad de fortalecer estrategias de promoción y prevención temprana en cursos donde se habían identificado necesidades de acompañamiento socioemocional y fortalecimiento de habilidades para la vida.

Durante el desarrollo de las jornadas se promovieron espacios pedagógicos orientados al reconocimiento de factores de riesgo y factores protectores asociados al consumo de sustancias psicoactivas, abordando temáticas relacionadas con toma de decisiones, presión social, regulación emocional, autoestima, convivencia y fortalecimiento de redes de apoyo familiares y escolares.

No obstante, se precisa que durante el periodo reportado no se realizó focalización diagnóstica, tamizaje clínico ni identificación concluyente de estudiantes consumidores de sustancias psicoactivas dentro de la comunidad educativa intervenida. La información conocida durante las actividades correspondió principalmente a percepciones generales manifestadas por algunos integrantes de la comunidad educativa y a dinámicas preventivas observadas en el marco de los espacios grupales desarrollados.

De igual manera, desde el equipo interdisciplinario se promovieron espacios de escucha activa, orientación voluntaria y acompañamiento inicial, permitiendo que algunos estudiantes expresaran inquietudes relacionadas con situaciones personales, familiares o sociales asociadas a posibles factores de vulnerabilidad. Estos espacios se desarrollaron bajo criterios de confidencialidad, respeto y protección integral de los participantes, en el marco de actividades preventivas y psicoeducativas de carácter general.

Asimismo, durante el desarrollo de las actividades una estudiante manifestó interés en solicitar orientación institucional para un familiar residente en el municipio de Simijaca con antecedentes relacionados con consumo de sustancias psicoactivas. Frente a esta situación, y previa manifestación voluntaria de la información, se realizó orientación inicial, contacto telefónico preliminar y recolección básica de información social, con el propósito de facilitar posible direccionamiento institucional y seguimiento orientador conforme a las rutas de apoyo existentes.

No obstante, se precisa que las observaciones y apreciaciones realizadas durante las jornadas corresponden exclusivamente a actividades preventivas, pedagógicas y de orientación general, sin que constituyan diagnósticos clínicos, valoraciones psicológicas individualizadas o conclusiones definitivas respecto de las condiciones emocionales, familiares o comportamentales de los estudiantes participantes.

Las actividades desarrolladas permitieron fortalecer procesos de articulación institucional, escucha comunitaria y orientación preventiva dentro de la comunidad educativa, evidenciándose la importancia de continuar implementando estrategias integrales de promoción, prevención y fortalecimiento de factores protectores en población adolescente y sus entornos familiares y escolares.

Registro fotográfico

Anexo correspondiente a soporte fotográfico focalización de posible consumo y diligenciamiento de ficha de registro social.







Análisis Cualitativo:

Durante el desarrollo de las actividades preventivas no se identificaron casos confirmados de consumo de sustancias psicoactivas pertenecientes directamente a la comunidad educativa intervenida. Sin embargo, los espacios desarrollados permitieron fortalecer procesos de escucha, orientación y acercamiento institucional frente a posibles situaciones de vulnerabilidad social y familiar.

Asimismo, se evidenció la importancia de mantener espacios preventivos y de acompañamiento dentro del entorno escolar, favoreciendo que los estudiantes reconozcan rutas de apoyo y canales institucionales de orientación frente a situaciones personales, familiares o comunitarias relacionadas con consumo de sustancias psicoactivas y otras problemáticas psicosociales.

De igual manera, el acercamiento realizado con la estudiante permitió identificar la necesidad de fortalecer redes de apoyo y orientación no solo hacia los estudiantes, sino también hacia sus entornos familiares y comunitarios.

Descripción Cuantitativa

Fecha	Actividad	Lugar	Cantidad
4 de mayo de 2026	Identificación de estudiantes en riesgo mediante jornada pedagógica de prevención del consumo de sustancias psicoactivas	Colegio Santa María	1 caso orientado

OBLIGACIÓN N°. 5: REALIZAR LA FOCALIZACIÓN SOCIAL DE PERSONAS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, MIGRANTES Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, IDENTIFICANDO CRITERIOS DE VULNERABILIDAD PARA SU VINCULACIÓN A LOS PROGRAMAS DE CONVENIO Y EVENTUAL INGRESO AL CENTRO DE RECUPERACIÓN.

Avance de la obligación:

Actividad	Realizar planeación y ejecución de jornadas comunitarias a fin de focalizar personas en situación de calle y consumidoras de sustancias psicoactivas.
Fecha	27 de abril, 4 y 11 de mayo de 2026
Título:	Focalización social y acercamiento comunitario a población en situación de calle y consumo de sustancias psicoactivas.
Objetivo:	Realizar procesos de focalización social e identificación de criterios de vulnerabilidad en personas en situación de calle y consumo de sustancias psicoactivas, mediante jornadas comunitarias y estrategias de acercamiento territorial, promoviendo procesos iniciales de orientación, escucha y vinculación a rutas de apoyo institucional.

A. Descripción Cualitativa:

En el marco del convenio interinstitucional entre la Fundación Campamentos de Vida Nueva y la Alcaldía Municipal de Ubaté, se desarrollaron brigadas comunitarias con el apoyo y acompañamiento del voluntariado de la fundación, orientadas a la identificación y atención inicial de población en condición de vulnerabilidad social. Durante el periodo reportado se realizaron tres jornadas comunitarias los días 27 de abril, 4 y 11 de mayo de 2026, en sectores como Plaza de Mercado, Plaza Ricaurte y el salón comunal del barrio Santa Bárbara, sector El Cerrito.

Como resultado de estas actividades, se logró la focalización social de ocho personas en situación de calle y con consumo problemático de sustancias psicoactivas, evidenciándose en varios casos condiciones asociadas a deterioro físico, desnutrición, afectaciones en salud y dificultades de autocuidado.

De la población identificada, seis personas corresponden a residentes del municipio de Ubaté, mientras que dos presentan características de población flotante o nómada dentro del territorio.

Asimismo, durante las jornadas se brindó atención básica mediante suministro de alimentación y espacios de escucha activa orientados al reconocimiento de necesidades, fortalecimiento del vínculo de confianza y acompañamiento inicial desde el componente social y comunitario.

No obstante, pese a los procesos de acercamiento realizados, las personas focalizadas manifestaron resistencia frente a la continuidad de procesos de acompañamiento institucional, expresando su decisión de continuar en contexto de calle y consumo de sustancias psicoactivas.

Registro Fotográfico

Anexo correspondiente a soporte fotográfico y evidencia realización de Brigadas comunitarias con habitante en situación de calle.









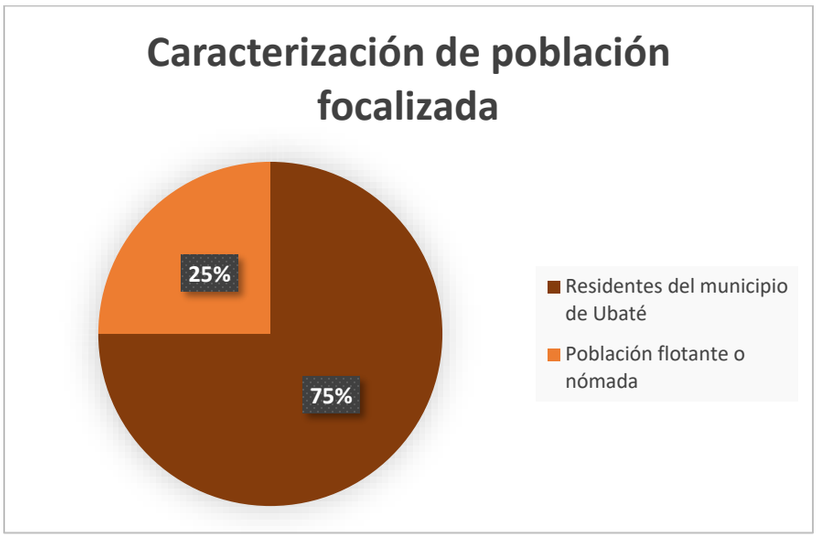

Análisis Cualitativo

Durante el desarrollo de las jornadas comunitarias se evidenció la presencia de múltiples factores de vulnerabilidad social en la población abordada, relacionados con consumo problemático de sustancias psicoactivas, deterioro de condiciones de salud, debilidad en redes familiares y permanencia prolongada en contexto de calle. Asimismo, se identificó dificultad en los procesos de adherencia y continuidad frente a las rutas de acompañamiento institucional, teniendo en cuenta que varias de las personas focalizadas manifestaron resistencia al cambio y baja disposición para iniciar procesos terapéuticos o de rehabilitación.

De igual manera, las jornadas permitieron fortalecer estrategias de acercamiento comunitario y reconocimiento territorial, favoreciendo procesos iniciales de confianza y escucha activa con la población intervenida.

B. Descripción Cuantitativa

Fecha	Actividad	Lugar	Cantidad
27 de abril de 2026	Jornada comunitaria de focalización social	Plaza de Mercado	3
4 de mayo de 2026	Jornada comunitaria de focalización social	Plaza Ricaurte	2
11 de mayo de 2026	Jornada comunitaria de focalización social	Barrio Santa Bárbara – Sector El Cerrito	3



Del total de ocho personas focalizadas durante las jornadas comunitarias realizadas, seis corresponden a 5 residentes del municipio de Ubaté, representando el 75% de la población identificada, mientras que dos personas corresponden a población flotante o nómada, equivalente al 25%.

La información obtenida evidencia que la mayor parte de la población abordada presenta permanencia dentro del territorio municipal, lo cual permite proyectar posibles estrategias de seguimiento y acompañamiento social desde el componente comunitario e institucional.

Asimismo, la presencia de población flotante evidencia la necesidad de fortalecer estrategias flexibles de abordaje territorial, debido a las dificultades que se presentan para garantizar continuidad en los procesos de atención y seguimiento psicosocial.

OBLIGACIÓN N°.6: VERIFICAR Y DOCUMENTAR LAS CONDICIONES SOCIOFAMILIARES, ECONÓMICAS Y COMUNITARIAS DE LAS PERSONAS FOCALIZADAS, COMO INSUMO PARA TOMA DE DECISIONES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO.

Actividad:	Acercamiento comunitario y verificación preliminar de condiciones sociofamiliares de población focalizada en situación de vulnerabilidad social y consumo de sustancias psicoactivas.
Fecha:	Abril – mayo de 2026
Título:	Proceso inicial de verificación social y reconocimiento de condiciones de vulnerabilidad en población focalizada.
Objetivo:	Realizar procesos iniciales de acercamiento y verificación de condiciones sociofamiliares, económicas y comunitarias de la población focalizada, como insumo para la identificación de

	necesidades y fortalecimiento de estrategias de intervención del equipo interdisciplinario.

Avance de la obligación:

A. Análisis Cualitativo:

En el marco de las jornadas comunitarias desarrolladas en articulación con el voluntariado y el equipo interdisciplinario, se realizaron procesos iniciales de acercamiento y reconocimiento social con población en situación de vulnerabilidad social, habitabilidad en calle y consumo de sustancias psicoactivas. Durante las actividades se generaron espacios de escucha activa, orientación inicial y suministro de alimentación, permitiendo un primer contacto con las personas focalizadas y el reconocimiento preliminar de algunas condiciones asociadas a vulnerabilidad social, deterioro en condiciones de autocuidado y debilitamiento de redes familiares y comunitarias.

No obstante, no ha sido posible consolidar procesos integrales de verificación sociofamiliar, económica y comunitaria, debido a la limitada continuidad en el acompañamiento por parte de la población intervenida. Asimismo, varias de las personas abordadas manifestaron su decisión de continuar en contexto de calle y consumo de sustancias psicoactivas, dificultando el establecimiento de procesos de seguimiento social y profundización diagnóstica por parte del equipo interdisciplinario.

A pesar de ello, las acciones realizadas permitieron generar acercamientos iniciales y reconocimiento básico de necesidades sociales prioritarias presentes en la población focalizada.

Registro fotográfico






B. Descripción cuantitativa:

Fecha	Actividad	Resultado
Abril – mayo 2026	Acercamiento y verificación preliminar de condiciones sociofamiliares de población focalizada	8 personas abordadas
Abril – mayo 2026	Procesos con continuidad para verificación integral	0 casos consolidados

OBLIGACIÓN N°. 7: APOYAR LOS PROCESOS DE VALORACIÓN INTEGRAL, DIAGNÓSTICO PSICOSOCIAL Y SEGUIMIENTO DE LOS BENEFICIARIOS, APORTANDO EL ANÁLISIS DEL ENTORNO FAMILIAR, SOCIAL Y COMUNITARIO.

Avance de la obligación:

Actividad:	Realizar proceso diagnóstico de acogidos para seguimiento individual y familiar.
Fecha:	27 y 30 de abril de 2026 – 11 de mayo de 2026
Título:	Procesos de diagnóstico social y acompañamiento familiar a beneficiarios vinculados al programa de acogida.
Objetivo:	Apoyar los procesos de valoración integral y diagnóstico psicosocial de los beneficiarios vinculados al programa de acogida, mediante el reconocimiento de dinámicas familiares, sociales y comunitarias, aportando elementos para el seguimiento interdisciplinario y el fortalecimiento de redes de apoyo.

A. Descripción cualitativa:

Desde el área de Trabajo Social, durante este periodo de ejecución, se desarrollaron procesos de valoración e intervención social con beneficiarios vinculados al programa de acogida de la Fundación y el convenio, orientados al reconocimiento de dinámicas familiares, antecedentes sociales, factores de riesgo y redes de apoyo presentes en el entorno de los usuarios.

El día 27 de abril de 2026 se realizó entrevista familiar en el marco del ingreso del usuario Miguel Ángel Montaño González, desarrollando proceso de recolección de información social con la señora Patricia Montaño, identificada como referente familiar actual del acogido. Durante la intervención se identificaron antecedentes relacionados con vulneración de derechos, conflictos familiares, situaciones de violencia intrafamiliar, abandono y experiencias de abuso, aspectos que han incidido en el desarrollo personal y social del usuario.

De acuerdo con la información suministrada, se evidencian dinámicas familiares caracterizados por dificultades en pautas de crianza, baja supervisión familiar, normalización del consumo de sustancias psicoactivas y permanencia en entornos de riesgo social. Asimismo, se identificó limitada contención familiar y dificultades en la construcción de vínculos estables y funcionales dentro de su red de apoyo.

El día 30 de abril de 2026, se realizó intervención individual con el acogido Miguel Ángel Montaño González en la unidad de atención de la fundación ubicada en el municipio de Simijaca. Durante el espacio se evidenció poca disposición frente al abordaje terapéutico y dificultades para profundizar en aspectos personales y familiares. Teniendo en cuenta el estado emocional observado, la intervención se orientó al reconocimiento de herramientas básicas para la gestión emocional y el fortalecimiento del autocontrol.

Durante la sesión se trabajaron temas relacionados con identificación de emociones, expresión adecuada de sentimientos y reconocimiento de estrategias de regulación emocional, promoviendo herramientas como la comunicación asertiva, respiración consciente, búsqueda de apoyo y fortalecimiento de hábitos saludables.

De igual forma, el día 11 de mayo de 2026 ingresó al programa de acogida el usuario Héctor Jesús Gómez, iniciándose proceso de valoración social y recolección de información familiar y contextual como parte del diagnóstico interdisciplinario requerido para el seguimiento integral del beneficiario.

El proceso permitió identificar necesidades de acompañamiento social y fortalecimiento de redes de apoyo familiares y comunitarias, contribuyendo a la construcción de estrategias de seguimiento individual y familiar desde el componente interdisciplinario.

Registro fotográfico

Anexo correspondiente a soporte fotográfico y evidencia realización atención y diagnostico psicosocial





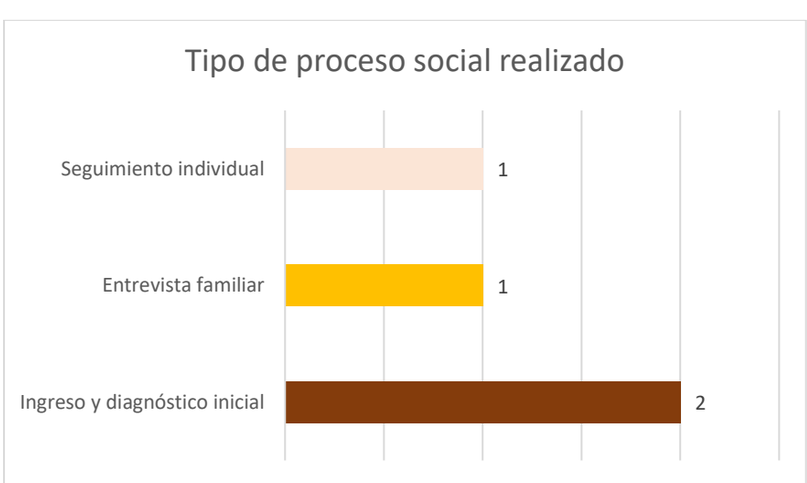
Análisis Cualitativo

Durante los procesos diagnósticos realizados se evidenció que varios beneficiarios presentan antecedentes de vulnerabilidad social, dificultades en las dinámicas familiares y debilitamiento de redes de apoyo, aspectos que influyen directamente en sus procesos personales y terapéuticos. Asimismo, se identificó la importancia del acompañamiento familiar como factor protector dentro de los procesos de rehabilitación y fortalecimiento emocional de los acogidos, evidenciándose mayor disposición al seguimiento en aquellos casos donde existe participación de referentes familiares y redes comunitarias de apoyo.

De igual manera, las herramientas de entrevista y perfilación familiar permitieron ampliar el reconocimiento de necesidades sociales y familiares prioritarias, favoreciendo la construcción de estrategias de intervención y seguimiento desde el equipo interdisciplinario.

Descripción cuantitativa

Fecha	Actividad	Beneficiarios	Cantidad
27-abr	Entrevista familiar y valoración social inicial	Miguel Ángel Montaño González	1
30-may	Intervención individual y seguimiento social	Miguel Ángel Montaño González	1
11-may	Inicio de valoración social de ingreso	Héctor Jesús Gómez	1



Análisis cuantitativo de la gráfica

Durante el periodo reportado se realizaron cuatro acciones de intervención desde el componente de Trabajo Social, enfocadas en procesos de ingreso, valoración diagnóstica y seguimiento individual de beneficiarios vinculados al programa de acogida. La mayor cantidad de acciones correspondió a procesos de ingreso y diagnóstico inicial, evidenciando el inicio de acompañamiento social a nuevos beneficiarios vinculados al programa. Asimismo, se desarrollaron espacios de entrevista familiar y seguimiento individual orientados al reconocimiento de dinámicas familiares, factores de riesgo y fortalecimiento del proceso de acompañamiento interdisciplinario.

La información recolectada permitió aportar elementos de análisis social y familiar para la construcción de procesos de atención integral y seguimiento terapéutico de los usuarios acogidos.

OBLIGACIÓN N°. 8: PARTICIPAR EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN PARA USUARIOS EN LA MODALIDAD AMBULATORIA Y PARA AQUELLOS QUE SOLICITEN O REQUIERAN PROCESOS DE INTERNACIÓN.

Avance de la obligación:

Actividad:	Realizar encuentro interdisciplinario para la consolidación de rutas y protocolos de atención dirigidos a usuarios que requieran acompañamiento ambulatorio o procesos de internación.
Fecha:	4 de mayo de 2026
Título:	Articulación interdisciplinaria para fortalecimiento de rutas de atención y acompañamiento integral.
Objetivo:	Participar en la consolidación de rutas de atención y protocolos institucionales orientados a usuarios que requieran procesos de acompañamiento ambulatorio o internación, fortaleciendo la articulación interdisciplinaria y el acceso oportuno a procesos de orientación, tratamiento y rehabilitación.

A. Descripción cualitativa:

El día 4 de mayo de 2026 se llevó a cabo reunión interdisciplinaria en la casa parroquial del municipio de Ubaté, contando con la participación del Pbro. César Márquez, el psicólogo Jhon Freddy Lozano y el trabajador social Andrés Velasco, integrantes de la Fundación Campamentos de Vida Nueva.

El encuentro tuvo como finalidad consolidar las rutas de atención y los protocolos institucionales orientados a los procesos de prevención, tratamiento y rehabilitación frente al consumo de sustancias psicoactivas, resaltando la importancia del trabajo articulado entre el equipo interdisciplinario y las redes institucionales de apoyo. Durante la jornada se promovió el reconocimiento de las funciones, competencias y alcances de cada área profesional dentro de los procesos de acompañamiento, permitiendo fortalecer mecanismos de articulación para la atención integral de los usuarios y sus familias.

De igual manera, se generaron espacios de análisis frente a las barreras de acceso a los servicios, continuidad terapéutica, fortalecimiento de redes de apoyo y activación de rutas institucionales y comunitarias para la garantía de derechos y el acceso oportuno a la atención. Desde el componente de Trabajo Social se realizaron aportes relacionados con la identificación de factores sociofamiliares, dinámicas comunitarias y condiciones de vulnerabilidad que pueden incidir en la adherencia a los procesos terapéuticos, contribuyendo a la formulación de estrategias de intervención orientadas al fortalecimiento familiar y acompañamiento integral de la población beneficiaria.

Registro fotográfico





Análisis Cualitativo

Durante el espacio interdisciplinario se evidenció la necesidad de fortalecer procesos de articulación institucional y definición de rutas de atención más claras para población con problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas y condiciones de vulnerabilidad social. Asimismo, se identificó la importancia de integrar el componente social y familiar dentro de los procesos terapéuticos, teniendo en cuenta que factores como la debilidad en redes de apoyo, dificultades económicas y entornos familiares disfuncionales pueden afectar la permanencia y adherencia de los usuarios a los procesos de atención.

El encuentro permitió avanzar en la organización de estrategias institucionales orientadas a brindar acompañamiento más integral y articulado desde las diferentes áreas profesionales vinculadas al convenio.

Descripción cuantitativa:

Fecha	Actividad	Participantes	Cantidad
4 de mayo de 2026	Encuentro interdisciplinario a fin de consolidar rutas y protocolos de atención para usuarios que requieran acompañamiento	Casa Parroquial	1

OBLIGACIÓN N°. 9: REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS Y COMUNITARIAS PARA LA CARACTERIZACIÓN SOCIAL DE LOS BENEFICIARIOS Y EL ACOMPAÑAMIENTO A SUS NÚCLEOS FAMILIARES.

Avance de la obligación:

Actividad:	Realizar visitas domiciliarias a familiares de acogidos y beneficiarios vinculados al programa de la Fundación Campamentos de Vida Nueva.
Fecha:	Mayo de 2026
Título:	Caracterización sociofamiliar y acompañamiento a beneficiarios mediante visita domiciliaria.
Objetivo:	Realizar procesos de visita domiciliaria y acompañamiento familiar orientados a la identificación de dinámicas sociofamiliares, condiciones de vulnerabilidad, redes de apoyo y factores de riesgo y protección presentes en el entorno de los beneficiarios vinculados al programa.

A. Descripción cualitativa:

Desde el área de Trabajo Social se realizó visita domiciliaria dirigida a la familia de la señora Rodríguez, beneficiaria del programa a través de la comunidad Shema y voluntaria de la Fundación Campamentos de Vida Nueva. La visita se desarrolló en el barrio Santa Bárbara del municipio de Ubaté, con el propósito de identificar dinámicas sociofamiliares, condiciones de habitabilidad, redes de apoyo y factores de riesgo y protección presentes en el entorno familiar.

Durante el espacio se promovieron procesos de escucha activa, orientación y acompañamiento familiar, permitiendo fortalecer la vinculación de la familia frente a los procesos de apoyo desarrollados por la fundación. Asimismo, se realizó valoración social

de aspectos económicos, relacionales y comunitarios, aportando elementos para el análisis interdisciplinario y la construcción de estrategias de intervención integral. La visita permitió reconocer necesidades sociales y situaciones de vulnerabilidad que pueden influir en los procesos de acompañamiento y bienestar familiar, identificando también factores protectores relacionados con la participación comunitaria, disposición al acompañamiento institucional y fortalecimiento de redes de apoyo.

Registro fotográfico

Anexo correspondiente a soporte fotográfico y evidencia realización Visita Domiciliaria.





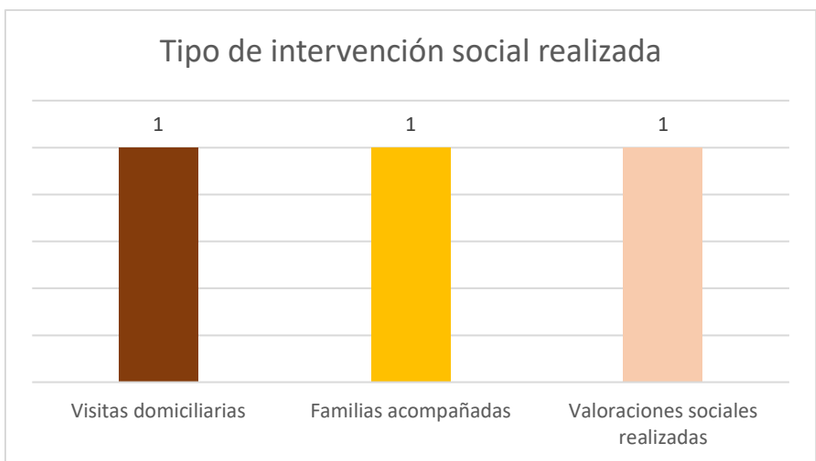
Análisis Cualitativo

Durante la visita domiciliaria se evidenció la importancia del acompañamiento familiar y comunitario dentro de los procesos de apoyo desarrollados por la fundación, identificando elementos relacionados con condiciones de vulnerabilidad social y necesidades de fortalecimiento familiar. Asimismo, se reconoció la participación activa de la beneficiaria dentro de espacios comunitarios y de voluntariado, aspecto que favorece la construcción de redes de apoyo y el fortalecimiento de procesos de corresponsabilidad social y familiar.

La intervención permitió obtener información relevante para el seguimiento interdisciplinario y para la identificación de factores sociales que pueden influir en el bienestar y estabilidad de la población beneficiaria.

B. Descripción cuantitativa:

Fecha	Actividad	Beneficiarios	Cantidad
Mayo de 2026	Visita domiciliaria y caracterización sociofamiliar	Familia beneficiaria vinculada al programa	1



Durante el periodo reportado se realizó una visita domiciliaria orientada a la caracterización social y acompañamiento familiar de población beneficiaria vinculada al programa.

La intervención permitió desarrollar procesos de valoración social, identificación de necesidades familiares y fortalecimiento de redes de apoyo, aportando elementos para el seguimiento interdisciplinario y la construcción de estrategias de acompañamiento integral.

OBLIGACIÓN N°. 10: BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A LOS BENEFICIARIOS Y SUS FAMILIAS, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO, CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR Y REINTEGRACIÓN SOCIAL.

Avance de la obligación:

Actividad:	Brindar espacios de acompañamiento social a beneficiarios y familias orientados al fortalecimiento de redes de apoyo y corresponsabilidad familiar.
Fecha:	27 de abril y 11 de mayo de 2026
Título:	Acompañamiento sociofamiliar y fortalecimiento de redes de apoyo para beneficiarios del programa.
Objetivo:	Fortalecer las redes de apoyo familiares, sociales e institucionales de los beneficiarios vinculados al programa, promoviendo procesos de corresponsabilidad familiar, acompañamiento social y participación en los procesos de recuperación y rehabilitación.

A. Descripción cualitativa:

Los días 27 de abril y 11 de mayo de 2026 se desarrollaron espacios de acompañamiento social en la casa parroquial del municipio de Ubaté con beneficiarios y familias de acogidos vinculados al programa. Las jornadas estuvieron orientadas al fortalecimiento de redes de apoyo familiares, sociales e institucionales, promoviendo procesos de corresponsabilidad frente al tratamiento y acompañamiento integral de los usuarios.

Durante los encuentros se desarrollaron espacios de escucha activa, orientación sociofamiliar y acompañamiento psicosocial, favoreciendo el reconocimiento de dinámicas familiares, necesidades de apoyo y factores que pueden influir en la adherencia a los procesos terapéuticos. Asimismo, se promovieron estrategias relacionadas con el fortalecimiento de la comunicación asertiva, vínculos afectivos y participación de las familias dentro de los procesos de recuperación y rehabilitación de los beneficiarios.

De igual manera, se impulsó el reconocimiento de redes comunitarias e institucionales como herramientas de apoyo para la construcción de entornos protectores y el fortalecimiento del soporte sociofamiliar de la población beneficiaria.

Registro fotográfico

Anexo correspondiente a soporte fotográfico y evidencia realización atención a familias





Análisis Cualitativo:

Durante los espacios de acompañamiento se identificó la importancia del fortalecimiento familiar y del acompañamiento constante como elementos fundamentales dentro de los procesos terapéuticos y de rehabilitación de los beneficiarios. Se evidenció disposición por

parte de las familias para participar en los espacios de orientación y acompañamiento, reconociendo la necesidad de fortalecer la comunicación, el apoyo emocional y la corresponsabilidad frente a los procesos de recuperación.

Asimismo, las actividades permitieron fortalecer procesos de escucha y acercamiento institucional, favoreciendo la construcción de redes de apoyo y la identificación de factores familiares y sociales que pueden influir en la estabilidad y permanencia de los usuarios dentro de los procesos de atención.

Descripción cuantitativa

Fecha	Actividad	Beneficiarios/Familias	Cantidad
27 de abril de 2026	Realizar proceso diagnóstico de acogidos recientes para seguimiento individual y familiar.	Casa Parroquial	3

OBLIGACIÓN N°. 11: COORDINAR Y REALIZAR GESTIONES DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON ENTIDADES DE ORDEN MUNICIPAL Y OTRAS ORGANIZACIONES, PARA LA REMISIÓN Y ACCESO A SERVICIOS DE SALUD, PROGRAMAS SOCIALES, MIGRACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.

Avance de la obligación:

Actividad:	Realizar gestiones de articulación interinstitucional y restablecimiento de derechos para beneficiarios vinculados al programa.
Fecha:	24 de abril y 11 de mayo de 2026
Título:	Gestiones interinstitucionales para fortalecimiento de rutas de atención y restablecimiento de derechos.
Objetivo:	Fortalecer procesos de articulación institucional y gestión social orientados al acceso a servicios de salud, activación de rutas de atención y fortalecimiento de redes institucionales de apoyo para la población beneficiaria.

A. Descripción cualitativa:

El día 24 de abril de 2026 se realizó gestión institucional mediante derecho de petición dirigido a la Secretaría de Salud de Ubaté, con el propósito de solicitar el restablecimiento del derecho a la salud del acogido Miguel Ángel Montaño, teniendo en cuenta que al momento de su ingreso a la Fundación Campamentos de Vida Nueva se identificó situación de vulneración frente al acceso al sistema de salud.

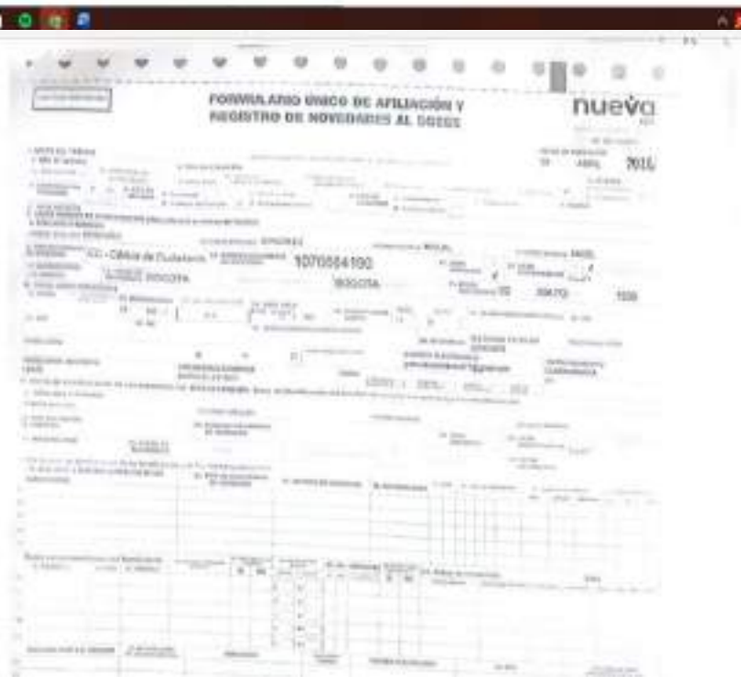
Posteriormente, el día 27 de abril de 2026 se recibió respuesta por parte de la Secretaría de Salud del municipio, brindando orientación e indicaciones relacionadas con el proceso requerido para efectuar la afiliación del beneficiario. Por otra parte, el día 11 de mayo de 2026 se llevó a cabo encuentro de articulación interinstitucional con la Policía Nacional, orientado al fortalecimiento de estrategias de trabajo conjunto y acompañamiento institucional frente a situaciones relacionadas con consumo de sustancias psicoactivas y población vulnerable en el municipio de Ubaté.

Durante el espacio se socializaron las líneas de acción de la Fundación Campamentos de Vida Nueva y las estrategias preventivas implementadas por la Policía Nacional desde las áreas de Infancia y Adolescencia y Policía Comunitaria, promoviendo el reconocimiento de rutas de atención, mecanismos de remisión y acciones de prevención comunitaria desarrolladas en el territorio. La jornada permitió identificar posibilidades de articulación institucional para el fortalecimiento de procesos de acompañamiento, prevención y atención integral dirigidos a población vulnerable y familias del municipio.

Registro fotográfico

Anexo correspondiente a soporte fotográfico y evidencia Gestión y afiliación en Salud Miguel Ángel Montaño





Anexo correspondiente a soporte fotográfico y evidencia realización encuentro y articulación Policía Nacional. Creación propia





Anexo correspondiente a soporte fotográfico y evidencia realización encuentro y articulación Enfermería del municipio. Creación propia






Análisis Cualitativo:

Durante las gestiones desarrolladas se evidenció la importancia de la articulación institucional como mecanismo para garantizar el acceso oportuno a derechos y servicios básicos de la población beneficiaria.

En el caso del acogido Miguel Ángel Montaño, la gestión realizada permitió activar procesos orientados al restablecimiento del derecho a la salud, identificándose la necesidad de fortalecer el acompañamiento institucional frente a situaciones de vulneración de derechos presentes en algunos beneficiarios. Asimismo, el encuentro con la Policía Nacional permitió fortalecer canales de comunicación y reconocimiento de rutas institucionales relacionadas con prevención, atención comunitaria y acompañamiento a población en situación de riesgo psicosocial.

Por último, se realizó encuentro con el grupo de jefatura de enfermería del municipio, con el propósito de reconocer su perspectiva social frente a la problemática del consumo de sustancias psicoactivas, así como identificar las redes de acción y estrategias de abordaje desarrolladas desde su labor comunitaria y territorial, teniendo en cuenta su inmersión constante en la comunidad mediante acompañamiento puerta a puerta.

Durante el espacio se lograron identificar sectores de mayor impacto frente a la venta y consumo de sustancias psicoactivas, destacándose zonas como Viento Libre, Las Brisas y Santa Bárbara, donde, según lo manifestado por el equipo de enfermería, se evidencian dinámicas frecuentes de expendio, consumo y exposición de población vulnerable a factores de riesgo asociados. En este sentido, se articuló la atención en el marco del convenio interinstitucional, estableciendo posibles rutas de remisión, seguimiento y caracterización por parte del equipo de enfermería hacia el equipo interdisciplinario de la Fundación Campamentos Vida Nueva, con el fin de fortalecer procesos de atención integral, prevención y acompañamiento social a población en riesgo o con problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas.

Asimismo, se resaltó la importancia de continuar fortaleciendo la cultura social preventiva frente al consumo, promoviendo acciones orientadas al reconocimiento de factores de riesgo y factores protectores dentro de las dinámicas familiares y comunitarias. De igual modo, se destacó la necesidad de implementar políticas públicas y estrategias institucionales que den respuesta efectiva a las problemáticas de seguridad y convivencia del municipio, especialmente frente a la proliferación de expendios de estupefacientes en diferentes sectores y la limitada capacidad de respuesta percibida por parte de las comunidades.

B. Descripción cuantitativa:

Fecha	Actividad	Entidad/Beneficiario	Cantidad
24 de abril de 2026	Gestión de derecho de petición para restablecimiento de derecho a la salud	Miguel Ángel Montaño	1
11 de mayo de 2026	Encuentro de articulación interinstitucional	Policía Nacional	1
14 de mayo de 2026	Encuentro de articulación interinstitucional	Enfermería del municipio	1

OBLIGACIÓN N°. 12: APOYAR LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO SOCIAL A LOS BENEFICIARIOS EN PROCESO DE INTERNACIÓN, CONTRIBUYENDO A LA PERMANENCIA, ADAPTACIÓN Y CONTINUIDAD DEL PROCESO DE RECUPERACIÓN.

Avance de la obligación:

Actividad:	Realizar acompañamiento a los beneficiarios del proceso de internamiento, así como a las actividades sociales que motiven la permanencia y adaptación dentro del proceso terapéutico.
Fecha:	Abril – mayo de 2026
Título:	Acompañamiento social y fortalecimiento de procesos de adaptación y permanencia de beneficiarios en internación.
Objetivo:	Brindar acompañamiento social a los beneficiarios en proceso de internación, favoreciendo la adaptación al entorno terapéutico, el fortalecimiento de redes de apoyo y la permanencia dentro del proceso de recuperación mediante espacios de orientación, escucha y participación en actividades sociales y comunitarias.

Los jueves treinta de abril y martes cinco de mayo se desarrollaron actividades de intervención individual y grupal con los acogidos del Centro de Recuperación ubicado en el municipio de Simijaca, orientadas al seguimiento y fortalecimiento de los procesos terapéuticos y de recuperación adelantados por los participantes, como se describe a continuación:

El día treinta de abril, en la unidad de atención de la Fundación Campamentos de Vida Nueva, ubicada en el municipio de Simijaca, se desarrolló taller grupal dirigido a dieciocho (18) personas acogidas, en el marco del proceso de acompañamiento psicosocial, con el objetivo de fortalecer las habilidades para la vida, específicamente en la dimensión del autoconocimiento. La intervención se orientó desde un enfoque socioeducativo y participativo, propiciando un espacio de reflexión individual y colectiva que permitió a los participantes identificar elementos constitutivos de su identidad personal, tales como historia de vida, reconocimiento emocional, cualidades, habilidades, así como aspectos susceptibles de fortalecimiento. Como metodología; se socializo el concepto de autoconocimiento y los elementos a tener en cuenta para su desarrollo integral, así mismo, se trabajó en la narrativa de la historia de vida a través de los ciclos de vida de cada uno de los participantes, en los que se buscó reconocer los factores de riesgo y de protección en cada uno de los procesos frente al consumo de sustancias psicoactivas para su posterior testimonio el día 1 de mayo en las actividades de la fundación, adicionalmente en el desarrollo del taller, se evidenció una adecuada adherencia y disposición por parte de los participantes, quienes lograron avanzar en el reconocimiento de sí mismos como sujetos activos dentro de su proceso terapéutico, así mismo, se identificaron aportes significativos en la capacidad de autorreflexión, expresión emocional y resignificación de experiencias personales, elementos fundamentales para el fortalecimiento de la autoestima y la toma de decisiones asertivas.

Como resultado de la intervención, se observa un fortalecimiento progresivo en las habilidades de autoconocimiento, lo cual incide positivamente en los procesos de cambio, adaptación y proyección de vida de los acogidos, constituyéndose en un factor protector dentro de su proceso de rehabilitación e inclusión social. El viernes primero de mayo se llevó a cabo una actividad institucional orientada al bienestar integral de los acogidos de la Fundación Campamentos de Vida Nueva, mediante la realización de un festival comunitario que permitió fortalecer el apoyo social, familiar e institucional para el sostenimiento de los procesos desarrollados por la entidad.

La jornada contó con la participación de familiares, redes de apoyo y comunidad en general, favoreciendo espacios de integración, acompañamiento y reconocimiento del proceso terapéutico adelantado por los acogidos. Asimismo, la actividad estuvo encaminada al fortalecimiento de los vínculos sociofamiliares, promoviendo dinámicas de cercanía afectiva, motivación y sentido de pertenencia, aspectos fundamentales para la permanencia en el proceso de recuperación y rehabilitación. De igual manera, el espacio permitió generar escenarios de inclusión y apoyo emocional, contribuyendo al fortalecimiento de factores protectores y al afianzamiento de proyectos de vida orientados a la resignificación personal y social de los participantes.

El martes 5 de mayo, se desarrolló taller pedagógico sobre inteligencia emocional, implementando la actividad denominada “Semáforo de emociones”, orientada al reconocimiento de emociones, pensamientos y situaciones detonantes que pueden representar factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas. Durante la actividad, los participantes identificaron experiencias personales, contextos familiares y situaciones sociales que generan malestar emocional, impulsividad o vulnerabilidad frente a conductas de riesgo, permitiendo reflexionar sobre las consecuencias de las decisiones adoptadas en momentos de crisis o presión social. A través de la metodología del semáforo emocional, los asistentes lograron clasificar emociones, reacciones y alternativas de afrontamiento desde el análisis de “detenerse, pensar y actuar”, favoreciendo procesos de autorregulación emocional y reconocimiento de oportunidades de cambio. Asimismo, se promovieron espacios de diálogo, escucha activa y construcción colectiva de soluciones frente a las situaciones planteadas, fortaleciendo habilidades para la vida como la toma de decisiones, resolución de conflictos, autocontrol y búsqueda de apoyo en redes familiares e institucionales. La actividad permitió generar procesos reflexivos orientados al fortalecimiento de factores protectores y al desarrollo de estrategias saludables para el manejo emocional y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Registro fotográfico



//Realización de Taller desarrollo de habilidades, Creación historia de vida, Centro de Recuperación - Campamentos de vida nueva. Simijaca 30 de abril 2026. Creación Propia//




//Realización de Taller desarrollo de habilidades, Centro de Recuperación - Campamentos de vida nueva Simijaca 30 de abril 2026. Creación Propia//






//Acompañamiento Bazar Familiar, Centro de Recuperación - Campamentos de vida nueva Simijaca 1 de mayo 2026. Creación Propia//




//Realización de Taller Reconociendo la inteligencia emocional, Centro de Recuperación - Campamentos de Vida Nueva. Simijaca 5 de mayo 2026

Análisis Cualitativo:

Durante el desarrollo de las actividades se evidenció adecuada participación y permanencia de los acogidos en los espacios grupales e institucionales, reflejando disposición frente a los procesos de acompañamiento social y terapéutico desarrollados por la fundación.

Los talleres permitieron fortalecer habilidades para la vida relacionadas con el autoconocimiento, la identificación emocional, la toma de decisiones y la autorregulación,

aspectos que resultan fundamentales dentro de los procesos de recuperación y prevención de recaídas en población con antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas.

A nivel grupal, se observó fortalecimiento progresivo de espacios de confianza, escucha y participación, favoreciendo procesos de expresión emocional y resignificación de experiencias personales. Del mismo modo, las actividades institucionales y comunitarias permitieron fortalecer vínculos familiares y redes de apoyo, contribuyendo a la motivación y permanencia de los acogidos dentro del proceso terapéutico.

Las intervenciones realizadas permitieron identificar la importancia del acompañamiento interdisciplinario y de los espacios socioeducativos como herramientas que favorecen la adaptación institucional, el fortalecimiento emocional y la construcción de factores protectores orientados a la inclusión social y continuidad del proceso de rehabilitación.

Descripción Cuantitativa:

Fecha	Actividad	Lugar	Cantidad
30 de abril de 2026	Realización de taller “Autoconocimiento”	Fundación Campamentos de Vida Nueva (Simijaca)	18 acogidos
1 de mayo de 2026	Acompañamiento en actividad “Bazar Familiar”	Fundación Campamentos de Vida Nueva (Simijaca)	18 acogidos
5 de mayo de 2026	Realización de taller “Reconociendo inteligencia emocional”	Fundación Campamentos de Vida Nueva (Simijaca)	18 acogidos

OBLIGACIÓN N°. 13: ACOMPAÑAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS PERSONAS QUE ABANDONEN PROCESOS DE INTERNACIÓN, FACILITANDO SU VINCULACIÓN A RUTAS DE ATENCIÓN AMBULATORIA Y REDES DE APOYO SOCIAL.

Avance de la obligación:

Actividad:	Realizar seguimiento a las personas que abandonen procesos de internación, facilitando su atención a las rutas de atención ambulatoria y redes de apoyo social.
Fecha:	24 y 29 de abril de 2026
Título:	Seguimiento ambulatorio y fortalecimiento de redes de apoyo para personas que abandonaron procesos de internación.
Objetivo:	Brindar acompañamiento y seguimiento social a personas que abandonaron procesos de internación, mediante estrategias de orientación individual y familiar que favorezcan la continuidad del proceso terapéutico ambulatorio, el fortalecimiento de redes de apoyo y la vinculación a rutas de atención social e institucional.

A. Descripción cualitativa:

En el marco del acompañamiento y seguimiento a personas que abandonaron procesos de internación, se realizaron tres (3) seguimientos ambulatorios mediante contactos telefónicos y encuentros virtuales a través de la plataforma Meet, orientados al fortalecimiento de la continuidad terapéutica y el acompañamiento familiar desde la Fundación Campamentos de Vida Nueva.

Los seguimientos se desarrollaron con duración aproximada de cuarenta y cinco (45) minutos cada uno, implementando herramientas diagnósticas como entrevista familiar y formato de intervención individual, utilizadas como estrategia de valoración y reconocimiento de las dinámicas personales y familiares presentes en cada caso.

Las personas intervenidas corresponden a Diego Bohórquez y su progenitora Viviana Infante; la señora Isabel Suárez, abuela paterna del adolescente José Fernando Camacho; y la señora Yaneth Quitumbo, progenitora del participante Brayan Quitumbo.

Durante los espacios de acompañamiento se promovieron procesos de escucha activa, orientación sociofamiliar y reconocimiento de factores de riesgo y factores protectores relacionados con la permanencia en procesos de recuperación y fortalecimiento emocional. También se brindó orientación frente a la importancia del acompañamiento familiar y el acceso a rutas de atención ambulatoria y redes de apoyo social e institucional.

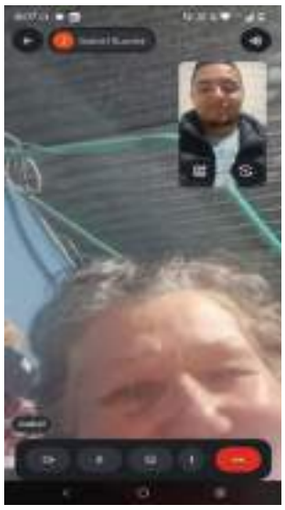
Las intervenciones permitieron estructurar planes iniciales de acompañamiento ajustados a las necesidades identificadas en cada caso, favoreciendo procesos de resiliencia individual y familiar, así como el fortalecimiento de mecanismos de apoyo para la continuidad de los procesos terapéuticos.

Registro fotográfico:

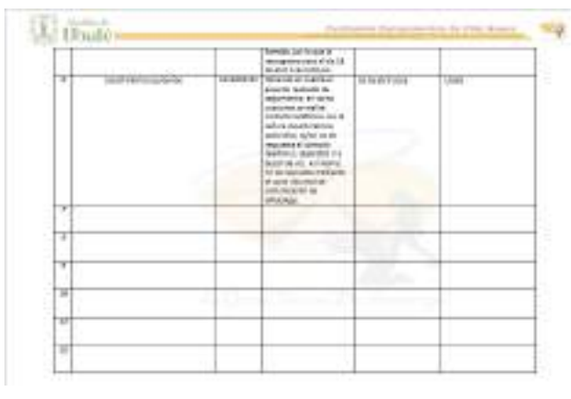
- **Seguimiento familiar a Diego Bohorquez y su mamá, la Señora Viviana Infante a través de la plataforma digital Meet**




- **Seguimiento familiar Sra. Isabel Suarez, Abuela paterna José Camacho a través de la plataforma digital Meet; Creación propia.**




- Formatos de contacto telefónicos realizados a personas que abandonaron proceso

Análisis Cualitativo:

Durante los seguimientos realizados se identificó la importancia del acompañamiento familiar como elemento fundamental para la continuidad de los procesos terapéuticos en personas que han abandonado procesos de internación. A nivel social y familiar se evidenciaron necesidades relacionadas con fortalecimiento emocional, orientación familiar y consolidación de redes de apoyo, identificándose que varios de los participantes presentan antecedentes de dificultades familiares y factores de vulnerabilidad que pueden influir en la adherencia a los procesos de recuperación.

Los espacios de seguimiento ambulatorio permitieron mantener el vínculo institucional con las familias y beneficiarios, favoreciendo procesos de escucha, orientación y acompañamiento social desde estrategias accesibles mediante herramientas tecnológicas, contribuyendo al fortalecimiento de factores protectores y continuidad del acompañamiento terapéutico.

Fecha	***Actividad***	***Nombre Beneficiario***	***Cantidad***
24 de abril 2026	• Contacto telefónico. • Intervención Familiar.	Diego Alejandro Bohorquez Infante	1
24 de abril 2026	• Contacto telefónico. • Intervención Familiar.	Isabel Infante	1
29 de abril 2026	• Contacto telefónico.	Yaneth Quitumbo	Se realizan varios contactos telefónicos, sin hallar respuesta de la usuaria.

OBLIGACIÓN N°. 14: CONTRIBUIR EN LA CONFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DEL VOLUNTARIADO COMUNITARIO, PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL.

Avance de la obligación:

Actividad:	Facilitar la vinculación efectiva de las personas al voluntariado mediante procesos de convocatoria, orientación, diligenciamiento de formatos de inscripción y articulación comunitaria, promoviendo la participación, el sentido de pertenencia y el fortalecimiento de redes de apoyo social.
Fecha:	25 de abril de 2026 y jornadas comunitarias desarrolladas durante el periodo reportado.
Título:	Conformación y fortalecimiento del voluntariado comunitario para el acompañamiento a población vulnerable.
Objetivo:	Promover la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social mediante la conformación y orientación del voluntariado comunitario, favoreciendo procesos de acompañamiento social, apoyo humanitario y articulación comunitaria dirigidos a población vulnerable del municipio.

A. Descripción cualitativa:

Se realizó reunión de convocatoria y orientación al voluntariado el día 25 de abril del año en curso en las instalaciones de la casa parroquial de la Basílica, con la participación de personas interesadas en vincularse a los procesos comunitarios desarrollados por la Fundación Campamentos de Vida Nueva.

Durante el encuentro se socializaron los objetivos, lineamientos, principios de participación y funciones generales del voluntariado, resaltando la importancia del compromiso social, la

corresponsabilidad comunitaria y el acompañamiento humanitario a población en condición de vulnerabilidad. De igual manera, se desarrolló el proceso de inscripción y diligenciamiento de formatos de vinculación para las personas interesadas en participar de manera activa en las jornadas y actividades comunitarias de la fundación.

Actualmente se cuenta con un total de ocho voluntarios, organizados según disponibilidad, habilidades personales y líneas de apoyo comunitario, permitiendo fortalecer las estrategias de acompañamiento desarrolladas en territorio. Posteriormente, el voluntariado participó activamente en diferentes jornadas comunitarias realizadas en articulación con el equipo interdisciplinario y líderes sociales, orientadas al acercamiento y acompañamiento de personas en situación de calle, consumo de sustancias psicoactivas y vulnerabilidad social. Dentro de estas actividades se desarrollaron acciones de apoyo alimentario, escucha activa, acompañamiento comunitario y fortalecimiento de espacios de integración social.

Durante el proceso se evidenció disposición, compromiso y participación por parte de los voluntarios, favoreciendo la construcción de redes comunitarias de apoyo y el fortalecimiento de estrategias de intervención social más cercanas a las necesidades de la población abordada.

Registro fotográfico

- *Realización reunión equipo de Brigada de voluntarios en salón casa parroquial Basílica, Ubaté, sábado 25 de abril 2026*



- *Realización reunión equipo de Brigada de voluntarios en el salón comunal del estadio, Ubaté 27 de abril 2026*



- *Soporte fotográfico de Actas diligenciadas de voluntariado*



- *Soporte fotográfico Listados de asistencia reuniones de voluntariado*

- 

Análisis Cualitativo:

El proceso de conformación del voluntariado permitió identificar interés comunitario frente a las acciones de apoyo social y acompañamiento a población vulnerable, evidenciándose disposición de los participantes para integrarse a estrategias comunitarias y humanitarias desarrolladas por la fundación. Asimismo, las jornadas realizadas permitieron fortalecer el trabajo articulado entre voluntarios, equipo interdisciplinario y líderes comunitarios, favoreciendo procesos de acercamiento territorial y construcción de vínculos de confianza con población en condición de vulnerabilidad.

Se reconoce que el fortalecimiento del voluntariado representa un componente importante dentro del convenio, teniendo en cuenta que facilita la ampliación de redes de apoyo comunitario, la participación ciudadana y la sostenibilidad de las estrategias de acompañamiento social desarrolladas en territorio.

Fecha	Actividad	Lugar	Cantidad
25 de abril de 2026	Reunión de convocatoria y orientación al voluntariado comunitario	Casa Parroquial Basílica de Ubaté	15 voluntarios
27 de abril de 2026	Jornada comunitaria de acompañamiento social	Plaza de Mercado	1 jornada
4 de mayo de 2026	Jornada comunitaria de acompañamiento social	Plaza Ricaurte	1 jornada
11 de mayo de 2026	Jornada comunitaria de acompañamiento social	Barrio Santa Bárbara – Sector El Cerrito	1 jornada

OBLIGACIÓN N°. 15: APOYAR LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE JORNADAS COMUNITARIAS DE HIGIENE, AUTOCUIDADO, ALIMENTACIÓN, INTEGRACIÓN SOCIAL Y ACTIVIDADES SOLIDARIAS, EN ARTICULACIÓN CON LA ESAL Y EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO.

Avance de la obligación:

Actividad:	Realizar brigadas comunitarias de alimentación y acompañamiento social en colaboración con la ESAL y el equipo interdisciplinario.
Fecha:	Abril – mayo de 2026
Título:	Jornadas comunitarias de apoyo alimentario y acompañamiento social a población vulnerable.
Objetivo:	Fortalecer las estrategias de acompañamiento comunitario dirigidas a personas en condición de habitabilidad en calle y consumo problemático de sustancias psicoactivas, mediante jornadas de apoyo alimentario, escucha activa, orientación social y articulación institucional.

A. Descripción cualitativa:

Se realizaron brigadas de acompañamiento comunitario dirigidas a personas en condición de habitabilidad en calle y con consumo problemático de sustancias psicoactivas, desarrolladas en los sectores de la Plaza de Mercado, Plaza Ricaurte, Salón de la Junta de

Acción Comunal El Estadio y Junta de Acción Comunal del barrio Santa Bárbara, sector El Cerrito.

Las jornadas fueron desarrolladas en articulación con la Fundación Campamentos de Vida Nueva, el equipo interdisciplinario y el voluntariado comunitario, permitiendo generar espacios de acercamiento social y reconocimiento de necesidades prioritarias dentro de la población intervenida.

Durante las actividades se brindó apoyo alimentario y acompañamiento social, promoviendo espacios de escucha activa, orientación inicial y fortalecimiento del vínculo comunitario con las personas abordadas. De igual forma, las jornadas facilitaron procesos de focalización y caracterización social de casos, permitiendo identificar condiciones de vulnerabilidad, necesidades básicas insatisfechas y factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas, exclusión social y permanencia en contexto de calle.

En el desarrollo de las intervenciones también se adelantaron procesos de seguimiento individual y orientación frente a posibles rutas de atención institucional, buscando fortalecer alternativas de acompañamiento social y acceso a redes de apoyo comunitario. No obstante, durante el proceso se evidenciaron dificultades relacionadas con la adherencia y continuidad de los procesos de acompañamiento, teniendo en cuenta que parte de la población focalizada manifestó resistencia frente a procesos terapéuticos y baja disposición para generar cambios en sus dinámicas de consumo y permanencia en calle.

A pesar de estas dificultades, las jornadas permitieron fortalecer estrategias de acercamiento humanitario y presencia institucional en territorio, favoreciendo procesos de escucha y reconocimiento de las realidades sociales de la población intervenida.

Registro fotográfico:

- *Reunión con junta de acción comunal barrio Santa Barbara, Equipo Voluntariado y equipo interdisciplinar campamentos de vida nueva Ubaté*



- *Realización de Brigada de focalización caracterización y entrega de alimentación por parte de equipo voluntariado a habitante de calle en la plaza de mercado de Ubaté*



- *Realización de Brigada de focalización caracterización y entrega de alimentación por parte de equipo voluntariado a habitante de calle en la plaza Ricaurte de Ubaté*



Análisis Cualitativo:

Las jornadas comunitarias permitieron evidenciar condiciones de alta vulnerabilidad social en la población abordada, especialmente relacionadas con consumo activo de sustancias psicoactivas, deterioro de condiciones de salud, ausencia de redes de apoyo estables y permanencia prolongada en contextos de calle. Asimismo, se identificó que las estrategias de acercamiento territorial y acompañamiento humanitario favorecen una mayor interacción y apertura por parte de la población intervenida, en comparación con procesos institucionales desarrollados únicamente desde espacios formales de atención.

Aunque persisten dificultades en la adherencia a procesos terapéuticos y continuidad de seguimiento, las acciones desarrolladas permitieron avanzar en la focalización social de casos y en el fortalecimiento de vínculos iniciales de confianza con la comunidad intervenida.

Fecha	Actividad	Lugar	Cantidad caracterizados
27 de abril 2026	Realizar Brigadas comunitarias de alimentación y acompañamiento	Plaza de Ricaurte	4
4 de mayo 2026	Realizar Brigadas comunitarias de alimentación en colaboración con la ESAL y el equipo interdisciplinario	Plaza de mercado	4
11 de mayo 2026	Realizar Brigadas comunitarias de alimentación	Barrio Santa Barbara	1

OBLIGACIÓN N°. 16: PARTICIPAR EN CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, LA REDUCCIÓN DEL ESTIGMA Y LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD.

Avance de la obligación:

Actividad:	Realizar actividad “Rompiendo estigmas, construyendo oportunidades”, mediante difusión radial y trabajo comunitario con Juntas de Acción Comunal.
Fecha:	27 de abril y 6 de mayo de 2026
Título:	Estrategias comunitarias de sensibilización frente al consumo de sustancias psicoactivas y fortalecimiento de redes comunitarias.
Objetivo:	Promover procesos de sensibilización comunitaria orientados a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, reducción del estigma social y fortalecimiento de la participación comunitaria en acciones de apoyo e inclusión social dirigidas a población vulnerable.

A. Descripción cualitativa:

El día 27 de abril del año en curso se realizó difusión radial a través de la emisora Crecer, con el propósito de socializar e invitar a la comunidad a vincularse al voluntariado y a las

brigadas de atención comunitaria desarrolladas en el salón comunal del barrio El Estadio. El espacio radial permitió generar procesos de sensibilización y reflexión comunitaria frente a los factores sociales, familiares y comunitarios asociados al consumo de sustancias psicoactivas, promoviendo el reconocimiento de la importancia del acompañamiento institucional y comunitario en la prevención de riesgos psicosociales.

Durante la intervención también se abordó la necesidad de disminuir prácticas de discriminación, rechazo y exclusión hacia las personas en condición de vulnerabilidad, fomentando mensajes orientados a la inclusión social, la empatía, el fortalecimiento de redes de apoyo y la corresponsabilidad comunitaria frente a las problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas y la habitabilidad en calle.

Por otra parte, el día 6 de mayo de 2026 se desarrolló taller de prevención del consumo de sustancias psicoactivas dirigido a presidentes de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Ubaté, contando con el acompañamiento del secretario de Gobierno municipal. La jornada tuvo como propósito sensibilizar a los líderes comunitarios frente a los factores de riesgo y factores protectores asociados al consumo de sustancias psicoactivas, promoviendo el reconocimiento del papel de la comunidad en los procesos de prevención, acompañamiento y fortalecimiento del tejido social.

Durante el desarrollo de la actividad se implementó la herramienta de cartografía social como estrategia participativa para la identificación de dinámicas territoriales, zonas de riesgo, recursos comunitarios y redes institucionales presentes en los diferentes sectores del municipio. Esta metodología permitió reconocer factores protectores, escenarios de participación comunitaria y actores institucionales que contribuyen a la promoción de entornos seguros y a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en los territorios.

La actividad favoreció espacios de reflexión colectiva frente a las problemáticas sociales presentes en las comunidades, fortaleciendo la articulación comunitaria e institucional para la construcción de estrategias preventivas orientadas al bienestar y la protección integral de la población.

Registro fotográfico

- *Difusión Radial Emisora Crecer, Municipio de Ubaté 27 de abril 2026*



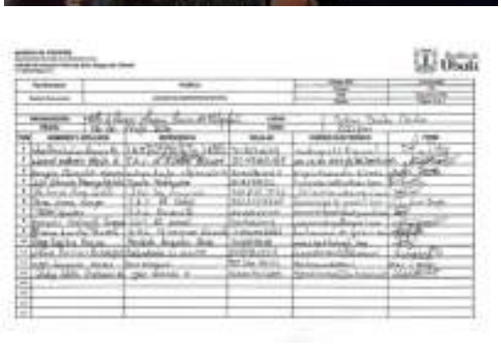


- *Taller Cartografía Social 6 de mayo 2026*







Análisis Cualitativo:

Las actividades desarrolladas permitieron fortalecer procesos de sensibilización comunitaria frente a problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas y las dinámicas de exclusión social presentes en el territorio. Se evidenció interés y participación de líderes comunitarios frente a la construcción de estrategias preventivas y espacios de articulación comunitaria, reconociendo la importancia del trabajo conjunto entre instituciones, comunidad y redes sociales de apoyo. Asimismo, los espacios desarrollados facilitaron procesos de reflexión frente a la necesidad de disminuir el estigma hacia las personas en condición de vulnerabilidad, promoviendo enfoques de inclusión, corresponsabilidad y acompañamiento comunitario.

Descripción cuantitativa

Fecha	Actividad	Lugar	Cantidad
27 de abril de 2026	Difusión radial y sensibilización comunitaria	Emisora Crecer	1 espacio radial
6 de mayo de 2026	Taller de sensibilización y cartografía social con Juntas de Acción Comunal	Municipio de Ubaté	14 JAC participantes

OBLIGACIÓN N°. 17: MANTENER REGISTRO Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOCIAL DE LOS BENEFICIARIOS GARANTIZANDO CONFIDENCIALIDAD Y TRAZABILIDAD DE LOS CASOS.

Avance de la obligación:

Actividad:	Realizar sistematización de las actividades e intervenciones desarrolladas con los beneficiarios del programa.
Fecha:	Abril – mayo de 2026
Título:	Registro y sistematización de información social para el seguimiento de beneficiarios.
Objetivo:	Mantener actualizado el registro y sistematización de la información social de los beneficiarios atendidos, garantizando trazabilidad de los procesos, organización documental y manejo confidencial de la información.

A. Descripción cualitativa:

En este periodo de ejecución, se realizó el proceso de registro, organización y sistematización de la información social correspondiente a los beneficiarios atendidos desde el componente de trabajo social, consolidando información relacionada con procesos de acompañamiento, intervenciones familiares, seguimientos individuales, visitas domiciliarias, procesos diagnósticos y acciones de articulación institucional.

La sistematización desarrollada permitió mantener trazabilidad de los casos intervenidos, facilitando el seguimiento de las actuaciones realizadas, la identificación de necesidades sociales y familiares, así como la construcción de estrategias de atención integral desde el equipo interdisciplinario. Dentro del proceso también se realizó actualización permanente de formatos sociales, registros de atención, fichas de caracterización y soportes documentales relacionados con los beneficiarios vinculados al programa, favoreciendo la organización y continuidad de los procesos de acompañamiento social.

El manejo de la información se desarrolló bajo principios éticos y profesionales de confidencialidad, reserva y protección de datos personales, garantizando el adecuado resguardo de la información suministrada por los usuarios y sus familias, conforme a los lineamientos institucionales y al respeto por la dignidad y derechos de la población atendida.

Registro fotográfico

- *Intervención individual, acompañamiento a procesos internado*





Análisis Cualitativo:

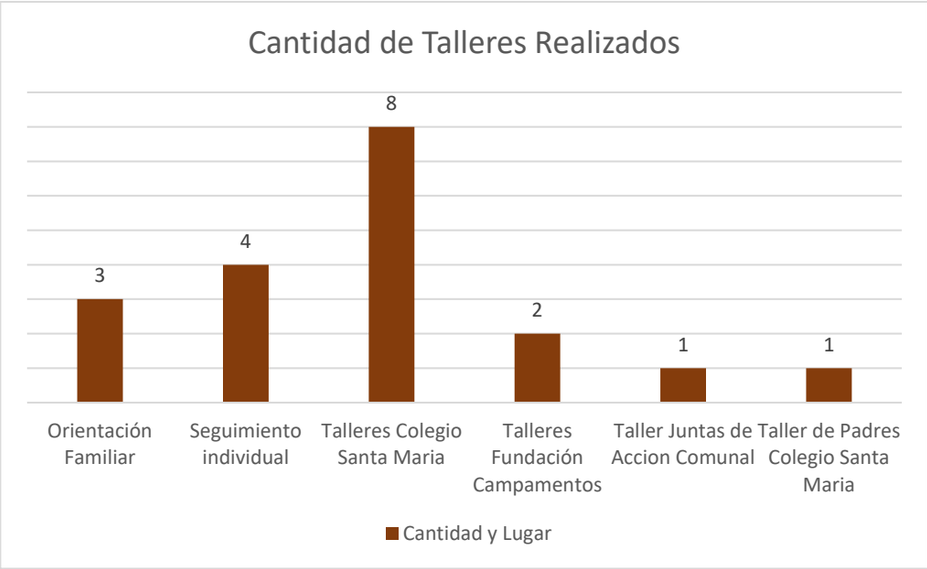
El proceso de sistematización permitió fortalecer la organización documental y el seguimiento de los casos atendidos desde el componente de trabajo social, favoreciendo una mejor articulación de la información dentro del equipo interdisciplinario. Asimismo, se evidenció la importancia de mantener registros sociales actualizados y organizados, teniendo en cuenta que estos constituyen herramientas fundamentales para la trazabilidad de los procesos, la toma de decisiones y la continuidad de las intervenciones desarrolladas con la población beneficiaria.

De igual forma, el adecuado manejo confidencial de la información contribuye a fortalecer principios éticos y de protección de derechos dentro de los procesos de atención social y comunitaria.

Descripción cuantitativa

Fecha	Actividad	Lugar	Cantidad
27 de abril 2026	Orientación y seguimiento Familiar	Casa Parroquial	3
30 de abril 2026	Seguimiento individual, casos beneficiarios Fundación.	Simijaca	4
4 ,11 y 14 de mayo	Talleres de prevención institución educativa Santa María	Colegio Santa Maria	8
30 de Abril y 5 de mayo 2026	Talleres de desarrollo de habilidades y gestion emocional	Fundación Campamentos vida nueva	2

6 de mayo 2026	Realización de taller JAC municipio de Ubaté	Casa Parroquial salón Santo Cristo	1
14 de mayo 2026	Taller de Padres institución Santa María	Colegio Santa María	1



Durante el periodo reportado, la mayor cantidad de acciones desarrolladas correspondió a los talleres de prevención realizados en la Institución Educativa Santa María, con un total de ocho (8) intervenciones dirigidas a estudiantes de grados séptimo y octavo, evidenciando prioridad en las estrategias preventivas y de promoción de factores protectores en contexto educativo. En segundo lugar, se desarrollaron cuatro (4) seguimientos individuales a beneficiarios de la Fundación Campamentos de Vida Nueva, orientados al acompañamiento social y fortalecimiento de los procesos terapéuticos.

Asimismo, se realizaron tres (3) espacios de orientación y seguimiento familiar, fortaleciendo las redes de apoyo y la corresponsabilidad familiar dentro de los procesos de atención. De igual modo, se ejecutaron dos (2) talleres de desarrollo de habilidades y gestión emocional dirigidos a población acogida y un (1) taller comunitario con Juntas de Acción Comunal del municipio de Ubaté, enfocados en prevención comunitaria y fortalecimiento del tejido social.

Finalmente se realizó un (1) taller de padres en las instalaciones del colegio departamental Santa maría, enfocado en la adopción de limites sanos, desarrollo adecuado de pautas de crianza y reconocimiento de factores protectores y de riesgo en el consumo de sustancias psicoactivas.

18. ELABORAR Y PRESENTAR INFORMES DE SU GESTIÓN, CON SOPORTES Y EVIDENCIAS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL CONVENIO Y EN COORDINACIÓN CON EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO.

A. Descripción Cualitativa:

Durante el periodo correspondiente al 17 de abril al 16 de mayo de 2026, se realizó la recopilación, organización y sistematización de la información relacionada con las actividades desarrolladas desde el área de Trabajo Social en el marco del Convenio SGG-CONV.COOP-359-2026, consolidando soportes documentales, registros de atención, seguimientos, formatos institucionales y evidencias fotográficas correspondientes a las acciones ejecutadas con la población beneficiaria y sus familias.

Asimismo, se efectuó la elaboración y presentación del informe de gestión individual, integrando información relacionada con procesos de acompañamiento social, orientación familiar, visitas domiciliarias, articulación institucional, seguimiento a casos, actividades comunitarias y acciones desarrolladas en coordinación con el equipo interdisciplinario de la Fundación Campamentos de Vida Nueva.

De igual manera, se mantuvo articulación permanente con los profesionales de Psicología, Dirección Espiritual y componente operativo, con el propósito de unificar criterios de reporte, consolidar evidencias y garantizar coherencia en la información presentada ante la dirección del convenio y la supervisión de la Alcaldía Municipal de Ubaté.

El proceso de organización documental y presentación de informes se desarrolló conforme a los lineamientos técnicos, administrativos y metodológicos establecidos para la ejecución y seguimiento del convenio, favoreciendo la trazabilidad, verificación y soporte de las acciones desarrolladas durante el periodo reportado.

OBLIGACIÓN N°. 19: PARTICIPAR DE MANERA PERMANENTE EN LAS REUNIONES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO, APORTANDO ANÁLISIS SOCIAL Y RECOMENDACIONES PARA EL SEGUIMIENTO Y AJUSTE DE LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN.

Avance de la obligación:

A. Descripción cualitativa:

En el periodo correspondiente al 17 de abril al 16 de mayo de 2026, se participó de manera permanente en las reuniones del equipo interdisciplinario, contribuyendo desde el área de Trabajo Social al análisis integral de los casos atendidos y al fortalecimiento de los procesos de intervención desarrollados con la población beneficiaria y sus familias. Durante estos espacios se realizaron aportes relacionados con las dinámicas sociofamiliares, condiciones de vulnerabilidad, redes de apoyo, factores de riesgo y factores protectores identificados en los procesos de acompañamiento, permitiendo generar una comprensión más amplia de las necesidades sociales de los usuarios.

Desde el componente social se plantearon recomendaciones orientadas al fortalecimiento de las redes de apoyo familiares e institucionales, seguimiento a procesos de adherencia terapéutica, acompañamiento familiar y articulación con entidades municipales para el acceso a servicios de apoyo y restablecimiento de derechos. De igual modo, las reuniones interdisciplinarias facilitaron la construcción conjunta de estrategias de intervención y seguimiento, favoreciendo la toma de decisiones frente a los procesos terapéuticos y sociales adelantados con la población beneficiaria.

Registro fotográfico





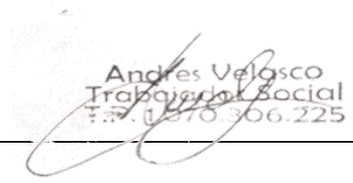


Análisis Cualitativo:

La participación permanente en los espacios interdisciplinarios permitió fortalecer la articulación entre las diferentes áreas profesionales de la fundación, favoreciendo procesos de atención más integrales y ajustados a las necesidades identificadas en los beneficiarios y sus familias. Durante el periodo reportado se evidenció que gran parte de las situaciones abordadas requieren acompañamiento continuo desde diferentes componentes profesionales, especialmente frente a problemáticas relacionadas con consumo de sustancias psicoactivas, debilidades en redes familiares, dificultades de adherencia terapéutica y condiciones de vulnerabilidad social.

Asimismo, los espacios de análisis conjunto permitieron identificar la importancia del seguimiento interdisciplinario para fortalecer la continuidad de los procesos de intervención y generar respuestas institucionales más oportunas frente a las necesidades de la población atendida.

PRESENTADO POR

Nombres y apellidos: **Andrés Velasco Quitian** **C.C:**1.070.306.225 **Correo electrónico:** anvelqui@gmail.com **Celular:** 3053581419	**Firma:**  _____ **Cargo: Trabajador Social** **Convenio SGG-CONV.COOP-359-2026** **Fecha: 20 de mayo de 2026**

INFORME DE EJECUCIÓN
CVN-SGG-359-INF-PA-01-2026

CONTRATISTA	**OSCAR ARLEY CHACON FUQUENE**
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales en PRODUCCIÓN AGROPECUARIA por parte de EL CONTRATISTA, con el fin de fortalecer la resocialización mediante unidades productivas con enfoque asociativo, solidario y terapéutico que promuevan habilidades laborales, trabajo en equipo y autosostenibilidad; en desarrollo de las actividades previstas en **CONVENIO DE COOPERACION SGG-CONV.COOP-359-2026**.
DURACIÓN	31 de diciembre de 2026
PERIODO DE EJECUCIÓN	17 de abril de 2026 a 16 de mayo de 2026
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	20 de mayo de 2026

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN No 1. IDENTIFICAR, CARACTERIZAR Y DOCUMENTAR LOS RECURSOS FÍSICOS, PRODUCTIVOS, TÉCNICOS E INSUMOS DISPONIBLES EN LA ESAL, ASÍ COMO LAS CAPACIDADES Y APTITUDES DE LOS BENEFICIARIOS, COMO INSUMO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS AGROPECUARIOS.

Avance de la obligación: 100% los soportes se encuentran en los ANEXOS 1, 2, 3 y 4 del presente informe.

Actividad 1	Visitas de diagnóstico al centro de rehabilitación y a las actividades agropecuarias de la granja.
Fechas	Del 17 abril al 9 de mayo de 2026
Título	Diagnóstico productivo e inventario de recursos
Objetivo	Identificar los recursos existentes, analizar el potencial productivo del predio, determinar las brechas entre las capacidades actuales y las necesidades requeridas, y formular líneas estratégicas que permitan consolidar unidades productivas sostenibles generadoras de ingresos.

A. Descripción cualitativa:

Durante el periodo de ejecución 17 de abril de 2026 a 16 de mayo de 2026, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Para la elaboración del diagnóstico productivo agropecuario de la Fundación Campamentos de Vida Nueva, ubicada en la vereda San Rafael del municipio de Simijaca, Cundinamarca, se desarrolló un proceso de trabajo participativo orientado a conocer de manera integral las condiciones productivas, sociales, humanas y organizacionales de la fundación y de las personas acogidas dentro del proceso de rehabilitación.

El diagnóstico productivo agropecuario (ANEXO 1) se planteó como una herramienta técnica y social que permitiera identificar las capacidades existentes, las necesidades prioritarias y las oportunidades de fortalecimiento de los proyectos agropecuarios desarrollados por la institución.

El proceso inició mediante visitas técnicas al predio rural donde funciona la fundación, las cuales permitieron realizar observación directa de las condiciones físicas, ambientales y productivas del lugar. Durante estas visitas se efectuó un recorrido general por las diferentes áreas de producción, incluyendo galpones avícolas, áreas de pastoreo, huertas, invernadero, zonas de alojamiento, espacios de almacenamiento y demás instalaciones utilizadas para el desarrollo de las actividades agropecuarias y terapéuticas.

La observación directa permitió identificar las condiciones actuales de infraestructura, disponibilidad de recursos, estado de las unidades productivas y nivel de aprovechamiento del predio. Igualmente, se evaluaron aspectos relacionados con la organización de las actividades, manejo de cultivos, estado sanitario de animales, disponibilidad de

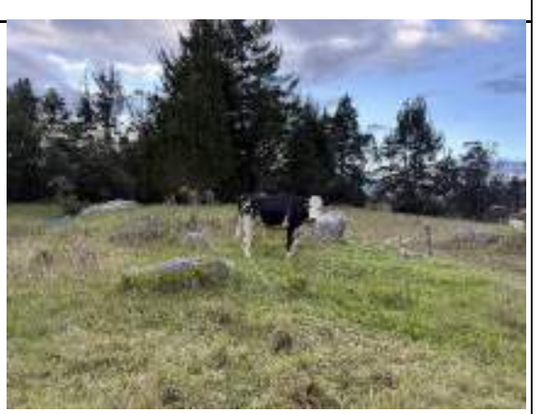
herramientas, sistemas de riego y capacidad instalada para el fortalecimiento de procesos productivos rurales. De manera complementaria, se realizaron espacios de diálogo y recolección de información con los directivos de la fundación y con las personas acogidas, con el propósito de conocer la dinámica institucional, los procesos de rehabilitación implementados y la forma en que las actividades agropecuarias se integran como herramienta terapéutica y ocupacional dentro del modelo de atención.

REGISTRO FOTOGRÁFICO







Análisis Cualitativo

INVENTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES

Recursos físicos

Infraestructura existente

Recurso	Estado actual	Observaciones
Predio rural 40.000 m²	Disponible	Potencial de expansión productiva
Invernadero 500 m²	Operativo	Requiere optimización técnica
Galpones para gallinas	Operativos	Capacidad instalada para 100 aves
Huertas agrícolas	Operativas	Producción para autoconsumo
Áreas de pastoreo	Parcialmente aprovechadas	Posible mejora de manejo
Vivienda y alojamiento	Operativo	Integrado al proceso terapéutico
Espacios de almacenamiento	Limitado	Requiere adecuación

Recursos pecuarios

Unidad productiva	Cantidad	Producción actual
Vaca lechera	1	Producción de leche para consumo interno
Gallinas ponedoras	100	Producción de huevos
Ovejas	4	Producción limitada
Conejos	6	Cría básica

RECURSOS AGRÍCOLAS

Huertas y cultivos	Producción bajo invernadero
Maíz	Calabacín
Papa	Jalapeños
Durazno	Tomate Cherry
Breva	Remolacha
Poleo	
Romero	

Cidrón	

RECURSO HUMANOS

Recurso Humano	Cantidad	Observaciones
Personas en proceso de rehabilitación	18	Mano de obra disponible
Coordinación de la fundación	Disponible	Liderazgo institucional
Experiencia empírica agropecuaria	Parcial	Requiere fortalecimiento técnico

DIAGNÓSTICO DE SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA

Situación actual

Actualmente la fundación opera bajo un modelo de autoconsumo con baja generación de ingresos externos. Aunque existen varias actividades agropecuarias, estas funcionan de manera aislada y sin una estructura empresarial consolidada. La mano de obra disponible representa uno de los principales activos de la organización; sin embargo, se requiere direccionamiento técnico, administrativo y comercial para convertir las actividades actuales en unidades económicamente sostenibles.

ANÁLISIS DE BRECHAS

- **Brechas técnicas**

Situación actual	Necesidad identificada
Producción empírica	Asistencia técnica especializada
Baja tecnificación	Sistemas productivos eficientes
Ausencia de registros	Sistemas de control y trazabilidad
Manejo básico sanitario	Protocolos de bioseguridad
Producción dispersa	Planeación productiva

- **Brechas administrativas**

Situación actual	Necesidad identificada
Sin estructura comercial	Modelo de negocio agropecuario
Sin marca comercial	Identidad y posicionamiento
Sin análisis financiero	Costeo y rentabilidad
Escasa planeación	Plan estratégico productivo

- **Brechas de infraestructura**

Situación actual	Necesidad identificada
Almacenamiento limitado	Bodega y cuarto de insumos
Riego parcial o limitado	Sistema de riego tecnificado
Equipamiento básico	Herramientas y equipos
Infraestructura limitada para transformación	Área de transformación y empaque

- **Brechas comerciales**

Situación actual	Necesidad identificada
Producción para autoconsumo	Comercialización estructurada

Situación actual	Necesidad identificada
Sin clientes definidos	Red comercial local y regional
Sin valor agregado	Productos transformados
Sin promoción	Estrategia de marketing social

Actividad 2	Diseño y aplicación de instrumentos para caracterizar capacidades de los beneficiarios para actividades agropecuarias
Fechas	Del 1 al 9 de mayo de 2026
Título	Caracterización de capacidades de los beneficiarios para actividades agropecuarias
Objetivo	Recopilar información sobre las capacidades físicas, psicosociales, ocupacionales y agropecuarias de los beneficiarios, con el fin de fortalecer procesos de rehabilitación, formación para el trabajo y participación en actividades productivas rurales en la FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA.

Durante el desarrollo del diagnóstico también se aplicaron encuestas estructuradas a los beneficiarios de la fundación (ANEXO 2), orientadas a caracterizar aspectos demográficos, educativos, ocupacionales y productivos. La encuesta permitió recopilar información relacionada con edades, nivel educativo, lugar de residencia, estado físico y de salud, experiencia previa en actividades agropecuarias, habilidades agrícolas y pecuarias, intereses productivos y competencias personales y ocupacionales. El informe de Caracterización de capacidades de los beneficiarios para actividades agropecuarias se encuentra en el ANEXO 4.

La información recolectada (ANEXO 3) permitió conocer las capacidades humanas existentes dentro de la fundación, identificar fortalezas para el desarrollo de proyectos rurales y establecer necesidades de capacitación y formación técnica. Asimismo, facilitó el análisis de las condiciones físicas y psicosociales de los beneficiarios, reconociendo las potencialidades del trabajo agropecuario como estrategia de rehabilitación, inclusión social y generación de oportunidades laborales.

Dentro del proceso metodológico también se realizó inventario preliminar de recursos disponibles, identificando las unidades productivas existentes y su estado actual. Se registró la presencia de producción avícola mediante dos galpones con gallinas ponedoras, producción bovina de leche, manejo ovino, producción cunícola, huertas tradicionales y producción bajo invernadero de hortalizas y vegetales. Igualmente, se identificaron los principales cultivos desarrollados para autoconsumo, las áreas disponibles para expansión productiva y las posibilidades de diversificación agropecuaria. La recolección de información permitió evidenciar que la fundación cuenta con importantes fortalezas relacionadas con la disponibilidad de tierra, existencia de infraestructura básica, mano de obra permanente y diversidad de actividades agropecuarias. Sin embargo, también se identificaron limitaciones asociadas a la baja tecnificación, ausencia de procesos organizados de comercialización, escasez de recursos financieros y necesidad de fortalecer procesos administrativos y de capacitación técnica.

Como parte del análisis realizado, se evaluó igualmente el interés de los beneficiarios por participar en actividades agropecuarias y continuar vinculados a procesos rurales una vez finalizado su tratamiento. Los resultados evidenciaron una alta motivación hacia actividades relacionadas con agricultura, huertas, ganadería, jardinería y producción agroecológica, aspecto que representa una oportunidad significativa para consolidar procesos de formación para el trabajo y generación de alternativas de inclusión laboral rural.

El diagnóstico también permitió identificar habilidades personales y ocupacionales importantes dentro de la población beneficiaria, especialmente en aspectos como responsabilidad, disciplina, trabajo en equipo y seguimiento de instrucciones. Estas competencias representan un componente fundamental para el fortalecimiento de procesos productivos y organizacionales dentro de la fundación, además de constituir elementos esenciales en los procesos de rehabilitación integral.

La metodología utilizada tuvo un enfoque participativo y de observación integral, buscando no solamente recopilar información técnica sobre los sistemas productivos, sino también comprender la realidad social y humana de las personas acogidas. De esta manera, el

diagnóstico se construyó considerando tanto las condiciones agropecuarias del predio como las capacidades y necesidades de la población beneficiaria.

Finalmente, toda la información recolectada fue organizada, sistematizada y analizada mediante tablas, gráficos y matrices de evaluación, permitiendo identificar brechas entre la situación actual y las necesidades requeridas para avanzar hacia un modelo de sostenibilidad financiera y fortalecimiento institucional. Los resultados obtenidos (ANEXOS 1 y 4) constituyen una base técnica para orientar futuras acciones de capacitación, inversión, organización productiva y formulación de proyectos rurales enfocados en la autosostenibilidad de la Fundación Campamentos de Vida Nueva.

El proceso desarrollado permitió concluir que las actividades agropecuarias representan no solamente una alternativa económica para la fundación, sino también una herramienta de transformación social y rehabilitación humana. El trabajo rural favorece la construcción de hábitos saludables, el fortalecimiento emocional, la recuperación de la autoestima y el desarrollo de capacidades laborales, contribuyendo de manera significativa a los procesos de reintegración social de las personas beneficiarias.

REGISTRO FOTOGRÁFICO






Análisis Cualitativo

Los resultados fueron organizados mediante tablas y gráficas estadísticas para facilitar su análisis e interpretación.

Distribución por Edad:

Categoría	Cantidad
Menor de 18 años	1
19-26 años	5
27-40 años	4
41-60 años	3
Mayor de 60 años	1

La población evaluada se concentra principalmente entre los 19 y 40 años, evidenciando que la fundación trabaja principalmente con personas en edad laboral activa. Esto

representa una fortaleza para el desarrollo de actividades agropecuarias, ya que existe capacidad física y disponibilidad para participar en procesos productivos rurales.

Nivel Educativo

Categoría	Cantidad
Primaria completa	1
Bachillerato incompleto	5
Bachillerato completo	3
Técnico	4
Universitario	1

Los resultados muestran que la mayoría de los beneficiarios posee estudios secundarios y formación técnica. Esto facilita la implementación de procesos de capacitación y fortalecimiento de competencias laborales, administrativas y productivas.

Participación en Actividades Agropecuarias:

Categoría	**Cantidad**
Siempre	9
Casi siempre	3
Algunas veces	2
Nunca	0

La participación en actividades agropecuarias evidencia el valor terapéutico y ocupacional del trabajo rural dentro de la fundación. La mayoría de los acogidos participa permanentemente en labores agrícolas y pecuarias.

Estado de Salud Percibido:

Categoría	Cantidad
Excelente	7
Bueno	6
Regular	1
Malo	0

La mayoría de los encuestados considera que posee un estado de salud entre bueno y excelente, lo cual favorece la participación en actividades físicas moderadas y procesos productivos rurales.

Intereses Productivos:

Categoría	Cantidad
Agricultura	10
Huertas	13
Ganadería	11
Jardinería	10
Viveros	9
Compostaje	9

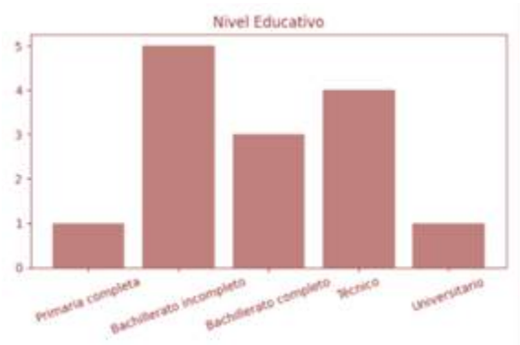
Las actividades de mayor interés corresponden a huertas, ganadería, agricultura y jardinería. Esto refleja afinidad hacia procesos agroecológicos y actividades rurales sostenibles.

GRÁFICAS DE RESULTADOS

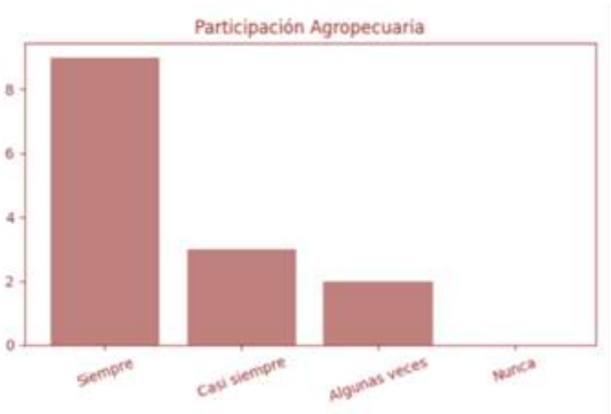
Distribución por Edad



Nivel Educativo



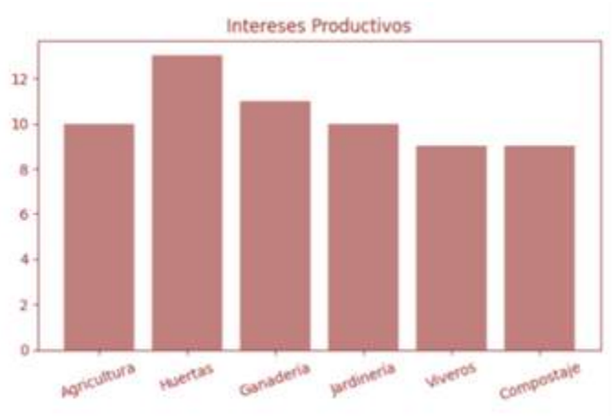
Participación Agropecuaria



Estado de Salud



Intereses Productivos



Análisis Integral de Capacidades

Los resultados obtenidos permiten evidenciar que la Fundación Campamentos de Vida Nueva cuenta con una población beneficiaria con importantes capacidades para fortalecer procesos agropecuarios productivos y ocupacionales.

En el componente físico, la mayoría de los participantes presenta condiciones adecuadas para realizar actividades moderadas relacionadas con agricultura, manejo de huertas, limpieza de corrales y actividades pecuarias básicas. En el componente psicosocial se identifican fortalezas significativas en responsabilidad, disciplina, puntualidad y trabajo en equipo. Estas competencias representan elementos fundamentales dentro de los procesos terapéuticos y de rehabilitación social.

En cuanto a las capacidades ocupacionales, se evidencia disposición hacia el aprendizaje, interés por fortalecer habilidades rurales y motivación para vincularse a actividades agropecuarias una vez finalizado el proceso de rehabilitación. Las habilidades agropecuarias muestran mejores niveles en agricultura, riego, cosecha y huertas, mientras que las áreas pecuarias requieren mayor fortalecimiento técnico, especialmente en manejo veterinario y producción animal especializada.

OBLIGACIÓN No 2. FORMULAR LÍNEAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y/O PECUARIA VIABLES Y SOSTENIBLES, ACORDES CON EL ENFOQUE TERAPÉUTICO, ASOCIATIVO Y SOLIDARIO DEL PROCESO DE RECUPERACIÓN Y RESOCIALIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS.

Avance de la obligación: 10% El documento se encuentra en el ANEXO 1 del presente informe.

A. Descripción cualitativa:

Como parte del proceso de fortalecimiento institucional y productivo de la Fundación Campamentos de Vida Nueva, actualmente se adelanta la formulación de líneas de producción agrícola y pecuaria sostenibles orientadas a mejorar la autosostenibilidad financiera de la organización, fortalecer los procesos de rehabilitación ocupacional y generar alternativas reales de formación para el trabajo rural de las personas acogidas.

Esta formulación surge a partir de los resultados obtenidos en el diagnóstico productivo agropecuario desarrollado en la fundación, el cual permitió identificar las capacidades humanas, recursos físicos, infraestructura disponible y potencialidades productivas existentes dentro del predio rural ubicado en la vereda San Rafael del municipio de Simijaca, Cundinamarca. Como resultado del análisis técnico y social realizado, se identificaron dos líneas productivas estratégicas con alto potencial de viabilidad técnica, comercial y social.

La **primera** corresponde a la producción agrícola de pimentón y ají jalapeño bajo condiciones de invernadero, complementada con procesos de transformación agroindustrial para la elaboración de salsas artesanales, encurtidos y aderezos con valor agregado.

La **segunda** línea corresponde al fortalecimiento de la producción de huevo mediante un sistema de gallinas en pastoreo tipo “gallina feliz”, orientado a la comercialización de huevo campesino diferencial bajo una marca propia de la fundación.

Actualmente, el proceso de formulación de estas líneas productivas presenta un avance aproximado del diez por ciento (10%), correspondiente principalmente a la etapa de diagnóstico, identificación de oportunidades productivas y análisis preliminar de viabilidad.

Durante esta fase inicial se han realizado actividades relacionadas con visitas técnicas al predio, caracterización de recursos disponibles, revisión de infraestructura existente, identificación de capacidades de los beneficiarios y análisis de posibles alternativas de comercialización.

En relación con la línea agrícola, ya se identificó que el invernadero existente posee condiciones favorables para fortalecer la producción de pimentón y jalapeño, teniendo en cuenta que actualmente la fundación ya desarrolla cultivos de hortalizas y vegetales bajo agricultura protegida. Asimismo, se evidenció que existe interés por parte de los beneficiarios en participar en actividades relacionadas con agricultura, huertas y transformación de alimentos, lo cual favorece la implementación de procesos agroindustriales básicos orientados a la elaboración de productos con valor agregado.

La transformación de jalapeños y pimentones en salsas, encurtidos y aderezos representa una alternativa estratégica debido a que permite incrementar el valor comercial de la producción agrícola, ampliar la vida útil de los productos y generar mayores oportunidades de comercialización en mercados locales y regionales. Además, este tipo de procesos contribuye al fortalecimiento de capacidades ocupacionales y técnicas de los beneficiarios, promoviendo aprendizajes relacionados con manipulación de alimentos, procesamiento agroindustrial, empaque, comercialización y emprendimiento rural.

Por otra parte, la formulación de la línea pecuaria orientada a la producción de huevo bajo sistema de gallinas en pastoreo tipo “gallina feliz” se encuentra igualmente en etapa inicial de estructuración. La fundación ya cuenta con dos galpones y aproximadamente cien gallinas ponedoras, lo cual constituye una base importante para avanzar hacia un modelo de producción diferenciada enfocado en bienestar animal y producción campesina sostenible. La implementación de sistemas de gallinas en pastoreo representa una oportunidad importante debido al creciente interés de los consumidores por productos obtenidos bajo prácticas más naturales y sostenibles. Este modelo permite mejorar las condiciones de manejo de las aves, fortalecer la calidad del producto y generar una propuesta comercial diferenciada mediante la creación de una marca institucional propia de la fundación.

Dentro del proceso de formulación se proyecta desarrollar una identidad comercial asociada al componente social y terapéutico de la fundación, destacando que los productos son elaborados dentro de procesos de rehabilitación, inclusión social y economía solidaria. La construcción de una marca propia permitirá fortalecer estrategias de comercialización, posicionamiento local y reconocimiento institucional.

El avance alcanzado hasta el momento corresponde principalmente a la etapa de identificación y estructuración inicial de las líneas productivas. Sin embargo, en los próximos meses se continuará desarrollando el proceso de formulación mediante actividades orientadas a

- Definición técnica de los modelos productivos.

- Elaboración de planes de producción.

- Identificación de requerimientos de infraestructura y equipos.

- Análisis financiero y costos de producción.

- Diseño de estrategias de comercialización.

- Desarrollo de marca e identidad comercial.

- Capacitación técnica de beneficiarios.

- Formulación de proyecciones de sostenibilidad.

- Establecimiento de protocolos de producción y transformación.

Asimismo, se tiene previsto avanzar en la consolidación de alianzas institucionales y procesos de acompañamiento técnico que permitan fortalecer la implementación gradual de las líneas productivas propuestas.

Es importante resaltar que la formulación de estas iniciativas no solo busca generar ingresos para la fundación, sino también fortalecer los procesos terapéuticos y ocupacionales de los beneficiarios. La participación activa en actividades agrícolas, pecuarias y de transformación agroindustrial constituye una herramienta fundamental para promover hábitos de responsabilidad, disciplina, trabajo en equipo y construcción de proyecto de vida. En este sentido, el componente productivo se articula directamente con los objetivos sociales y humanos de la fundación, contribuyendo a generar espacios de aprendizaje, inclusión y reintegración social mediante el trabajo rural y la economía solidaria. De acuerdo con la planeación establecida, durante los próximos meses se dará cumplimiento progresivo a la obligación contractual relacionada con la formulación de líneas de producción agrícola y pecuaria viables y sostenibles. El proceso continuará avanzando mediante el desarrollo técnico, administrativo y organizacional requerido para consolidar propuestas productivas que permitan fortalecer la sostenibilidad financiera de la Fundación Campamentos de Vida Nueva y ampliar su impacto social en beneficio de las personas acogidas.

OBLIGACIÓN No 3. ELABORAR EL INVENTARIO DE RECURSOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE PRODUCCIÓN DEFINIDAS, INCLUYENDO INSUMOS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA.

Avance de la obligación: Actividad a desarrollarse en los meses posteriores de acuerdo con el plan de trabajo del convenio.

OBLIGACIÓN No 4. IMPLEMENTAR Y ACOMPAÑAR LA PUESTA EN MARCHA DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS, GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS Y PROMOVIENDO HÁBITOS LABORALES, RESPONSABILIDAD Y TRABAJO EN EQUIPO.

Avance de la obligación: Actividad a desarrollarse en los meses posteriores de acuerdo con el plan de trabajo del convenio.

OBLIGACIÓN No 5. CAPACITAR A LOS BENEFICIARIOS EN TÉCNICAS BÁSICAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y/O PECUARIA, BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS, MANEJO DE INSUMOS Y CUIDADO DE CULTIVOS O ANIMALES, EN COORDINACIÓN CON EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO.

Actividad 1	Taller presencial con acogidos.
Fecha	25 de abril de 2026
Título	Taller 1: Introducción a la Producción Agropecuaria
Objetivo	Brindar a los asistentes conocimientos básicos sobre la agricultura y la ganadería, promoviendo el reconocimiento del trabajo agropecuario como una alternativa de formación, ocupación productiva y construcción de proyecto de vida.

A. Descripción cualitativa

En el marco del fortalecimiento de las capacidades productivas y formativas de la Fundación "Campamentos de Vida Nueva", se llevó a cabo un taller presencial titulado "Introducción a la Producción Agropecuaria", dirigido a los acogidos que actualmente participan en el proceso de rehabilitación y resocialización. La actividad tuvo como propósito brindar conocimientos básicos sobre la agricultura y la ganadería, promoviendo el reconocimiento del trabajo agropecuario como una alternativa de formación, ocupación productiva y construcción de proyecto de vida.

El taller se desarrolló de manera participativa, mediante una metodología teórico-práctica que permitió la interacción constante entre los participantes y el facilitador. Durante la jornada se abordaron conceptos fundamentales relacionados con la producción agropecuaria, explicando qué es la agricultura, qué es la ganadería y cuál ha sido la importancia histórica de estas actividades para el desarrollo de la humanidad. Se buscó que los asistentes comprendieran que la producción de alimentos ha sido uno de los pilares más importantes para la evolución de las sociedades y el establecimiento de comunidades organizadas.

Uno de los temas centrales del taller fue la explicación de la transición de las sociedades nómadas hacia los asentamientos permanentes. Se expuso cómo, en los primeros tiempos de la humanidad, las comunidades dependían principalmente de la caza, la pesca y la recolección de alimentos, desplazándose constantemente en búsqueda de recursos. Posteriormente, el descubrimiento de la agricultura y la domesticación de animales permitió a las poblaciones establecerse en territorios fijos, dando origen a las primeras aldeas y civilizaciones. Este proceso histórico fue presentado como uno de los acontecimientos más importantes para la organización social, el crecimiento poblacional y el desarrollo económico de las comunidades humanas.

Durante la actividad también se explicó la importancia de la domesticación de especies animales como bovinos, ovinos, caprinos y aves de corral, las cuales comenzaron a ser utilizadas para alimentación, transporte y trabajo. De igual manera, se destacó cómo el ser humano aprendió a seleccionar semillas y conservar especies vegetales con mejores características productivas, generando así el inicio de los sistemas agrícolas organizados. Estos conocimientos permitieron reflexionar sobre la relación histórica entre el ser humano y la naturaleza, así como sobre la necesidad de producir alimentos de manera responsable y sostenible.

Otro aspecto desarrollado en el taller fue la interacción entre los principales elementos que intervienen en la producción agropecuaria: el suelo, el agua y el clima. Se explicó que el suelo constituye la base para el crecimiento de las plantas, debido a que aporta nutrientes y soporte físico a los cultivos. Asimismo, se resaltó la importancia del agua como elemento esencial para el desarrollo de los procesos biológicos y productivos, tanto en la agricultura como en la ganadería. En relación con el clima, se describió cómo factores como la temperatura, la radiación solar, la humedad y las precipitaciones influyen directamente en el crecimiento de los cultivos y en el bienestar de los animales.

Los participantes comprendieron que la producción agropecuaria depende del equilibrio entre estos elementos naturales y de las prácticas implementadas por el ser humano. En este sentido, se dialogó sobre la capacidad de las personas para planificar cultivos, organizar calendarios de siembra, seleccionar variedades adaptadas a determinadas condiciones y desarrollar técnicas de manejo agrícola y pecuario. También se reflexionó sobre el impacto positivo o negativo que pueden generar las acciones humanas sobre el medio ambiente, destacando la importancia de promover prácticas sostenibles que protejan los recursos naturales.

A lo largo del taller se incentivó la participación de los acogidos mediante preguntas, ejemplos cotidianos y espacios de conversación relacionados con las experiencias personales de algunos participantes en labores rurales. Esto permitió fortalecer el sentido de pertenencia hacia el campo y reconocer el potencial que tiene el sector agropecuario como herramienta de transformación social y generación de oportunidades. Igualmente, se resaltó el valor del trabajo en equipo, la disciplina y la responsabilidad como principios fundamentales para el éxito de cualquier proyecto productivo.

La actividad generó interés y motivación entre los asistentes, quienes manifestaron disposición para continuar participando en futuros procesos de capacitación relacionados con producción agrícola y pecuaria. El taller permitió establecer bases conceptuales importantes para el desarrollo de las futuras líneas productivas de la fundación, especialmente aquellas orientadas a cultivos bajo invernadero, transformación de alimentos y sistemas de producción avícola sostenible.

Finalmente, se concluye que el taller “Introducción a la Producción Agropecuaria” constituyó una experiencia formativa significativa para los acogidos de la fundación, debido a que no solo aportó conocimientos técnicos básicos, sino que también promovió la reflexión sobre el trabajo productivo, la relación del ser humano con la naturaleza y la importancia de construir alternativas sostenibles para el desarrollo individual y comunitario. Estas actividades fortalecen el proceso integral de rehabilitación y contribuyen a la generación de capacidades que pueden favorecer la inclusión social y laboral de los participantes en el futuro.

REGISTRO FOTOGRÁFICO






B. Análisis Cualitativo. No aplica.

Actividad 2	Taller presencial con acogidos.
Fecha	25 de abril de 2026
Título	Taller 2: Agroindustria
Objetivo	Fortalecer las capacidades de los participantes frente a posibles proyectos productivos agroindustriales que puedan implementarse en la fundación como estrategia de autosostenibilidad y generación de oportunidades laborales y ocupacionales para las personas en proceso de rehabilitación.

A. Descripción cualitativa

Durante el desarrollo del proceso formativo con los acogidos de la Fundación "Campamentos de Vida Nueva", se llevó a cabo un taller presencial titulado "Agroindustria", orientado a brindar conocimientos básicos sobre la transformación de productos agropecuarios y la importancia de las buenas prácticas en la manipulación de alimentos. La actividad tuvo como propósito fortalecer las capacidades de los participantes frente a posibles proyectos productivos agroindustriales que puedan implementarse en la fundación como estrategia de autosostenibilidad y generación de oportunidades laborales y ocupacionales para las personas en proceso de rehabilitación.

Se invitó a una ingeniera de alimentos que dirigió la jornada. El taller inició con una introducción al concepto de agroindustria, explicando que esta corresponde al conjunto de actividades relacionadas con la transformación, conservación, empaque y comercialización de materias primas provenientes de la agricultura y la producción pecuaria. Se destacó cómo la agroindustria permite agregar valor a los productos del campo, mejorar su tiempo de conservación y ampliar las posibilidades de comercialización. A partir de ejemplos prácticos, se explicó cómo productos agrícolas como el pimentón, el jalapeño, las frutas o los huevos pueden transformarse en salsas, encurtidos, mermeladas, conservas y otros derivados con mayor valor agregado.

Posteriormente, se abordaron conceptos básicos sobre los procesos de transformación de alimentos, enfatizando en la importancia de mantener condiciones adecuadas de higiene y calidad durante todas las etapas de producción. Los participantes comprendieron que la inocuidad alimentaria es un aspecto fundamental dentro de cualquier iniciativa agroindustrial, ya que garantiza que los alimentos no representen riesgos para la salud de

los consumidores. Asimismo, se explicó que un adecuado manejo de materias primas, utensilios y superficies de trabajo contribuye significativamente a prevenir la contaminación de los alimentos.

Uno de los temas centrales del taller fue la manipulación adecuada de alimentos. En este espacio se socializaron las principales prácticas higiénicas que deben implementar los operarios durante la preparación y procesamiento de productos alimenticios. Se hizo énfasis en el correcto lavado de manos, la limpieza y desinfección de superficies, el manejo adecuado de residuos y la importancia de evitar la contaminación cruzada entre alimentos crudos y procesados. También se explicó la necesidad de mantener hábitos de higiene personal adecuados, como uñas limpias y cortas, cabello recogido y ausencia de accesorios durante las labores de procesamiento.

De igual manera, se explicó a los asistentes la dotación básica que debe utilizar un manipulador de alimentos dentro de una planta o espacio de procesamiento agroindustrial. Se describieron elementos como bata o uniforme limpio, gorro o cofia, tapabocas cuando sea requerido, botas de caucho, delantal y guantes en determinados procesos. Los participantes comprendieron que el uso correcto de esta dotación no solo protege el alimento, sino también la salud y seguridad del trabajador. Se destacó que la presentación e higiene del operario reflejan el compromiso con la calidad del producto final.

Durante la jornada también se socializó la importancia de contar con certificados médicos y documentación relacionada con la salud de los manipuladores de alimentos. Se explicó que en Colombia los operarios deben demostrar condiciones adecuadas de salud para desempeñar labores relacionadas con alimentos, evitando así riesgos de contaminación o transmisión de enfermedades. Asimismo, se habló sobre la necesidad de realizar capacitaciones periódicas en manipulación higiénica de alimentos, como parte de los requisitos establecidos por la normatividad sanitaria vigente.

En relación con la legislación colombiana, se presentaron aspectos generales de la normatividad aplicable a la manipulación y procesamiento de alimentos. Se mencionó la importancia de cumplir con los lineamientos establecidos por entidades como el INVIMA y las autoridades sanitarias territoriales, especialmente en temas relacionados con higiene, infraestructura, almacenamiento y control de calidad. También se explicó que cualquier emprendimiento agroindustrial debe ajustarse a requisitos técnicos y sanitarios para garantizar productos seguros y aptos para el consumo humano.

Otro tema relevante desarrollado en el taller fue el relacionado con las adecuaciones necesarias de las instalaciones para desarrollar procesos agroindustriales. Se explicó que los espacios destinados al procesamiento de alimentos deben contar con condiciones adecuadas de ventilación, iluminación, acceso a agua potable, pisos y paredes lavables, zonas limpias de almacenamiento y disposición adecuada de residuos. Además, se resaltó la importancia de diseñar áreas de trabajo organizadas que permitan separar materias primas de productos terminados, reduciendo así riesgos de contaminación.

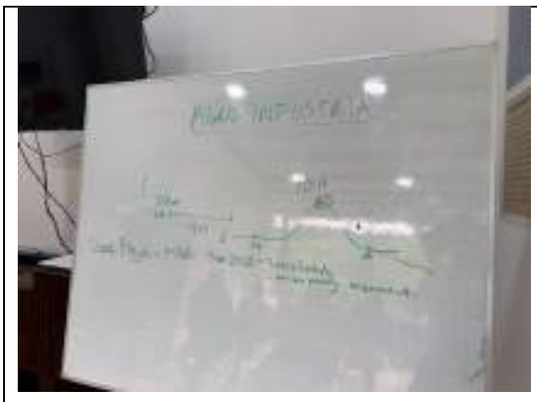
Los acogidos participaron activamente durante toda la actividad, realizando preguntas y compartiendo experiencias relacionadas con la preparación y conservación de alimentos. El taller permitió generar conciencia sobre la importancia de implementar procesos organizados, higiénicos y responsables en cualquier iniciativa productiva relacionada con alimentos. Asimismo, se fortaleció el interés de los participantes por adquirir conocimientos técnicos que puedan contribuir a su proceso de formación integral y futura vinculación a proyectos productivos de la fundación.

Como resultado de la jornada, los participantes lograron comprender los principios básicos de la agroindustria y la importancia de cumplir normas sanitarias y de calidad en los procesos de transformación de alimentos. El taller también permitió identificar oportunidades para el desarrollo de futuras líneas productivas dentro de la fundación, especialmente aquellas relacionadas con el procesamiento de productos agrícolas y pecuarios generados en el predio. De esta manera, la actividad contribuyó al fortalecimiento de competencias prácticas y al desarrollo de capacidades orientadas hacia el trabajo, la responsabilidad y la construcción de proyectos de vida sostenibles.

Es importante mencionar que los acogidos demuestran interés en el aprendizaje de la transformación de alimentos como alternativa futura laboral, evidenciando motivación por adquirir conocimientos prácticos que les permitan fortalecer sus habilidades productivas, generar oportunidades de emprendimiento y facilitar su proyección hacia procesos de inclusión social y económica. Asimismo, estas actividades favorecen el desarrollo de la autonomía, el trabajo en equipo, la responsabilidad y la construcción de proyectos de vida

orientados a la autosostenibilidad y el aprovechamiento de los recursos del lugar en el que se proyectan establecerse.

REGISTRO FOTOGRÁFICO






Actividad 3	Taller presencial con acogidos.
Fecha	9 de mayo de 2026
Título	Taller 3: El ser humano en la producción agropecuaria
Objetivo	fortalecer la comprensión de los participantes acerca de la influencia histórica y actual del ser humano sobre los sistemas productivos agropecuarios y las dinámicas naturales.

A. Descripción cualitativa

En el marco del proceso de formación integral desarrollado con los acogidos de la Fundación “Campamentos de Vida Nueva”, se realizó un taller presencial titulado “El papel del ser humano en la producción agropecuaria”, cuyo objetivo principal fue fortalecer la comprensión de los participantes acerca de la influencia histórica y actual del ser humano sobre los sistemas productivos agropecuarios y las dinámicas naturales. La actividad permitió reflexionar sobre cómo la humanidad ha transformado el entorno natural a través de la agricultura y la ganadería, así como analizar la evolución tecnológica que ha tenido el sector agropecuario hasta la actualidad.

El taller inició con una contextualización histórica sobre el origen de la agricultura y el paso de las sociedades nómadas a las comunidades sedentarias. Se explicó que durante miles de años los seres humanos dependieron de la caza, la pesca y la recolección para sobrevivir, movilizándose constantemente en búsqueda de alimento y refugio. Sin embargo, con el descubrimiento de la agricultura y la domesticación de animales, las comunidades comenzaron a establecerse de manera permanente en determinados territorios, dando origen a las primeras civilizaciones agrícolas. Los participantes comprendieron que este proceso representó uno de los cambios más importantes en la historia de la humanidad, ya que permitió la producción organizada de alimentos, el crecimiento de las poblaciones y el desarrollo de nuevas formas de organización social.

Posteriormente, se profundizó en el papel del ser humano como factor de transformación de las dinámicas naturales. Durante la actividad se explicó cómo las personas, a través del tiempo, han intervenido los ecosistemas para adaptar los suelos, seleccionar semillas,

controlar fuentes de agua y modificar especies vegetales y animales de acuerdo con sus necesidades alimenticias y económicas. Se destacó que la agricultura no es únicamente una actividad productiva, sino también una interacción constante entre el ser humano y la naturaleza, donde las decisiones humanas influyen directamente sobre el equilibrio ambiental y la sostenibilidad de los recursos naturales. Se analizó la fábula “El león y su ejercito” y la lectura bíblica de “La parábola de los talentos”

Dentro de la jornada se abordaron ejemplos de cómo las prácticas agrícolas han cambiado históricamente. Se explicó que inicialmente las labores del campo se realizaban de manera manual y con herramientas rudimentarias elaboradas en piedra, madera o metal. Posteriormente, el desarrollo de herramientas más avanzadas y la utilización de animales de trabajo permitieron incrementar la productividad agrícola y facilitar las labores de preparación del suelo, siembra y cosecha. Los participantes identificaron cómo el avance tecnológico ha estado estrechamente relacionado con la necesidad humana de producir mayores cantidades de alimentos para abastecer poblaciones en crecimiento.

A medida que avanzó el taller, se analizaron los cambios ocurridos durante la modernización de la agricultura en los siglos XIX y XX, especialmente con la llegada de la mecanización agrícola. Se explicó la importancia de los tractores, sembradoras, sistemas de riego tecnificado y maquinaria especializada para aumentar la eficiencia de los procesos productivos. Asimismo, se discutió cómo estos avances permitieron reducir tiempos de trabajo y aumentar los rendimientos de los cultivos, aunque también generaron impactos ambientales relacionados con el uso intensivo del suelo, combustibles y agroquímicos.

Uno de los temas que generó mayor interés entre los participantes fue el relacionado con la agricultura moderna y la agricultura de precisión. Durante este espacio se presentaron tecnologías actuales utilizadas en el sector agropecuario, tales como sistemas de posicionamiento global (GPS), drones, sensores, aplicaciones móviles y softwares de monitoreo agrícola. Se explicó que estas herramientas permiten obtener información precisa sobre el estado de los cultivos, la humedad del suelo, las necesidades nutricionales de las plantas y la detección temprana de plagas o enfermedades. Los participantes comprendieron que la agricultura de precisión busca optimizar el uso de recursos, mejorar la productividad y disminuir el impacto ambiental mediante el uso eficiente de la tecnología.

En el desarrollo de la actividad también se socializó la importancia del conocimiento técnico y científico en la producción agropecuaria contemporánea. Se destacó que actualmente el productor agropecuario no solo requiere experiencia práctica, sino también capacidades relacionadas con el manejo de información, la interpretación de datos y el uso de herramientas tecnológicas. De igual forma, se reflexionó sobre la necesidad de implementar modelos productivos sostenibles que permitan conservar los recursos naturales y garantizar la seguridad alimentaria de las futuras generaciones.

El taller promovió espacios de participación, donde los acogidos compartieron experiencias personales relacionadas con el trabajo en el campo y expresaron sus opiniones sobre los cambios que ha tenido la agricultura en sus regiones de origen. Algunos participantes manifestaron conocer prácticas tradicionales de cultivo transmitidas por sus familias, mientras otros mostraron interés por las nuevas tecnologías aplicadas al sector agropecuario. Esta interacción permitió fortalecer el aprendizaje colectivo y relacionar los contenidos teóricos con experiencias reales de vida.

Asimismo, se realizó una reflexión sobre la responsabilidad del ser humano frente al cuidado del medio ambiente y el uso adecuado de los recursos naturales. Se explicó que aunque el desarrollo agrícola ha permitido grandes avances en la producción de alimentos, también ha generado problemáticas ambientales como la deforestación, la erosión de los suelos, la contaminación de fuentes hídricas y la pérdida de biodiversidad. Por ello, se destacó la importancia de promover prácticas agropecuarias sostenibles basadas en el equilibrio entre productividad y conservación ambiental.

Como resultado del taller, los participantes lograron ampliar su comprensión sobre la evolución histórica de la agricultura y el papel determinante que ha tenido el ser humano en la transformación de los sistemas productivos. Además, fortalecieron sus conocimientos acerca de las tecnologías actuales aplicadas al sector agropecuario y la necesidad de avanzar hacia modelos de producción más responsables y sostenibles. La actividad contribuyó significativamente al proceso formativo de los acogidos, fomentando el interés por el aprendizaje técnico, la valoración del trabajo agropecuario y la construcción de proyectos productivos orientados al desarrollo personal y comunitario.

REGISTRO FOTOGRÁFICO






OBLIGACIÓN No 6. ARTICULAR DE MANERA PERMANENTE SUS ACCIONES CON EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO, INTEGRANDO EL COMPONENTE PRODUCTIVO COMO HERRAMIENTA COMPLEMENTARIA DEL PROCESO TERAPÉUTICO, PSICOSOCIAL Y DE RESOCIALIZACIÓN.

A. Descripción cualitativa.

Coordinación permanente con el director espiritual de proyecto, la Auxiliar administrativa y el Responsable del funcionamiento del Centro de Recuperación donde están internados los beneficiarios del convenio. Concertación de acciones, temáticas, fechas y horarios de intervención con los beneficiarios.

OBLIGACIÓN No 7. APOYAR ESTRATEGIAS PARA LA EXPOSICIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS ELABORADOS POR LOS BENEFICIARIOS, MEDIANTE SU PARTICIPACIÓN EN FERIAS LOCALES, MERCADOS CAMPESINOS, EVENTOS INSTITUCIONALES Y JORNADAS COMUNITARIAS.

Avance de la obligación: Actividad a desarrollarse en los meses posteriores de acuerdo con el plan de trabajo del convenio.

OBLIGACIÓN No 8. GESTIONAR Y APOYAR LA ARTICULACIÓN DE ALIANZAS PÚBLICO–PRIVADAS, COMUNITARIAS E INTERINSTITUCIONALES ORIENTADAS AL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO, ACCESO A INSUMOS, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y SOSTENIBILIDAD DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS.

Avance de la obligación: Actividad a desarrollarse en los meses posteriores de acuerdo con el plan de trabajo del convenio.

OBLIGACIÓN No 9. REALIZAR SEGUIMIENTO TÉCNICO, PRODUCTIVO Y OPERATIVO A LAS UNIDADES IMPLEMENTADAS, PROPONIENDO ACCIONES DE MEJORA QUE GARANTICEN SU CONTINUIDAD Y APORTE A LA AUTOSOSTENIBILIDAD DEL PROCESO.

Avance de la obligación: Actividad a desarrollarse en los meses posteriores de acuerdo con el plan de trabajo del convenio.

OBLIGACIÓN No 10.ACOMPAÑAR A LOS BENEFICIARIOS EN EL DESARROLLO DE HABILIDADES PRODUCTIVAS Y OCUPACIONALES, FORTALECIENDO SU SENTIDO DE PERTENENCIA, AUTONOMÍA Y PROYECCIÓN LABORAL COMO PARTE DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL.

Avance de la obligación: Actividad a desarrollarse en los meses posteriores de acuerdo con el plan de trabajo del convenio.

A. Descripción cualitativa:

Durante el periodo evaluado se llevaron a cabo actividades relacionadas con la orientación vocacional y acompañamiento en la construcción de proyectos agropecuarios de vida. En la medida del avance del proyecto se continuará con la realización de la actividad.

OBLIGACIÓN No 11.APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS EN JORNADAS COMUNITARIAS, ESPACIOS DE VISIBILIZACIÓN SOCIAL Y ACTIVIDADES SOLIDARIAS RELACIONADAS CON EL COMPONENTE PRODUCTIVO DEL CONVENIO.

Avance de la obligación: Actividad a desarrollarse en los meses posteriores de acuerdo con el plan de trabajo del convenio.

OBLIGACIÓN No 12.REGISTRAR, SISTEMATIZAR Y CUSTODIAR LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DESARROLLADAS, GARANTIZANDO TRAZABILIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y SOPORTE TÉCNICO DE LAS ACCIONES REALIZADAS.

Avance de la obligación: Actividad en desarrollo de acuerdo con el plan de trabajo del convenio. En la medida del avance del proyecto se continuará con la realización de la actividad.

OBLIGACIÓN NO 13. ELABORAR Y PRESENTAR INFORMES PERIÓDICOS DEL COMPONENTE AGROPECUARIO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL CONVENIO Y EN ARTICULACIÓN CON EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO.

A. Descripción Cualitativa

En cumplimiento de la presente obligación, se realizó la elaboración y presentación del informe correspondiente al componente agropecuario, consolidando las actividades desarrolladas durante el período reportado, los procesos formativos ejecutados con la población beneficiaria y los avances identificados en las actividades productivas adelantadas dentro de la fundación.

Para la construcción del informe se organizaron los registros de actividades agropecuarias, jornadas de acompañamiento, procesos de diagnóstico productivo, actividades prácticas desarrolladas con los acogidos y soportes fotográficos y documentales generados durante el periodo, garantizando coherencia con las obligaciones contractuales y los lineamientos establecidos dentro del convenio.

Asimismo, el informe fue articulado con la información reportada por los demás componentes del equipo interdisciplinario, permitiendo evidenciar la participación del componente agropecuario dentro del modelo de atención integral implementado en la fundación.

De igual manera, se incorporaron indicadores relacionados con las actividades ejecutadas, participación de beneficiarios y procesos de acompañamiento desarrollados, facilitando el seguimiento técnico y administrativo de las acciones adelantadas desde el componente agropecuario.

El informe fue entregado dentro de los tiempos establecidos y ajustado conforme a las orientaciones administrativas y técnicas definidas para la consolidación del informe general del convenio.

B. Análisis Cualitativo

La elaboración del informe permitió consolidar de manera organizada las acciones desarrolladas desde el componente agropecuario, fortaleciendo los procesos de sistematización, seguimiento y trazabilidad de las actividades ejecutadas durante el periodo reportado.

Asimismo, la articulación con el equipo interdisciplinario y la incorporación de soportes documentales e indicadores de avance favorecieron la consolidación de información técnica y administrativa requerida para la ejecución y seguimiento del convenio.

- Tabla de Cumplimiento de Actividades

Actividad ejecutada	Resultado alcanzado
Recopilación de registros agropecuarios	Información organizada
Clasificación de evidencias y soportes	Documentación sistematizada
Elaboración del informe del componente	Informe consolidado
Articulación con el equipo interdisciplinario	Información integrada
Entrega del informe dentro del periodo establecido	Cumplimiento realizado

OBLIGACIÓN No 14.PARTICIPAR DE MANERA PERMANENTE EN LAS REUNIONES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO, APORTANDO ANÁLISIS TÉCNICO–PRODUCTIVO Y RECOMENDACIONES PARA EL SEGUIMIENTO Y AJUSTE DE LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN.

Actividad	Reunión de coordinación con el equipo interdisciplinario
Fecha	Abril y mayo de 2026.
Título	Reunión de articulación interdisciplinaria con profesionales de la fundación.
Objetivo	Generar espacios de articulación entre el equipo interdisciplinario con el fin de fortalecer las estrategias de intervención, acompañamiento y rehabilitación dirigidas a la población beneficiaria.

Descripción cualitativa.

Se desarrolló una jornada de articulación y trabajo conjunto con el equipo de profesionales de la fundación, orientada a la construcción de estrategias de intervención y rehabilitación para la población atendida. Durante el espacio se abordaron diferentes retos evidenciados en territorio, especialmente relacionadas con consumo de sustancias psicoactivas, habitabilidad en calle, dificultades familiares, exclusión social y afectaciones en salud mental.

Desde el componente de producción agropecuaria se realizaron aportes técnicos y análisis frente al valor de desarrollar hábitos en torno a las responsabilidades de la granja, su valor terapéutico y su aporte para consolidar las líneas productivas que aporten a la autosostenibilidad de la Fundación.

Registro Fotográfico

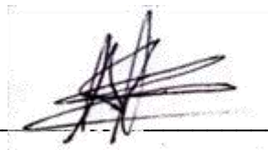
	

Análisis Cualitativo:

La jornada de articulación desarrollada con el equipo de profesionales de la fundación permitió fortalecer significativamente los procesos de trabajo interdisciplinario orientados a la atención integral de la población atendida. El espacio favoreció el intercambio de experiencias, percepciones y análisis frente a las problemáticas psicosociales identificadas en territorio, especialmente aquellas relacionadas con consumo de sustancias psicoactivas, habitabilidad en calle, conflictividad familiar, exclusión social y afectaciones en salud mental.

PRESENTADO POR

Nombres y apellidos: **OSCAR ARLEY CHACÓN FÚQUENE** **C.C: 1074556459** **Correo electrónico:** ochaconsusa@gmail.com **Celular:** 3118443087	**Firma:**  _____ **Cargo:** **Profesional En Ciencias Agropecuarias** **Convenio SGG-CONV.COOP-359-2026**

		FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA
		Componente Técnico Agropecuario

DIAGNÓSTICO PRODUCTIVO AGROPECUARIO

Fundación Campamentos de Vida Nueva

Vereda San Rafael – Municipio de Simijaca, Cundinamarca

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la organización: Fundación Campamentos de Vida Nueva

Ubicación: Vereda San Rafael, municipio de Simijaca, departamento de Cundinamarca

Actividad principal: Atención integral y rehabilitación de personas en condición de vulnerabilidad con antecedentes de consumo de drogas y/o alcohol.

Número actual de acogidos: 18 personas

Duración promedio del proceso terapéutico: 1 año

Extensión aproximada del predio: 40.000 m² (4 hectáreas)

RESUMEN EJECUTIVO

La Fundación Campamentos de Vida Nueva dispone de un predio rural de aproximadamente 4 hectáreas en la vereda San Rafael del municipio de Simijaca, Cundinamarca, donde actualmente desarrolla actividades agropecuarias orientadas principalmente al autoconsumo como parte del proceso terapéutico de rehabilitación de personas con antecedentes de adicción.

La fundación cuenta con 100 gallinas ponedoras, una vaca lechera, una novilla, ovejas, conejos, huertas diversificadas y un invernadero de 500 m². Además, dispone de 18 personas en proceso de rehabilitación que participan activamente en las labores productivas.

El diagnóstico identifica que las principales oportunidades económicas se encuentran en la producción de huevo campesino de gallina en pastoreo, producción bajo invernadero, aromáticas y transformación artesanal de productos agrícolas.

Las principales brechas identificadas corresponden a falta de tecnificación, ausencia de estrategia comercial, limitados sistemas de registro y necesidad de fortalecimiento administrativo y técnico. Se concluye que la fundación posee un alto potencial para avanzar hacia un modelo de autosostenibilidad agropecuaria con impacto social, siempre que se implementen procesos de organización productiva, capacitación, tecnificación y comercialización.

		**FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA**
		Componente Técnico Agropecuario

1. INTRODUCCIÓN

La Fundación Campamentos de Vida Nueva desarrolla un proceso de rehabilitación y transformación social dirigido a personas que han presentado problemas de consumo de sustancias psicoactivas y alcoholismo. Como parte fundamental del modelo terapéutico, los acogidos participan activamente en labores agropecuarias y productivas dentro del predio rural de la fundación.

Actualmente la producción agropecuaria se orienta principalmente al autoconsumo, permitiendo suplir parcialmente las necesidades alimentarias de la comunidad residente. Sin embargo, la fundación cuenta con recursos físicos, humanos y productivos que pueden fortalecerse y organizarse estratégicamente para avanzar hacia un modelo de autosostenibilidad financiera.

El presente diagnóstico productivo agropecuario tiene como propósito identificar los recursos existentes, analizar el potencial productivo del predio, determinar las brechas entre las capacidades actuales y las necesidades requeridas, y formular líneas estratégicas que permitan consolidar unidades productivas sostenibles generadoras de ingresos.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Desarrollo rural y sostenibilidad agropecuaria

El desarrollo rural sostenible se fundamenta en la integración equilibrada de aspectos económicos, sociales y ambientales, buscando mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales mediante actividades productivas sostenibles y socialmente incluyentes. En contextos de vulnerabilidad social, los proyectos agropecuarios representan una alternativa importante para la generación de ingresos, fortalecimiento comunitario y rehabilitación social.

La sostenibilidad agropecuaria implica la capacidad de los sistemas productivos para mantenerse económicamente viables, ambientalmente responsables y socialmente útiles a largo plazo. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), los sistemas agropecuarios sostenibles deben garantizar seguridad alimentaria, conservación de recursos naturales y fortalecimiento de capacidades locales.

En organizaciones sociales rurales, la diversificación productiva constituye una estrategia fundamental para reducir riesgos económicos y mejorar la estabilidad financiera. La integración de actividades agrícolas, pecuarias y de transformación de alimentos favorece la generación de múltiples fuentes de ingreso y optimiza el uso de recursos disponibles.

2.2 Agricultura social y procesos de rehabilitación

La agricultura social o agricultura terapéutica es reconocida como una estrategia de inclusión y rehabilitación para poblaciones vulnerables. Diversos estudios han demostrado que la participación en actividades agropecuarias favorece el desarrollo de habilidades ocupacionales, disciplina, trabajo en equipo y fortalecimiento emocional.

En procesos de rehabilitación por consumo problemático de sustancias psicoactivas, el trabajo agropecuario aporta beneficios relacionados con:

Desarrollo de rutinas saludables.

Fortalecimiento de la responsabilidad individual.

Mejoramiento de habilidades laborales.

Reducción de estrés y ansiedad.

Integración social y comunitaria.

Desarrollo de sentido de pertenencia.

El enfoque de comunidades terapéuticas productivas ha sido implementado en diferentes contextos rurales como estrategia para fortalecer procesos de reintegración social y sostenibilidad institucional.

2.3 Economía solidaria y autosostenibilidad institucional

Las organizaciones sociales rurales frecuentemente enfrentan dificultades financieras derivadas de la dependencia de donaciones o recursos externos. En este contexto, la economía solidaria y los modelos de autosostenibilidad productiva adquieren relevancia como mecanismos para garantizar continuidad institucional.

La autosostenibilidad financiera consiste en la capacidad de una organización para generar recursos propios que permitan cubrir parcial o totalmente sus costos operativos. En fundaciones con enfoque agropecuario, esto puede lograrse mediante:

Producción y comercialización de alimentos.

Transformación agroindustrial.

Comercialización de productos con valor social agregado.

Participación en mercados campesinos.

Alianzas institucionales y redes solidarias.

La implementación de modelos agroempresariales en organizaciones sociales requiere planificación técnica, fortalecimiento administrativo y desarrollo de capacidades comerciales.

2.4 Sistemas productivos agropecuarios de pequeña escala

Los sistemas agropecuarios de pequeña escala constituyen una alternativa viable para organizaciones rurales con disponibilidad limitada de recursos financieros pero con acceso a mano de obra y tierra.

Las producciones avícola, hortícola y de especies menores son especialmente relevantes debido a:

Baja inversión inicial.

Ciclos productivos cortos.

Alta demanda alimentaria.

Facilidad de comercialización.

Posibilidad de escalamiento gradual.

La producción bajo invernadero permite mejorar rendimientos, reducir pérdidas climáticas y mantener continuidad productiva durante diferentes épocas del año. Asimismo, la transformación artesanal de productos agropecuarios incrementa el valor agregado y mejora la rentabilidad.

2.5 Buenas prácticas agrícolas y pecuarias

Las buenas prácticas agrícolas y pecuarias son procedimientos orientados a garantizar productividad, sostenibilidad ambiental, inocuidad alimentaria y bienestar animal.

En sistemas rurales comunitarios, la implementación de buenas prácticas favorece:

Mejor aprovechamiento de recursos.

Reducción de pérdidas productivas.

Mayor calidad de productos.

Disminución de riesgos sanitarios.

Acceso a nuevos mercados.

La adopción gradual de procesos técnicos y administrativos fortalece la competitividad de las unidades productivas rurales y contribuye a su sostenibilidad.

2.6 Comercialización rural y valor agregado

La comercialización representa uno de los principales desafíos para pequeños productores rurales. La generación de valor agregado mediante transformación, empaque, diferenciación y construcción de marca permite mejorar ingresos y competitividad.

Actualmente existe una tendencia creciente hacia el consumo de productos campesinos, agroecológicos y socialmente responsables, lo cual representa una oportunidad para organizaciones con impacto social.

La venta directa, mercados campesinos, redes comunitarias y alianzas con comercios locales constituyen mecanismos importantes para fortalecer la comercialización rural.

3. OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO

3.1 Objetivo general

Realizar un diagnóstico productivo agropecuario de la Fundación Campamentos de Vida Nueva, identificando recursos disponibles, necesidades técnicas y operativas, así como oportunidades de fortalecimiento para lograr la sostenibilidad financiera y ampliar el impacto social de la fundación.

3.2 Objetivos específicos

1. Identificar los recursos físicos, técnicos, humanos y productivos existentes.
2. Analizar las unidades productivas agropecuarias actuales.
3. Evaluar fortalezas, debilidades y oportunidades de comercialización.
4. Identificar las brechas técnicas, administrativas y financieras.
5. Formular recomendaciones para mejorar la productividad y generar ingresos sostenibles.
6. Proponer líneas de desarrollo agropecuario y organizacional.

4. METODOLOGÍA DEL DIAGNÓSTICO

El diagnóstico se desarrolla mediante:

- Identificación de recursos productivos existentes.
- Levantamiento de información sobre infraestructura y producción.
- Caracterización de actividades agropecuarias actuales.
- Evaluación de mano de obra disponible.
- Análisis de sostenibilidad productiva.
- Identificación de oportunidades comerciales y de valor agregado.
- Evaluación de brechas técnicas y financieras.

5. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL PREDIO

5.1 Ubicación y entorno

La fundación se encuentra ubicada en la vereda San Rafael del municipio de Simijaca, Cundinamarca, zona con vocación agropecuaria y condiciones climáticas favorables para actividades agrícolas, pecuarias y de producción bajo invernadero.



Fotografías tomadas por Oscar Chacón. Abril 2026

5.2 Área disponible

El predio cuenta con una extensión aproximada de 40.000 m² distribuidos entre:

- Áreas de vivienda y servicios.
- Áreas pecuarias.
- Huertas y cultivos.
- Invernadero.
- Espacios de circulación.
- Posibles áreas de expansión productiva.

6. INVENTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES

6.1 Recursos físicos

Infraestructura existente

Recurso	Estado actual	Observaciones
Predio rural 40.000 m²	Disponible	Potencial de expansión productiva
Invernadero 500 m²	Operativo	Requiere optimización técnica
Galpones para gallinas	Operativos	Capacidad instalada para 100 aves
Huertas agrícolas	Operativas	Producción para autoconsumo
Áreas de pastoreo	Parcialmente aprovechadas	Posible mejora de manejo
Vivienda y alojamiento	Operativo	Integrado al proceso terapéutico
Espacios de almacenamiento	Limitado	Requiere adecuación






Fotografías tomadas por Oscar Chacón. Abril 2026

6.2 Recursos pecuarios

Unidad productiva	Cantidad	Producción actual
Vaca lechera	1	Producción de leche para consumo interno
Gallinas ponedoras	100	Producción de huevos
Ovejas	4	Producción limitada
Conejos	6	Cría básica



Fotografías tomadas por Oscar Chacón. Abril 2026

6.3 Recursos agrícolas

Huertas y cultivos

- Maíz
- Papa
- Durazno
- Breva
- Poleo
- Romero
- Cidrón

Producción bajo invernadero

- Calabacín
- Jalapeños
- Tomate Cherry

- Remolacha




Fotografías tomadas por Oscar Chacón. Abril 2026

6.4 Recursos humanos

Recurso humano	Cantidad	Observaciones
Personas en proceso de rehabilitación	18	Mano de obra disponible
Coordinación de la fundación	Disponible	Liderazgo institucional
Experiencia empírica agropecuaria	Parcial	Requiere fortalecimiento técnico





Fotografías tomadas por Oscar Chacón. Abril 2026

Observaciones

La fundación cuenta con un componente humano importante, ya que las actividades agropecuarias forman parte del proceso terapéutico y ocupacional. Esto representa una ventaja significativa para el desarrollo de proyectos productivos intensivos en mano de obra.

7. ANÁLISIS DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS

7.1 Producción avícola – Gallinas ponedoras

Situación actual

La fundación dispone de 200 gallinas ponedoras distribuidas en dos galpones.

Fortalezas

- Producción constante de huevos.
- Infraestructura ya instalada.
- Producto de alta demanda local.
- Posibilidad de comercialización inmediata.

Debilidades

- Producción enfocada principalmente al autoconsumo.
- Ausencia de marca y estrategia comercial.
- Posibles deficiencias en bioseguridad.
- Limitado control técnico de productividad.

Oportunidades

- Venta de huevo campesino.
- Comercialización en Simijaca y municipios cercanos.
- Venta institucional y mercados saludables.
- Producción diferenciada con enfoque social.

Requerimientos prioritarios

- Registro de producción.
- Control sanitario.
- Plan nutricional.
- Empaque y etiquetado.
- Estrategia de comercialización.

7.2 Producción bovina lechera

Situación actual

La fundación cuenta con una vaca destinada a producción de leche para consumo interno.

Fortalezas

- Disponibilidad de pasto y espacio rural.
- Potencial de crecimiento gradual.
- Posibilidad de transformación artesanal.

Debilidades

- Escala muy limitada.
- Baja capacidad de generación de ingresos.
- Ausencia de infraestructura lechera especializada.

Oportunidades

- Incrementar el número de animales.
- Producción artesanal de quesos y derivados.
- Integración con huertas mediante compostaje.

Requerimientos prioritarios

- Mejoramiento de pasturas.
- Capacitación en manejo bovino.
- Implementación de registros productivos.

7.3 Producción ovina y cunícola

Situación actual

La fundación dispone de 4 ovejas y 6 conejos.

Fortalezas

- Fácil manejo.
- Bajo requerimiento de espacio.
- Potencial reproductivo.

Debilidades

- Escala insuficiente.
- Producción sin enfoque comercial.
- Falta de planificación zootécnica.

Oportunidades

- Expansión progresiva.
- Producción de abono orgánico.
- Integración pedagógica y terapéutica.

Requerimientos prioritarios

- Mejoramiento genético básico.
- Instalaciones adecuadas.
- Manejo sanitario.

7.4 Producción agrícola y huertas

Situación actual

La fundación produce cultivos de pancoger y algunas especies comerciales.

Fortalezas

- Diversificación productiva.
- Producción de alimentos para autoconsumo.
- Disponibilidad de mano de obra.
- Potencial agroecológico.

Debilidades

- Baja tecnificación.
- Ausencia de programación de siembras.
- Producción dispersa.
- Falta de análisis de rentabilidad.

Oportunidades

- Producción agroecológica.
- Comercialización local.
- Producción de aromáticas secas.
- Mercados campesinos.
- Canastas agrícolas.

Requerimientos prioritarios

- Sistema de riego.
- Planificación agrícola.
- Capacitación técnica.
- Registros de costos y producción.

7.5 Producción bajo invernadero

Situación actual

Existe un invernadero de aproximadamente 500 m² con producción de calabacín, jalapeños, tomate Cherry y remolacha.

Fortalezas

- Producción protegida.
- Mayor productividad por área.
- Productos de buena demanda comercial.
- Posibilidad de cosecha continua.

Debilidades

- Posible falta de tecnificación.
- Manejo limitado de fertirriego.
- Escasa orientación comercial.

Oportunidades

- Venta de hortalizas premium.
- Producción continua durante el año.
- Encadenamientos con restaurantes y tiendas saludables.
- Producción diferenciada con enfoque social.

Requerimientos prioritarios

- Sistema de riego tecnificado.
- Manejo técnico agronómico.
- Plan fitosanitario.
- Canales comerciales.
- Fortalecimiento del empaque y presentación.

---

8. DIAGNÓSTICO DE SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA

8.1 Situación actual

Actualmente la fundación opera bajo un modelo de autoconsumo con baja generación de ingresos externos. Aunque existen varias actividades agropecuarias, estas funcionan de manera aislada y sin una estructura empresarial consolidada.

La mano de obra disponible representa uno de los principales activos de la organización; sin embargo, se requiere direccionamiento técnico, administrativo y comercial para convertir las actividades actuales en unidades económicamente sostenibles.

9. ANÁLISIS DE BRECHAS

9.1 Brechas técnicas

Situación actual	Necesidad identificada
Producción empírica	Asistencia técnica especializada
Baja tecnificación	Sistemas productivos eficientes
Ausencia de registros	Sistemas de control y trazabilidad
Manejo básico sanitario	Protocolos de bioseguridad
Producción dispersa	Planeación productiva

9.2 Brechas administrativas

Situación actual	Necesidad identificada
Sin estructura comercial	Modelo de negocio agropecuario
Sin marca comercial	Identidad y posicionamiento
Sin análisis financiero	Costeo y rentabilidad
Escasa planeación	Plan estratégico productivo

9.3 Brechas de infraestructura

Situación actual	Necesidad identificada
Almacenamiento limitado	Bodega y cuarto de insumos
Riego parcial o limitado	Sistema de riego tecnificado
Equipamiento básico	Herramientas y equipos
Infraestructura limitada para transformación	Área de transformación y empaque

9.4 Brechas comerciales

Situación actual	Necesidad identificada
Producción para autoconsumo	Comercialización estructurada
Sin clientes definidos	Red comercial local y regional

Situación actual	Necesidad identificada
Sin valor agregado	Productos transformados
Sin promoción	Estrategia de marketing social

10. OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS PRIORITARIAS

10.1 Producción y comercialización de huevo campesino con gallinas en pastoreo “gallina feliz”

Potencial

La producción de huevos representa una de las actividades con mayor posibilidad inmediata de generación de ingresos.

Acciones recomendadas

- Diseñar espacios de pastoreo de las gallinas.
- Crear marca institucional.
- Diseñar empaque.
- Comercializar en Simijaca y municipios cercanos.
- Implementar control técnico de postura.
- Mejorar alimentación y sanidad.

10.2 Producción intensiva bajo invernadero

Potencial

El invernadero puede convertirse en la principal unidad de generación de ingresos debido al valor comercial de las hortalizas.

Acciones recomendadas

- Incrementar productividad.
- Implementar fertirriego.
- Programar siembras escalonadas.
- Establecer alianzas comerciales.
- Incorporar buenas prácticas agrícolas.

10.3 Producción de aromáticas y productos secos

Potencial

Las plantas aromáticas poseen valor agregado y buena aceptación comercial.

Posibilidades

- Aromáticas frescas.
- Aromáticas secas.
- Infusiones artesanales.
- Productos medicinales naturales.

10.4 Transformación de productos agoindustriales: aderezos y condimentos.

Potencial

La transformación genera mayor valor agregado y genera capacidades en los acogidos para su reinserción al mundo laboral.

Posibilidades

- Conservas: aderezos de jalapeño, pimentones encurtidos.
- Salsas artesanales.
- Mermeladas de frutales.
- Quesos artesanales.
- Productos deshidratados.

11. PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA

11.1 Estructura sugerida

Área agrícola

Responsable de:

- Huertas.
- Invernadero.

- Aromáticas.
- Frutales.

Área pecuaria

Responsable de:

- Gallinas ponedoras.
- Bovinos.
- Ovejas.
- Conejos.

Área de transformación y comercialización

Responsable de:

- Empaque.
- Marca.
- Ventas.
- Distribución.
- Redes comerciales.

Área administrativa

Responsable de:

- Registros.
- Costos.
- Planeación.
- Seguimiento productivo.

12. NECESIDADES PRIORITARIAS DE INVERSIÓN

Área	Necesidad
Producción agrícola	Sistema de riego
Invernadero	Fertirriego y manejo técnico
Avícola	Equipos y bioseguridad
Comercial	Marca y empaques
Infraestructura	Bodega y almacenamiento

Área	Necesidad
Administración	Sistemas de registro
Capacitación	Formación técnica agropecuaria
Transformación	Equipos básicos agroindustriales

13. PLAN DE ACCIÓN PROPUESTO

Corto plazo (0 – 6 meses)

- Organizar inventarios y registros.
- Implementar control de producción.
- Definir líneas productivas prioritarias.
- Fortalecer producción de huevo.
- Capacitar a los acogidos.
- Diseñar marca institucional.

Mediano plazo (6 – 18 meses)

- Incrementar producción bajo invernadero.
- Iniciar comercialización formal.
- Implementar sistema de riego.
- Desarrollar productos transformados.
- Establecer alianzas comerciales.

Largo plazo (18 – 36 meses)

- Consolidar modelo autosostenible.
- Ampliar cobertura de atención.
- Generar empleo rural.
- Posicionar la fundación como referente productivo y social.

14. CONCLUSIONES

La Fundación Campamentos de Vida Nueva cuenta con importantes fortalezas para avanzar hacia un modelo de autosostenibilidad agropecuaria. Entre los principales

activos se destacan la disponibilidad de tierra, la infraestructura básica existente, la diversidad productiva y la participación activa de los acogidos dentro del proceso terapéutico.

Actualmente las actividades productivas se encuentran orientadas principalmente al autoconsumo y operan con bajos niveles de tecnificación y organización comercial. Sin embargo, existe un alto potencial para transformar estas actividades en unidades generadoras de ingresos sostenibles.

Las áreas con mayor potencial de rentabilidad y escalabilidad son la producción avícola de huevos, la producción intensiva bajo invernadero y la transformación agroindustrial artesanal.

Para lograr la sostenibilidad financiera se requiere fortalecer aspectos técnicos, administrativos y comerciales mediante capacitación, acompañamiento técnico, inversión gradual e implementación de un modelo organizacional orientado a la productividad y comercialización.

El fortalecimiento productivo de la fundación no solamente permitirá mejorar su sostenibilidad económica, sino también ampliar el impacto social y terapéutico mediante la generación de oportunidades reales de formación laboral, responsabilidad y reintegración social para las personas en proceso de rehabilitación.

16. RECOMENDACIONES GENERALES

1. Priorizar las líneas productivas con mayor capacidad de generación de ingresos.
2. Implementar registros técnicos y financieros.
3. Diseñar una estrategia de comercialización con enfoque social.
4. Gestionar asistencia técnica permanente.
5. Establecer alianzas institucionales y comerciales.
6. Fortalecer la capacitación agropecuaria de los acogidos.
7. Avanzar progresivamente hacia procesos de transformación agroindustrial.
8. Formular proyectos productivos para acceder a convocatorias y financiación.
9. Implementar buenas prácticas agrícolas y pecuarias.
10. Consolidar un modelo de producción sostenible y replicable.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO. (2017). El futuro de la alimentación y la agricultura: Tendencias y desafíos. Roma: FAO.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO. (2014). Agricultura familiar en América Latina y el Caribe: Recomendaciones de política. Santiago de Chile: FAO.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura – IICA. (2018). Desarrollo rural sostenible y agricultura familiar en América Latina. San José de Costa Rica: IICA.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia. (2020). Política para la agricultura campesina, familiar y comunitaria. Bogotá D.C.

Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. (2019). Manual de buenas prácticas agrícolas y pecuarias. Bogotá D.C.

Organización Mundial de la Salud – OMS. (2018). Tratamiento y rehabilitación de personas con trastornos por consumo de sustancias. Ginebra.

Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Max-Neef, M. (1993). Desarrollo a escala humana. Barcelona: Editorial Nordan-Comunidad.

Kliksberg, B. (2002). Hacia una economía con rostro humano. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Machado, A. (2002). De la estructura agraria al sistema agroindustrial. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Altieri, M. (2012). Agroecología: Bases científicas para una agricultura sustentable. Medellín: Universidad de Antioquia.

Chambers, R. (1994). Participatory Rural Appraisal (PRA): Analysis of Experience. World Development Journal.

	FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA
	Componente Técnico Agropecuario

Caracterización de capacidades de los beneficiarios para actividades agropecuarias en la FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA en el Municipio de Simijaca Cundinamarca.

Fecha	19 de abril de 2026
Responsable del diagnóstico	Oscar Chacón F.
Lugar	Predio ESAL
Objetivo general	Recopilar información sobre las capacidades físicas, psicosociales, ocupacionales y agropecuarias de los beneficiarios, con el fin de fortalecer procesos de rehabilitación, formación para el trabajo y participación en actividades productivas rurales en la FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA.

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: ____ /____ /____ **Nombre completo (opcional):** _____

Edad: Menor de 18 años _____ Entre 19 y 26 Años _____ Entre 27 y 40 Años _____ Entre 41 y 60 Años _____ Mayor de 60 Años _____ **Lugar de mayor residencia (Donde ha vivido):** Rural _____ Urbana _____ **Nivel educativo alcanzado:** Primaria incompleta _____ Primaria completa _____ Bachillerato incompleto _____ Bachillerato completo _____ Técnico _____ Tecnólogo _____ Universitario _____	**¿Participa activamente en las actividades agropecuarias de la fundación?** Siempre _____ Casi siempre _____ Algunas veces _____ Nunca _____ ESTADO FÍSICO Y SALUD **¿Tiene alguna limitación física o condición médica?** Sí _____ No _____ **¿Puede realizar actividades físicas moderadas?** Sí _____ No _____ Con dificultad _____ **¿Cómo considera su estado de salud actual?** Excelente _____ Bueno _____ Regular _____ Malo _____

		**FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA**
		Componente Técnico Agropecuario

EXPERIENCIA Y CAPACIDADES AGROPECUARIAS

EXPERIENCIA PREVIA

¿Ha trabajado anteriormente en actividades agropecuarias? Sí _____ No _____

¿Cuáles?

_____
_____
_____
_____
_____

Lugar donde adquirió la experiencia:

- Finca familiar _____
- Trabajo remunerado _____
- Proyecto comunitario _____
- Otro: _____

HABILIDADES AGRÍCOLAS

Marque el nivel que considera tener:

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Preparación de tierra	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Siembra	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Riego	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Manejo de herramientas	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Cosecha	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Huertas	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Otro ¿Cuál?	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

HABILIDADES PECUARIAS

		**FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA**
		Componente Técnico Agropecuario

Marque el nivel que considera tener:

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Manejo de aves	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Limpieza de corrales	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Manejo bovino	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Ordeño	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Manejo ovino	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Manejo de conejos	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Apicultura	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Conocimiento veterinario	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Otro ¿Cuál?	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

INTERESES PRODUCTIVOS

¿Qué actividades le gustaría aprender o fortalecer?

- Agricultura _____
- Huertas _____
- Avicultura _____
- Ganadería _____
- Jardinería _____
- Viveros _____
- Compostaje _____
- Transformación de alimentos _____
- Otras: _____

HABILIDADES PERSONALES Y OCUPACIONALES

¿Cómo considera las siguientes habilidades en usted?

		**FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA**
		Componente Técnico Agropecuario

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Responsabilidad	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Puntualidad	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Trabajo en equipo	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Seguimiento de instrucciones	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Disciplina	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

¿Le gustaría trabajar en actividades agropecuarias al finalizar su proceso?

- Sí _____
- No _____
- Tal vez _____

¿Cuáles?
_____
_____
_____

******FIN DE LA ENCUESTA******

		FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA
		Componente Técnico Agropecuario

EL LEÓN Y SU EJÉRCITO

Cierta vez estaba el León muy angustiado por los Cazadores que perseguían a los animales, así que decidió reunir un Ejército para poder defenderse de ellos.

El León empezó su búsqueda y encontró al Elefante. Luego de contarle sus planes, le dijo: *"Tú amigo Elefante, serás nuestra defensa ya que eres grande y fuerte. Iras por delante de todos los demás."*

Tras esto, ambos continuaron la búsqueda de nuevos miembros y no tardaron en encontrarse con el Lobo, al que el León hizo la misma propuesta. El Elefante sin embargo, preguntó al León: *"¿Pero para qué nos sirve un animal tan pequeño en comparación conmigo?"*

El León haciendo caso omiso de las palabras del Elefante, se dirigió al lobo, y le dijo:

"Tú señor Lobo, serás nuestro soldado más feroz."

El Lobo muy halagado, aceptó y luego continuaron los tres en su búsqueda de nuevos miembros.

Un rato después, se encontraron con un Mono chillón, una temerosa Liebre, y un viejo Burro. Cuando el León les propuso que se unan a su Ejército, el Lobo y el Elefante no salían de su asombro por qué necesitaba a tales integrantes, así que le pidieron explicaciones al León.

"Señor León. ¿Para qué queremos a estos debiluchos que no sirven para nada? El Mono lo único que hace mejor es chillar. La Liebre es una gran cobarde que al más mínimo suceso sale corriendo; y aquel Burro está tan incapacitado que no puede ni consigo mismo."

El León sólo hizo oídos sordos y continuó con sus planes del ejército.

Tiempo después, llegó el día de la batalla. El Burro rebuznó muy fuerte para avisar de la proximidad del enemigo. La Liebre corrió veloz llevando mensajes de unos a otros miembros del ejército, y el Mono chillón, distrajo a los Cazadores con sus gritos y su agilidad saltando de un árbol a otro.

Por otro lado, el Elefante apareció amenazando con su trompa al igual que los Lobos con sus grandes colmillos. El León rugía atemorizando a los Cazadores que sin dudarlo mucho, huyeron aterrorizados dejando sus armas para no volver jamás.

- ¿Te parece que el león distribuyó las distintas actividades según las aptitudes de cada uno? ¿Hubieras hecho tú el mismo reparto?
- Cuando organizáis juegos en grupo, ¿repartís los papeles, teniendo en cuenta las cualidades de cada uno o los atribuís según vuestras amistades?
- Comenta la frase: «Una persona no es inútil, sólo realiza la actividad inadecuada».
- Inventa los diálogos entre los personajes.
- Haz una redacción sobre la utilidad que tienen las profesiones.
- Las palabras ZORRA/ARROZ y OSO/OSO tienen sentido leídas al derecho y al revés. Descubre palabras que tengan la misma lectura en ambas direcciones.
- Reflexionar en grupo la parábola de los talentos. ¿Dais cada uno todo lo que podéis? Si no es así, ¿por qué no fructificáis vuestros talentos?

	FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA
	Componente Técnico Agropecuario

PARÁBOLA DE LOS TALENTOS

Del santo Evangelio según san Mateo 25, 14-30

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos esta parábola: Un hombre que se iba al extranjero llamó a sus siervos y les encomendó su hacienda: a uno dio cinco talentos, a otro dos y a otro uno, a cada cual según su capacidad; y se ausentó. enseguida, el que había recibido cinco talentos se puso a negociar con ellos y ganó otros cinco. Igualmente el que había recibido dos ganó otros dos. En cambio el que había recibido uno se fue, cavó un hoyo en tierra y escondió el dinero de su señor. Al cabo de mucho tiempo, vuelve el señor de aquellos siervos y ajusta cuentas con ellos. Llegándose el que había recibido cinco talentos, presentó otros cinco, diciendo: Señor, cinco talentos me entregaste; aquí tienes otros cinco que he ganado. Su señor le dijo: ¡Bien, siervo bueno y fiel!; en lo poco has sido fiel, al frente de lo mucho te pondré; entra en el gozo de tu señor. Llegándose también el de los dos talentos dijo: Señor, dos talentos me entregaste; aquí tienes otros dos que he ganado. Su señor le dijo: ¡Bien, siervo bueno y fiel!; en lo poco has sido fiel, al frente de lo mucho te pondré; entra en el gozo de tu señor. Llegándose también el que había recibido un talento dijo: Señor, sé que eres un hombre duro, que cosechas donde no sembraste y recoges donde no esparciste. Por eso me dio miedo, y fui y escondí en tierra tu talento. Mira, aquí tienes lo que es tuyo. Mas su señor le respondió: Siervo malo y perezoso, sabías que yo cosecho donde no sembré y recojo donde no esparcí; debías, pues, haber entregado mi dinero a los banqueros, y así, al volver yo, habría cobrado lo mío con los intereses. Quitadle, por tanto, su talento y dádselo al que tiene los diez talentos. Porque a todo el que tiene, se le dará y le sobrará; pero al que no tiene, aun lo que tiene se le quitará. Y a ese siervo inútil, echadle a las tinieblas de fuera. Allí será el llanto y el rechinar de dientes.

Oración introductoria

Señor, gracias por los talentos que me has dado. No permitas que la apatía o el desánimo me lleven a enterrarlos o a utilizarlos para mi beneficio personal. Ilumina mi oración, permite que me acerque a Ti con confianza y con un corazón sincero, para desprenderme de mi voluntad y unirme más a la tuya.

Petición

Padre, ayudanos a comprender que lo que se nos ha dado se multiplica dándolo. Es un tesoro que hemos recibido para gastarlo, invertirlo y compartirlo con todos.

Medita lo que Dios te dice en el Evangelio.

Poner a trabajar el talento recibido.

En este pasaje pareciera descubrir un Dios severo, un Dios ambicioso que sólo se preocupa por su dinero y por la eficacia de sus empleados. Pero necesito no quedarme en lo superficial de tu Evangelio sino poder ir a lo profundo, a la enseñanza que me quieres dejar.

Algo en lo que podría fijar mi mirada es que no dejas a ningún obrero sin talento. A todos les das algo con lo cual puedan fructificar. A uno le das diez, a otro cinco, a otro uno. Y a mí, ¿cuántos me has dado? … Dame la gracia de descubrir cuáles son esos talentos y ayúdame a no compararme con aquellos que puedan tener más o mejores talentos que los míos. Tú has repartido los talentos de acuerdo a la capacidad de cada uno.

Los talentos no son un derecho. Son un regalo que tu amor me hace. Generalmente un regalo se recibe para usarlo, ponerlo en acción, compartirlo. No lo recibo para guardarlo sin destapar y mantenerlo ajeno a mi vida. Esto fue lo que hizo aquel siervo del Evangelio. No se detuvo a valorar la confianza que le había dado su señor, ni lo valioso del único talento que poseía, ni lo mucho que podía ganar con él. Simplemente recibió y escondió, desenterró y entregó.

Dame la gracia, Señor, de poner a trabajar los regalos, los talentos que me has dado. Que no tema arriesgar los talentos que me has regalado para así hacerlos multiplicar. Dame la confianza necesaria para poner toda mi vida al ruedo y así crecer en mi plenitud personal y en la extensión de tu Reino. Amen.

MILDEO

Para combatir el mildiu en cultivos de ají y cebolla, el uso de fungicidas orgánicos basados en ajo y cebolla es una alternativa efectiva y ecológica. Estas mezclas actúan como fungicidas y bactericidas preventivos y curativos.

Receta de Fungicida Orgánico de

Ajo y Cebolla

Esta mezcla es eficaz contra hongos fitopatógenos, incluyendo el mildiu y la cenicilla.Ingredientes:1/2 kg de ajo y cebolla (mezcla de ambos).10 litros de agua.Preparación:Machacar bien los ajos y las cebollas.Dejar reposar la mezcla en el agua durante 24 horas.Colar bien para evitar obstrucciones en el aspersor.Aplicación:Diluir 1 litro de este preparado en 7 litros de agua para la aplicación.Pulverizar sobre las plantas, asegurándose de cubrir el envés (parte de abajo) de las hojas.Aplicar cada 3 días hasta eliminar el hongo y, de forma preventiva, cada 8 días.Se recomienda aplicar a última hora de la tarde para evitar que el sol degrade el producto.Otras Opciones OrgánicasInfusión de Ajo y Cebolla (Rápida): Hervir media cebolla y dos cabezas de ajo en 1 litro de agua, dejar macerar toda la noche y colar.Bicarbonato de Sodio: Disolver 3 cucharadas de bicarbonato en 1 litro de agua y aplicar dos veces al día para controlar hongos.Cola de Caballo: Muy efectiva contra el mildiu y la roya.Recomendaciones para el Manejo del MildiuAumentar la ventilación: Las esporas del mildiu prosperan en humedad alta, por lo que mejorar la aireación entre plantas es crucial.Eliminar partes infectadas: Cortar y retirar las hojas y tallos con manchas amarillentas o marrones.Alternar tratamientos: Para evitar resistencias, alterna el uso de este fungicida orgánico con otros productos, como aquellos a base de cobre.

PULGONES

El insecticida orgánico de ajo, ají y cebolla es un repelente natural altamente efectivo contra pulgones, mosca blanca, ácaros y trips, aprovechando los compuestos azufrados y la capsaicina para ahuyentar y asfixiar plagas. Se prepara licuando estos ingredientes con agua, reposando la mezcla y aplicando con un atomizador.

FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

Caracterización de capacidades de los beneficiarios para actividades agropecuarias en la FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA en el Municipio de Simijaca Cundinamarca.

Fecha	19 de abril de 2026
Responsable del diagnóstico	Oscar Chacón F.
Lugar	Predio ESAL
Objetivo general	Recopilar información sobre las capacidades físicas, psicosociales, ocupacionales y agropecuarias de los beneficiarios, con el fin de fortalecer procesos de rehabilitación, formación para el trabajo y participación en actividades productivas rurales en la FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA.

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: 09 / 05 / 26 **Nombre completo (opcional):** JESUS SAIUM

Edad:

Menor de 18 años X
Entre 19 y 26 Años ____
Entre 27 y 40 Años ____
Entre 41 y 60 Años ____
Mayor de 60 Años ____

Lugar de mayor residencia (Donde ha vivido):

Rural ____ Urbana X

Nivel educativo alcanzado:

Primaria incompleta ____
Primaria completa X
Bachillerato incompleto X
Bachillerato completo ____
Técnico ____
Tecnólogo ____
Universitario ____

¿Participa activamente en las actividades agropecuarias de la fundación?

Siempre ____
Casi siempre X
Algunas veces ____
Nunca ____

ESTADO FÍSICO Y SALUD

¿Tiene alguna limitación física o condición médica?
Sí ____
No X

¿Puede realizar actividades físicas moderadas?
Sí X
No ____
Con dificultad ____

¿Cómo considera su estado de salud actual?
Excelente ____
Bueno X
Regular ____
Malo ____

FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

EXPERIENCIA Y CAPACIDADES AGROPECUARIAS

EXPERIENCIA PREVIA

¿Ha trabajado anteriormente en actividades agropecuarias? Sí X No _____

¿Cuáles?
CON PLATANO, YUCA, PAPAYA, MAIZ, GANADO, ARVEJA, ARROZ.

Lugar donde adquirió la experiencia:

- Finca familiar X
- Trabajo remunerado _____
- Proyecto comunitario _____
- Otro: _____

HABILIDADES AGRÍCOLAS

Marque el nivel que considera tener:

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Preparación de tierra	[ ]	[ ]	[X]	[ ]
Siembra	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Riego	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Manejo de herramientas	[ ]	[ ]	[X]	[ ]
Cosecha	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Huertas	[ ]	[ ]	[X]	[ ]
Otro ¿Cuál?	[ ]	[ ]	[ ]	[X]

HABILIDADES PECUARIAS

	FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA
	Componente Técnico Agropecuario

Marque el nivel que considera tener:

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Manejo de aves	[ ]	[ ]	[X]	[ ]
Limpieza de corrales	[ ]	[ ]	[X]	[ ]
Manejo bovino	[ ]	[X]	[ ]	[ ]
Ordeño	[ ]	[X]	[ ]	[ ]
Manejo ovino	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Manejo de conejos	[ ]	[ ]	[X]	[ ]
Apicultura	[ ]	[X]	[ ]	[ ]
Conocimiento veterinario	[ ]	[ ]	[X]	[ ]
Otro ¿Cuál?	[X]	[ ]	[ ]	[ ]

INTERESES PRODUCTIVOS

¿Qué actividades le gustaría aprender o fortalecer?

- Agricultura X
- Huertas X
- Avicultura X
- Ganadería X
- Jardinería X
- Viveros X
- Compostaje X
- Transformación de alimentos X
- Otras: X

HABILIDADES PERSONALES Y OCUPACIONALES

¿Cómo considera las siguientes habilidades en usted?

BUENAS

FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Responsabilidad	[ ]	[ ]	[✓]	[ ]
Puntualidad	[ ]	[ ]	[ ]	[✓]
Trabajo en equipo	[ ]	[ ]	[ ]	[✓]
Seguimiento de instrucciones	[ ]	[ ]	[ ]	[✓]
Disciplina	[ ]	[ ]	[ ]	[✓]

¿Le gustaría trabajar en actividades agropecuarias al finalizar su proceso?

- Sí ✓
- No _____
- Tal vez _____

¿Cuáles? VETERINARIA

FIN DE LA ENCUESTA

FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

Caracterización de capacidades de los beneficiarios para actividades agropecuarias en la FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA en el Municipio de Simijaca Cundinamarca.

Fecha	19 de abril de 2026
Responsable del diagnóstico	Oscar Chacón F.
Lugar	Predio ESAL
Objetivo general	Recopilar información sobre las capacidades físicas, psicosociales, ocupacionales y agropecuarias de los beneficiarios, con el fin de fortalecer procesos de rehabilitación, formación para el trabajo y participación en actividades productivas rurales en la FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA.

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: 09 / Mayo / 2026 **Nombre completo (opcional):** Paola Pinzón

Edad:

Menor de 18 años _____
Entre 19 y 26 Años X
Entre 27 y 40 Años _____
Entre 41 y 60 Años _____
Mayor de 60 Años _____

Lugar de mayor residencia (Donde ha vivido):

Rural _____ Urbana X

Nivel educativo alcanzado:

Primaria incompleta _____
Primaria completa _____
Bachillerato incompleto _____
Bachillerato completo X
Técnico _____
Tecnólogo _____
Universitario _____

¿Participa activamente en las actividades agropecuarias de la fundación?

Siempre _____
Casi siempre _____
Algunas veces X
Nunca _____

ESTADO FÍSICO Y SALUD

¿Tiene alguna limitación física o condición médica?

Sí _____
No X

¿Puede realizar actividades físicas moderadas?

Sí X
No _____
Con dificultad _____

¿Cómo considera su estado de salud actual?

Excelente X
Bueno _____
Regular _____
Malo _____

FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

EXPERIENCIA Y CAPACIDADES AGROPECUARIAS

EXPERIENCIA PREVIA

¿Ha trabajado anteriormente en actividades agropecuarias? Sí X No _____

¿Cuáles?

Cuidando Animales Mañana y Noche, Ordeña y Toma de Cuidado de Gallinas y Pollos Pavos Cerdos.

Lugar donde adquirió la experiencia:

- Finca familiar _____
- Trabajo remunerado X
- Proyecto comunitario X
- Otro: _____

HABILIDADES AGRÍCOLAS

Marque el nivel que considera tener:

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Preparación de tierra	[ ]	[X]	[ ]	[ ]
Siembra	[ ]	[ ]	[X]	[ ]
Riego	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Manejo de herramientas	[ ]	[ ]	[X]	[ ]
Cosecha	[ ]	[ ]	[X]	[ ]
Huertas	[ ]	[ ]	[X]	[ ]
Otro ¿Cuál? Inseminación Artificial	[ ]	[ ]	[X]	[ ]

HABILIDADES PECUARIAS

FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

Marque el nivel que considera tener:

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Manejo de aves	[ ]	[X]	[ ]	[ ]
Limpieza de corrales	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Manejo bovino	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Ordeño	[ ]	[ ]	[X]	[ ]
Manejo ovino	[X]	[ ]	[ ]	[X]
Manejo de conejos	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Apicultura	[ ]	[X]	[ ]	[ ]
Conocimiento veterinario	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Otro ¿Cuál? Avicucz	[ ]	[X]	[ ]	[ ]

INTERESES PRODUCTIVOS

¿Qué actividades le gustaría aprender o fortalecer?

- Agricultura X
- Huertas X
- Avicultura ____
- Ganadería X
- Jardinería ____
- Viveros X
- Compostaje X
- Transformación de alimentos X
- Otras: Veterinaria

HABILIDADES PERSONALES Y OCUPACIONALES

¿Cómo considera las siguientes habilidades en usted?

FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Responsabilidad	[ ]	[X]	[ ]	[ ]
Puntualidad	[ ]	[X]	[ ]	[ ]
Trabajo en equipo	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Seguimiento de instrucciones	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Disciplina	[ ]	[X]	[ ]	[ ]

¿Le gustaría trabajar en actividades agropecuarias al finalizar su proceso?

- Sí X
- No _____
- Tal vez _____

¿Cuáles?

Actualmente trabajo con Habilidades Agropecuarias

FIN DE LA ENCUESTA

	FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA
	Componente Técnico Agropecuario

Caracterización de capacidades de los beneficiarios para actividades agropecuarias en la FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA en el Municipio de Simijaca Cundinamarca.

Fecha	19 de abril de 2026
Responsable del diagnóstico	Oscar Chacón F.
Lugar	Predio ESAL
Objetivo general	Recopilar información sobre las capacidades físicas, psicosociales, ocupacionales y agropecuarias de los beneficiarios, con el fin de fortalecer procesos de rehabilitación, formación para el trabajo y participación en actividades productivas rurales en la FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA.

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: 0/5/26 **Nombre completo (opcional):** Ealton

Edad:

Menor de 18 años _____
Entre 19 y 26 Años _____
Entre 27 y 40 Años _____
Entre 41 y 60 Años X
Mayor de 60 Años _____

Lugar de mayor residencia (Donde ha vivido):

Rural _____ Urbana X

Nivel educativo alcanzado:

Primaria incompleta _____
Primaria completa _____
Bachillerato incompleto X
Bachillerato completo _____
Técnico _____
Tecnólogo _____
Universitario _____

¿Participa activamente en las actividades agropecuarias de la fundación?

Siempre X
Casi siempre _____
Algunas veces _____
Nunca _____

ESTADO FÍSICO Y SALUD

¿Tiene alguna limitación física o condición médica?
Sí X
No _____

¿Puede realizar actividades físicas moderadas?
Sí X
No _____
Con dificultad _____

¿Cómo considera su estado de salud actual?
Excelente X
Bueno _____
Regular _____
Malo _____

FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

EXPERIENCIA Y CAPACIDADES AGROPECUARIAS

EXPERIENCIA PREVIA

¿Ha trabajado anteriormente en actividades agropecuarias? Sí X No _____

¿Cuáles?
finca cafetera, vacas, caballos, Ordeño aporcar con azadón, platear, sanjas, marranos

Lugar donde adquirió la experiencia:

- Finca familiar X
- Trabajo remunerado X
- Proyecto comunitario X
- Otro: Mision comunitaria

HABILIDADES AGRÍCOLAS

Marque el nivel que considera tener:

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Preparación de tierra	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Siembra	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Riego	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Manejo de herramientas	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Cosecha	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Huertas	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Otro ¿Cuál? Pesos	[ ]	[ ]	[ ]	[X]

HABILIDADES PECUARIAS

FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

Marque el nivel que considera tener:

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Manejo de aves Gallinas	[Pollos	[ ]	[ ]	[x]
Limpieza de corrales	[ ]	[ ]	[ ]	[x]
Manejo bovino	[x]	[ ]	[ ]	[ ]
Ordeño	[ ]	[ ]	[ ]	[x]
Manejo ovino Gallinas	[ ]	[ ]	[ ]	[x]
Manejo de conejos	[ ]	[x]	[ ]	[ ]
Apicultura	[x]	[ ]	[ ]	[ ]
Conocimiento veterinario	[x]	[ ]	[ ]	[ ]
Otro ¿Cuál?	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

INTERESES PRODUCTIVOS

¿Qué actividades le gustaría aprender o fortalecer?

- Agricultura _____
- Huertas X
- Avicultura _____
- Ganadería x
- Jardinería x
- Viveros x
- Compostaje X
- Transformación de alimentos _____
- Otras: _____

HABILIDADES PERSONALES Y OCUPACIONALES

¿Cómo considera las siguientes habilidades en usted?

9 05 /26

	FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA
	Componente Técnico Agropecuario

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Responsabilidad	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Puntualidad	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Trabajo en equipo	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Seguimiento de instrucciones	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Disciplina	[ ]	[ ]	[ ]	[X]

¿Le gustaría trabajar en actividades agropecuarias al finalizar su proceso?

- Si X
- No _____
- Tal vez _____

¿Cuáles?

Siembra de maiz, papa, carga de bultos sebolla.

FIN DE LA ENCUESTA

	FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA
	Componente Técnico Agropecuario

Caracterización de capacidades de los beneficiarios para actividades agropecuarias en la FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA en el Municipio de Simijaca Cundinamarca.

Fecha	19 de abril de 2026
Responsable del diagnóstico	Oscar Chacón F.
Lugar	Predio ESAL
Objetivo general	Recopilar información sobre las capacidades físicas, psicosociales, ocupacionales y agropecuarias de los beneficiarios, con el fin de fortalecer procesos de rehabilitación, formación para el trabajo y participación en actividades productivas rurales en la FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA.

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: 09 / 05 / 26 **Nombre completo (opcional):** Henry Gomez

Edad:

Menor de 18 años _____
Entre 19 y 26 Años _____
Entre 27 y 40 Años _____
Entre 41 y 60 Años X
Mayor de 60 Años _____

Lugar de mayor residencia (Donde ha vivido):

Rural _____ Urbana X

Nivel educativo alcanzado:

Primaria incompleta _____
Primaria completa _____
Bachillerato incompleto _____
Bachillerato completo X
Técnico X
Tecnólogo _____
Universitario _____

¿Participa activamente en las actividades agropecuarias de la fundación?

Siempre _____
Casi siempre X
Algunas veces _____
Nunca _____

ESTADO FÍSICO Y SALUD

¿Tiene alguna limitación física o condición médica?
Sí _____
No X

¿Puede realizar actividades físicas moderadas?
Sí X
No _____
Con dificultad _____

¿Cómo considera su estado de salud actual?
Excelente _____
Bueno X
Regular _____
Malo _____

FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

EXPERIENCIA Y CAPACIDADES AGROPECUARIAS

EXPERIENCIA PREVIA

¿Ha trabajado anteriormente en actividades agropecuarias? Sí _____ No X

¿Cuáles?

_____
_____
_____
_____
_____

Lugar donde adquirió la experiencia:

- Finca familiar _____
- Trabajo remunerado _____
- Proyecto comunitario _____
- Otro: _____

HABILIDADES AGRÍCOLAS

Marque el nivel que considera tener:

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Preparación de tierra	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Siembra	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Riego	[ ]	[X]	[ ]	[ ]
Manejo de herramientas	[ ]	[ ]	[X]	[ ]
Cosecha	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Huertas	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Otro ¿Cuál?	[X]	[ ]	[ ]	[ ]

HABILIDADES PECUARIAS

FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

Marque el nivel que considera tener:

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Manejo de aves	[ ]	[X]	[ ]	[ ]
Limpieza de corrales	[ ]	[X]	[ ]	[ ]
Manejo bovino	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Ordeño	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Manejo ovino	[ ]	[X]	[ ]	[ ]
Manejo de conejos	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Apicultura	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Conocimiento veterinario	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Otro ¿Cuál?	[X]	[ ]	[ ]	[ ]

INTERESES PRODUCTIVOS

¿Qué actividades le gustaría aprender o fortalecer?

- Agricultura X
- Huertas X
- Avicultura X
- Ganadería X
- Jardinería X
- Viveros X
- Compostaje X
- Transformación de alimentos X
- Otras: Producción de Alimentos

HABILIDADES PERSONALES Y OCUPACIONALES

¿Cómo considera las siguientes habilidades en usted?

	FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA
	Componente Técnico Agropecuario

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Responsabilidad	[ ]	[ ]	[ ]	[x]
Puntualidad	[ ]	[ ]	[ ]	[x]
Trabajo en equipo	[ ]	[ ]	[ ]	[x]
Seguimiento de instrucciones	[ ]	[ ]	[ ]	[x]
Disciplina	[ ]	[ ]	[ ]	[x]

¿Le gustaría trabajar en actividades agropecuarias al finalizar su proceso?

- Sí _____
- No _____
- Tal vez x

¿Cuáles? Agricultura, Ganadería Proceso de Alimentos

FIN DE LA ENCUESTA

FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

Caracterización de capacidades de los beneficiarios para actividades agropecuarias en la FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA en el Municipio de Simijaca Cundinamarca.

Fecha	19 de abril de 2026
Responsable del diagnóstico	Oscar Chacón F.
Lugar	Predio ESAL
Objetivo general	Recopilar información sobre las capacidades físicas, psicosociales, ocupacionales y agropecuarias de los beneficiarios, con el fin de fortalecer procesos de rehabilitación, formación para el trabajo y participación en actividades productivas rurales en la FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA.

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: 9 / 5 / 26 **Nombre completo (opcional):** Oinaldo Alfonso Panquera

Edad:

Menor de 18 años _____
Entre 19 y 26 Años _____
Entre 27 y 40 Años _____
Entre 41 y 60 Años _____
Mayor de 60 Años X

Lugar de mayor residencia (Donde ha vivido):

Rural _____ Urbana X

Nivel educativo alcanzado:

Primaria incompleta _____
Primaria completa _____
Bachillerato incompleto _____
Bachillerato completo X
Técnico X
Tecnólogo _____
Universitario _____

¿Participa activamente en las actividades agropecuarias de la fundación?

Siempre X
Casi siempre _____
Algunas veces _____
Nunca _____

ESTADO FÍSICO Y SALUD

¿Tiene alguna limitación física o condición médica?

Sí X
No _____

¿Puede realizar actividades físicas moderadas?

Sí _____
No _____
Con dificultad X

¿Cómo considera su estado de salud actual?

Excelente _____
Bueno _____
Regular X
Malo _____

FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

EXPERIENCIA Y CAPACIDADES AGROPECUARIAS

EXPERIENCIA PREVIA

¿Ha trabajado anteriormente en actividades agropecuarias? Sí _____ No __X__

¿Cuáles?

_____

_____

_____

_____

_____

Lugar donde adquirió la experiencia:

- Finca familiar _____
- Trabajo remunerado _____
- Proyecto comunitario _____
- Otro: _____

HABILIDADES AGRÍCOLAS

Marque el nivel que considera tener:

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Preparación de tierra	[ ]	[ ]	[X]	[ ]
Siembra	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Riego	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Manejo de herramientas	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Cosecha	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Huertas	[ ]	[ ]	[X]	[ ]
Otro ¿Cuál?	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

HABILIDADES PECUARIAS

FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

Marque el nivel que considera tener:

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Manejo de aves	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Limpieza de corrales	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Manejo bovino	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Ordeño	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Manejo ovino	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Manejo de conejos	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Apicultura	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Conocimiento veterinario	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Otro ¿Cuál? Cuido Conejos	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

INTERESES PRODUCTIVOS

¿Qué actividades le gustaría aprender o fortalecer?

- Agricultura _____
- Huertas __X__
- Avicultura _____
- Ganadería _____
- Jardinería __X__
- Viveros _____
- Compostaje _____
- Transformación de alimentos _____
- Otras: _____

HABILIDADES PERSONALES Y OCUPACIONALES

¿Cómo considera las siguientes habilidades en usted?

	FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA
	Componente Técnico Agropecuario

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Responsabilidad	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Puntualidad	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Trabajo en equipo	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Seguimiento de instrucciones	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Disciplina	[ ]	[ ]	[ ]	[X]

¿Le gustaría trabajar en actividades agropecuarias al finalizar su proceso?

- Si _____
- No _____
- Tal vez X

¿Cuáles?

Conejos Gallinas

FIN DE LA ENCUESTA

FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

Caracterización de capacidades de los beneficiarios para actividades agropecuarias en la FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA en el Municipio de Simijaca Cundinamarca.

Fecha	19 de abril de 2026
Responsable del diagnóstico	Oscar Chacón F.
Lugar	Predio ESAL
Objetivo general	Recopilar información sobre las capacidades físicas, psicosociales, ocupacionales y agropecuarias de los beneficiarios, con el fin de fortalecer procesos de rehabilitación, formación para el trabajo y participación en actividades productivas rurales en la FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA.

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: 09 / 05 / 2026 **Nombre completo (opcional):** Cristian Andrés Chacón K.

Edad:

Menor de 18 años _____
Entre 19 y 26 Años X
Entre 27 y 40 Años _____
Entre 41 y 60 Años _____
Mayor de 60 Años _____

Lugar de mayor residencia (Donde ha vivido):

Rural _____ Urbana Bogotá

Nivel educativo alcanzado:

Primaria incompleta _____
Primaria completa _____
Bachillerato incompleto X
Bachillerato completo _____
Técnico _____
Tecnólogo _____
Universitario _____

¿Participa activamente en las actividades agropecuarias de la fundación?

Siempre X
Casi siempre _____
Algunas veces _____
Nunca _____

ESTADO FÍSICO Y SALUD

¿Tiene alguna limitación física o condición médica?
Sí X
No _____

¿Puede realizar actividades físicas moderadas?
Sí _____
No _____
Con dificultad X

¿Cómo considera su estado de salud actual?
Excelente _____
Bueno X
Regular _____
Malo _____

FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

EXPERIENCIA Y CAPACIDADES AGROPECUARIAS

EXPERIENCIA PREVIA

¿Ha trabajado anteriormente en actividades agropecuarias? Sí _____ No X

¿Cuáles?

_____

_____

_____

_____

_____

Lugar donde adquirió la experiencia:

- Finca familiar _____
- Trabajo remunerado _____
- Proyecto comunitario _____
- Otro: Sin Experiencia

HABILIDADES AGRÍCOLAS

Marque el nivel que considera tener:

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Preparación de tierra	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Siembra	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Riego	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Manejo de herramientas	[ ]	[ ]	[X]	[ ]
Cosecha	[ ]	[X]	[ ]	[ ]
Huertas	[ ]	[X]	[ ]	[ ]
Otro ¿Cuál?	[ ]	[ ]	[X]	[ ]

HABILIDADES PECUARIAS

FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

Marque el nivel que considera tener:

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Manejo de aves	[ ]	[X]	[ ]	[ ]
Limpieza de corrales	[ ]	[X]	[ ]	[ ]
Manejo bovino	[ ]	[ ]	[X]	[ ]
Ordeño	[ ]	[ ]	[X]	[ ]
Manejo ovino	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Manejo de conejos	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Apicultura	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Conocimiento veterinario	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Otro ¿Cuál?	[X]	[ ]	[ ]	[ ]

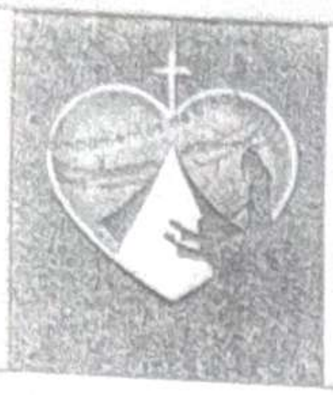
INTERESES PRODUCTIVOS

¿Qué actividades le gustaría aprender o fortalecer?

- Agricultura X
- Huertas X
- Avicultura X
- Ganadería X
- Jardinería X
- Viveros X
- Compostaje X
- Transformación de alimentos X
- Otras: _____

HABILIDADES PERSONALES Y OCUPACIONALES

¿Cómo considera las siguientes habilidades en usted?



FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Responsabilidad	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Puntualidad	[ ]	[ ]	[X]	[ ]
Trabajo en equipo	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Seguimiento de instrucciones	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Disciplina	[ ]	[ ]	[ ]	[X]

¿Le gustaría trabajar en actividades agropecuarias al finalizar su proceso?

- Si X
- No _____
- Tal vez _____

¿Cuáles?

_____

_____

_____

FIN DE LA ENCUESTA

FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

Caracterización de capacidades de los beneficiarios para actividades agropecuarias en la FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA en el Municipio de Simijaca Cundinamarca.

Fecha	19 de abril de 2026
Responsable del diagnóstico	Oscar Chacón F.
Lugar	Predio ESAL
Objetivo general	Recopilar información sobre las capacidades físicas, psicosociales, ocupacionales y agropecuarias de los beneficiarios, con el fin de fortalecer procesos de rehabilitación, formación para el trabajo y participación en actividades productivas rurales en la FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA.

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: 09 / 05 / 2026 **Nombre completo (opcional):** Juan Carlos Meneses A.

Edad:

Menor de 18 años _____
Entre 19 y 26 Años _____
Entre 27 y 40 Años X
Entre 41 y 60 Años _____
Mayor de 60 Años _____

Lugar de mayor residencia (Donde ha vivido):

Rural _____ Urbana X

Nivel educativo alcanzado:

Primaria incompleta _____
Primaria completa _____
Bachillerato incompleto _____
Bachillerato completo _____
Técnico X
Tecnólogo _____
Universitario _____

¿Participa activamente en las actividades agropecuarias de la fundación?

Siempre X
Casi siempre _____
Algunas veces _____
Nunca _____

ESTADO FÍSICO Y SALUD

¿Tiene alguna limitación física o condición médica?

Sí _____
No X

¿Puede realizar actividades físicas moderadas?

Sí X
No _____
Con dificultad _____

¿Cómo considera su estado de salud actual?

Excelente _____
Bueno X
Regular _____
Malo _____

FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

EXPERIENCIA Y CAPACIDADES AGROPECUARIAS

EXPERIENCIA PREVIA

¿Ha trabajado anteriormente en actividades agropecuarias? Sí _____ No X

¿Cuáles?

_____

_____

_____

_____

_____

Lugar donde adquirió la experiencia:

- Finca familiar _____
- Trabajo remunerado _____
- Proyecto comunitario _____
- Otro: _____

HABILIDADES AGRÍCOLAS

Marque el nivel que considera tener:

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Preparación de tierra	[ ]	[X]	[ ]	[ ]
Siembra	[ ]	[X]	[ ]	[ ]
Riego	[ ]	[X]	[ ]	[ ]
Manejo de herramientas	[ ]	[X]	[ ]	[ ]
Cosecha	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Huertas	[ ]	[X]	[ ]	[ ]
Otro ¿Cuál?	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

HABILIDADES PECUARIAS

FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

Marque el nivel que considera tener:

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Manejo de aves	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Limpieza de corrales	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Manejo bovino	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Ordeño	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Manejo ovino	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Manejo de conejos	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Apicultura	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Conocimiento veterinario	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Otro ¿Cuál?	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

INTERESES PRODUCTIVOS

¿Qué actividades le gustaría aprender o fortalecer?

- Agricultura X
- Huertas _____
- Avicultura _____
- Ganadería _____
- Jardinería _____
- Viveros _____
- Compostaje _____
- Transformación de alimentos _____
- Otras: _____

HABILIDADES PERSONALES Y OCUPACIONALES

¿Cómo considera las siguientes habilidades en usted?

	FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA
	Componente Técnico Agropecuario

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Responsabilidad	[ ]	[ ]	[X]	[ ]
Puntualidad	[ ]	[ ]	[X]	[ ]
Trabajo en equipo	[ ]	[ ]	[X]	[ ]
Seguimiento de instrucciones	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Disciplina	[ ]	[ ]	[X]	[ ]

¿Le gustaría trabajar en actividades agropecuarias al finalizar su proceso?

- Si __X__
- No _____
- Tal vez _____

¿Cuáles?

_____

_____

_____

FIN DE LA ENCUESTA

	FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA
	Componente Técnico Agropecuario

Caracterización de capacidades de los beneficiarios para actividades agropecuarias en la FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA en el Municipio de Simijaca Cundinamarca.

Fecha	19 de abril de 2026
Responsable del diagnóstico	Oscar Chacón F.
Lugar	Predio ESAL
Objetivo general	Recopilar información sobre las capacidades físicas, psicosociales, ocupacionales y agropecuarias de los beneficiarios, con el fin de fortalecer procesos de rehabilitación, formación para el trabajo y participación en actividades productivas rurales en la FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA.

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: 9 / 5 / 26 **Nombre completo (opcional):** Jaime Vaquiro

Edad:

Menor de 18 años _____
Entre 19 y 26 Años _____
Entre 27 y 40 Años X
Entre 41 y 60 Años _____
Mayor de 60 Años _____

Lugar de mayor residencia (Donde ha vivido):

Rural _____ Urbana X

Nivel educativo alcanzado:

Primaria incompleta _____
Primaria completa _____
Bachillerato incompleto _____
Bachillerato completo X
Técnico _____
Tecnólogo _____
Universitario _____

¿Participa activamente en las actividades agropecuarias de la fundación?

Siempre Si
Casi siempre _____
Algunas veces _____
Nunca _____

ESTADO FÍSICO Y SALUD

¿Tiene alguna limitación física o condición médica?
Sí _____
No X

¿Puede realizar actividades físicas moderadas?
Sí X
No _____
Con dificultad _____

¿Cómo considera su estado de salud actual?
Excelente X
Bueno _____
Regular _____
Malo _____

FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

EXPERIENCIA Y CAPACIDADES AGROPECUARIAS

EXPERIENCIA PREVIA

¿Ha trabajado anteriormente en actividades agropecuarias? Sí _____ No __x__

¿Cuáles?

Conocimiento algunos. en café. papa. plantas.

Lugar donde adquirió la experiencia:

- Finca familiar _____
- Trabajo remunerado _____
- Proyecto comunitario _____
- Otro: _____

HABILIDADES AGRÍCOLAS

Marque el nivel que considera tener:

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Preparación de tierra	[ ]	[ ]	[x]	[ ]
Siembra	[ ]	[ ]	[ ]	[x]
Riego	[ ]	[ ]	[ ]	[x]
Manejo de herramientas	[ ]	[x]	[ ]	[ ]
Cosecha	[ ]	[ ]	[ ]	[x]
Huertas	[ ]	[ ]	[ ]	[x]
Otro ¿Cuál?	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

HABILIDADES PECUARIAS

FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

Marque el nivel que considera tener:

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Manejo de aves	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Limpieza de corrales	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Manejo bovino	[ ]	[X]	[ ]	[ ]
Ordeño	[ ]	[X]	[ ]	[ ]
Manejo ovino	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Manejo de conejos	[ ]	[ ]	[X]	[ ]
Apicultura	[ ]	[X]	[ ]	[ ]
Conocimiento veterinario	[ ]	[X]	[ ]	[ ]
Otro ¿Cuál?	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

INTERESES PRODUCTIVOS

¿Qué actividades le gustaría aprender o fortalecer?

- Agricultura X
- Huertas X
- Avicultura X
- Ganadería X
- Jardinería X
- Viveros X
- Compostaje X
- Transformación de alimentos X
- Otras: X

HABILIDADES PERSONALES Y OCUPACIONALES

¿Cómo considera las siguientes habilidades en usted?



FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Responsabilidad	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Puntualidad	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Trabajo en equipo	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Seguimiento de instrucciones	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Disciplina	[ ]	[ ]	[ ]	[X]

¿Le gustaría trabajar en actividades agropecuarias al finalizar su proceso?

- Si X
- No _____
- Tal vez _____

¿Cuáles?

_____

_____

_____

FIN DE LA ENCUESTA

	FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA
	Componente Técnico Agropecuario

Caracterización de capacidades de los beneficiarios para actividades agropecuarias en la FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA en el Municipio de Simijaca Cundinamarca.

Fecha	19 de abril de 2026
Responsable del diagnóstico	Oscar Chacón F.
Lugar	Predio ESAL
Objetivo general	Recopilar información sobre las capacidades físicas, psicosociales, ocupacionales y agropecuarias de los beneficiarios, con el fin de fortalecer procesos de rehabilitación, formación para el trabajo y participación en actividades productivas rurales en la FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA.

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: 09 / May / 26 Nombre completo (opcional): Cristhian

Edad:

Menor de 18 años _____
Entre 19 y 26 Años _____
Entre 27 y 40 Años X
Entre 41 y 60 Años _____
Mayor de 60 Años _____

Lugar de mayor residencia (Donde ha vivido):

Rural _____ Urbana X

Nivel educativo alcanzado:

Primaria incompleta _____
Primaria completa _____
Bachillerato incompleto X
Bachillerato completo _____
Técnico _____
Tecnólogo _____
Universitario _____

¿Participa activamente en las actividades agropecuarias de la fundación?

Siempre _____
Casi siempre _____
Algunas veces X
Nunca _____

ESTADO FÍSICO Y SALUD

¿Tiene alguna limitación física o condición médica?

Sí _____
No _____

¿Puede realizar actividades físicas moderadas?

Sí X
No _____
Con dificultad _____

¿Cómo considera su estado de salud actual?

Excelente _____
Bueno X
Regular _____
Malo _____

FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

EXPERIENCIA Y CAPACIDADES AGROPECUARIAS

EXPERIENCIA PREVIA

¿Ha trabajado anteriormente en actividades agropecuarias? Sí _____ No X

¿Cuáles?

_____

_____

_____

_____

_____

Lugar donde adquirió la experiencia:

- Finca familiar _____
- Trabajo remunerado _____
- Proyecto comunitario _____
- Otro: NO Tengo

HABILIDADES AGRÍCOLAS

Marque el nivel que considera tener:

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Preparación de tierra	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Siembra	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Riego	[ ]	[X]	[ ]	[ ]
Manejo de herramientas	[ ]	[ ]	[X]	[ ]
Cosecha	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Huertas	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Otro ¿Cuál?	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

HABILIDADES PECUARIAS

FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

Marque el nivel que considera tener:

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Manejo de aves	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Limpieza de corrales	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Manejo bovino	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Ordeño	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Manejo ovino	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Manejo de conejos	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Apicultura	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Conocimiento veterinario	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Otro ¿Cuál?	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

INTERESES PRODUCTIVOS

¿Qué actividades le gustaría aprender o fortalecer?

- Agricultura _____
- Huertas _____
- Avicultura _____
- Ganadería X
- Jardinería _____
- Viveros _____
- Compostaje _____
- Transformación de alimentos _____
- Otras: _____

HABILIDADES PERSONALES Y OCUPACIONALES

¿Cómo considera las siguientes habilidades en usted?

FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Responsabilidad	[ ]	[ ]	[X]	[ ]
Puntualidad	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Trabajo en equipo	[ ]	[X]	[ ]	[ ]
Seguimiento de instrucciones	[ ]	[ ]	[X]	[ ]
Disciplina	[ ]	[X]	[ ]	[ ]

¿Le gustaría trabajar en actividades agropecuarias al finalizar su proceso?

- Sí _____
- No X
- Tal vez _____

¿Cuáles?

_____

_____

_____

FIN DE LA ENCUESTA

FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

Caracterización de capacidades de los beneficiarios para actividades agropecuarias en la FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA en el Municipio de Simijaca Cundinamarca.

Fecha	19 de abril de 2026
Responsable del diagnóstico	Oscar Chacón F.
Lugar	Predio ESAL
Objetivo general	Recopilar información sobre las capacidades físicas, psicosociales, ocupacionales y agropecuarias de los beneficiarios, con el fin de fortalecer procesos de rehabilitación, formación para el trabajo y participación en actividades productivas rurales en la FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA.

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: 09 / 05 / 26 **Nombre completo (opcional):** Jose steven Peña

Edad:

Menor de 18 años _____
Entre 19 y 26 Años _____
Entre 27 y 40 Años X
Entre 41 y 60 Años _____
Mayor de 60 Años _____

Lugar de mayor residencia (Donde ha vivido):

Rural _____ Urbana X

Nivel educativo alcanzado:

Primaria incompleta _____
Primaria completa _____
Bachillerato incompleto _____
Bachillerato completo _____
Técnico X
Tecnólogo _____
Universitario 4°+

¿Participa activamente en las actividades agropecuarias de la fundación?

Siempre X
Casi siempre _____
Algunas veces _____
Nunca _____

ESTADO FÍSICO Y SALUD

¿Tiene alguna limitación física o condición médica?

Sí _____
No X

¿Puede realizar actividades físicas moderadas?

Sí X
No _____
Con dificultad _____

¿Cómo considera su estado de salud actual?

Excelente X
Bueno _____
Regular _____
Malo _____

FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

EXPERIENCIA Y CAPACIDADES AGROPECUARIAS

EXPERIENCIA PREVIA

¿Ha trabajado anteriormente en actividades agropecuarias? Sí X No _____

¿Cuáles?
Administre Fincas Ganaderas y unas de Hortalizas.
Sembraba y Cosechaba

Lugar donde adquirió la experiencia:

- Finca familiar _____
- Trabajo remunerado X
- Proyecto comunitario _____
- Otro: _____

HABILIDADES AGRÍCOLAS

Marque el nivel que considera tener:

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Preparación de tierra	[ ]	[ ]	[X]	[ ]
Siembra	[ ]	[ ]	[X]	[ ]
Riego	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Manejo de herramientas	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Cosecha	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Huertas	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Otro ¿Cuál?	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

HABILIDADES PECUARIAS

FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

Marque el nivel que considera tener:

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Manejo de aves	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Limpieza de corrales	[ ]	[X]	[ ]	[ ]
Manejo bovino	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Ordeño	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Manejo ovino	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Manejo de conejos	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Apicultura	[ ]	[X]	[ ]	[ ]
Conocimiento veterinario	[ ]	[X]	[ ]	[ ]
Otro ¿Cuál?	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

INTERESES PRODUCTIVOS

¿Qué actividades le gustaría aprender o fortalecer?

- Agricultura X
- Huertas X
- Avicultura _____
- Ganadería X
- Jardinería _____
- Viveros _____
- Compostaje _____
- Transformación de alimentos _____
- Otras: AgroHuerta

HABILIDADES PERSONALES Y OCUPACIONALES

¿Cómo considera las siguientes habilidades en usted?

FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Responsabilidad	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Puntualidad	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Trabajo en equipo	[ ]	[ ]	[X]	[ ]
Seguimiento de instrucciones	[ ]	[ ]	[X]	[ ]
Disciplina	[ ]	[ ]	[ ]	[X]

¿Le gustaría trabajar en actividades agropecuarias al finalizar su proceso?

- Sí X
- No _____
- Tal vez _____

¿Cuáles?

_____

_____

_____

FIN DE LA ENCUESTA

	FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA
	Componente Técnico Agropecuario

Caracterización de capacidades de los beneficiarios para actividades agropecuarias en la FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA en el Municipio de Simijaca Cundinamarca.

Fecha	19 de abril de 2026
Responsable del diagnóstico	Oscar Chacón F.
Lugar	Predio ESAL
Objetivo general	Recopilar información sobre las capacidades físicas, psicosociales, ocupacionales y agropecuarias de los beneficiarios, con el fin de fortalecer procesos de rehabilitación, formación para el trabajo y participación en actividades productivas rurales en la FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA.

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: 9 / 05 / 26 Nombre completo (opcional): Cristian Camilo Cartagelo

Edad:

Menor de 18 años _____
Entre 19 y 26 Años X
Entre 27 y 40 Años _____
Entre 41 y 60 Años _____
Mayor de 60 Años _____

Lugar de mayor residencia (Donde ha vivido):

Rural _____ Urbana X

Nivel educativo alcanzado:

Primaria incompleta _____
Primaria completa _____
Bachillerato incompleto _____
Bachillerato completo X
Técnico _____
Tecnólogo _____
Universitario _____

¿Participa activamente en las actividades agropecuarias de la fundación?

Siempre X
Casi siempre _____
Algunas veces _____
Nunca _____

ESTADO FÍSICO Y SALUD

¿Tiene alguna limitación física o condición médica?

Sí _____
No X

¿Puede realizar actividades físicas moderadas?

Sí X
No _____
Con dificultad _____

¿Cómo considera su estado de salud actual?

Excelente X
Bueno _____
Regular _____
Malo _____

FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

EXPERIENCIA Y CAPACIDADES AGROPECUARIAS

EXPERIENCIA PREVIA

¿Ha trabajado anteriormente en actividades agropecuarias? Sí _____ No X

¿Cuáles?

_____

_____

_____

_____

_____

Lugar donde adquirió la experiencia:

- Finca familiar _____
- Trabajo remunerado _____
- Proyecto comunitario _____
- Otro: _____

HABILIDADES AGRÍCOLAS

Marque el nivel que considera tener:

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Preparación de tierra	[ ]	[X]	[ ]	[ ]
Siembra	[ ]	[X]	[ ]	[ ]
Riego	[ ]	[X]	[ ]	[ ]
Manejo de herramientas	[ ]	[X]	[ ]	[ ]
Cosecha	[ ]	[X]	[ ]	[ ]
Huertas	[ ]	[X]	[ ]	[ ]
Otro ¿Cuál?	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

HABILIDADES PECUARIAS

FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

Marque el nivel que considera tener:

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Manejo de aves	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Limpieza de corrales	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Manejo bovino	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Ordeño	[ ]	[X]	[ ]	[ ]
Manejo ovino	[X]	[X]	[ ]	[ ]
Manejo de conejos	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Apicultura	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Conocimiento veterinario	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Otro ¿Cuál?	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

INTERESES PRODUCTIVOS

¿Qué actividades le gustaría aprender o fortalecer?

- Agricultura X
- Huertas X
- Avicultura X
- Ganadería X
- Jardinería X
- Viveros X
- Compostaje X
- Transformación de alimentos X
- Otras: animales

HABILIDADES PERSONALES Y OCUPACIONALES

¿Cómo considera las siguientes habilidades en usted?

FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Responsabilidad	[ ]	[ ]	[X]	[ ]
Puntualidad	[ ]	[ ]	[X]	[ ]
Trabajo en equipo	[ ]	[ ]	[X]	[ ]
Seguimiento de instrucciones	[ ]	[ ]	[X]	[ ]
Disciplina	[ ]	[ ]	[X]	[ ]

¿Le gustaría trabajar en actividades agropecuarias al finalizar su proceso?

- Si X
- No _____
- Tal vez _____

¿Cuáles?

Animales, cultivos, _____

_____

_____

FIN DE LA ENCUESTA

FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

Caracterización de capacidades de los beneficiarios para actividades agropecuarias en la FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA en el Municipio de Simijaca Cundinamarca.

Fecha	19 de abril de 2026
Responsable del diagnóstico	Oscar Chacón F.
Lugar	Predio ESAL
Objetivo general	Recopilar información sobre las capacidades físicas, psicosociales, ocupacionales y agropecuarias de los beneficiarios, con el fin de fortalecer procesos de rehabilitación, formación para el trabajo y participación en actividades productivas rurales en la FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA.

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: 09/04/26 **Nombre completo (opcional):** Juan D. Soto Arcos

Edad:

Menor de 18 años _____
Entre 19 y 26 Años _____
Entre 27 y 40 Años _____
Entre 41 y 60 Años X
Mayor de 60 Años _____

Lugar de mayor residencia (Donde ha vivido):

Rural _____ Urbana X

Nivel educativo alcanzado:

Primaria incompleta _____
Primaria completa _____
Bachillerato incompleto _____
Bachillerato completo _____
Técnico _____
Tecnólogo X
Universitario X (Sociología)

¿Participa activamente en las actividades agropecuarias de la fundación?

Siempre X
Casi siempre _____
Algunas veces _____
Nunca _____

ESTADO FÍSICO Y SALUD

¿Tiene alguna limitación física o condición médica?

Sí _____
No X

¿Puede realizar actividades físicas moderadas?

Sí _____
No X
Con dificultad _____

¿Cómo considera su estado de salud actual?

Excelente _____
Bueno X
Regular _____
Malo _____

FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

EXPERIENCIA Y CAPACIDADES AGROPECUARIAS

EXPERIENCIA PREVIA

¿Ha trabajado anteriormente en actividades agropecuarias? Sí X No _____

¿Cuáles?

Floricultura

Lugar donde adquirió la experiencia:

- Finca familiar X
- Trabajo remunerado X
- Proyecto comunitario _____
- Otro: _____

HABILIDADES AGRÍCOLAS

Marque el nivel que considera tener:

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Preparación de tierra	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Siembra	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Riego	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Manejo de herramientas	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Cosecha	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Huertas	[ ]	[ ]	[X]	[ ]
Otro ¿Cuál? Floricultura	[ ]	[ ]	[ ]	[X]

HABILIDADES PECUARIAS

	FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA
	Componente Técnico Agropecuario

Marque el nivel que considera tener:

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Manejo de aves	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Limpieza de corrales	[✓]	[ ]	[ ]	[ ]
Manejo bovino	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Ordeño	[O]	[ ]	[ ]	[ ]
Manejo ovino	[X]	[X]	[ ]	[ ]
Manejo de conejos	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Apicultura	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Conocimiento veterinario	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Otro ¿Cuál? Plantas Agricolas	[ ]	[ ]	[ ]	[X]

INTERESES PRODUCTIVOS

¿Qué actividades le gustaría aprender o fortalecer?

- Agricultura X
- Huertas X
- Avicultura _____
- Ganadería X
- Jardinería X
- Viveros X
- Compostaje _____
- Transformación de alimentos X
- Otras: _____

HABILIDADES PERSONALES Y OCUPACIONALES

¿Cómo considera las siguientes habilidades en usted?

FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Responsabilidad	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Puntualidad	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Trabajo en equipo	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Seguimiento de instrucciones	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Disciplina	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

¿Le gustaría trabajar en actividades agropecuarias al finalizar su proceso?

- Si ____
- No ____
- Tal vez ____

¿Cuáles? Floricultura / Jardinería / Ganadería

FIN DE LA ENCUESTA

FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

Caracterización de capacidades de los beneficiarios para actividades agropecuarias en la FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA en el Municipio de Simijaca Cundinamarca.

Fecha	19 de abril de 2026
Responsable del diagnóstico	Oscar Chacón F.
Lugar	Predio ESAL
Objetivo general	Recopilar información sobre las capacidades físicas, psicosociales, ocupacionales y agropecuarias de los beneficiarios, con el fin de fortalecer procesos de rehabilitación, formación para el trabajo y participación en actividades productivas rurales en la FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA.

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: 9 / 04 /26 **Nombre completo (opcional):** Andres Santiago Merchan

Edad:

Menor de 18 años _____
Entre 19 y 26 Años X
Entre 27 y 40 Años _____
Entre 41 y 60 Años _____
Mayor de 60 Años _____

Lugar de mayor residencia (Donde ha vivido):

Rural _____ Urbana X

Nivel educativo alcanzado:

Primaria incompleta _____
Primaria completa _____
Bachillerato incompleto X
Bachillerato completo _____
Técnico _____
Tecnólogo _____
Universitario _____

¿Participa activamente en las actividades agropecuarias de la fundación?

Siempre X
Casi siempre _____
Algunas veces _____
Nunca _____

ESTADO FÍSICO Y SALUD

¿Tiene alguna limitación física o condición médica?

Sí _____
No X

¿Puede realizar actividades físicas moderadas?

Sí X
No _____
Con dificultad _____

¿Cómo considera su estado de salud actual?

Excelente X
Bueno _____
Regular _____
Malo _____

FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

EXPERIENCIA Y CAPACIDADES AGROPECUARIAS

EXPERIENCIA PREVIA

¿Ha trabajado anteriormente en actividades agropecuarias? Sí X No _____

¿Cuáles?

siembra jardineria animales frutas y verduras

Lugar donde adquirió la experiencia:

- Finca familiar _____
- Trabajo remunerado X
- Proyecto comunitario X
- Otro: _____

HABILIDADES AGRÍCOLAS

Marque el nivel que considera tener:

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Preparación de tierra	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Siembra	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Riego	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Manejo de herramientas	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Cosecha	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Huertas	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Otro ¿Cuál?	[ ]	[ ]	[ ]	[X]

HABILIDADES PECUARIAS

FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

Marque el nivel que considera tener:

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Manejo de aves	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Limpieza de corrales	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Manejo bovino	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Ordeño	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Manejo ovino	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Manejo de conejos	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Apicultura	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Conocimiento veterinario	[ ]	[X]	[ ]	[ ]
Otro ¿Cuál?	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

INTERESES PRODUCTIVOS

¿Qué actividades le gustaría aprender o fortalecer?

- Agricultura X
- Huertas X
- Avicultura X
- Ganadería X
- Jardinería X
- Viveros X
- Compostaje X
- Transformación de alimentos X
- Otras: _____

HABILIDADES PERSONALES Y OCUPACIONALES

¿Cómo considera las siguientes habilidades en usted?

FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Responsabilidad	[ ]	[ ]	[X]	[ ]
Puntualidad	[ ]	[ ]	[X]	[ ]
Trabajo en equipo	[ ]	[X]	[ ]	[ ]
Seguimiento de instrucciones	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Disciplina	[ ]	[ ]	[ ]	[X]

¿Le gustaría trabajar en actividades agropecuarias al finalizar su proceso?

- Sí _____
- No _____
- Tal vez X

¿Cuáles?
Animales

FIN DE LA ENCUESTA

	FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA
	Componente Técnico Agropecuario

Caracterización de capacidades de los beneficiarios para actividades agropecuarias en la FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA en el Municipio de Simijaca Cundinamarca.

Fecha	19 de abril de 2026
Responsable del diagnóstico	Oscar Chacón F.
Lugar	Predio ESAL
Objetivo general	Recopilar información sobre las capacidades físicas, psicosociales, ocupacionales y agropecuarias de los beneficiarios, con el fin de fortalecer procesos de rehabilitación, formación para el trabajo y participación en actividades productivas rurales en la FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA.

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: 09 /05 /26 **Nombre completo (opcional):** Daniel Fernando Lizcano

Edad:

Menor de 18 años _____
Entre 19 y 26 Años X
Entre 27 y 40 Años _____
Entre 41 y 60 Años _____
Mayor de 60 Años _____

Lugar de mayor residencia (Donde ha vivido):

Rural _____ Urbana Florencia Caqueta

Nivel educativo alcanzado:

Primaria incompleta _____
Primaria completa X
Bachillerato incompleto _____
Bachillerato completo _____
Técnico _____
Tecnólogo _____
Universitario _____

¿Participa activamente en las actividades agropecuarias de la fundación?

Siempre _____
Casi siempre X
Algunas veces _____
Nunca _____

ESTADO FÍSICO Y SALUD

¿Tiene alguna limitación física o condición médica?
Sí _____
No X

¿Puede realizar actividades físicas moderadas?
Sí X
No _____
Con dificultad _____

¿Cómo considera su estado de salud actual?
Excelente X
Bueno _____
Regular _____
Malo _____

FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

EXPERIENCIA Y CAPACIDADES AGROPECUARIAS

EXPERIENCIA PREVIA

¿Ha trabajado anteriormente en actividades agropecuarias? Sí X No _____

¿Cuáles?

Cuidar ganadería domar ~~Re~~ Yeguas y cuidar Pollos

Lugar donde adquirió la experiencia:

- Finca familiar X
- Trabajo remunerado _____
- Proyecto comunitario _____
- Otro: _____

HABILIDADES AGRÍCOLAS

Marque el nivel que considera tener:

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Preparación de tierra	[ ]	[X]	[ ]	[ ]
Siembra	[ ]	[ ]	[X]	[ ]
Riego	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Manejo de herramientas	[ ]	[ ]	[X]	[ ]
Cosecha	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Huertas	[ ]	[X]	[ ]	[ ]
Otro ¿Cuál?	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

HABILIDADES PECUARIAS

FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

Marque el nivel que considera tener:

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Manejo de aves	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Limpieza de corrales	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Manejo bovino	[ ]	[ ]	[X]	[ ]
Ordeño	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Manejo ovino	[ ]	[X]	[ ]	[ ]
Manejo de conejos	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Apicultura	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Conocimiento veterinario	[X]	[ ]	[ ]	[ ]
Otro ¿Cuál?	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

INTERESES PRODUCTIVOS

¿Qué actividades le gustaría aprender o fortalecer?

- Agricultura _____
- Huertas X
- Avicultura _____
- Ganadería _____
- Jardinería X
- Viveros _____
- Compostaje X
- Transformación de alimentos _____
- Otras: _____

HABILIDADES PERSONALES Y OCUPACIONALES

¿Cómo considera las siguientes habilidades en usted?

FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Componente Técnico Agropecuario

Actividad	Ninguna	Básica	Media	Alta
Responsabilidad	[ ]	[ ]	[X]	[ ]
Puntualidad	[ ]	[ ]	[X]	[ ]
Trabajo en equipo	[ ]	[ ]	[ ]	[X]
Seguimiento de instrucciones	[ ]	[ ]	[X]	[ ]
Disciplina	[ ]	[ ]	[X]	[ ]

¿Le gustaría trabajar en actividades agropecuarias al finalizar su proceso?

- Si _____
- No _____
- Tal vez X

¿Cuáles?
Ganadería

FIN DE LA ENCUESTA

CARACTERIZACIÓN DE CAPACIDADES FÍSICAS, PSICOSOCIALES, OCUPACIONALES Y AGROPECUARIAS

Fundación Campamentos de Vida Nueva
Vereda San Rafael – Simijaca, Cundinamarca

La Fundación Campamentos de Vida Nueva desarrolla procesos de rehabilitación e inclusión social dirigidos a personas en condición de vulnerabilidad que han presentado problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas y alcohol. Dentro del modelo terapéutico implementado por la fundación, las actividades agropecuarias constituyen una herramienta fundamental para fortalecer hábitos de disciplina, responsabilidad, trabajo en equipo y construcción de proyecto de vida.

Con el propósito de identificar las capacidades físicas, psicosociales, ocupacionales y agropecuarias de los beneficiarios, se aplicó una encuesta diagnóstica a los acogidos vinculados al proceso de rehabilitación. La caracterización busca generar información útil para orientar procesos de formación para el trabajo, fortalecimiento productivo y participación activa en actividades rurales.

El presente documento consolida los resultados obtenidos, interpreta la información recolectada y formula conclusiones orientadas al fortalecimiento de estrategias de autosostenibilidad, inclusión social y desarrollo agropecuario comunitario.

1. Objetivos

Objetivo General

Caracterizar las capacidades físicas, psicosociales, ocupacionales y agropecuarias de los beneficiarios de la Fundación Campamentos de Vida Nueva, con el fin de fortalecer procesos de rehabilitación, formación para el trabajo y participación en actividades productivas rurales.

Objetivos Específicos

• Identificar las condiciones demográficas y educativas de los beneficiarios.

• Evaluar las capacidades físicas y estado general de salud.

• Determinar niveles de experiencia y habilidades agropecuarias.

• Identificar intereses productivos y expectativas laborales.

• Analizar competencias personales y ocupacionales.

• Generar recomendaciones para fortalecer procesos formativos y productivos.

2. Metodología

La información fue recolectada el 9 de mayo de 2026 mediante la aplicación de una encuesta estructurada dirigida a los beneficiarios de la fundación. El instrumento permitió evaluar variables relacionadas con:

• Edad y nivel educativo.
• Lugar de residencia.
• Participación en actividades agropecuarias.
• Estado físico y de salud.
• Experiencia previa en actividades rurales.
• Habilidades agrícolas y pecuarias.
• Intereses productivos.
• Competencias personales y ocupacionales.









Fotografías tomadas por Oscar Chacón. Mayo 2026

Los resultados fueron organizados mediante tablas y gráficas estadísticas para facilitar su análisis e interpretación.

3. Distribución por Edad

Categoría	Cantidad
Menor de 18 años	1
19-26 años	5
27-40 años	4
41-60 años	3
Mayor de 60 años	1

La población evaluada se concentra principalmente entre los 19 y 40 años, evidenciando que la fundación trabaja principalmente con personas en edad laboral activa. Esto representa una fortaleza para el desarrollo de actividades agropecuarias, ya que existe capacidad física y disponibilidad para participar en procesos productivos rurales.

4. Nivel Educativo

Categoría	Cantidad
Primaria completa	1
Bachillerato incompleto	5
Bachillerato completo	3
Técnico	4
Universitario	1

Los resultados muestran que la mayoría de los beneficiarios posee estudios secundarios y formación técnica. Esto facilita la implementación de procesos de capacitación y fortalecimiento de competencias laborales, administrativas y productivas.

5. Participación en Actividades Agropecuarias

Categoría	Cantidad
Siempre	9
Casi siempre	3
Algunas veces	2
Nunca	0

La participación activa en actividades agropecuarias evidencia el valor terapéutico y ocupacional del trabajo rural dentro de la fundación. La mayoría de los acogidos participa permanentemente en labores agrícolas y pecuarias.

6. Estado de Salud Percibido

Categoría	Cantidad
Excelente	7
Bueno	6
Regular	1
Malo	0

La mayoría de los encuestados considera que posee un estado de salud entre bueno y excelente, lo cual favorece la participación en actividades físicas moderadas y procesos productivos rurales.

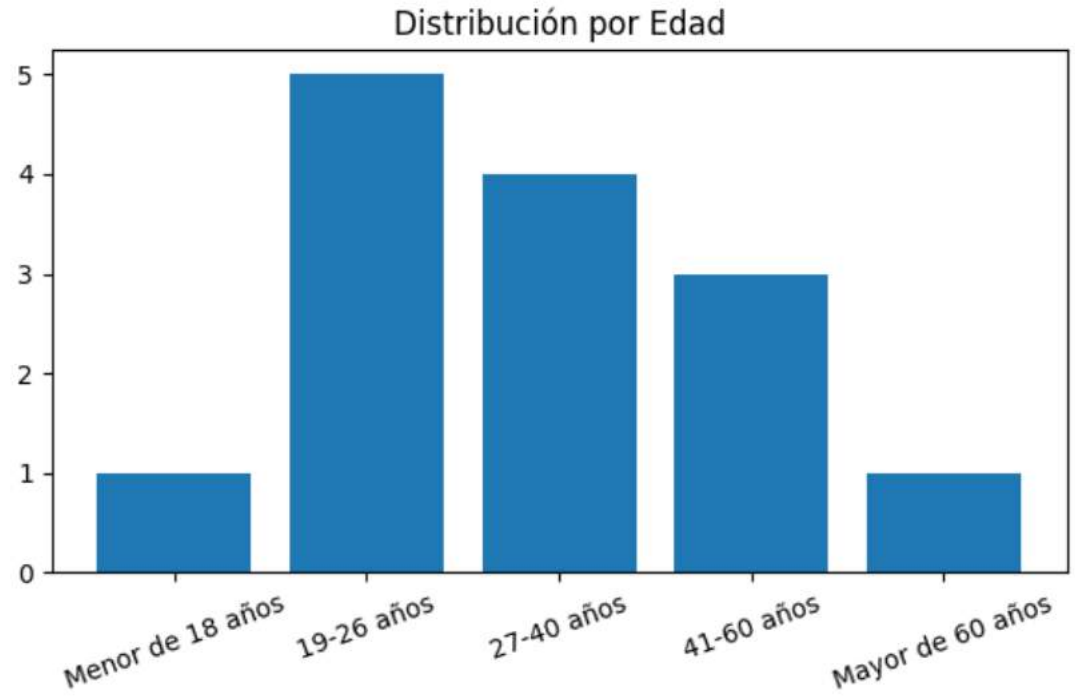
7. Intereses Productivos

Categoría	Cantidad
Agricultura	10
Huertas	13
Ganadería	11
Jardinería	10
Viveros	9
Compostaje	9

Las actividades de mayor interés corresponden a huertas, ganadería, agricultura y jardinería. Esto refleja afinidad hacia procesos agroecológicos y actividades rurales sostenibles.

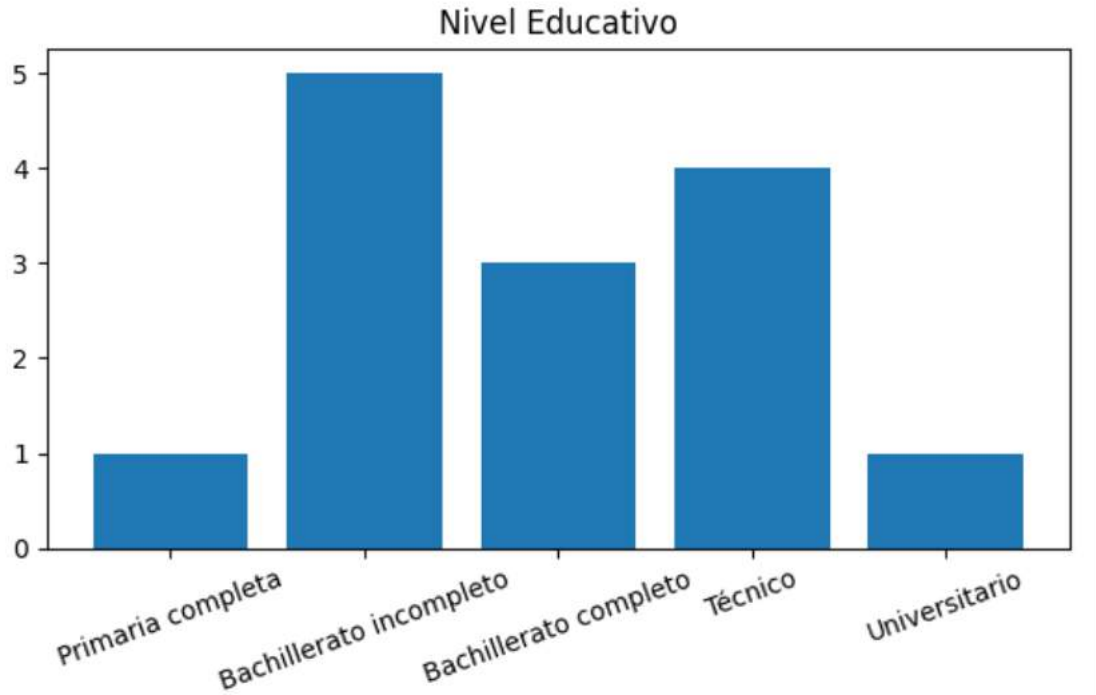
8. Gráficas de Resultados

Distribución por Edad

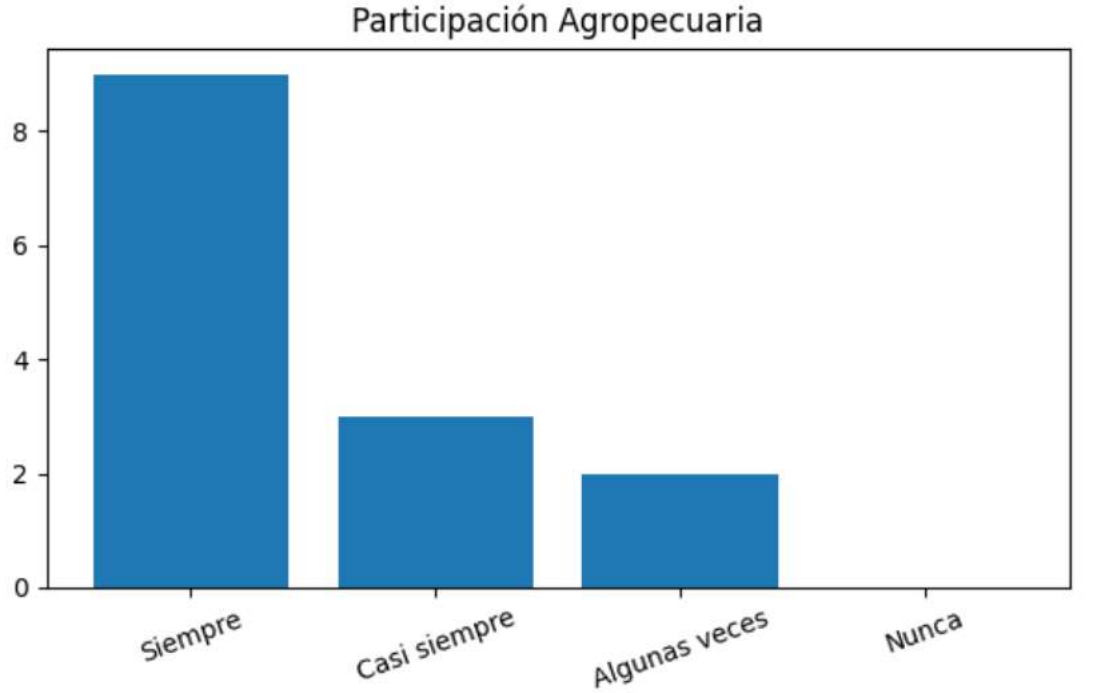


Nivel Educativo

	FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA
	Componente Técnico Agropecuario

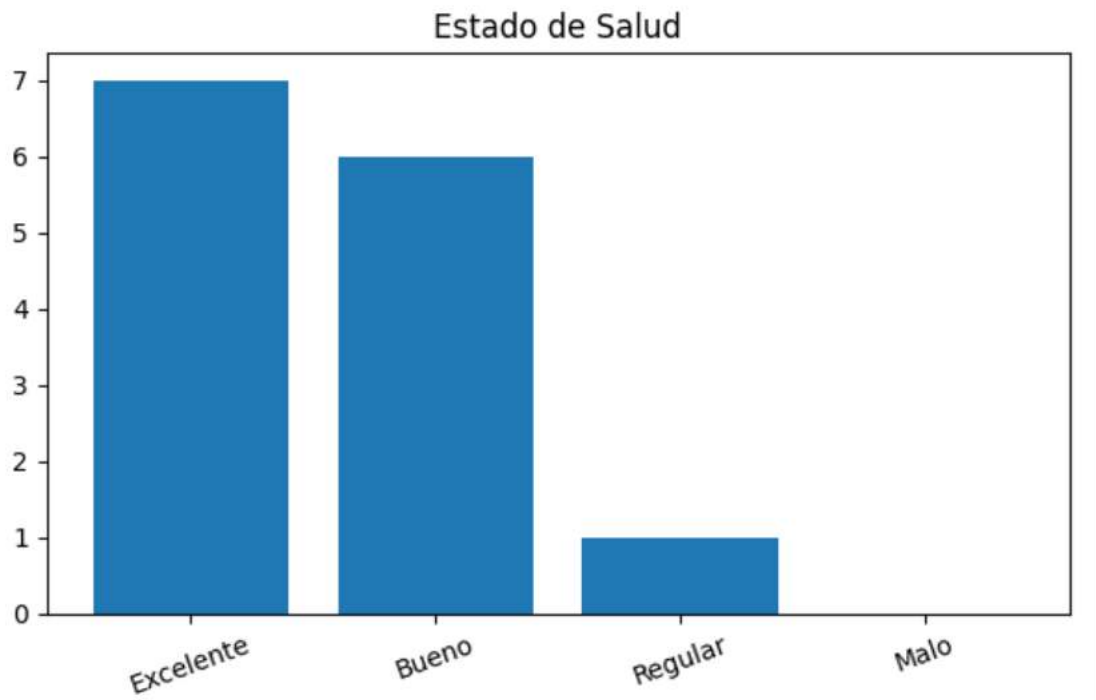


Participación Agropecuaria

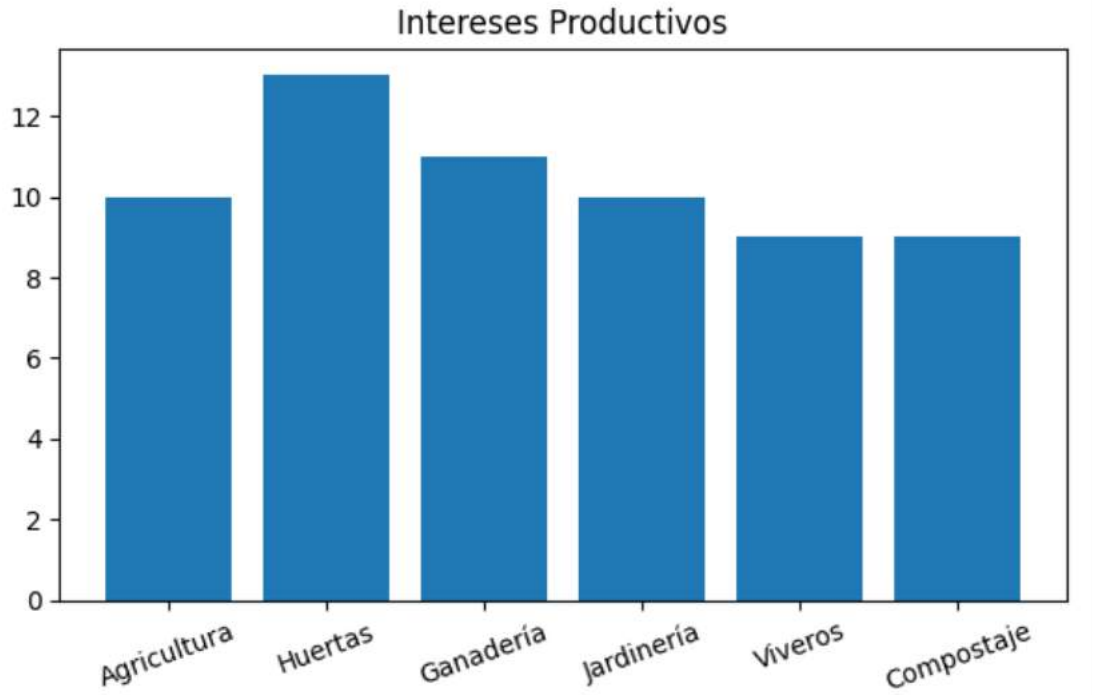


	FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA
	Componente Técnico Agropecuario

Estado de Salud



Intereses Productivos



9. Análisis Integral de Capacidades

Los resultados obtenidos permiten evidenciar que la Fundación Campamentos de Vida Nueva cuenta con una población beneficiaria con importantes capacidades para fortalecer procesos agropecuarios productivos y ocupacionales.

En el componente físico, la mayoría de los participantes presenta condiciones adecuadas para realizar actividades moderadas relacionadas con agricultura, manejo de huertas, limpieza de corrales y actividades pecuarias básicas.

En el componente psicosocial se identifican fortalezas significativas en responsabilidad, disciplina, puntualidad y trabajo en equipo. Estas competencias representan elementos fundamentales dentro de los procesos terapéuticos y de rehabilitación social.

En cuanto a las capacidades ocupacionales, se evidencia disposición hacia el aprendizaje, interés por fortalecer habilidades rurales y motivación para vincularse a actividades agropecuarias una vez finalizado el proceso de rehabilitación.

Las habilidades agropecuarias muestran mejores niveles en agricultura, riego, cosecha y huertas, mientras que las áreas pecuarias requieren mayor fortalecimiento técnico, especialmente en manejo veterinario y producción animal especializada.

10. Marco Teórico

10.1 Rehabilitación mediante actividades ocupacionales

La rehabilitación basada en actividades ocupacionales busca fortalecer procesos de reintegración social mediante el desarrollo de hábitos de disciplina, responsabilidad y trabajo estructurado. Las actividades agropecuarias han demostrado ser herramientas terapéuticas efectivas para personas en procesos de recuperación por consumo de sustancias psicoactivas.

10.2 Agricultura terapéutica

La agricultura terapéutica se fundamenta en la participación activa de las personas en labores agrícolas y pecuarias con fines de bienestar físico, emocional y social. Este modelo favorece la reducción de estrés, fortalecimiento emocional y recuperación de habilidades sociales.

10.3 Formación para el trabajo rural

La formación para el trabajo en contextos rurales busca desarrollar competencias técnicas, ocupacionales y productivas que permitan mejorar las oportunidades de inclusión laboral y generación de ingresos sostenibles.

10.4 Economía solidaria y sostenibilidad

Las fundaciones y organizaciones sociales rurales requieren fortalecer estrategias de economía solidaria que permitan avanzar hacia modelos de autosostenibilidad financiera mediante actividades productivas organizadas.

10.5 Desarrollo rural comunitario

El desarrollo rural comunitario promueve la participación activa de las comunidades en procesos productivos sostenibles, fortaleciendo capacidades locales y mejorando la calidad de vida de poblaciones vulnerables.

11. Conclusiones

• La población beneficiaria presenta condiciones favorables para participar activamente en actividades agropecuarias.

• Las actividades rurales representan una herramienta efectiva de rehabilitación y fortalecimiento psicosocial.

• Existe interés significativo en procesos de agricultura, huertas y ganadería.

• Se evidencia potencial para consolidar proyectos productivos sostenibles dentro de la fundación.

• La población cuenta con habilidades personales y ocupacionales importantes para fortalecer procesos de inclusión social y laboral.

• Es necesario fortalecer la capacitación técnica en producción animal, transformación de alimentos y emprendimiento rural.

12. Recomendaciones

• Fortalecer programas de capacitación agropecuaria.
• Implementar procesos de formación en emprendimiento rural.
• Consolidar proyectos de huertas e invernaderos.
• Fortalecer competencias pecuarias y veterinarias.
• Promover procesos de comercialización de productos.
• Gestionar alianzas con entidades de formación técnica y agropecuaria.

13. Bibliografía

• Altieri, M. (2018). Agroecología: bases científicas para una agricultura sustentable.

• FAO. (2017). Agricultura sostenible y desarrollo rural.

• Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia. (2021). Lineamientos para proyectos rurales sostenibles.

• Organización Internacional del Trabajo – OIT. (2019). Economía social y solidaria.

• Rogers, C. (2003). El proceso de convertirse en persona.

• Universidad Nacional de Colombia. (2018). Sistemas productivos agropecuarios sostenibles.

• Zambrano, G. (2017). Gestión de proyectos agropecuarios rurales.

INFORME DE EJECUCIÓN
CVN-SGG-359-INF-AA-01-2026

CONTRATISTA	**DIANA COSTANZA SIERRA PÁEZ**
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios de apoyo administrativo por parte de LA CONTRATISTA, con el fin de contribuir a la ejecución del convenio mediante la gestión administrativa, operativa y documental, incluyendo la coordinación interinstitucional, el seguimiento a las actividades del equipo interdisciplinario, la organización y custodia de la información, y la consolidación de informes, en desarrollo de las actividades previstas en el CONVENIO DE COOPERACION SGG-CONV.COOP-359-2026
DURACIÓN	hasta diciembre 31 de 2026
PERIODO DE EJECUCIÓN	del 17 de abril al 16 de mayo de 2026
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	20 de mayo de 2026

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

OBLIGACION No 1. COORDINAR ADMINISTRATIVAMENTE LA ARTICULACIÓN ENTRE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y LA ESAL, PARA LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONVENIO.

Avance de la obligación:

A. Descripción Cualitativa

En cumplimiento de la obligación relacionada con la coordinación administrativa y articulación entre la entidad territorial y la ESAL, se desarrolló una jornada inicial de planeación y organización operativa orientada a establecer los lineamientos técnicos, administrativos y metodológicos necesarios para la programación y ejecución de las actividades contempladas en el Convenio de Cooperación No. SG-359 de 2026, suscrito entre el Municipio de Ubaté y la Fundación Campamentos de Vida Nueva.

Durante el encuentro se realizó la presentación oficial del equipo interdisciplinario encargado de la ejecución del convenio, permitiendo que cada profesional expusiera su perfil, experiencia, enfoque de trabajo y funciones dentro del proceso. En este espacio participaron el profesional en psicología John Freddy Lozano Ramírez, el trabajador social Andrés Velasco Quitián, el profesional agropecuario Oscar Arley Chacón Fuquene, el responsable de internación Hernán Londoño Ramírez, el Padre César Augusto Márquez Rincón como representante legal y director espiritual, y Diana Constanza Sierra Páez en calidad de auxiliar administrativa del convenio.

Posteriormente, se desarrolló el proceso de onboarding institucional, abordando la misión, visión, valores y modelo de atención de la fundación, así como la socialización del alcance, metas, población objetivo, obligaciones contractuales e indicadores del convenio. Igualmente, se orientó al equipo frente al uso de formatos, manejo documental, cronogramas, registros de actividades, lineamientos para entrega de informes y canales de comunicación interna.

En el marco de la reunión se hizo entrega de una copia del convenio a cada profesional vinculado, con el fin de garantizar el conocimiento integral de las obligaciones y responsabilidades asignadas dentro del proceso.

Adicionalmente, se efectuó la socialización y revisión de los contratos laborales, explicando condiciones, alcances y compromisos establecidos para cada cargo. Una vez resueltas las inquietudes presentadas, se realizó la firma de los respectivos contratos. Finalmente, se

definieron acuerdos operativos relacionados con reuniones mensuales de seguimiento, presentación de cronogramas individuales, tiempos de entrega de informes y metodología de intervención territorial y comunitaria. También se socializó el plan de trabajo territorial, las instituciones priorizadas para intervención y los compromisos administrativos derivados de la reunión, fortaleciendo la articulación entre la administración municipal, la ESAL y el equipo ejecutor del convenio.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

1. Registro fotográfico reunión de articulación.





2. Socialización del onboarding institucional.



3. Entrega y socialización del convenio.









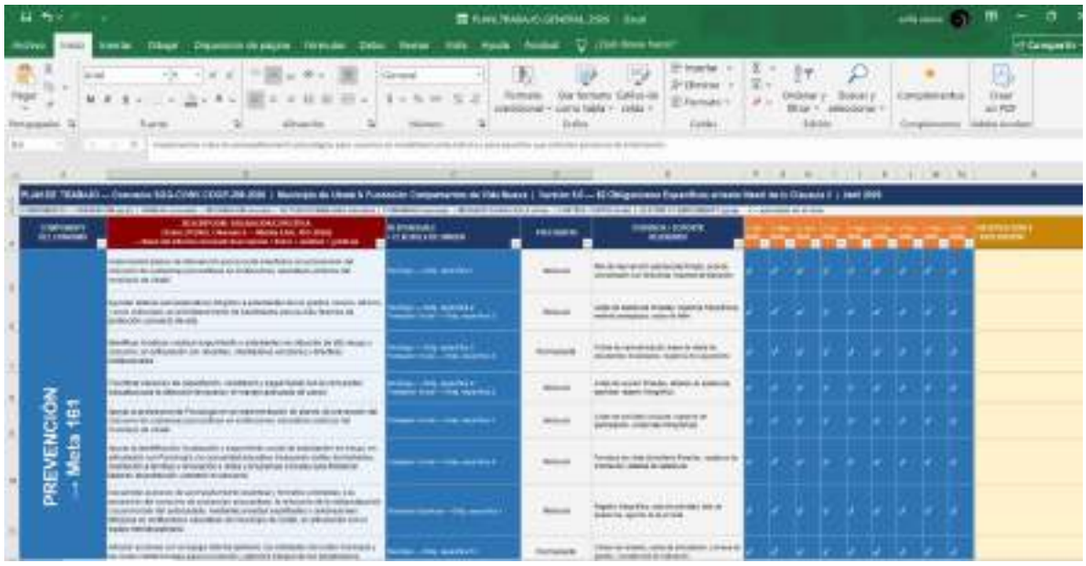
4. Revisión y firma de contratos.



5. Socialización de cronograma y metodología de trabajo.







6. Creación de canales de comunicación interna.
   - Creación de Grupo de WhatsApp con los profesionales





Análisis Cualitativo:

Las acciones desarrolladas durante el periodo permitieron consolidar la articulación administrativa inicial entre la entidad territorial y la ESAL, garantizando la organización operativa necesaria para

el inicio de la ejecución del convenio. La socialización de lineamientos técnicos, contractuales y metodológicos facilitó la integración del equipo interdisciplinario y fortaleció los mecanismos internos de coordinación y comunicación.

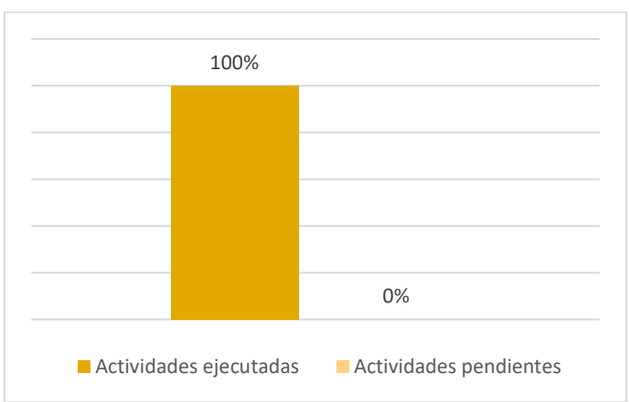
Asimismo, la definición de cronogramas, acuerdos operativos y estrategias de intervención territorial permitió estructurar de manera organizada la programación de actividades del convenio, favoreciendo el cumplimiento de las actividades y metas programadas, la distribución de responsabilidades y la planificación de acciones orientadas a la atención integral de la población beneficiaria.

1. Tabla de Cumplimiento de Actividades

Actividad programada	Estado de ejecución	Resultado alcanzado
Presentación del equipo interdisciplinario	Ejecutada	Equipo articulado y funciones socializadas
Socialización del convenio SG-359 de 2026	Ejecutada	Lineamientos y metas socializadas
Proceso de onboarding institucional	Ejecutada	Orientación institucional realizada
Revisión y firma de contratos	Ejecutada	Contratos formalizados
Definición de cronogramas y metodología	Ejecutada	Acuerdos operativos establecidos
Planeación territorial e institucional	Ejecutada	Instituciones priorizadas y plan definido
Creación de canal de comunicación interna	Ejecutada	Grupo de coordinación conformado

2. Indicadores de Avance

Indicador	Resultado
Cumplimiento de actividades programadas	100%
Profesionales vinculados y articulados al convenio	100% del equipo convocado
Reuniones de articulación realizadas	1
Instituciones priorizadas para intervención	3
Cronogramas y lineamientos socializados	100%
Canales de comunicación implementados	1 grupo de coordinación



OBLIGACION NO 2 GESTIONAR Y COORDINAR, DESDE EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LOS TRASLADOS DE LOS BENEFICIARIOS, EN ARTICULACIÓN CON LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LAS DEMÁS INSTANCIAS COMPETENTES, GARANTIZANDO LA ADECUADA PROGRAMACIÓN Y REGISTRO DE ESTOS.

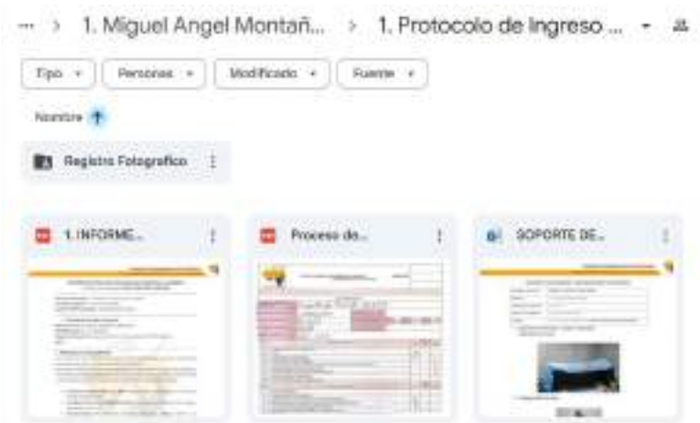
A. Descripción Cualitativa:

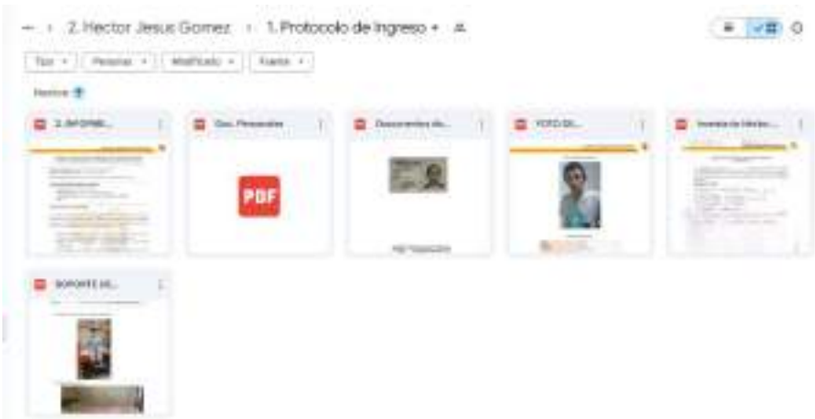
Durante el período reportado se coordinaron administrativamente los traslados e ingresos de dos beneficiarios al proceso de internación del Convenio de Cooperación No. SG-359 de 2026 en la Fundación Campamentos de Vida Nueva.

Beneficiario 1 – Miguel Ángel Montaño González El proceso de vinculación se inició mediante articulación entre el Padre César Augusto Márquez Rincón y la Secretaría de Gobierno. El 24 de abril de 2026 el beneficiario y su acudiente Patricia Montaño asistieron al Salón Santo Cristo en Ubaté, donde manifestó voluntariamente su intención de ingresar al proceso. Se realizó la toma de datos, orientación sobre el proceso de ingreso y diligenciamiento de la documentación administrativa requerida. En horas de la noche se efectuó el traslado hacia la Fundación en Simijaca con acompañamiento institucional.

Beneficiario 2 – Héctor Jesús Gómez El proceso de focalización y vinculación fue liderado por el Padre César Augusto Márquez Rincón y la Secretaría General y de Gobierno del Municipio, quien gestionó la articulación institucional necesaria para su ingreso. Se consolidó la documentación requerida conforme al protocolo institucional. El traslado se realizó el 11 de mayo de 2026, sin red de apoyo familiar activa, bajo los principios de solidaridad y garantía del mínimo vital de dignidad humana autorizados por la Administración Municipal.

Registro Fotográfico





Análisis Cualitativo:

La coordinación administrativa de los dos traslados garantizó el cumplimiento de los requisitos documentales, la trazabilidad del proceso de ingreso y la articulación con las instancias competentes. En ambos casos se activaron los protocolos institucionales correspondientes, adaptando la gestión a las condiciones particulares de cada beneficiario.

- **Tabla de Cumplimiento de Actividades**

Actividad ejecutada	Resultado alcanzado
Traslado de Miguel Ángel Montaño González	Traslado realizado el 24 de abril de 2026
Traslado de Héctor Jesús Gómez	Traslado realizado el 11 de mayo de 2026
Gestión documental de ingreso – ambos beneficiarios	Documentación consolidada al 100%
Articulación institucional para activación de rutas de ingreso	Coordinación realizada con Secretaría de Gobierno

- **Indicadores**

Indicador	Resultado
Beneficiarios trasladados	2
Traslados coordinados administrativamente	100%
Documentación de ingreso organizada	100%
Articulaciones institucionales realizadas	2

OBLIGACION NO 3. APOYAR LA PLANEACIÓN OPERATIVA DEL CONVENIO MEDIANTE LA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONTROL DE LOS CRONOGRAMAS GENERALES DE ACTIVIDADES.

A. Descripción Cualitativa:

En cumplimiento de la obligación relacionada con el apoyo a la planeación operativa del convenio, se realizó la elaboración del plan de trabajo general y cronograma inicial de actividades correspondientes al **Convenio de Cooperación No. SG-359 de 2026**, contemplando las actividades programadas para los diferentes componentes de atención del convenio.

El plan de trabajo general fue socializado durante la primera reunión del equipo interdisciplinario realizada el día 20 de abril de 2026, espacio en el cual se presentaron las actividades proyectadas, metodología operativa y distribución de acciones programadas dentro del convenio. Durante esta jornada se recibieron observaciones por parte de los profesionales vinculados, las cuales fueron tenidas en cuenta para realizar ajustes al documento inicial.

Posteriormente, se acordó con el equipo interdisciplinario la entrega de planes de trabajo y cronogramas individuales para el día 24 de abril de 2026, con el fin de consolidar la planeación operativa general y garantizar la articulación de las actividades programadas por cada componente profesional.

De igual manera, el plan de trabajo general fue socializado y revisado durante reunión sostenida con la supervisión del convenio, el día 24 de abril de 2026, quien realizó observaciones y orientaciones técnicas relacionadas con parámetros operativos y administrativos necesarios para la ejecución del convenio. Conforme a dichas indicaciones, se realizaron ajustes al cronograma general y a los instrumentos de planeación correspondientes.

Asimismo, se recibieron los planes de trabajo y cronogramas presentados por los profesionales del equipo interdisciplinario dentro de los tiempos establecidos, realizando revisión administrativa de los mismos, verificación de actividades programadas y ajustes conforme a los lineamientos definidos para el convenio. Posteriormente, se comunicaron las observaciones correspondientes a cada profesional y se solicitó el ajuste de la información requerida para la consolidación definitiva de la planeación operativa

REGISTRO FOTOGRAFICO

- Evidencia de elaboración del plan de trabajo general del convenio.



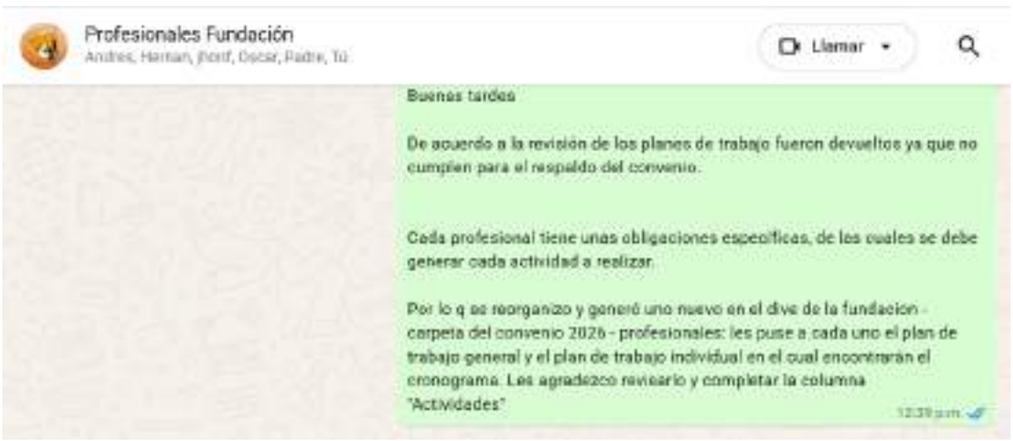
- Registro fotográfico de la socialización realizada durante la reunión del 20 de abril de 2026.

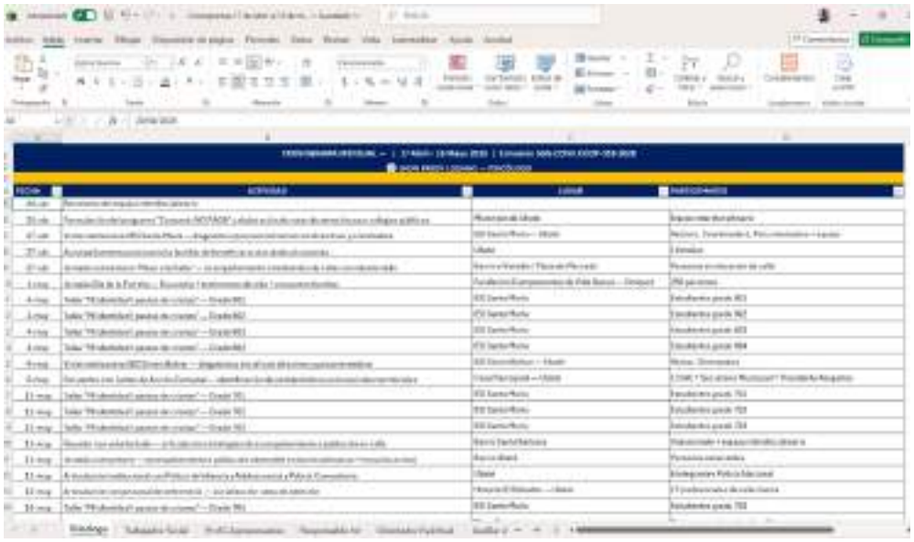


- Evidencia de recepción de cronogramas individuales del equipo interdisciplinario.



- Evidencia de solicitud de ajustes y corrección de información faltante a los profesionales del convenio.





Análisis Cualitativo:

Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer la organización y planeación operativa del convenio, facilitando la estructuración de cronogramas y planes de trabajo ajustados a los lineamientos técnicos y administrativos establecidos. La revisión y actualización permanente de los instrumentos de planeación favoreció la articulación del equipo interdisciplinario y el adecuado control de las actividades programadas.Asimismo, el seguimiento realizado a la entrega y ajuste de cronogramas individuales permitió consolidar una programación organizada y coherente con los objetivos del convenio, fortaleciendo los mecanismos internos de coordinación y seguimiento operativo.

- **Tabla de Cumplimiento de Actividades**

Actividad ejecutada	Resultado alcanzado
Elaboración del plan de trabajo general	Planeación operativa estructurada
Socialización del cronograma inicial	Actividades y lineamientos presentados al equipo
Revisión y ajuste de cronogramas	Instrumentos actualizados conforme a observaciones
Articulación con supervisión del convenio	Parámetros técnicos y administrativos verificados
Recepción de cronogramas individuales	Documentos recibidos en los tiempos establecidos
Revisión y ajuste de información	Ajustes y observaciones comunicadas al equipo

- **Indicadores de Avance**

Indicador	Resultado
Planes de trabajo elaborados	1
Cronogramas revisados y ajustados	100%

Profesionales que entregaron cronogramas	6 de 6 (100%)
Reuniones de socialización realizadas	2
Ajustes realizados conforme a lineamientos	100%

OBLIGACION NO 4. REALIZAR SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO, VERIFICANDO SU CORRESPONDENCIA CON LA PLANEACIÓN Y LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS.

A. Descripción Cualitativa:

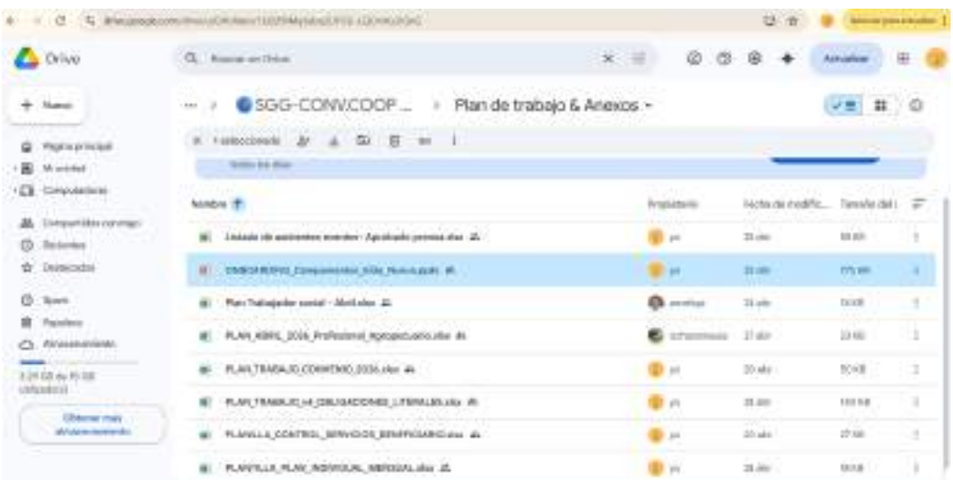
En cumplimiento de la obligación relacionada con el seguimiento administrativo a las actividades ejecutadas por el equipo interdisciplinario, se desarrollaron acciones de verificación, revisión documental y seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas dentro del convenio de cooperación SGG-CONV.COOP-359-2026. Durante el periodo reportado se realizó seguimiento a la entrega de cronogramas individuales y planes de trabajo elaborados por los profesionales vinculados al convenio, verificando su correspondencia con las metas, lineamientos y actividades definidas dentro de la planeación operativa del convenio.

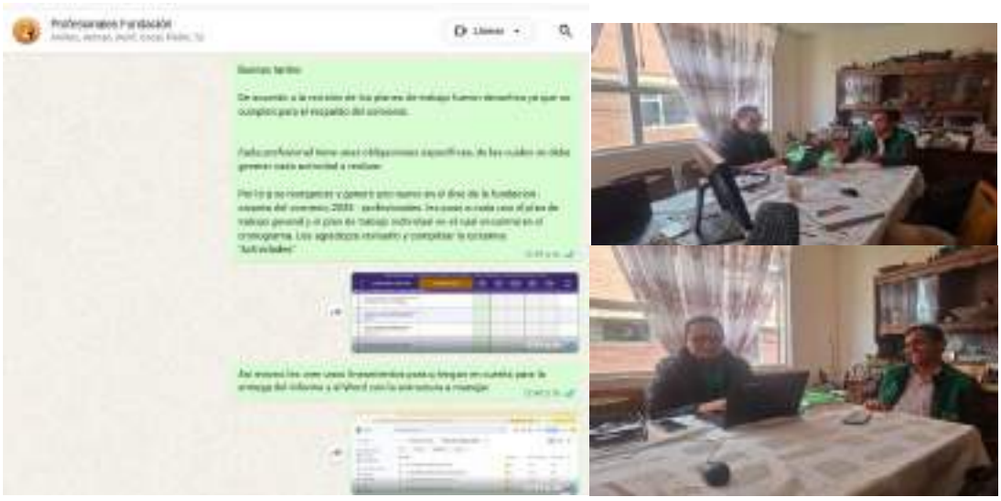
Asimismo, se efectuó revisión de soportes administrativos, registros documentales y evidencias de las actividades desarrolladas por el equipo interdisciplinario, incluyendo acompañamiento a espacios institucionales y comunitarios relacionados con reuniones del grupo Shemá, actividades del componente de voluntariado y jornadas desarrolladas en la fundación con la población acogida. De igual manera, se realizó seguimiento a los procesos de intervención desarrollados en la fundación, verificando la organización documental de carpetas individuales de beneficiarios, el diligenciamiento de soportes de ingreso y la actualización de registros administrativos relacionados con los acogidos vinculados al convenio.

Adicionalmente, se revisaron inventarios, archivos físicos y carpetas documentales del convenio, garantizando la adecuada conservación documental y trazabilidad administrativa de las actuaciones realizadas por el equipo profesional.

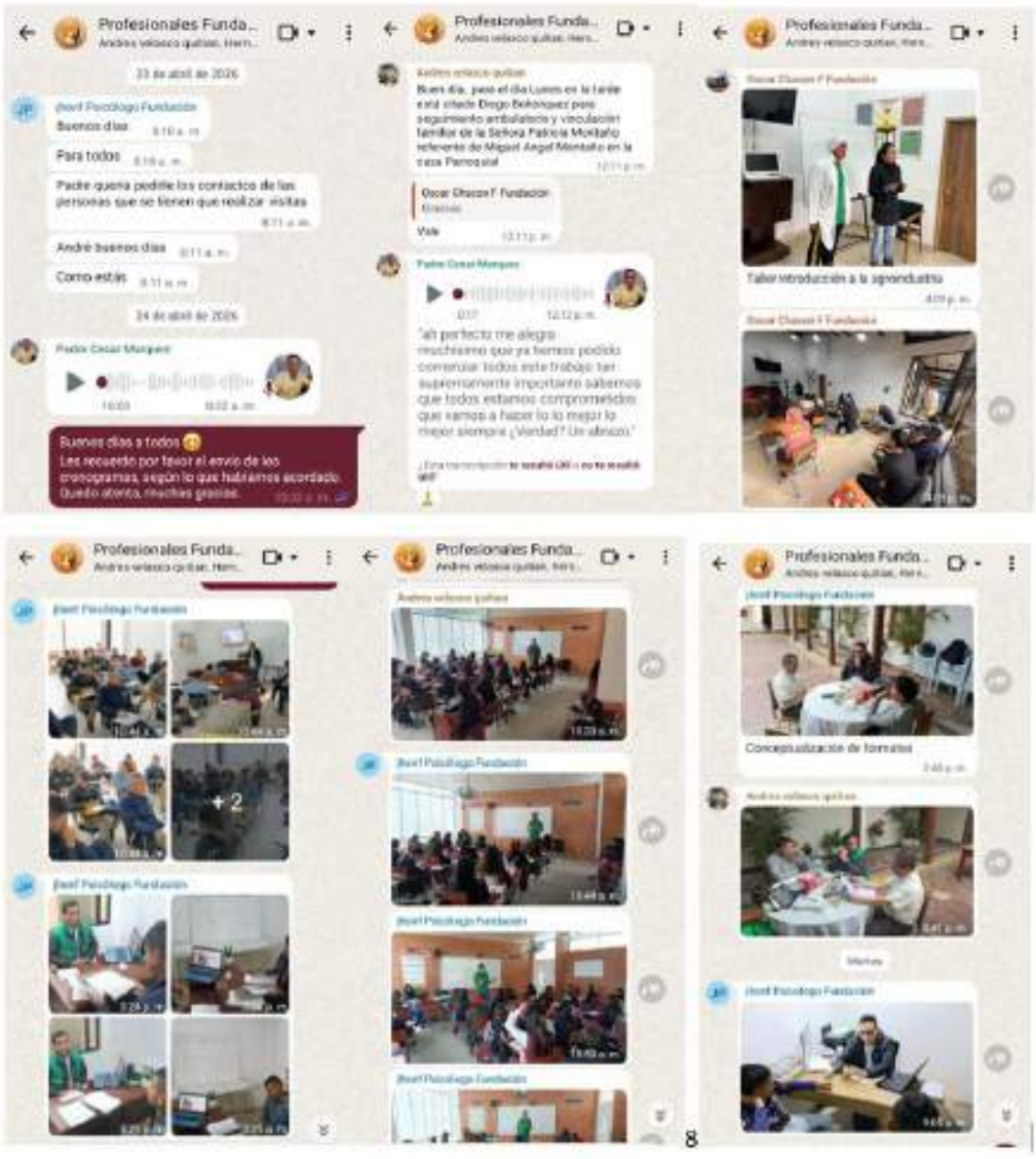
Registro Fotográfico y Documental

- **Evidencia de revisión de cronogramas y planes de trabajo del equipo interdisciplinario.**





- Evidencia de seguimiento y coordinación interna mediante grupo institucional de comunicación del equipo interdisciplinario.



- Evidencia de seguimiento a actividades de convocatoria de voluntariado.









- Acompañamiento administrativo a reunión del grupo Shemá y talleres con la comunidad









- Acompañamiento a actividades desarrolladas en la fundación.

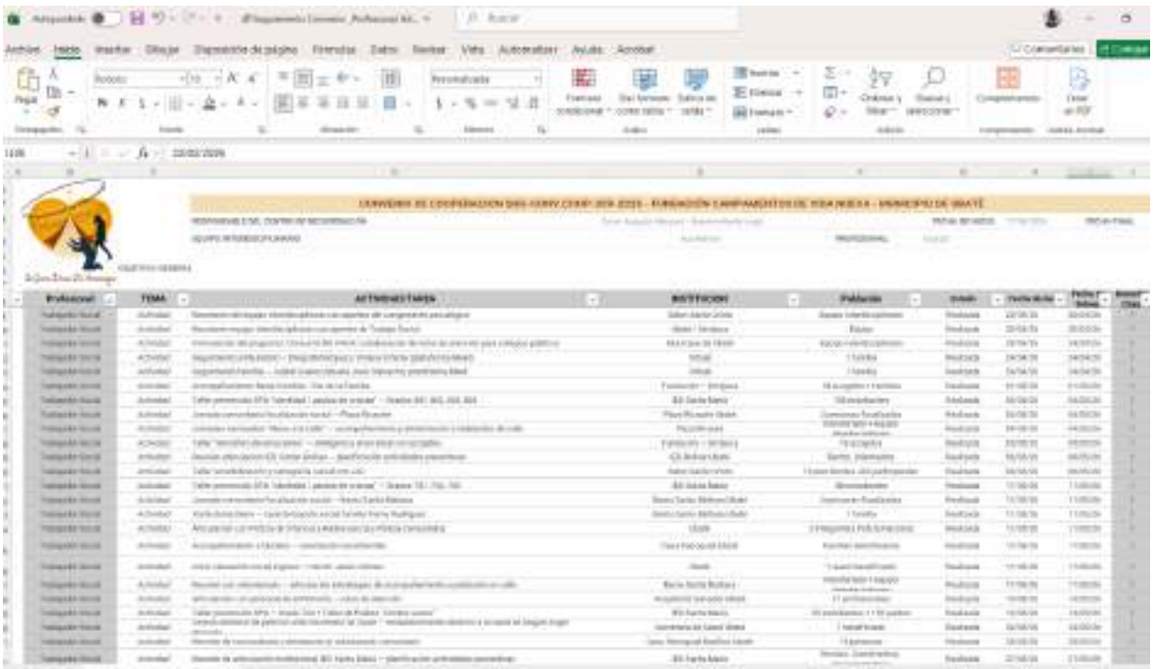









Seguimiento



Análisis Cualitativo:

El seguimiento administrativo realizado permitió verificar el cumplimiento de las actividades programadas por el equipo interdisciplinario, así como la adecuada organización de soportes, registros y cronogramas establecidos dentro del convenio. Las acciones desarrolladas favorecieron el seguimiento operativo y la trazabilidad documental de las actividades ejecutadas durante el periodo reportado.

- **Tabla de Cumplimiento de Actividades**

Actividad ejecutada	Resultado alcanzado
Revisión de cronogramas y planes de trabajo del equipo interdisciplinario	Planeación operativa verificada
Seguimiento administrativo a actividades ejecutadas por el equipo	Actividades revisadas conforme a programación
Revisión de soportes y evidencias documentales	Registros físicos y digitales organizados
Verificación de documentación de beneficiarios vinculados al convenio	Carpetas y soportes actualizados

Organización y control de formatos y listados de asistencia	Documentación administrativa consolidada
Acompañamiento a espacios institucionales y comunitarios	Seguimiento operativo realizado

- **Indicadores de Avance**

Indicador	Resultado
Cronogramas revisados	6
Actividades con seguimiento administrativo	Seguimiento permanente durante el periodo
Soportes documentales revisados y organizados	100% de los soportes entregados
Espacios institucionales acompañados	3
Registros administrativos actualizados	100%

OBLIGACIÓN NO 5. CENTRALIZAR, ORGANIZAR Y CUSTODIAR LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y LOS SOPORTES GENERADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, GARANTIZANDO SU TRAZABILIDAD Y CONFIDENCIALIDAD.

A. Descripción Cualitativa:

En cumplimiento de la obligación relacionada con la centralización, organización y custodia documental del convenio, se desarrolló un proceso integral de estructuración administrativa y documental orientado a garantizar el adecuado manejo, organización y trazabilidad de la información generada durante la ejecución del **Convenio de Cooperación No. SG-359 de 2026.**

Desde el inicio del convenio se implementó un sistema de organización documental digital mediante la creación y parametrización del Drive institucional del convenio, el cual fue estructurado con carpetas y subcarpetas destinadas a consolidar la totalidad de la información administrativa, contractual, operativa y técnica derivada de la ejecución del proceso. Esta herramienta permitió facilitar el acceso controlado a la información por parte del equipo interdisciplinario y la dirección de la fundación, fortaleciendo los procesos de organización y seguimiento documental.

Dentro de la estructura creada se organizaron carpetas correspondientes al estudio previo y documentación presentada para la postulación y aprobación del convenio ante la Alcaldía Municipal, así como archivos relacionados con contratos laborales, cronogramas, planes de trabajo, registros fotográficos, actas de reunión, informes, soportes administrativos y demás documentación generada durante el desarrollo de las actividades institucionales.

Se estructuraron carpetas digitales correspondientes a los beneficiarios vinculados al convenio, organizando subcarpetas destinadas al cargue de evoluciones, registros y soportes generados por cada profesional del equipo interdisciplinario, permitiendo mantener trazabilidad y seguimiento organizado de los procesos de atención desarrollados.

Asimismo, se realizó la organización de carpetas destinadas al almacenamiento de registros fotográficos, informes mensuales, planillas de seguridad social y demás soportes requeridos para la ejecución y seguimiento administrativo del convenio.

Paralelamente, se realizó la organización y actualización de los expedientes físicos correspondientes a los beneficiarios vinculados al convenio, verificando el estado documental de cada carpeta e identificando documentación pendiente o incompleta. Conforme a ello, se procedió a complementar la información disponible y dejar registro de los soportes pendientes por entrega por parte del beneficiario o su red de apoyo familiar.

Los expedientes físicos organizados contienen documentación correspondiente al protocolo de ingreso institucional, incluyendo carta de voluntades, documentos personales, autorizaciones de tratamiento de datos, inventario de pertenencias, registro fotográfico inicial, reglamento interno, compromisos de ingreso y demás soportes requeridos dentro del proceso de atención y

permanencia en la fundación. Asimismo, en dicha carpeta se incorporan progresivamente los registros y evoluciones generadas por las áreas psicosociales y demás componentes de atención.

Adicionalmente, se realizó la elaboración y estructuración de formatos, planillas y herramientas administrativas requeridas para fortalecer los procesos operativos y de control interno del convenio. Entre los documentos elaborados se encuentran formatos de seguimiento, registros diarios, control de alimentación, inventarios, control de entrega de kits, lineamientos de voluntariado, actas y minutas institucionales.

Estas herramientas fueron construidas conforme a las necesidades identificadas durante la ejecución operativa del convenio, permitiendo fortalecer los procesos de control documental, seguimiento administrativo y consolidación de evidencias institucionales.

REGISTRO FOTOGRAFICO

- Evidencia de estructura de carpetas digitales creadas en el Drive institucional del convenio.



- Registro de organización documental correspondiente a contratos, cronogramas y soportes administrativos.





- Evidencia de carpetas individuales creadas para seguimiento de beneficiarios.





- Registro de organización de carpetas físicas en la oficina administrativa de la fundación.





- Evidencia de almacenamiento y clasificación de registros fotográficos institucionales.



Análisis cualitativo:

Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer los procesos de organización, control y custodia documental del convenio, garantizando una adecuada centralización de la información administrativa y operativa generada durante el periodo reportado. La implementación de herramientas digitales y la organización de archivos físicos facilitaron la trazabilidad, acceso controlado y conservación de los soportes institucionales y documentales.

Asimismo, la actualización de los expedientes de los beneficiarios vinculados al convenio, la creación de formatos administrativos y la estructuración de herramientas de seguimiento contribuyeron al fortalecimiento de los mecanismos internos de organización y control documental, favoreciendo el adecuado manejo de la información relacionada con las actividades ejecutadas dentro del convenio

Tabla de Cumplimiento de Actividades

Actividad ejecutada	Resultado alcanzado
Creación y estructuración del Drive institucional del convenio	Sistema digital de almacenamiento implementado
Organización de carpetas digitales por componentes y profesionales	Información administrativa organizada
Organización de expedientes de beneficiarios vinculados al convenio	Documentación clasificada y actualizada
Revisión y actualización de documentación pendiente	Soportes complementados y organizados
Organización del archivo físico institucional	Documentación custodiada y disponible
Consolidación de soportes administrativos y contractuales	Información archivada y centralizada
Organización de registros fotográficos institucionales	Evidencias sistematizadas
Elaboración de formatos y herramientas administrativas	Instrumentos de control implementados
Organización documental del componente de voluntariado	Soportes y lineamientos consolidados

Indicadores de Avance

Indicador	Resultado
Estructura documental digital implementada	100%
Carpetas digitales organizadas	100%
Beneficiario vinculado al convenio con expediente organizado	2
Documentos administrativos centralizados	100%
Formatos y planillas creados	Más de 15
Registros fotográficos organizados	100%
Herramientas de control documental implementadas	100%
Sistemas de almacenamiento institucional activos	1 drive institucional
Expediente documental del beneficiario revisado y actualizado	2

OBLIGACIÓN N° 6. RECOPILAR, REVISAR Y CONSOLIDAR LOS INFORMES INDIVIDUALES PRESENTADOS POR LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO, CONFORME A LOS FORMATOS Y LINEAMIENTOS DEFINIDOS.

A. Descripción Cualitativa:

En cumplimiento de la obligación relacionada con la recopilación, revisión y consolidación de los informes individuales del equipo interdisciplinario, se desarrollaron acciones sistemáticas de coordinación, seguimiento y acompañamiento orientadas a garantizar la entrega oportuna, completa y ajustada a los lineamientos definidos para el Convenio de Cooperación No. SG-359 de 2026.

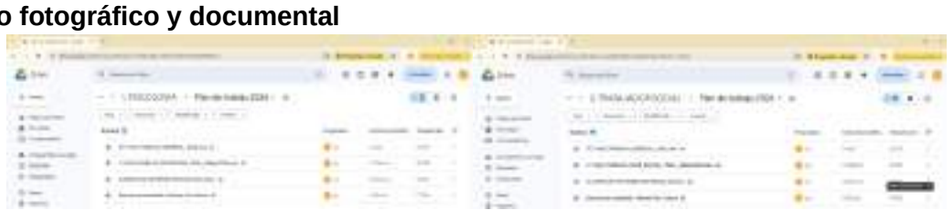
Como primera acción, se elaboraron y socializaron los lineamientos para la presentación de los informes individuales, incluyendo estructura requerida, contenidos mínimos por obligación, manejo de evidencias fotográficas y documentales, y fechas de entrega establecidas para el periodo. Dichos lineamientos fueron cargados en la carpeta individual de cada profesional dentro del Drive institucional del convenio y comunicados mediante el grupo de coordinación interna del equipo interdisciplinario, garantizando el acceso oportuno a la información por parte de todos los contratistas vinculados al proceso.

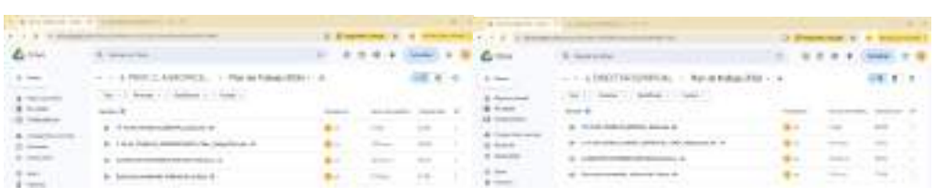
Durante el periodo de elaboración de los informes se brindó acompañamiento continuo a los profesionales del equipo mediante orientaciones individuales relacionadas con el diligenciamiento del formato, redacción de contenidos, manejo de tablas de cumplimiento e indicadores y cargue de evidencias en el Drive institucional. Este acompañamiento permitió resolver dificultades operativas y fortalecer la calidad de los informes presentados.

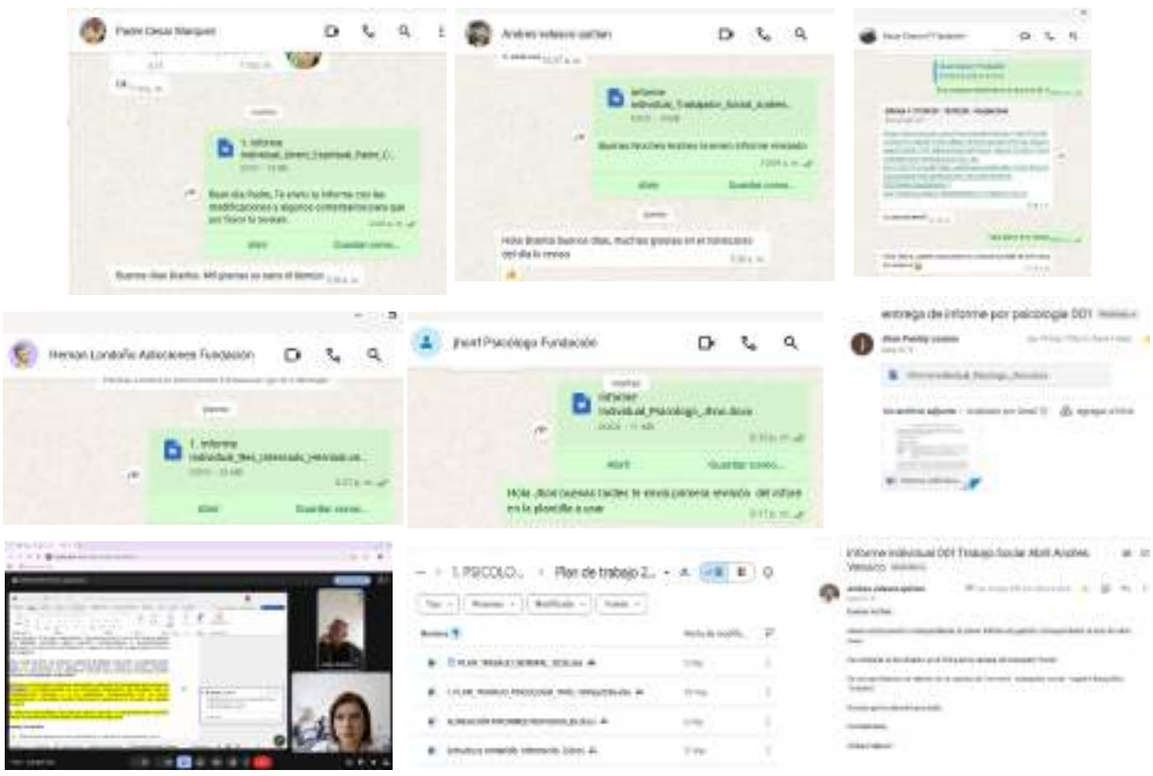
El 11 de mayo de 2026 se realizó una jornada de seguimiento y revisión de avances, en la cual cada profesional presentó el estado de elaboración de su informe individual. En este espacio se revisaron los avances y borradores de cada informe, identificando aspectos por ajustar o complementar. Posteriormente, las observaciones fueron comunicadas a cada profesional conforme a los lineamientos establecidos para el convenio.

Los días 12 y 13 de mayo de 2026 los profesionales realizaron los ajustes finales solicitados y complementaron la información faltante en sus respectivos informes. El 14 de mayo de 2026 se recibieron los informes individuales definitivos de los cinco profesionales del equipo interdisciplinario responsables de componente, dentro de los tiempos establecidos. A partir del 15 de mayo se inició el proceso de revisión formal de cada informe, verificando coherencia, completitud, correspondencia con las obligaciones contractuales y articulación con los soportes y evidencias aportados, como insumo para la consolidación del informe general de ejecución del convenio.

Registro fotográfico y documental







Análisis Cualitativo:

La estrategia de acompañamiento implementada para la elaboración de los informes individuales permitió fortalecer los procesos de organización documental y reporte de actividades del equipo interdisciplinario, garantizando que la información presentada correspondiera con las obligaciones contractuales, los lineamientos del convenio y los soportes generados durante el periodo. La entrega oportuna de todos los informes dentro del plazo establecido evidencia el compromiso del equipo y la efectividad de los mecanismos de seguimiento y coordinación implementados desde el componente administrativo.

El proceso de revisión iniciado el 15 de mayo permitió identificar con precisión los elementos a articular para la consolidación del informe general, garantizando la coherencia entre la información técnica reportada por cada profesional y los objetivos e indicadores del convenio.

Tabla de Cumplimiento de Actividades – Obligación No. 6

Actividad ejecutada	Resultado alcanzado
Elaboración y socialización de lineamientos para informes individuales	Lineamientos entregados al equipo interdisciplinario
Acompañamiento y orientación a profesionales durante el proceso de elaboración	Soporte administrativo brindado durante el periodo
Jornada de seguimiento y revisión de avances (11 de mayo de 2026)	Borradores revisados y observaciones realizadas
Recepción de ajustes finales e informes definitivos	Informes recibidos dentro del plazo establecido
Inicio de revisión formal para consolidación del informe general	Proceso de consolidación iniciado
Consolidación de soportes administrativos y contractuales	Información archivada y centralizada
Organización de registros fotográficos institucionales	Evidencias sistematizadas
Elaboración de formatos y herramientas administrativas	Instrumentos de control implementados
Organización documental del componente de voluntariado	Soportes y lineamientos consolidados

Indicadores de Avance – Obligación No. 6

Indicador	Resultado
Profesionales que recibieron lineamientos	5 de 5
Informes individuales recibidos en el plazo establecido	100% (5 de 5 profesionales)
Jornadas de seguimiento realizadas	1 (11 de mayo de 2026)
Informes revisados y en proceso de consolidación	5

OBLIGACIÓN N°. 7 APOYAR LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL INFORME GENERAL DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO, ARTICULANDO LA INFORMACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA REPORTADA.

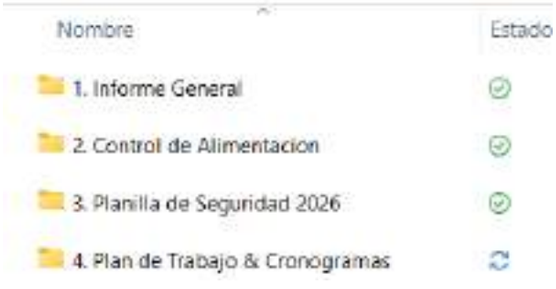
A. Descripción Cualitativa:

En cumplimiento de la obligación relacionada con el apoyo a la elaboración y presentación del informe general de ejecución del convenio, durante el periodo reportado se desarrollaron las acciones previas de recopilación, articulación y organización de la información técnica y administrativa reportada por los profesionales del equipo interdisciplinario, como etapa preparatoria para la consolidación del informe general correspondiente al periodo comprendido entre el 17 de abril y el 16 de mayo de 2026.

Una vez recibidos los informes individuales definitivos de los cinco profesionales responsables de componente, se inició el proceso de revisión formal y articulación de la información reportada desde cada componente: orientación espiritual y comunitaria, responsable de internación, psicología, trabajo social y ciencias agropecuarias. Este proceso incluyó la revisión y análisis de la información reportada por cada componente, identificando actividades desarrolladas, logros, población atendida e indicadores de avance, así como la verificación de coherencia entre los informes individuales y los objetivos del convenio.

Las acciones desarrolladas durante el periodo corresponden a la fase de consolidación y estructuración del informe general de ejecución, conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección del Convenio y la supervisión de la Alcaldía Municipal de Ubaté.

Registro Fotográfico









Análisis Cualitativo:

Las acciones adelantadas durante el periodo permitieron consolidar las condiciones necesarias para la elaboración del informe general de ejecución del convenio, garantizando la disponibilidad de información técnica, administrativa y documental reportada por cada profesional del equipo interdisciplinario. La revisión y articulación de los informes individuales permitió avanzar en la construcción de un informe general coherente, integral y sustentado en evidencias reales de ejecución, conforme a los requerimientos de la supervisión contractual.

Indicadores de Avance – Obligación No. 7

Indicador	Resultado
Informes individuales articulados como insumo del informe general	5 informes revisados
Proceso de elaboración del informe general	En proceso de consolidación
Información técnica y administrativa articulada por componente	100%

OBLIGACIÓN N°. 8 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, DEJANDO LOS REGISTROS Y EVIDENCIAS CORRESPONDIENTES.

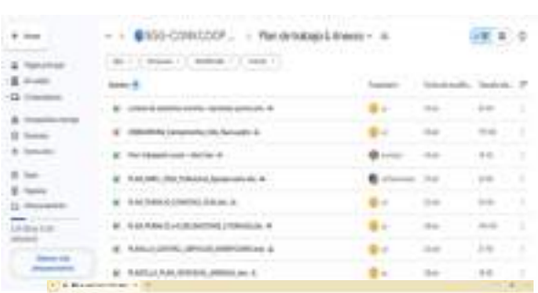
A. Descripción Cualitativa

En cumplimiento de la obligación relacionada con la verificación administrativa de las actividades programadas, durante el periodo reportado se realizaron acciones de seguimiento y control orientadas a verificar el cumplimiento de las actividades desarrolladas por el equipo interdisciplinario, conforme a la planeación operativa y los compromisos establecidos dentro del convenio.Como parte de este proceso se revisaron cronogramas, soportes documentales, registros fotográficos, listados de asistencia y demás evidencias administrativas derivadas de las actividades ejecutadas en los diferentes componentes de intervención.

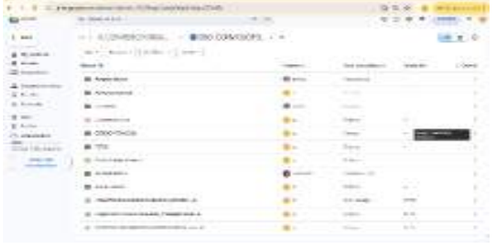
Asimismo, se efectuó seguimiento a la organización y almacenamiento de la documentación física y digital generada durante el periodo, garantizando la trazabilidad y disponibilidad de la información requerida para procesos de supervisión y control administrativo.Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer los mecanismos internos de seguimiento y verificación administrativa del convenio, facilitando el control documental y la validación de las actividades ejecutadas por el equipo interdisciplinario.

Registro Fotográfico y Documental

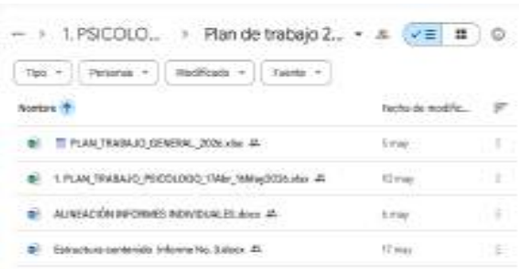












Análisis Cualitativo:

Las actividades desarrolladas permitieron fortalecer los procesos de control y verificación administrativa del convenio, garantizando la adecuada organización de soportes, registros y evidencias relacionadas con las actividades ejecutadas durante el periodo reportado. El seguimiento realizado favoreció la trazabilidad documental y el cumplimiento de los lineamientos administrativos establecidos para la ejecución del convenio.

Tabla de Cumplimiento de Actividades

Actividad ejecutada	Resultado alcanzado
Verificación de actividades programadas	Seguimiento administrativo realizado
Revisión de soportes y evidencias documentales	Información validada y organizada
Control de registros administrativos	Documentación actualizada
Seguimiento a cronogramas y actividades ejecutadas	Cumplimiento verificado

Indicadores de Avance

Indicador	Resultado
Actividades verificadas administrativamente	100%
Soportes documentales revisados	100%
Evidencias organizadas y almacenadas	100%
Registros administrativos actualizados	100%

OBLIGACION NO 9. APOYAR LA GESTIÓN DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS NECESARIAS PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL CONVENIO.

A. Descripción Cualitativa

En cumplimiento de la obligación relacionada con el apoyo a la gestión de comunicaciones internas y externas del convenio, se desarrollaron acciones administrativas orientadas a facilitar la coordinación, articulación e intercambio de información entre el equipo interdisciplinario, la dirección de la fundación, la supervisión contractual y las entidades vinculadas al proceso. Durante el periodo reportado se brindó apoyo a la comunicación interna del equipo mediante la socialización de lineamientos, cronogramas, actividades programadas, solicitudes administrativas y seguimiento operativo a través de los canales institucionales establecidos.

Asimismo, se realizó acompañamiento a las comunicaciones externas requeridas para la articulación con instituciones y el desarrollo de actividades relacionadas con la ejecución del convenio, apoyando la organización y seguimiento de información necesaria para los procesos territoriales e institucionales. De igual manera, se mantuvo comunicación permanente con la dirección de la fundación y la supervisión del convenio, con el fin de coordinar actividades, revisar lineamientos administrativos y efectuar seguimiento a los procesos operativos desarrollados durante el periodo reportado.

Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer los mecanismos de articulación y flujo de información requeridos para la adecuada ejecución administrativa y operativa del convenio.

Análisis cualitativo:

Las acciones adelantadas permitieron fortalecer los procesos de comunicación y articulación administrativa requeridos para la ejecución del convenio, facilitando el intercambio oportuno de información entre el equipo interdisciplinario, la supervisión contractual y la dirección institucional. Asimismo, el seguimiento permanente a las comunicaciones internas y externas favoreció la coordinación operativa, la organización administrativa y el cumplimiento de las actividades programadas durante el periodo reportado.

- **Tabla de Cumplimiento de Actividades**

Actividad ejecutada	Resultado alcanzado
Implementación de canal de comunicación interna	Flujo de información fortalecido
Socialización de lineamientos y cronogramas	Equipo informado y articulado
Seguimiento a comunicaciones administrativas	Coordinación operativa fortalecida
Apoyo a comunicaciones institucionales	Procesos de articulación apoyados
Comunicación con supervisión y dirección institucional	Seguimiento administrativo realizado

- **Indicadores de Avance**

Indicador	Resultado
Canal de comunicación interna implementado	1 grupo institucional
Profesionales vinculados al canal de comunicación	100%
Comunicaciones administrativas gestionadas	100%
Seguimiento a lineamientos y actividades realizado	100%
Procesos de articulación institucional efectuados	100%
Comunicación permanente con supervisión y dirección institucional	Activa durante el periodo reportado

OBLIGACION NO 10. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO Y DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO, BRINDANDO APOYO ADMINISTRATIVO Y ORGANIZATIVO

A. Descripción Cualitativa:

En cumplimiento de la obligación relacionada con la participación en reuniones del equipo interdisciplinario y seguimiento del convenio, se brindó acompañamiento administrativo y organizativo a los diferentes espacios de articulación institucional desarrollados durante el periodo reportado.

Durante las reuniones realizadas se apoyó la organización de información administrativa, seguimiento a compromisos, coordinación de actividades y consolidación de soportes requeridos para el adecuado desarrollo de las acciones programadas dentro del convenio.

Asimismo, se realizó la elaboración y organización de actas correspondientes a reuniones de articulación, socialización de lineamientos y encuentros institucionales desarrollados durante el periodo, dejando registro de compromisos, actividades y orientaciones operativas definidas con el equipo interdisciplinario y la supervisión contractual.

De igual manera, se brindó apoyo logístico y documental durante los espacios de reunión efectuados con la dirección de la fundación, el equipo profesional y la supervisión del convenio, fortaleciendo los procesos de coordinación y seguimiento institucional.

Análisis cualitativo:

La participación en los espacios de reunión y seguimiento permitió fortalecer los procesos de coordinación administrativa y articulación institucional requeridos para la ejecución del convenio. Asimismo, el apoyo organizativo y documental brindado favoreció el seguimiento a compromisos, la consolidación de soportes y la adecuada organización de la información derivada de las reuniones desarrolladas durante el periodo reportado.

- Tabla de Cumplimiento de Actividades

Actividad ejecutada	Resultado alcanzado
Participación en reuniones de articulación institucional	Coordinación operativa fortalecida
Apoyo administrativo en espacios de seguimiento	Organización documental apoyada
Elaboración de acta de reunión	Registro administrativo consolidado
Seguimiento a compromisos definidos en reuniones	Control administrativo realizado
Apoyo organizativo y logístico en encuentros institucionales	Desarrollo adecuado de reuniones

- Indicadores de Avance

Indicador	Resultado
Participación en espacios de reunión y seguimiento	100%
Apoyo administrativo brindado en reuniones	100%
Seguimiento a compromisos y actividades realizado	100%
Organización documental para reuniones efectuada	100%

La información presentada evidencia la participación y apoyo administrativo brindado en los espacios de reunión y seguimiento desarrollados durante el periodo reportado, contribuyendo al fortalecimiento de la articulación institucional, la coordinación operativa y el seguimiento organizativo requerido para la ejecución del convenio.

PRESENTADO POR

Nombres y apellidos: DIANA COSTANZA SIERRA PÁEZ **C.C.: 20.865.712 de Ubaté** **Correo electrónico:** Diana.c.sierra.paez@gmail.com **Celular:** 3103008182	**Firma:**  **Cargo: Auxiliar Administrativa** **Convenio SGG-CONV.COOP-359-2026** Fecha: 20 de mayo de 2026

INFORME DE EJECUCIÓN
CVN-SGG-359-INF-RI-01-2026

CONTRATISTA	**HERNÁN LONDOÑO RAMÍREZ**
OBJETO DEL CONTRATO	Garantizar el adecuado funcionamiento del Centro de Recuperación mediante la gestión operativa, el acompañamiento convivencial y la articulación con el equipo interdisciplinario, contribuyendo a la permanencia de los internos en el proceso de internación, al fortalecimiento del componente familiar y preventivo, y al cumplimiento de los objetivos del convenio.
DURACIÓN	Diciembre 31 de 2026
PERIODO DE EJECUCIÓN	Del 17 de abril al 16 de mayo de 2026
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	20 de mayo de 2026

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN NO. 1. GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO DE RECUPERACIÓN, SUPERVISANDO LA RUTINA DIARIA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y LAS CONDICIONES DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, HIGIENE Y SEGURIDAD DE LOS INTERNOS.

Avance de la obligación:

A. Descripción cualitativa

Durante el periodo se supervisó directamente el funcionamiento diario del Centro de Recuperación. Se verificó cada mañana el cumplimiento de la rutina establecida: levantada, aseo personal, organización de habitaciones y espacios comunes, actividades de campo y participación en los espacios formativos programados. Cada acogido contó con cama individual, tendidos, almohada y cobija en buen estado. Se acompañó la organización diaria de habitaciones y se promovió el cuidado de los espacios compartidos como parte del proceso formativo.

En algunos momentos se presentaron dificultades con el cumplimiento de la rutina, especialmente en acogidos en etapa de adaptación. Estas situaciones se manejaron desde el diálogo directo y el acompañamiento cercano, sin escalar innecesariamente, salvo cuando requirieron intervención del equipo interdisciplinario. Se garantizó el suministro de las cinco comidas diarias y, durante actividades recreativas de fin de semana, se prepararon alimentos adicionales para acompañar los espacios de integración.

Las herramientas e implementos de trabajo permanecieron organizados y bajo control en todo momento, evitando situaciones de riesgo dentro de las instalaciones.

Durante el periodo reportado se realizó control y consolidación mensual de los servicios prestados a los acogidos vinculados al convenio, mediante el registro de noches de hospedaje, alimentaciones suministradas y entrega de kits de higiene personal, conforme a los lineamientos establecidos en la ficha técnica del componente variable del Convenio **SGG-CONV.COOP-359-2026.**

En este sentido, durante el periodo comprendido entre el 17 de abril y el 16 de mayo de 2026 se efectuó seguimiento y registro de los servicios prestados a los acogidos Miguel Ángel Montaño González y Héctor Jesús Gómez, este último vinculado al proceso de internación el día once (11) de mayo de 2026.

Para el desarrollo de este control se diligenciaron planillas individuales diarias por cada beneficiario, en las cuales se registró y verificó mediante firma la recepción de alimentación y entrega de kits de higiene correspondientes al proceso de internación, permitiendo mantener trazabilidad y soporte documental de los servicios suministrados durante la permanencia institucional.

Posteriormente, la información fue consolidada en el formato mensual de control de servicios prestados del Centro de Recuperación, incluyendo registro de noches de hospedaje, días de alimentación y kits de higiene entregados a cada acogido, como soporte

técnico, administrativo y financiero para la liquidación del componente variable del convenio y seguimiento de los beneficiarios vinculados al proceso.

De acuerdo con el consolidado correspondiente al periodo reportado, el acogido Miguel Ángel Montaño González registró doce (12) noches de hospedaje, doce (12) días de alimentación y la entrega de un (1) kit de higiene personal; Por su parte, el acogido Héctor Jesús Gómez ingresó al proceso de internación el día 11 de mayo de 2026, registrando cinco (5) noches de hospedaje, cinco (5) días de alimentación suministrada y la entrega de un (1) kit de higiene personal al momento de su ingreso, conforme a los registros diarios y soportes firmados por el beneficiario durante su permanencia en el Centro de Recuperación.

Registro fotográfico

- Evidencia de habitaciones y espacios de alojamiento de los acogidos.





- Registro de actividades de organización y aseo realizadas al interior de la fundación.





- Evidencia de entrega y suministro de alimentación a los acogidos.









- Registro de espacios de convivencia y acompañamiento cotidiano.








- Evidencia de organización de herramientas e instalaciones del Centro de Recuperación.



Análisis Cualitativo:

Las acciones desarrolladas durante el periodo reportado permitieron mantener condiciones básicas de funcionamiento, organización y convivencia al interior del Centro de Recuperación, favoreciendo la permanencia y adaptación institucional de los acogidos vinculados al proceso. Así mismo, el acompañamiento cotidiano a las rutinas internas, actividades de aseo, alimentación, organización de espacios y cumplimiento de normas de convivencia contribuyó al fortalecimiento de hábitos de corresponsabilidad y disciplina dentro de la dinámica institucional.

De igual manera, las acciones orientadas al control básico de herramientas, organización de espacios y prevención de situaciones de conflicto permitieron apoyar el mantenimiento de condiciones adecuadas de seguridad y funcionamiento operativo dentro de la fundación.

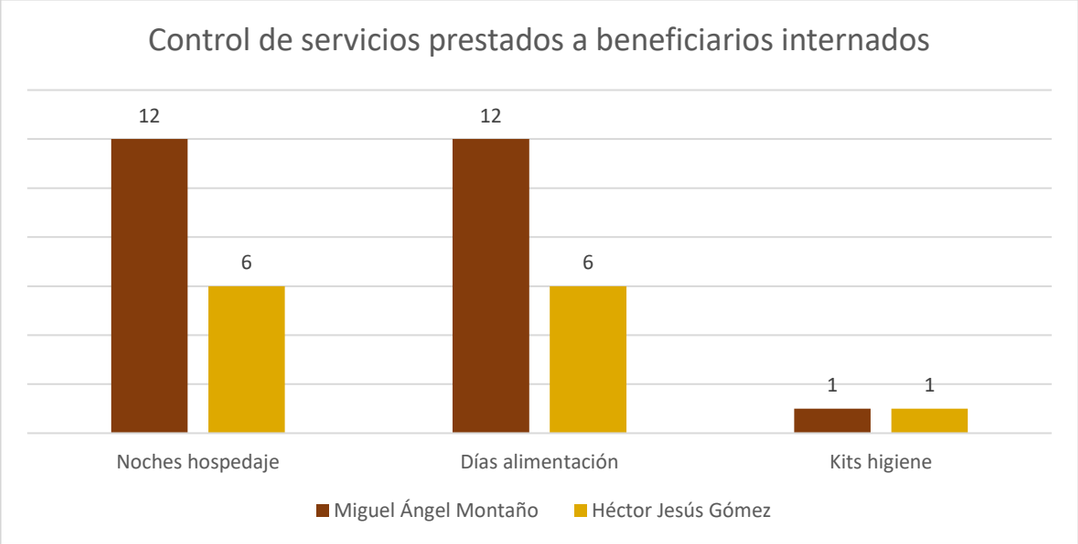
El control diario y consolidado de hospedaje, alimentación y kits de higiene permitió fortalecer los procesos de seguimiento administrativo, operativo y financiero de los servicios prestados a los acogidos vinculados al convenio, garantizando trazabilidad documental y soporte para la verificación del componente variable correspondiente al proceso de internación.

Así mismo, la implementación de planillas individuales firmadas por cada beneficiario permitió mantener control sobre la prestación efectiva de los servicios suministrados durante el periodo reportado, facilitando la consolidación de información requerida para seguimiento institucional, supervisión contractual y procesos de liquidación del convenio.

- Seguimiento al funcionamiento operativo y convivencial del centro de recuperación

Indicador	Resultado
Internos con alojamiento asignado	100%
Jornadas de aseo acompañadas	100%
Alimentación suministrada diariamente	100%
Seguimiento convivencial realizado	100%
Beneficiarios con control diario de alimentación	2
Kits de higiene entregados	2
Consolidado mensual de servicios elaborado	1
Planillas diarias diligenciadas y firmadas	Sí

- **Grafica**



B. Descripción cuantitativo:

Durante el periodo reportado se registró atención a dos (2) beneficiarios en modalidad de internación, garantizando el suministro de servicios básicos de hospedaje, alimentación e higiene conforme a los lineamientos establecidos en el convenio.

El beneficiario Miguel Ángel Montaño González registró mayor permanencia institucional, con un total de doce (12) noches de hospedaje y doce (12) días de alimentación suministrada. Por su parte, Héctor Jesús Gómez ingresó al proceso el día 11 de mayo de 2026, registrando seis (6) noches de hospedaje y seis (6) días de alimentación durante el periodo evaluado.

Asimismo, se realizó entrega de un (1) kit de higiene a cada beneficiario al momento de su ingreso, garantizando condiciones básicas de autocuidado y adaptación institucional dentro del Centro de Recuperación.

OBLIGACIÓN NO. 2. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO CONVIVENCIAL PERMANENTE A LOS INTERNOS, PROMOVIENDO LA DISCIPLINA, LA CORRESPONSABILIDAD, LA ADAPTACIÓN INSTITUCIONAL Y LA PERMANENCIA EN EL PROCESO DE INTERNACIÓN.

A. Descripción Cualitativa:

Durante el periodo se mantuvo presencia permanente con los acogidos dentro de la fundación. Se trabajó con cada uno el respeto a las normas, la convivencia con los compañeros y la importancia de sostenerse en el proceso. Desde la experiencia propia de recuperación, se generaron espacios de diálogo cercano y directo con los acogidos, especialmente en los momentos difíciles del día a día. Se identificó que la etapa de adaptación es la más exigente: cada persona llega con su propia historia y su propio ritmo, y eso requiere paciencia y acompañamiento constante.

Se orientó a los acogidos frente al manejo de conflictos entre compañeros, el cumplimiento de compromisos dentro del programa y la importancia de aprovechar cada espacio del proceso. Cuando se presentaron situaciones que superaban el acompañamiento convivencial, se articuló con el equipo interdisciplinario para el manejo correspondiente.

Registro fotográfico

- Evidencia de espacios grupales de orientación, diálogo y acompañamiento convivencial desarrollados con los acogidos.











- Registro de participación de los internos en actividades recreativas, rutinas cotidianas y espacios de convivencia al interior de la fundación.



















Análisis Cualitativo:

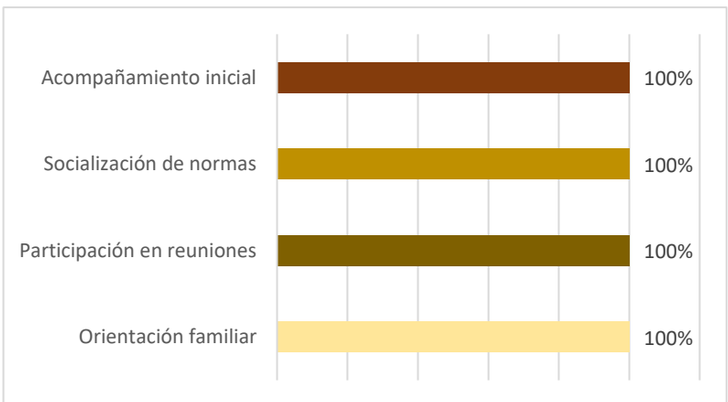
Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer el acompañamiento convivencial y el apoyo cotidiano brindado a los acogidos durante su proceso de internación, favoreciendo espacios de orientación relacionados con convivencia, disciplina y adaptación institucional. Asimismo, el acompañamiento permanente realizado al interior del Centro de Recuperación contribuyó al fortalecimiento de hábitos de corresponsabilidad, respeto y participación dentro de las dinámicas institucionales, promoviendo condiciones básicas para la permanencia de los acogidos en el proceso de tratamiento.

De igual manera, los espacios de diálogo y orientación desarrollados permitieron identificar factores emocionales y comportamentales que inciden en los procesos de adaptación institucional, evidenciando la importancia del acompañamiento cotidiano y la articulación permanente con el equipo interdisciplinario.

- Acompañamiento convivencial y adaptación institucional de los acogidos.

Indicador	Resultado
Espacios de acompañamiento convivencial realizados	100%
Orientación cotidiana brindada	100%
Seguimiento a normas de convivencia realizado	100%
Apoyo a procesos de adaptación institucional	100%

- Seguimiento al acompañamiento convivencial y adaptación institucional de los acogidos



OBLIGACIÓN NO. 3. ACTIVAR Y APLICAR, EN ARTICULACIÓN CON EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO, LAS RUTAS DE ATENCIÓN ANTE SITUACIONES CRÍTICAS, EMERGENCIAS O AFECTACIONES FÍSICAS Y EMOCIONALES QUE SE PRESENTEN DURANTE EL PROCESO DE INTERNACIÓN.

A. Descripción Cualitativa:

Durante el periodo se presentaron situaciones que requirieron activar el acompañamiento conjunto con el equipo interdisciplinario. Desde el rol de responsable de internación se realizó seguimiento directo a los acogidos, identificando señales de inconformidad o dificultad en el proceso y comunicándolas oportunamente a los profesionales correspondientes. Se generaron espacios de conversación con los acogidos afectados, buscando escuchar sus inquietudes, orientarlos frente al proceso y fortalecer su decisión de permanecer en el programa. El acompañamiento se hizo de manera articulada con psicología, trabajo social y el Padre César, buscando una respuesta integral a cada situación.

La experiencia en el proceso de recuperación permite reconocer desde adentro lo que vive un acogido en crisis, lo que facilita el acercamiento y el diálogo en momentos críticos. Pese a los esfuerzos realizados, la decisión de permanecer o retirarse es siempre voluntaria y depende del compromiso individual de cada persona con su propio proceso.

Registro fotográfico

- Evidencia de espacios de acompañamiento y orientación desarrollados con el equipo interdisciplinario.



Análisis Cualitativo

Las acciones desarrolladas durante el periodo reportado permitieron fortalecer la articulación con el equipo interdisciplinario frente a situaciones emocionales y comportamentales presentadas durante el proceso de internación.

Asimismo, el acompañamiento realizado al acogido Miguel Ángel Montaño González permitió generar espacios de diálogo, orientación y apoyo emocional orientados a favorecer su permanencia dentro del tratamiento y facilitar su proceso de adaptación institucional. No obstante, se evidenció que la permanencia dentro del proceso terapéutico depende en gran medida de la disposición individual de cada acogido y de su nivel de compromiso frente a las dinámicas institucionales y objetivos del tratamiento.

- Seguimiento a situaciones convivenciales y acompañamiento interdisciplinario.

Indicador	Resultado
Casos acompañados interdisciplinariamente	100%
Espacios de diálogo y orientación realizados	100%
Articulación con el equipo interdisciplinario	100%
Seguimiento convivencial efectuado	100%

OBLIGACIÓN NO. 4. COORDINAR Y APOYAR LOGÍSTICAMENTE EL INGRESO DE LOS INTERNOS AL CENTRO DE RECUPERACIÓN, ASEGURANDO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA SU ADECUADA ACOGIDA.

A. Descripción Cualitativa

Durante el periodo reportado se realizó acompañamiento operativo y logístico al proceso de ingreso del acogido Miguel Ángel Montaño González al Centro de Recuperación de la Fundación Campamentos de Vida Nueva. Como parte del proceso de acogida, se brindó orientación inicial relacionada con normas de convivencia, funcionamiento general de la fundación y dinámicas básicas del tratamiento y proceso de internación.

Asimismo, durante el ingreso se efectuó revisión básica de las pertenencias, ropa y elementos personales del acogido, con el fin de prevenir el ingreso de armas, sustancias psicoactivas u otros elementos que pudieran afectar la seguridad y convivencia institucional. De igual manera, se realizó verificación básica del estado físico general del acogido, observando condiciones relacionadas con higiene, posibles heridas visibles o afectaciones cutáneas que requirieran conocimiento previo por parte de la fundación.

Posteriormente, se asignó espacio de alojamiento en habitación compartida, brindando cama en adecuadas condiciones, tendidos limpios, cobijas y acceso a espacios dotados con baño, sanitario y lavamanos para el adecuado desarrollo del proceso de internación.

Asimismo, se realizó entrega de kit de aseo personal con implementos básicos para higiene corporal y apoyo en dotación de prendas de vestir limpias y en buen estado, debido a que el acogido no contaba con ropa suficiente para su permanencia dentro del tratamiento. Las acciones desarrolladas permitieron brindar acompañamiento básico y condiciones iniciales de acogida para el ingreso del acogido al Centro de Recuperación durante el periodo reportado

Registro fotográfico y documental

Ingreso Miguel Angel Montaño 24.04.2026

- Evidencia del espacio de alojamiento asignado al acogido durante el proceso de ingreso kit de aseo entregados durante la acogida institucional.





Ingreso Héctor Jesús Gómez 11.05.2026





Análisis Cualitativo

Las acciones desarrolladas durante el periodo reportado permitieron brindar acompañamiento operativo y logístico al proceso de ingreso del acogido Miguel Ángel Montaño González, favoreciendo condiciones básicas de organización, higiene y adaptación institucional dentro del Centro de Recuperación. Asimismo, la revisión inicial de pertenencias, estado físico general y elementos personales contribuyó al fortalecimiento de medidas básicas de seguridad y convivencia institucional durante el proceso de acogida.

De igual manera, la asignación de alojamiento, entrega de elementos de aseo personal y apoyo básico en dotación de prendas de vestir permitió facilitar el proceso inicial de adaptación y permanencia del acogido dentro del tratamiento.

OBLIGACIÓN NO. 5 APOYAR LA ARTICULACIÓN CON LAS FAMILIAS DE LOS INTERNOS MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FAMILIAR, LA COORDINACIÓN DE VISITAS Y LA PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS FORMATIVOS, EN COORDINACIÓN CON EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO.

A. Descripción Cualitativa:

Durante el periodo se brindó orientación inicial a los familiares presentes en el momento del ingreso de cada acogido, explicando cómo funciona la fundación, qué implica el proceso de internación y cuáles son las condiciones de comunicación durante la primera etapa.

Se informó a las familias que el primer mes es de adaptación institucional y que durante ese tiempo el contacto externo es restringido, conforme a los lineamientos del proceso terapéutico. Se explicaron las etapas posteriores: autorización progresiva de llamadas, envío de cartas, salidas programadas y visitas presenciales, siempre evaluadas por el equipo interdisciplinario según el avance individual de cada acogido.

Se participó en los espacios de orientación familiar liderados por el equipo profesional, apoyando desde el componente convivencial y aportando desde la experiencia directa con los acogidos dentro de la fundación. Dado el corto tiempo de permanencia de los dos acogidos vinculados al convenio durante este periodo, no se alcanzaron a desarrollar etapas avanzadas de comunicación o visitas familiares.

Registro fotográfico

1. Evidencia de espacios de orientación y acompañamiento familiar realizados




Análisis Cualitativo

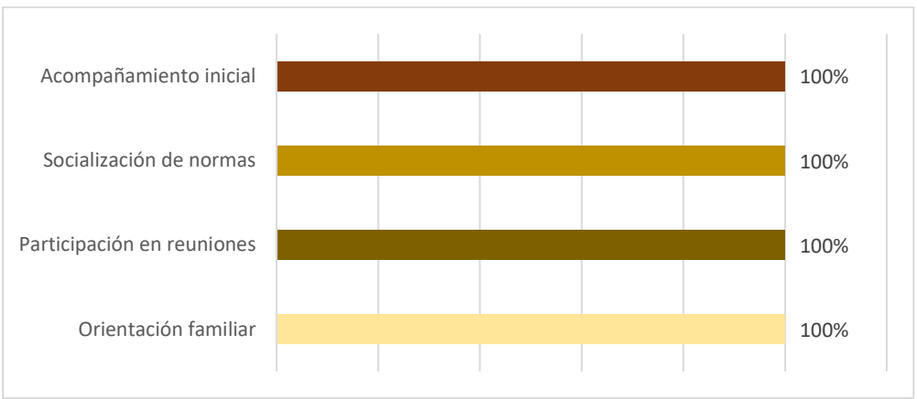
Las acciones desarrolladas durante el periodo reportado permitieron fortalecer el acompañamiento inicial y la orientación básica brindada a la familia del acogido vinculado al convenio, favoreciendo la comprensión de las normas institucionales y dinámicas generales del proceso de internación.

Asimismo, la participación en espacios de orientación familiar permitió apoyar el fortalecimiento de la comunicación entre la fundación, el equipo interdisciplinario y las familias, promoviendo procesos de acompañamiento acordes a los lineamientos establecidos dentro del tratamiento.

No obstante, debido al corto tiempo de permanencia del acogido Miguel Ángel Montaño González dentro del proceso y a su posterior abandono voluntario, no fue posible avanzar hacia etapas posteriores relacionadas con visitas familiares presenciales o dinámicas ampliadas de comunicación institucional.

- Seguimiento al acompañamiento y orientación familiar.

Indicador	Resultado
Espacios de orientación familiar acompañados	100%
Participación en reuniones familiares virtuales	100%
Orientación sobre normas y comunicación institucional	100%
Acompañamiento inicial a familiar del acogido	100%



OBLIGACIÓN NO. 6. APOYAR LOGÍSTICA Y OPERATIVAMENTE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO EN ESCENARIOS EDUCATIVOS, INCLUYENDO LA PREPARACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS INTERNOS EN LA PRESENTACIÓN DE TESTIMONIOS DE VIDA.

A. Descripción Cualitativa

Durante el periodo reportado no se desarrollaron actividades externas de prevención del consumo o presentación de testimonios de vida en escenarios educativos y/o comunitarios por parte de los acogidos vinculados al proceso de internación: No obstante, se realizaron articulaciones y orientaciones preliminares relacionadas con la organización operativa que deberá implementarse para este tipo de actividades durante la ejecución del convenio, en coordinación con el equipo interdisciplinario de la fundación.

En este sentido, se definieron aspectos básicos relacionados con el acompañamiento operativo requerido para la participación de los acogidos en actividades externas, incluyendo verificación de condiciones de presentación personal, cumplimiento de normas institucionales, coordinación de horarios, organización de traslados y acompañamiento permanente durante las salidas autorizadas.

Asimismo, se estableció que la preparación terapéutica y formativa de los acogidos para la presentación de testimonios de vida será desarrollada principalmente por las áreas de psicología y trabajo social, mientras que desde el rol de responsable de internación se brindará apoyo relacionado con la logística, supervisión operativa y acompañamiento convivencial requerido para el adecuado desarrollo de estas actividades.

De igual manera, se contempló la necesidad de coordinar con los profesionales responsables aspectos relacionados con fechas, lugares, recursos básicos de desplazamiento y condiciones de seguridad para la participación organizada de los acogidos en futuras jornadas de prevención y sensibilización.

Análisis Cualitativo:

Durante el periodo reportado no se ejecutaron actividades externas de prevención del consumo con participación de los acogidos; sin embargo, se adelantaron espacios de coordinación interna orientados a identificar las necesidades operativas y de acompañamiento requeridas para el desarrollo de futuras jornadas de sensibilización y prevención.

Estas acciones permitieron reconocer aspectos básicos relacionados con la organización logística, el acompañamiento institucional y la articulación entre los diferentes profesionales involucrados, facilitando una mejor preparación para la ejecución de este tipo de actividades en el marco del convenio.

Así mismo, se evidenció la importancia del trabajo articulado entre las áreas asistenciales y el componente de internación para garantizar condiciones adecuadas de participación, supervisión y acompañamiento de los acogidos durante futuras actividades externas.

- Acciones de coordinación preliminar para futuras actividades de prevención

Indicador	Resultado
Actividades externas ejecutadas durante el periodo	0
Espacios de coordinación interna realizados	100%
Articulación con el equipo interdisciplinario	100%
Disponibilidad operativa para futuras actividades	100%

OBLIGACIÓN NO. 7. FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTERNOS EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE AUTOSOSTENIBILIDAD LIDERADAS POR EL COMPONENTE AGROPECUARIO, GARANTIZANDO LA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, ESPACIOS Y RECURSOS.

A. Descripción Cualitativa:

Durante el periodo se facilitó la participación de los acogidos en las diferentes actividades productivas desarrolladas al interior de la fundación, en articulación con el profesional en ciencias agropecuarias. En el componente pecuario se acompañó la participación de los acogidos en el cuidado diario de los animales: vacas, marranos, gallinas, conejos y ovejas. Estas labores hacen parte de la rutina y contribuyen al desarrollo de hábitos de responsabilidad y disciplina.

En el componente agrícola los acogidos participaron en el cultivo de maíz y arveja, el mantenimiento de huertas y el trabajo en el invernadero. En el componente de infraestructura se apoyaron labores de construcción y adecuación de nuevos espacios: bodegas, salón de panadería, baños, lavaderos y zona de ropa, así como limpieza del lote de ingreso a la finca y cerramiento de potreros.

Desde el rol de responsable de internación se organizaron los horarios y se acompañó a los acogidos en cada jornada, asegurando su participación y el cumplimiento de la rutina institucional. El trabajo en campo es una de las herramientas más importantes del proceso: ocupa la mente, genera sentido de pertenencia y desarrolla habilidades concretas que los acogidos pueden llevar consigo al salir.

Registro Fotográfico

- Evidencia de actividades pecuarias desarrolladas con los acogidos (cuidado de animales).








- Registro de labores agrícolas realizadas en huertas, invernadero y cultivos.






- Evidencia de participación de los acogidos en labores de construcción e infraestructura.









- Registro de organización de espacios y recursos para actividades productivas.








Análisis Cualitativo:

Las actividades productivas desarrolladas durante el periodo favorecieron la participación de los acogidos en dinámicas ocupacionales orientadas al fortalecimiento de hábitos de responsabilidad, disciplina y trabajo en equipo, aspectos fundamentales dentro del proceso terapéutico y de resocialización. La participación en actividades pecuarias, agrícolas y de infraestructura permitió promover el aprovechamiento adecuado del tiempo, el sentido de pertenencia hacia los espacios institucionales y el desarrollo de habilidades prácticas relacionadas con el trabajo productivo y comunitario.

Así mismo, la articulación entre el componente agropecuario y el área de internación facilitó la organización de las jornadas y el acompañamiento requerido para el desarrollo continuo de las actividades, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de convivencia y adaptación a la rutina institucional.

- **Participación en actividades productivas y de autosostenibilidad**

Indicador	Resultado
Componentes productivos activos durante el periodo	3

Participación de acogidos en actividades productivas	Participación permanente
Jornadas productivas desarrolladas	Actividades continuas durante el periodo
Articulación con profesional agropecuario	100%

OBLIGACIÓN NO. 8 REALIZAR SEGUIMIENTO CONVIVENCIAL A LOS INTERNOS, INFORMANDO OPORTUNAMENTE AL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO SOBRE NOVEDADES RELEVANTES PARA LA TOMA DE DECISIONES.

A. Descripción Cualitativa:

Durante el periodo reportado se realizó seguimiento convivencial permanente a los acogidos vinculados al proceso de internación, manteniendo articulación constante con el equipo interdisciplinario para la atención y manejo de las novedades presentadas al interior del Centro de Recuperación.

El seguimiento convivencial incluyó observación continua de conductas, acompañamiento institucional y atención inicial de situaciones relacionadas con convivencia, adaptación al proceso, episodios de ansiedad y manifestaciones asociadas al consumo de sustancias psicoactivas. Las novedades identificadas fueron atendidas inicialmente desde el rol de responsable de internación, realizando acompañamiento y contención básica conforme a la dinámica institucional y experiencia en el manejo de población con consumo de SPA. Posteriormente, las situaciones que requerían intervención especializada fueron comunicadas y remitidas al profesional correspondiente para su valoración y seguimiento.

La articulación con el equipo interdisciplinario se desarrolló principalmente durante las visitas y espacios de atención realizados en la Fundación, en los cuales se socializaron novedades convivenciales, casos particulares y aspectos relevantes relacionados con el estado de los acogidos, permitiendo priorizar atenciones y orientar las intervenciones requeridas. En este marco, durante el periodo reportado se presentaron novedades relevantes relacionadas con la permanencia de algunos acogidos dentro del proceso de internación.

El día 28 de abril de 2026, el acogido Miguel Ángel Montaño González manifestó su intención de retirarse voluntariamente del proceso. Se activó de inmediato la articulación con el equipo interdisciplinario y se contactó a la acudiente responsable. Las gestiones realizadas permitieron el retorno voluntario del acogido al Centro de Recuperación el día 30 de abril de 2026, continuando su proceso de internación. El día 8 de mayo de 2026 el acogido decidió retirarse nuevamente de manera voluntaria. La situación fue reportada oportunamente al equipo interdisciplinario para el manejo institucional correspondiente.

El acogido Héctor Jesús Gómez, ingresado el 11 de mayo de 2026, se retiró voluntariamente del Centro de Recuperación el día 15 de mayo de 2026. La novedad fue comunicada de manera inmediata al equipo interdisciplinario conforme a los protocolos establecidos. Las situaciones fueron puestas en conocimiento del equipo interdisciplinario para el respectivo seguimiento y manejo institucional correspondiente.

Registro Fotográfico

- Evidencia de espacios de articulación interdisciplinaria y acompañamiento convivencial realizado con los acogidos durante el periodo reportado.








Análisis Cualitativo:

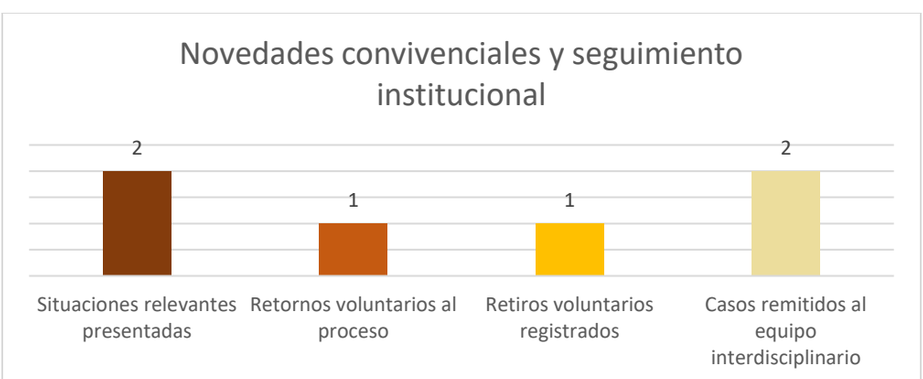
El seguimiento convivencial desarrollado durante el periodo permitió mantener monitoreo permanente sobre las dinámicas internas del proceso de internación, facilitando la identificación temprana de situaciones que requerían acompañamiento o intervención profesional. La articulación constante con el equipo interdisciplinario favoreció la toma oportuna de decisiones frente a las novedades presentadas, fortaleciendo los procesos de atención integral y continuidad terapéutica de los acogidos.

Así mismo, las situaciones presentadas con el acogido Miguel Ángel Montaño González evidenciaron la importancia del seguimiento convivencial continuo y del acompañamiento interdisciplinario frente a casos con dificultades de adaptación, adherencia terapéutica y permanencia institucional. Aunque inicialmente se logró el retorno voluntario del acogido al proceso de internación, posteriormente se presentó un nuevo retiro voluntario, situación que fue reportada oportunamente para el manejo institucional correspondiente.

De igual manera, el acompañamiento realizado desde el componente de internación permitió brindar atención inicial y contención frente a situaciones de crisis convivencial, facilitando la articulación con los profesionales responsables para el abordaje integral de cada caso.

- Seguimiento convivencial y articulación interdisciplinaria:

Indicador	Resultado
Seguimiento convivencial realizado	Permanente durante el periodo
Novedades convivenciales atendidas inicialmente	Atención continua
Situaciones remitidas al equipo interdisciplinario	Según necesidad identificada
Situaciones relevantes presentadas	2
Retornos voluntarios al proceso	1
Retiros voluntarios registrados	1



OBLIGACIÓN NO. 9 VELAR POR EL ADECUADO USO, CUIDADO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES, DOTACIONES Y RECURSOS DEL CENTRO DE RECUPERACIÓN.

A. Descripción Cualitativa:

Durante el periodo se realizó supervisión permanente del estado de las instalaciones, zonas comunes, habitaciones, baños, cocina, comedor y áreas verdes. Se promovió entre los acogidos el cuidado de los espacios y elementos de la fundación como parte del proceso formativo y convivencial.

Se realizaron orientaciones individuales y colectivas sobre el uso adecuado de las instalaciones. Durante el periodo se presentaron dos situaciones puntuales de deterioro o pérdida de elementos institucionales, que fueron atendidas mediante seguimiento interno y refuerzo de las orientaciones correspondientes. Cuidar el espacio donde uno vive hace parte del proceso de recuperación: aprender a responder por lo que se tiene y a respetar lo que es de todos es un ejercicio cotidiano de responsabilidad que se trabaja desde adentro.

Registro Fotográfico

Evidencia del estado, organización, supervisión y conservación de las instalaciones, zonas comunes, áreas verdes y recursos institucionales utilizados durante el periodo reportado.

















Análisis Cualitativo:

Las acciones desarrolladas durante el periodo contribuyeron al mantenimiento de condiciones básicas de orden, cuidado y conservación de las instalaciones y recursos del Centro de Recuperación, mediante seguimiento permanente y acompañamiento convivencial a los acogidos.

Las novedades presentadas relacionadas con el deterioro o pérdida de algunos elementos evidencian la necesidad de continuar fortaleciendo procesos de corresponsabilidad, sentido de pertenencia y cuidado de los bienes institucionales como parte integral del proceso terapéutico y de resocialización.

Así mismo, el acompañamiento constante y las orientaciones brindadas permitieron promover en los acogidos hábitos relacionados con el cuidado del entorno, la convivencia y el uso adecuado de los espacios compartidos dentro de la dinámica institucional.

- **Seguimiento al cuidado y conservación de instalaciones**

Indicador	Resultado
Seguimiento al estado de instalaciones	Permanente durante el periodo
Orientaciones y llamados de atención realizados	Continuos
Situaciones de deterioro o pérdida identificadas	2
Supervisión de espacios institucionales	Permanente

OBLIGACIÓN NO. 10 APOYAR LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE JORNADAS FORMATIVAS, COMUNITARIAS Y DE INTEGRACIÓN REALIZADAS AL INTERIOR DEL CENTRO DE RECUPERACIÓN.

A. Descripción Cualitativa

Durante el periodo se apoyó la organización y el desarrollo de las jornadas formativas, comunitarias y de integración realizadas al interior de la fundación. Se convocó y organizó a los acogidos para su participación en cada actividad, acompañando la dinámica grupal durante el desarrollo de los espacios.

Las actividades generales se realizaron en el área de audiovisuales y los espacios de reflexión espiritual en el oratorio institucional. Desde el componente de internación se desarrollaron adicionalmente círculos de diálogo y espacios de reflexión grupal enfocados en el fortalecimiento convivencial y disciplinario, abordando temáticas relacionadas con la personalidad y las capacidades del carácter.

Se dio continuidad a los contenidos trabajados por los profesionales del equipo durante la semana, reforzando desde el acompañamiento cotidiano los mensajes y aprendizajes de cada espacio formativo. Estar presente en el día a día permite sostener lo que se trabaja en las sesiones y ayudar a que cada acogido lo lleve a la práctica en su rutina.

Registro Fotográfico

Evidencia de jornadas formativas, espacios de reflexión grupal, actividades comunitarias y procesos de integración desarrollados con los acogidos en las diferentes áreas de la Fundación durante el periodo reportado.










Análisis Cualitativo

Las jornadas formativas y comunitarias desarrolladas durante el periodo contribuyeron al fortalecimiento de los procesos de convivencia, integración grupal y formación en valores al interior del Centro de Recuperación.

La articulación entre las actividades lideradas por el equipo interdisciplinario y los espacios formativos desarrollados desde el componente de internación permitió dar continuidad a los procesos de orientación y acompañamiento trabajados con los acogidos, favoreciendo la apropiación de contenidos relacionados con disciplina, espiritualidad, habilidades personales y convivencia institucional.

Así mismo, los espacios grupales promovieron la participación de los acogidos, fortaleciendo dinámicas de reflexión, escucha y construcción colectiva como parte del proceso terapéutico y de resocialización.

- **Jornadas formativas, comunitarias y de integración**

Indicador	Resultado
Espacios formativos grupales realizados	Permanentes durante el periodo
Jornadas lideradas por profesionales y voluntarios apoyadas	Según programación institucional
Espacios de reflexión y convivencia desarrollados	Frecuentes
Temáticas formativas trabajadas	Personalidad y capacidades del carácter
Articulación con el equipo interdisciplinario	Permanente

OBLIGACIÓN NO. 12 ELABORAR Y PRESENTAR INFORMES DE SU GESTIÓN, CON LOS SOPORTES Y EVIDENCIAS CORRESPONDIENTES, CONFORME A LOS FORMATOS Y LINEAMIENTOS ACORDADOS CON LA DIRECCIÓN DEL CONVENIO Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

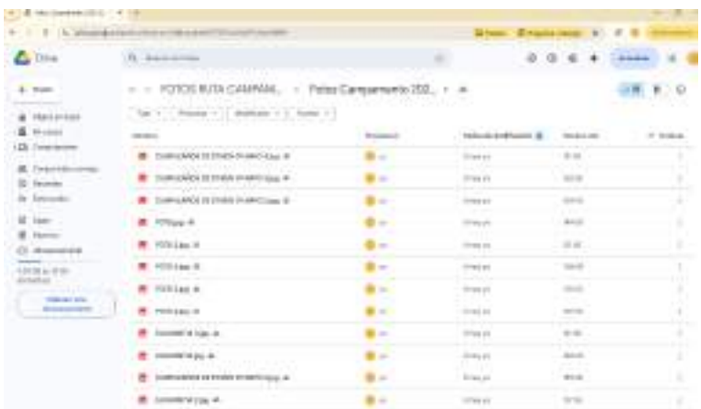
A. Descripción Cualitativa:

Durante el periodo se recopiló y organizó la información correspondiente a las actividades desarrolladas desde el componente de internación, incluyendo los registros fotográficos, planillas y soportes generados en el marco de las obligaciones del cargo. La información reportada surge directamente del trabajo cotidiano realizado al interior del Centro de Recuperación: el acompañamiento a los acogidos, el manejo de las novedades presentadas, la articulación con el equipo y las actividades institucionales del periodo.

Se contó con apoyo administrativo para la estructuración del documento conforme a los lineamientos de presentación establecidos por la Dirección del Convenio y la supervisión de la Alcaldía Municipal de Ubaté.

Registro Fotográfico

- Evidencia del proceso de recopilación de soportes, registros fotográficos y organización de información utilizada para la elaboración del informe de gestión correspondiente al periodo reportado.







Análisis Cualitativo

La elaboración del presente informe permitió consolidar de manera organizada la información relacionada con las actividades desarrolladas desde el componente de internación, facilitando el seguimiento de las acciones ejecutadas y la presentación de evidencias correspondientes al periodo reportado.

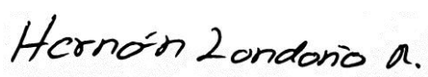
Así mismo, el proceso de recopilación y organización de soportes contribuyó al fortalecimiento del control básico de las actividades convivenciales, operativas y de acompañamiento realizadas al interior del Centro de Recuperación, favoreciendo la trazabilidad de las acciones adelantadas en el marco del convenio.

La articulación entre el componente operativo y el apoyo administrativo permitió estructurar la información conforme a los lineamientos establecidos para la presentación de informes ante la Dirección del Convenio y la Alcaldía Municipal.

- **Elaboración y presentación de informe de gestión**

Indicador	Resultado
Informe individual elaborado	1
Obligaciones reportadas	13
Soportes y evidencias organizadas	Según actividades desarrolladas
Registros fotográficos recopilados	Sí
Aplicación de lineamientos de presentación	Conforme a estructura definida

PRESENTADO POR

Nombres y apellidos: **HERNÁN LONDOÑO RAMÍREZ** **C.C:**79.686.449 de Bogotá **Correo electrónico:** lonher2025@gmail.com **Celular:** 317 4091554	**Firma:**  **Cargo: Responsable del Centro de Recuperación Convenio SGG-CONV.COOP-359-2026** Fecha: 20 de mayo de 2026

ALCALDÍA MUNICIPAL VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ
CONVENIO SGG-CONV.COOP-359-2026 | Fundación Campamentos de Vida Nueva

CONTROL MENSUAL CONSOLIDADO DE SERVICIOS PRESTADOS — CENTRO DE RECUPERACIÓN
Ficha Técnica 2 | Base para liquidación del componente variable del convenio

⚠ Este documento se alimenta de las PLANILLAS DIARIAS firmadas por cada beneficiario. Adjuntar todas las planillas como soporte antes de presentar la factura al supervisor.

Tarifas (Ficha Técnica 2): Hospedaje $25,000/noche (solo Internados) | Alimentación $35,000/día completo (5 tiempos) | Higiene $2,500/kit

Mes de liquidación:	17 de abril al 16 de mayo de 2026	Año:	2026	N° de días del mes:	30	Elaborado por:	Diana C Sierra Páez

DATOS DEL BENEFICIARIO					CANTIDADES DEL MES (de la planilla diaria)			VALORES CALCULADOS			TOTAL A FACTURAR	OBSERVACIONES
N°	NOMBRE COMPLETO	N° DOCUMENTO	MODALIDAD (Internado/ Transitorio)	FECHA DE INGRESO	NOCHES HOSPEDAJE (solo internados)	DÍAS ALIMENTACIÓN (5 tiempos/día)	KITS HIGIENE entregados	VALOR HOSPEDAJE (G × $25,000)	VALOR ALIMENTACIÓN (H × $35,000)	VALOR HIGIENE (I × $2,500)	TOTAL BENEFICIARIO ($)	OBSERVACIONES (ausencias, novedades)
1	Montaño Gonzalez Miguel Angel	1076664190	Internado	24/04/2026	12	12	1	300000	420000	2500	722500	Fecha de retiro 05/05/2026
2	Gomez Hector jesus		Internado	11/05/2026	6	6	1	150000	210000	2500	362500	Fecha de retiro 16/05/2026
	TOTALES DEL MES →				**18**	**18**	**2**	**450000**	**630000**	**5000**	**1085000**	**← VALOR TOTAL A FACTURAR componente variable del mes**

VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL			
Valor componente variable este mes:	**1085000**		

CERTIFICAMOS que los valores registrados en este consolidado corresponden fielmente a los registros de las planillas diarias firmadas por cada beneficiario, que reposan en los archivos del Centro de Recuperación y están disponibles para revisión por parte del supervisor y organismos de control.

Responsable del Centro de Recuperación	Auxiliar Administrativo ESAL	Representante Legal ESAL
Firma Hernán Londoño A.	Firma:	César Augusto Márquez Rincón — C.C. 3.173.331
Nombre: Hernan Londoño	Nombre: Diana C Sierra Páez	Firma:

Miguel Angel Montaño

			ALIMENTACIÓN (✓ = recibió / dejar en blanco = no recibió)								
DÍA	FECHA	HOSPEDAJE	DESAYUNO 7:00 am	REFRIGERIO MAÑANA 10:00 am	ALMUERZO 12:30 pm	REFRIGERIO TARDE 4:00 pm	CENA 6:30 pm	KIT HIGIENE (✓ Entregado / Blank = No)	OBSERVACIONES	FIRMA BENEFICIARIO (confirma servicios recibidos)
1		x	x	x	x	x	x	1	Se hace entrega de Kit de Aseo	x Miguel Montaño
2		x	x	x	x	x	x			x Montaño
3		x	x	x	x	x	x			x Miguel Montaño
4		x	x	x	x	x	x			x Miguel Montaño
5		x	x	x	x	x	x			x Miguel Montaño
6		x	x	x	x	x	x			x Miguel Montaño
7		x	x	x	x	x	x			x Miguel Montaña
8		x	x	x	x	x	x			x Miguel Montaño
9		x	x	x	x	x	x			x Miguel Montaño
10		x	x	x	x	x	x			x Miguel Montaño
11		x	x	x	x	x	x			x Miguel Montaño
12		x	x	x	x	x	x			x Miguel Montaño
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										

Powered by CamScanner

Gomez Hector Jesus

C.C. 80.777.821

			ALIMENTACIÓN (✓ = recibió / dejar en blanco = no recibió)							
DÍA	FECHA	HOSPEDAJE	DESAYUNO 7:00 am	REFRIGERIO MAÑANA 10:00 am	ALMUERZO 12:30 pm	REFRIGERIO TARDE 4:00 pm	CENA 8:30 pm	KIT HIGIENE (✓ Entregado / Blank = No)	OBSERVACIONES	FIRMA BENEFICIARIO (confirma servicios recibidos)
1	—	x	x	x	x	x	x	1	Se hace entrega de Kit de Aseo	
2	11/05/26	X	—	—	X	X	X	1	Se entrega kit	
3	12/05/26	X	X	X	X	X	X			
4	13/05/26	X	X	X	X	X	X			
5	14/05/26	X	X	X	X	X	X			
6	15/05/26	X	X	X	X	X	X			
7	16/05/26	X	X	X	X	X	X			
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										

Powered by CamScanner

INFORME DE EJECUCIÓN
CVN-SGG-359-INF-OE-01-2026

CONTRATISTA	**CESAR AUGUSTO MARQUEZ**
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar acompañamiento espiritual a los beneficiarios del convenio, sus familias y la comunidad, mediante acciones de prevención, reconciliación familiar y apoyo al proceso de recuperación de personas en consumo de sustancias psicoactivas, contribuyendo al fortalecimiento del sentido de vida, la reducción de la estigmatización y la resocialización, en articulación permanente con el equipo interdisciplinario y conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección del Convenio y la Alcaldía Municipal.
DURACIÓN	Hasta el 31 de diciembre 2026
PERIODO DE EJECUCIÓN	Del 17 de abril al 16 de mayo de 2026
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	20 de mayo de 2026

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN NO. 1. DESARROLLAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL Y FORMATIVO ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, LA REDUCCIÓN DE LA ESTIGMATIZACIÓN Y LA PROMOCIÓN DEL AUTOCUIDADO, MEDIANTE JORNADAS ESPIRITUALES Y CELEBRACIONES LITÚRGICAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE UBATÉ, EN ARTICULACIÓN CON EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO.

A. Descripción Cualitativa

Durante el periodo reportado se desarrolló una jornada de acompañamiento espiritual y orientación formativa el día 11 de mayo de 2026 en el Colegio Departamental Santa María del municipio de Ubaté, dirigida a estudiantes de los grados 701, 702 y 703. La actividad estuvo orientada al desarrollo de talleres de promoción y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, abordando el reconocimiento de factores de riesgo y factores de protección relacionados con las pautas de crianza y el entorno familiar de los adolescentes.

Durante la jornada se generaron espacios de reflexión y diálogo participativo alrededor de la importancia del acompañamiento familiar, la comunicación, el fortalecimiento de valores personales y la toma de decisiones responsables como elementos protectores frente al consumo de SPA. Asimismo, desde el componente de orientación espiritual se promovieron mensajes relacionados con el autocuidado, la valoración personal, la construcción de proyecto de vida y la importancia de fortalecer entornos familiares y sociales protectores para los jóvenes. Las actividades se desarrollaron mediante exposiciones temáticas, ejercicios participativos y espacios de interacción grupal, favoreciendo la reflexión frente a situaciones de riesgo que pueden afectar el bienestar personal, emocional y social de los estudiantes.

La jornada contó con la participación de ochenta y ocho (88) estudiantes de los grados 701, 702 y 703 de la Institución Educativa Departamental Santa María del municipio de Ubaté.

Registro Fotográfico

- Evidencia de la jornada de promoción y prevención del consumo de sustancias psicoactivas realizada con estudiantes de los grados 801, 802 y 803 del Colegio El María del municipio de Ubaté.










INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SANTA MARIA - I.E.D.S.M.
PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA (MEDIA ACADEMICA Y TECNICA CON ESPECIALIDAD EN COMERCIO)

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE POYO

ENTIDAD QUE APOYA	Fundación Campamentos de Nueva Vida		
NOMBRE DEL RESPONSABLE	Andres Mauricio, Cristian Clavijo, Jhon Freddy Jaramillo		
PROFESION	Psicologo, Trabajador social, Psicologo Orientador Espiritual	CELULAR	3009148755
FECHA	11 Junio / 2018	DIRIGIDO A:	701, 702, 703, 704
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Jornada de prevencion de consumo de Cigarrillo	OBJETIVO	Realizar taller de Prevencion y prevencion de sustancias psicoactivas el cigarrillo, reconocimiento de factores de riesgo y efectos de Cigarrillo

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA INSTITUCION

FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD QUE APOYA

Análisis Cualitativo

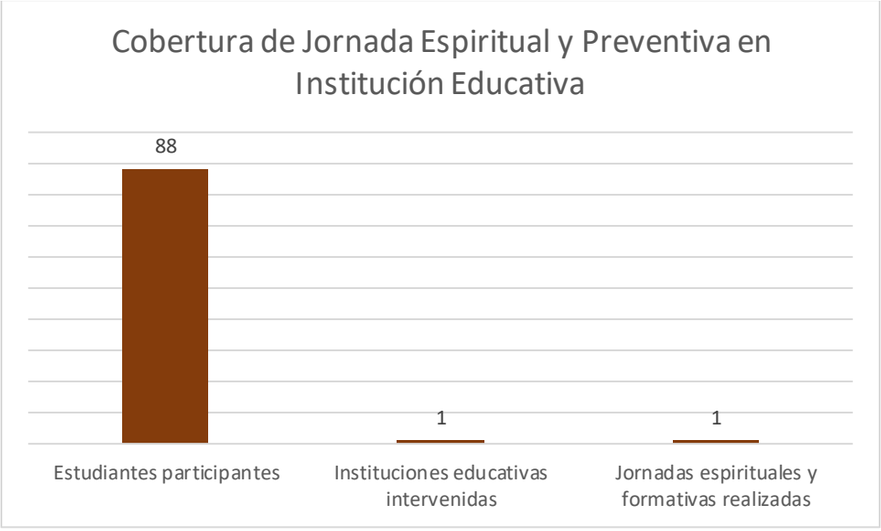
La jornada desarrollada en el Colegio Departamental Santa María permitió generar espacios de orientación espiritual, reflexión y sensibilización frente a los factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas en población adolescente, favoreciendo

la participación de los estudiantes en torno al fortalecimiento de habilidades personales y factores protectores.

Asimismo, los espacios de diálogo y acompañamiento promovieron la reflexión frente a la importancia del autocuidado, la comunicación familiar, la toma de decisiones responsables y la construcción de proyecto de vida como elementos fundamentales para la prevención de conductas de riesgo y el fortalecimiento del bienestar emocional y social de los estudiantes. De igual manera, la articulación desarrollada entre el componente espiritual y el equipo interdisciplinario permitió fortalecer el abordaje integral de las actividades preventivas implementadas en la institución educativa, facilitando estrategias pedagógicas orientadas a la promoción de entornos protectores y la reducción de factores de vulnerabilidad asociados al consumo de sustancias psicoactivas

- **Jornadas de acompañamiento espiritual y formativo**

Fecha	Actividad	Lugar	Cantidad
11 de mayo de 2026	Jornada de acompañamiento espiritual y prevención del consumo de sustancias psicoactivas dirigida a estudiantes de los grados 701, 702 y 703	Colegio Departamental Santa María – Ubaté	88 estudiantes



OBLIGACIÓN NO. 2 PREPARAR Y ACOMPAÑAR A LOS INTERNOS DEL CENTRO DE RECUPERACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE TESTIMONIOS DE VIDA, COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA Y FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE RESOCIALIZACIÓN, EN COORDINACIÓN CON LOS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL.

A. Descripción Cualitativa

Durante el periodo reportado se desarrollaron jornadas de preparación y acompañamiento orientadas a la construcción de testimonios de vida por parte de los acogidos vinculados al proceso de recuperación en la Fundación Campamentos de Vida Nueva. Las actividades fueron realizadas en articulación con el profesional de Trabajo Social y con el apoyo voluntario de la señora Flor del Carmen Gamboa, del municipio de Zipaquirá, quienes acompañaron los espacios de formación y fortalecimiento de habilidades comunicativas y de expresión personal de los acogidos.

Las jornadas se desarrollaron en la sede de la Fundación Campamentos de Vida Nueva, ubicada en el municipio de Simijaca, durante los días 23 y 28 de abril y 5 y 12 de mayo de 2026.Durante estos encuentros se trabajó en la organización y construcción de relatos de vida relacionados con las experiencias personales de consumo, procesos de recuperación, dificultades vividas y aprendizajes construidos durante el proceso terapéutico, con el

propósito de fortalecer futuras actividades de prevención y sensibilización en instituciones educativas.

Los testimonios preparados serán presentados en jornadas preventivas programadas en las instituciones educativas IED El Bolívar e IED Normal Superior, como estrategia de sensibilización frente a los riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas y fortalecimiento de procesos de resocialización.

Las actividades contaron con la participación aproximada de diecisiete (17) acogidos, entre ellos un joven vinculado al convenio del municipio de Ubaté y una persona que continúa vinculada al proceso de recuperación desde el convenio desarrollado durante el año 2025.

Durante las jornadas se evidenció avance en la capacidad de los acogidos para expresar y narrar sus experiencias personales de manera organizada y reflexiva, fortaleciendo habilidades de comunicación, reconocimiento de experiencias de vida y apropiación de mensajes preventivos dirigidos a población estudiantil.

Registro Fotográfico

- Evidencia de las jornadas de preparación y acompañamiento realizadas con los acogidos para la construcción de testimonios de vida orientados a procesos de prevención y sensibilización comunitaria.





Análisis Cualitativo:

Las jornadas desarrolladas durante el periodo contribuyeron al fortalecimiento de procesos de reflexión personal, expresión emocional y resignificación de experiencias de vida en los acogidos participantes. La articulación con el componente de Trabajo Social y el apoyo voluntario permitió generar espacios de escucha, acompañamiento y preparación orientados a mejorar la capacidad de los acogidos para compartir sus testimonios de manera organizada y pedagógica en futuros escenarios preventivos y comunitarios.

Así mismo, la preparación de testimonios de vida favorece procesos de resocialización y fortalecimiento personal, permitiendo que los acogidos reconozcan sus experiencias como herramientas de sensibilización y prevención frente al consumo de sustancias psicoactivas en población estudiantil y comunitaria.

- **Jornadas de preparación de testimonios de vida**

Actividad	Frecuencia	N.º de sesiones realizadas	Participantes aproximados
Jornadas de formación y preparación de testimonios de vida	Quincenal	4	17

OBLIGACIÓN NO. 3 ORGANIZAR Y DESARROLLAR JORNADAS DE RECONCILIACIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LOS VÍNCULOS AFECTIVOS, EL PERDÓN, LA SANACIÓN EMOCIONAL Y LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR EN LOS PROCESOS DE RECUPERACIÓN Y RESOCIALIZACIÓN.

A. Análisis Cualitativo

Los encuentros desarrollados durante el periodo contribuyeron al fortalecimiento de espacios de acompañamiento espiritual y apoyo comunitario orientados a personas y familias que afrontan situaciones asociadas al consumo de sustancias psicoactivas y dificultades emocionales. Las jornadas permitieron promover procesos de reflexión frente a la importancia del perdón, la reconciliación familiar, el fortalecimiento de vínculos afectivos y la construcción de redes de apoyo comunitario como elementos fundamentales dentro de los procesos de recuperación y resocialización.

Así mismo, la metodología de escucha, diálogo y reflexión grupal favoreció la participación de los asistentes y el intercambio de experiencias personales y familiares, fortaleciendo procesos de apoyo mutuo y sensibilización frente a las problemáticas abordadas. La realización del encuentro "Campamento Abierto" permitió ampliar la participación comunitaria y fortalecer espacios colectivos orientados a la integración familiar, la espiritualidad y la corresponsabilidad social frente a las situaciones relacionadas con el consumo de SPA y la salud emocional.

- **Temáticas y reflexiones abordadas durante el periodo**

Fecha / Semana	Tema trabajado	Enfoque desarrollado
Semana 1 (17 al 19 de abril)	**Lucas 24, 13-35 – Camino de Emaús**	Reflexión orientada a la importancia del apoyo mutuo y el acompañamiento comunitario en los procesos de recuperación, promoviendo esperanza y resiliencia frente a recaídas, ansiedad y situaciones de crisis emocional.
Semana 2 (22 al 26 de abril)	**Juan 10, 1-10**	Espacio de reflexión sobre la recuperación como proceso de reconocimiento de factores que afectan la estabilidad personal y familiar, fortaleciendo la capacidad de identificar entornos protectores y procesos de aceptación y cambio.
Semana 3 (29 de abril al 3 de mayo)	**Jornada "Campamento Abierto"**	Encuentro comunitario y celebración eucarística orientada a promover reconciliación familiar, perdón, corresponsabilidad y sensibilización frente a problemáticas sociales asociadas al consumo de SPA. Participación aproximada de 75 personas del municipio de Ubaté.
Semana 4 (6 al 16 de mayo)	**Juan 14, 15-21**	Reflexión relacionada con el acompañamiento, la identidad personal, el sentido de pertenencia y la importancia del apoyo espiritual y comunitario frente a sentimientos de soledad y dificultades emocionales.

Registro Fotográfico

Evidencia de los encuentros semanales de la Comunidad Shemá, espacios de reflexión espiritual, jornadas de reconciliación familiar y actividades comunitarias desarrolladas durante el periodo reportado.












Análisis Cualitativo

Los encuentros desarrollados durante el periodo contribuyeron al fortalecimiento de espacios de acompañamiento espiritual y apoyo comunitario orientados a personas y familias que afrontan situaciones asociadas al consumo de sustancias psicoactivas y dificultades emocionales.

La metodología basada en la reflexión grupal, la escucha y el análisis de experiencias personales permitió promover procesos de reconciliación familiar, fortalecimiento de vínculos afectivos y construcción de redes de apoyo comunitario como elementos importantes dentro de los procesos de recuperación y resocialización.

Así mismo, los espacios desarrollados favorecieron la participación activa de los asistentes y el intercambio de experiencias relacionadas con dificultades familiares, emocionales y sociales, fortaleciendo procesos de apoyo mutuo y sensibilización comunitaria. La realización de la jornada “Campamento Abierto” permitió ampliar la participación de familias y comunidad en general, fortaleciendo espacios colectivos de integración, espiritualidad y corresponsabilidad social frente a las problemáticas abordadas.

- **Jornadas de reconciliación familiar y comunitaria**

Actividad	Frecuencia	Nº de sesiones realizadas	Participantes (promedio)
Encuentros de la Comunidad Shemá	Semanal	4	20
Jornada “Campamento Abierto”	Extraordinaria	1	350

OBLIGACIÓN NO. 4 REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL A LAS FAMILIAS FOCALIZADAS, MEDIANTE VISITAS DOMICILIARIAS URBANAS Y RURALES, ASÍ COMO ESPACIOS VIRTUALES DE ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN, EN ARTICULACIÓN CON EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO, RESPETANDO LOS ENFOQUES DE DIGNIDAD HUMANA, INCLUSIÓN Y PLURALIDAD.

A. Descripción Cualitativa:

Durante el periodo reportado se realizaron acciones de acompañamiento espiritual, orientación y fortalecimiento familiar dirigidas a familias vinculadas a situaciones asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, en articulación con el equipo interdisciplinario de la Fundación Campamentos de Vida Nueva. Dentro de las actividades desarrolladas se participó en jornadas de orientación y acompañamiento comunitario realizadas en el municipio de Ubaté, promoviendo espacios de escucha, diálogo y acompañamiento emocional dirigidos a familias y personas vinculadas a situaciones de vulnerabilidad social y consumo de sustancias psicoactivas.

Asimismo, se brindó acompañamiento espiritual a Patricia Montaño, familiar del acogido Miguel Ángel Montaño, en el marco del proceso de orientación y toma de decisión relacionado con el ingreso voluntario del acogido al Centro de Recuperación. El acompañamiento se desarrolló mediante espacios de diálogo y orientación realizados antes y durante el proceso inicial de vinculación del acogido al programa de internación, promoviendo la reflexión frente a la importancia del apoyo familiar, la corresponsabilidad y el acompañamiento emocional dentro de los procesos de recuperación.

De igual manera, se desarrollaron encuentros de acompañamiento espiritual y comunitario a través de la Comunidad Shemá los días 24 de abril, 8 de mayo y 15 de mayo de 2026, orientados al fortalecimiento de redes de apoyo familiar, la escucha comunitaria y el acompañamiento espiritual de familias vinculadas a procesos de prevención, tratamiento y recuperación frente al consumo de sustancias psicoactivas.

Durante estos espacios se promovieron reflexiones relacionadas con la dignidad humana, la reconciliación familiar, el fortalecimiento de vínculos afectivos y la importancia del acompañamiento espiritual y comunitario como apoyo complementario dentro de los procesos de recuperación y transformación personal. Asimismo, en articulación con el equipo interdisciplinario, se participó en espacios comunitarios y jornadas de voluntariado orientadas al fortalecimiento de procesos de inclusión, acompañamiento social y apoyo integral a población vulnerable del municipio de Ubaté.

Las acciones desarrolladas durante el periodo estuvieron orientadas al fortalecimiento de vínculos familiares, el acompañamiento emocional y espiritual, así como a la promoción de redes de apoyo comunitario para las familias vinculadas a situaciones asociadas al consumo de sustancias psicoactivas.

Registro Fotográfico

- Evidencia de espacios de focalización comunitaria, acompañamiento espiritual y articulación interdisciplinaria realizados con familias durante el periodo reportado.








Análisis Cualitativo:

Las acciones desarrolladas durante el periodo reportado permitieron fortalecer los procesos de acompañamiento espiritual y orientación familiar dirigidos a personas y familias vinculadas a situaciones asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, favoreciendo espacios de escucha, diálogo y apoyo emocional desde un enfoque de dignidad humana y acompañamiento integral.

Asimismo, los encuentros desarrollados a través de la Comunidad Shemá contribuyeron al fortalecimiento de redes de apoyo comunitario y espiritual, promoviendo escenarios de reflexión, acompañamiento y corresponsabilidad familiar frente a los procesos de recuperación y transformación personal de los beneficiarios. De igual manera, la articulación con el equipo interdisciplinario permitió complementar las acciones de orientación y acompañamiento desarrolladas con las familias, favoreciendo procesos de inclusión, apoyo comunitario y fortalecimiento de factores protectores en los entornos familiares y sociales de la población acompañada.

Las actividades realizadas permitieron consolidar espacios de acompañamiento espiritual y comunitario orientados a la promoción del bienestar emocional, la integración familiar y el fortalecimiento de procesos de apoyo integral a población vulnerable del municipio de Ubaté.

- **Acompañamiento espiritual a familias**

Fecha	Actividad	Lugar	Cantidad
24 de abril de 2026	Encuentro de acompañamiento espiritual Comunidad Shemá	Casa Parroquial– Ubaté	12 participantes
8 de mayo de 2026	Encuentro de acompañamiento espiritual y orientación familiar Comunidad Shemá	Casa Parroquial– Ubaté	14 participantes

15 de mayo de 2026	Encuentro comunitario y acompañamiento espiritual Comunidad Shemá	Casa Parroquial– Ubaté	13 participantes
Abril y mayo de 2026	Espacios de orientación y acompañamiento familiar articulados con el equipo interdisciplinario	Municipio de Ubaté	3 familias acompañadas

OBLIGACIÓN NO. 5 BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL PERMANENTE A LOS USUARIOS EN PROCESO DE INTERNACIÓN EN EL CENTRO DE RECUPERACIÓN, MEDIANTE ESPACIOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS DE ORIENTACIÓN ESPIRITUAL, FORMACIÓN EN VALORES, FORTALECIMIENTO DEL SENTIDO DE VIDA Y APOYO EN EL PROCESO DE RECUPERACIÓN.

A. Descripción Cualitativa:

Durante el periodo reportado se desarrollaron acciones permanentes de acompañamiento espiritual dirigidas a los acogidos vinculados al proceso de internación en la Fundación Campamentos de Vida Nueva, mediante espacios diarios de reflexión, orientación espiritual y formación en valores. Como parte de este proceso, dieciocho (18) acogidos recibieron diariamente audios de reflexión basados en el texto bíblico correspondiente al Evangelio de la liturgia diaria de la Iglesia Católica, orientados al fortalecimiento del sentido de vida, la esperanza, la responsabilidad personal y la construcción de proyectos de vida alejados del consumo de sustancias psicoactivas.

Las reflexiones trabajadas estuvieron dirigidas a promover procesos de transformación personal, fortalecimiento emocional, reconciliación, reconocimiento de la dignidad humana y acompañamiento espiritual dentro de los procesos de recuperación. Durante las orientaciones desarrolladas se abordaron temas relacionados con identidad personal, resiliencia, apoyo mutuo, manejo emocional, reconstrucción de vínculos familiares y fortalecimiento de habilidades personales para afrontar situaciones de recaída, aislamiento, ansiedad y desesperanza.

Así mismo, los espacios desarrollados buscaron fortalecer en los acogidos la capacidad de reconocer nuevas oportunidades de vida, fortalecer valores personales y asumir de manera responsable su proceso de recuperación y resocialización. Las orientaciones espirituales fueron desarrolladas de manera continua durante el periodo reportado, integrando el acompañamiento espiritual cotidiano dentro de la dinámica institucional del Centro de Recuperación.
Temáticas y reflexiones abordadas durante el periodo.

FECHA	TEXTO BÍBLICO	FRASE Y ENSEÑANZA
25/04/2026	Mc 16, 15-20	Tu pasado no invalida tu propósito de vida. El Mandato de "Ir": salir del aislamiento para regresar a la mesa familiar, al grupo de apoyo y a la vida social. Las señales de la sanidad: hablarán nuevas lenguas, quitarán serpientes — con fe y herramientas terapéuticas, aquello que antes destruía pierde su poder.
28/04/2026	Jn 10, 22-30	Escucha la voz de Jesús más que el ruido de tu cerebro. La verdadera seguridad en el proceso de sanación no reside en la perfección del paciente, sino en la certeza de que nada puede arrebatarlos de las manos de la Vida una vez que han decidido escuchar la voz de la esperanza.
29/04/2026	Jn 12, 44-50	La recuperación no es un juicio condenatorio sobre el pasado, sino un acto de fe en la luz que permite ver la salida. Aceptar la ayuda no es una imposición externa, sino el puente hacia la libertad propia.

30/04/2026	Jn 13, 16-20	La verdadera grandeza en la recuperación no reside en la ausencia de errores, sino en la humildad de reconocer que nadie es superior al proceso y que recibir ayuda es un acto de valentía que conecta con lo sagrado.
2/05/2026	Jn 14, 7-14	La recuperación se vuelve tangible cuando se comprende la capacidad de obrar cambios en la propia realidad cotidiana a través de la fe y la acción.
4/05/2026	Jn 14, 8-14	La recuperación no es una meta abstracta, sino un camino vivo donde la Verdad libera del autoengaño y la Vida vence la parálisis de la depresión.
5/05/2026	Jn 14, 27-32a	La verdadera estabilidad en la recuperación no depende de que desaparezcan todos los problemas, sino de aceptar una serenidad interior que permite que el corazón no se turbe frente a las pruebas.
6/05/2026	Jn 15, 1-8	La recuperación efectiva ocurre cuando se permanece conectado a la fuente de vida. La "poda" de los malos hábitos no es una pérdida, sino una preparación para florecer con mayor fuerza.
7/05/2026	Jn 15, 9-11	La recuperación no es simplemente la ausencia de una sustancia, sino la decisión consciente de permanecer en el amor para que la alegría sea una plenitud duradera que sostenga la voluntad en los momentos de mayor ansiedad.
8/05/2026	Jn 15, 12-17	En el camino de la recuperación, amarse los unos a los otros cobra sentido profundo: la decisión valiente de sostenerse mutuamente en la fragilidad. Al dejar de ser "siervos" de la adicción, recuperan la dignidad que la sombra de la depresión intentó borrar.
9/05/2026	Jn 15, 18-21	Jesucristo: medicina única contra la mundanidad. Sentirse "raro" o excluido por no consumir no es una señal de fracaso; es la confirmación de que ya no se pertenece a la oscuridad. Se está siendo elegido para la luz.
11/05/2026	Jn 15, -16,4ª	Frase: “No dejes que la sal de tu vida pierda su sabor”. Cuando las dificultades de la vida generan cansancio, presión o desesperanza, es importante recordar que cada persona posee un valor único que no debe apagarse por las experiencias del pasado o por las situaciones asociadas al consumo de sustancias psicoactivas. Mantener el “sabor” de la vida significa conservar la dignidad, la esperanza y la capacidad de reconstruirse a pesar de las dificultades. El proceso de recuperación requiere cuidar la paz interior, fortalecer la identidad personal y reconocer que cada experiencia superada puede convertirse en un testimonio de transformación y aprendizaje para otros.
12/05/2026	Jn 16, 5-11	Frase: “El demonio es un derrotado: no creamos sus mentiras”. Hay un enemigo «seductor» que se aprovecha «de nuestra curiosidad y nuestra vanidad» prometiendo «regalos bien envueltos» en un bonito «paquete, sin dejarnos ver qué hay dentro»; que es como «un perro rabioso y encadenado» al que no acercarse —porque de otra manera «te

		muerde, te destruye»— y con el que no hay que dialogar nunca, al contrario, combatir con las armas de la oración, de la penitencia y del ayuno.
13/05/2026	Jn 16, 12-15	Frase: “El Espíritu la Verdad los guiará a la Verdad Plena”. El mitómano no miente solo para engañar a otros, sino para **sobrevivir a sí mismo**. La adicción crea un "falso yo" que necesita parecer fuerte, controlado o víctima. Jn 16, 12 reconoce esto: *"Ahora no podéis con ello"*. Jesús entiende que has creado una red de mentiras porque la verdad de tu impotencia ante la sustancia te parece una sentencia de muerte. Pero la mentira es un refugio de arena; el Espíritu viene a darte un refugio de roca.
14/05/2026		Frase: “No te desgajes del árbol, porque te secas” una rama cortada no muere de inmediato, pero empieza a morir en el mismo instante en que se separa. En el contexto de la recuperación de SPA (Sustancias Psicoactivas), alcohol o crisis de salud mental, "desgajarse" no es solo un acto físico, es un proceso espiritual y emocional que ocurre en tres niveles: 1. El aislamiento: La trampa de la "Rama Sola" La depresión y la adicción son enfermedades de aislamiento. El consumo te susurra al oído: "Nadie te entiende", "Es mejor estar solo para que no te juzguen", o "Tú puedes con esto sin ayuda". Cuando una persona se desgarra del "árbol" (que representa a Dios, a la familia sana, a los grupos de apoyo y al equipo médico), ocurre lo siguiente: 2. La autosuficiencia engañosa: Al principio, la rama parece tener color, pero ya no tiene suministro. Intentas recuperarte con tus propias fuerzas limitadas, y como la reserva de energía es poca, el cansancio y la recaída llegan rápido. 3. La pérdida de identidad: Una rama en el suelo ya no se define como parte de un árbol, sino como "leña". Cuando te aíslas, dejas de verte como un hijo, un hermano o un profesional, y empiezas a definirte solo por tu etiqueta: "soy un adicto", "soy un deprimido".
15/05/2026	Jn 16, 20-23ª	En este pasaje, Jesús nos dice: "Estaréis tristes, pero vuestra tristeza se convertirá en gozo... vuestro corazón se alegrará y nadie os quitará vuestra alegría". Para quien vive atrapado en la mentira de la adicción, estas palabras son una promesa de rescate. El parto de la Verdad: Jesús compara el sufrimiento con el dolor de una mujer que da a luz. La mitomanía y el engaño son como un embarazo prolongado y doloroso: llevas dentro una carga que te agota, que te deforma por dentro y que ocultas por miedo. Romper la mentira duele; admitir la realidad es un proceso de "parto" que asusta. Pero Jesús te asegura que ese dolor no es de muerte, sino de nacimiento. Al dejar de

		mentir, dejas de cargar un cadáver y empiezas a dar a luz a tu verdadero yo.
16/05/2026	Jn 16, 23b-28	En Juan 16, 23b-28, Jesús nos da una clave de libertad absoluta: "Os he hablado de esto en comparaciones; viene la hora en que ya no os hablaré en comparaciones, sino que os hablaré del Padre claramente". Salir del lenguaje "en clave" La adicción y la mitomanía funcionan mediante "comparaciones", metáforas y verdades a medias. El adicto crea un lenguaje cifrado para que nadie descubra su realidad. Jesús te dice hoy: "Ya basta de acertijos". Él te invita a la claridad. Mentir es hablar en parábolas oscuras para ocultar el dolor; sanar es hablar "claramente". Dios no necesita que le adornes la realidad; Él ya sabe lo que hay en tu corazón y te ama precisamente ahí, en la verdad sin filtros.

Registro Fotográfico

- Evidencia de espacios de orientación espiritual, formación en valores y acompañamiento grupal desarrollados con los acogidos durante el periodo reportado.








Análisis Cualitativo:

Las acciones de acompañamiento espiritual desarrolladas durante el periodo permitieron fortalecer espacios permanentes de reflexión, escucha y orientación dirigidos a los acogidos vinculados al proceso de internación. La implementación de reflexiones diarias basadas en formación en valores, fortalecimiento espiritual y construcción del sentido de vida favoreció procesos de motivación personal, reconocimiento de la dignidad humana y fortalecimiento emocional dentro de los procesos de recuperación.

Así mismo, el acompañamiento realizado permitió promover en los acogidos procesos de resiliencia, responsabilidad personal, apoyo mutuo y fortalecimiento de proyectos de vida orientados a la superación de situaciones asociadas al consumo de sustancias psicoactivas y dificultades emocionales. La continuidad de los espacios de orientación espiritual contribuyó al acompañamiento integral de los acogidos, fortaleciendo procesos individuales y colectivos de recuperación y resocialización.

- **Acompañamiento espiritual a usuarios en proceso de internación**

Actividad	Frecuencia	Nº de sesiones/reuniones en el periodo	Participantes (promedio)
Orientación espiritual diaria y formación en valores	Diaria	Permanente durante el periodo	18

OBLIGACIÓN NO. 6 REALIZAR CELEBRACIONES EUCARÍSTICAS, ENCUENTROS ESPIRITUALES, CONVIVENCIAS Y DEMÁS ACTIVIDADES DE CARÁCTER ESPIRITUAL EN EL CENTRO DE RECUPERACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL.

A. Descripción Cualitativa

Durante el periodo reportado se desarrollaron de manera permanente actividades de carácter espiritual dirigidas a los acogidos vinculados al proceso de internación en la Fundación Campamentos de Vida Nueva, conforme a la programación institucional establecida para el acompañamiento espiritual y formativo de los usuarios.

En este marco, se realizaron celebraciones eucarísticas tanto en las instalaciones del Centro de Recuperación como en el templo parroquial del municipio de Simijaca, promoviendo espacios de reflexión, reconciliación, fortalecimiento espiritual y acompañamiento al proceso de recuperación de los acogidos.

Las celebraciones eucarísticas realizadas semanalmente en el internado estuvieron orientadas al fortalecimiento de procesos de transformación personal, reflexión sobre la vida, reconciliación y construcción de nuevas perspectivas frente al proceso de recuperación y resocialización. A través de la liturgia, los acogidos participaron en espacios de reflexión espiritual, reconocimiento personal y fortalecimiento de valores relacionados con la responsabilidad, el perdón y la dignidad humana.

Así mismo, todos los martes en horas de la noche se realizaron espacios de Adoración al Santísimo, orientados al fortalecimiento espiritual, la autorreflexión y el manejo emocional de los acogidos. Estos espacios buscaron promover momentos de silencio, interioridad y acompañamiento espiritual dentro del proceso de recuperación.

De igual manera, diariamente se desarrolló el rezo del Santo Rosario en jornadas de la tarde, promoviendo hábitos de reflexión, disciplina personal, fortalecimiento espiritual y manejo emocional dentro de la rutina institucional de los acogidos. Adicionalmente, se realizaron espacios breves de reflexión denominados “10 minutos vitales”, orientados a fortalecer mensajes de motivación, reflexión personal y acompañamiento cotidiano dentro del proceso de internación.

Las actividades espirituales desarrolladas durante el periodo hicieron parte integral del acompañamiento brindado a los acogidos, fortaleciendo procesos de formación humana, sentido de vida, convivencia y apoyo emocional.

Registro Fotográfico

- Evidencia de celebraciones eucarísticas, espacios de adoración, rezo del Santo Rosario y actividades de acompañamiento espiritual desarrolladas con los acogidos durante el periodo reportado.











Análisis Cualitativo

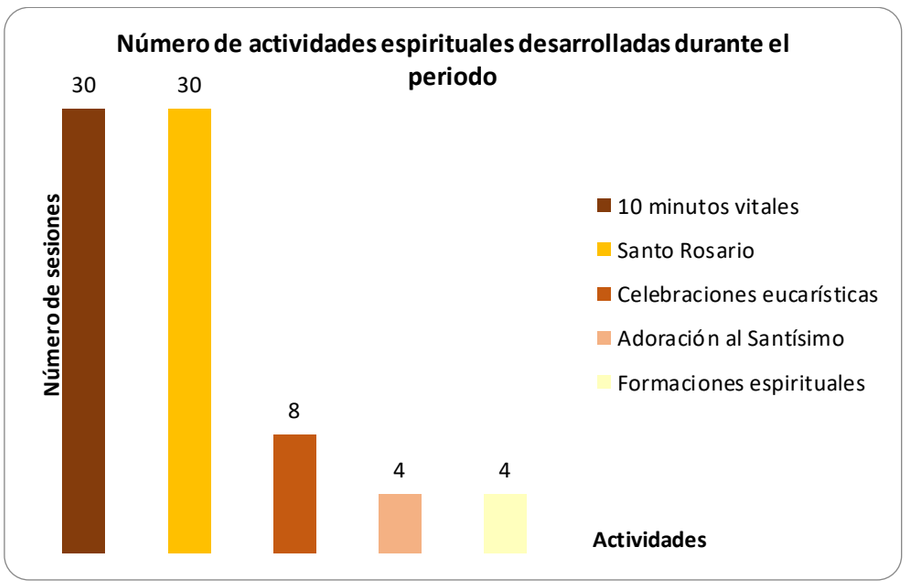
Las actividades espirituales desarrolladas durante el periodo permitieron fortalecer espacios permanentes de reflexión, acompañamiento y formación en valores dirigidos a los acogidos vinculados al proceso de internación. La realización continua de celebraciones eucarísticas, adoración al Santísimo, rezo del Santo Rosario y espacios de reflexión espiritual favoreció procesos de fortalecimiento emocional, construcción de sentido de vida, reconciliación personal y fortalecimiento de hábitos positivos dentro del proceso de recuperación.

Así mismo, las actividades desarrolladas contribuyeron al fortalecimiento de la convivencia, la disciplina personal y la generación de espacios de apoyo espiritual y emocional que aportan al proceso integral de recuperación y resocialización de los acogidos.

- **Actividades espirituales desarrolladas durante el periodo**

Actividad	Frecuencia	Nº de sesiones/reuniones en el periodo	Participantes (promedio)
Celebraciones eucarísticas	Semanal y dominical	8	18
Adoración al Santísimo	Semanal	4	18
10 minutos vitales	Diaria	Permanente durante el periodo	18
Formaciones espirituales	Semanal	4	18
Santo Rosario	Diaria	Permanente durante el periodo	18

- **Participación en actividades espirituales desarrolladas durante el periodo**



OBLIGACIÓN NO. 7 FACILITAR, CUANDO SEA SOLICITADO POR LOS BENEFICIARIOS, PROCESOS DE PREPARACIÓN PARA LOS SACRAMENTOS DE INICIACIÓN CRISTIANA U OTROS ACOMPAÑAMIENTOS ESPIRITUALES, GARANTIZANDO EL RESPETO POR LA LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS.

A. Descripción Cualitativa:

Durante el periodo reportado se adelantaron procesos de preparación espiritual dirigidos a acogidos que voluntariamente manifestaron interés en recibir los sacramentos de iniciación cristiana, en el marco de las acciones de acompañamiento espiritual desarrolladas al interior de la Fundación Campamentos de Vida Nueva.

En este proceso participaron cinco (5) acogidos: Víctor Ospina, Damien Higuera, Miguel Ángel Montoya, Cristian Asdrúbal Suárez y Esneider Barajas, quienes iniciaron espacios de formación y catequesis orientados a la preparación para los sacramentos del Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía.

Los encuentros desarrollados estuvieron enfocados en el fortalecimiento espiritual, la reflexión personal, la formación en valores y la construcción de sentido de vida dentro del proceso de recuperación y resocialización. Así mismo, se promovieron espacios de diálogo y acompañamiento orientados al reconocimiento de la dignidad humana, la responsabilidad personal y la construcción de proyectos de vida alejados de dinámicas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas.

Dentro del proceso formativo también se abordó la importancia del acompañamiento comunitario y familiar mediante la identificación de padrinos y figuras de apoyo, promoviendo la consolidación de redes de acompañamiento basadas en la confianza, la corresponsabilidad y el fortalecimiento espiritual.

De igual manera, la preparación sacramental permitió fortalecer hábitos relacionados con la disciplina personal, la participación constante en espacios formativos, la lectura, la reflexión y la construcción de rutinas orientadas al orden personal y emocional de los acogidos, aspectos importantes dentro de los procesos de recuperación y resocialización.

Así mismo, el proceso de formación espiritual promovió en los participantes ejercicios de cambio personal, reflexión interior y transformación de estilos de vida, fortaleciendo la capacidad de asumir nuevas formas de pensar, actuar y proyectar su vida desde principios de responsabilidad, esperanza y sentido trascendente.

Registro Fotográfico

- Evidencia de espacios de catequesis, formación sacramental y acompañamiento espiritual desarrollados con los acogidos durante el periodo reportado.







Análisis Cualitativo;

Los procesos de preparación sacramental desarrollados durante el periodo permitieron fortalecer espacios de acompañamiento espiritual y formación en valores dirigidos a los acogidos que voluntariamente solicitaron participar en este proceso.La participación en espacios de catequesis y reflexión espiritual favoreció procesos de reconocimiento personal, fortalecimiento de la responsabilidad individual y construcción de sentido de vida dentro del proceso de recuperación y resocialización.

Así mismo, el acompañamiento realizado permitió promover hábitos de participación, disciplina y fortalecimiento de redes de apoyo espiritual y comunitario, contribuyendo al acompañamiento integral de los acogidos vinculados al proceso de internación.

- **Procesos de preparación sacramental desarrollados durante el periodo**

Actividad	Frecuencia	Nº de sesiones/reuniones en el periodo	Participantes
Preparación para sacramentos de iniciación cristiana	Semanal	4	5

OBLIGACIÓN NO. 8 APOYAR LAS ACCIONES DE INMERSIÓN COMUNITARIA Y ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL A PERSONAS MIGRANTES, HABITANTES DE CALLE Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL MUNICIPIO, EN COORDINACIÓN CON EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO Y LAS RUTAS DE ATENCIÓN DEFINIDAS.

A. Descripción Cualitativa:

Durante el periodo reportado se desarrollaron acciones de inmersión comunitaria y acompañamiento espiritual dirigidas a personas habitantes de calle, población migrante y personas en situación de consumo problemático de sustancias psicoactivas en el municipio de Ubaté, en articulación con el equipo interdisciplinario y el voluntariado.

Como parte de estas acciones, se inició una estrategia de acercamiento comunitario orientada a generar espacios de escucha, acompañamiento humano y orientación inicial mediante jornadas de entrega de almuerzos realizadas semanalmente los días lunes.

Inicialmente, la convocatoria fue realizada en el salón comunal del barrio El Estadio con el propósito de reunir a población focalizada en condición de vulnerabilidad. Sin embargo, ante la baja asistencia inicial, se optó por realizar recorridos en espacios públicos y parques del municipio, acercándose directamente a las personas habitantes de calle y consumidores, invitándolos a compartir los alimentos y participar en espacios de diálogo y acompañamiento.

Las jornadas desarrolladas buscaron fortalecer procesos de acercamiento comunitario, disminución de barreras de exclusión y generación de vínculos de confianza con población en condición de vulnerabilidad social y consumo de sustancias psicoactivas.

Durante las actividades se contó con el acompañamiento del profesional de Trabajo Social y Psicología, quienes participaron activamente en los espacios de escucha, orientación y acercamiento comunitario, promoviendo el reconocimiento de las rutas de atención y la posibilidad de vinculación a procesos de apoyo y recuperación.

La última jornada desarrollada durante el periodo reportado se realizó el día 11 de mayo de 2026 en el barrio Santa Bárbara del municipio de Ubaté, continuando el proceso de acercamiento comunitario y acompañamiento espiritual a población vulnerable. Las acciones desarrolladas estuvieron orientadas a promover procesos de inclusión, acompañamiento humano, escucha activa y fortalecimiento de redes de apoyo comunitario para personas en situación de vulnerabilidad y consumo de sustancias psicoactivas.

Registro Fotográfico

- Evidencia de jornadas de inmersión comunitaria, entrega de alimentos y acompañamiento espiritual desarrolladas con población vulnerable durante el periodo reportado.

27 de abril de 2026





4 de mayo de 2026









12 de mayo de 2026





Análisis Cualitativo:

Las acciones desarrolladas durante el periodo permitieron fortalecer procesos de acercamiento comunitario y acompañamiento espiritual dirigidos a personas habitantes de calle, población migrante y personas en situación de consumo problemático de sustancias psicoactivas. La estrategia de inmersión comunitaria implementada favoreció la generación de espacios de confianza, escucha y orientación inicial, permitiendo reducir barreras de acercamiento institucional con población en condición de vulnerabilidad social.

Así mismo, la articulación con el equipo interdisciplinario fortaleció el acompañamiento integral brindado durante las jornadas, facilitando procesos iniciales de orientación y reconocimiento de alternativas de apoyo y atención para la población abordada. Las jornadas realizadas contribuyeron al fortalecimiento de acciones comunitarias de inclusión, acompañamiento humano y sensibilización frente a las problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas y exclusión social.

- **Jornadas de inmersión comunitaria y acompañamiento espiritual**

Actividad	Frecuencia	Nº de jornadas realizadas en el periodo	Participantes (promedio)
Jornadas de inmersión comunitaria y acompañamiento espiritual	Semanal	3	9

OBLIGACIÓN NO. 9 PARTICIPAR EN LOS ESPACIOS DE PLANEACIÓN, ARTICULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO, APORTANDO INSUMOS DE ANÁLISIS ESPIRITUAL Y COMUNITARIO QUE CONTRIBUYAN AL AJUSTE Y FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN.

A. Descripción Cualitativa:

Durante el periodo reportado se participó de manera permanente en los espacios de planeación, articulación y seguimiento del equipo interdisciplinario del convenio, aportando insumos de análisis espiritual y comunitario orientados al ajuste y fortalecimiento de las estrategias de intervención desarrolladas con los beneficiarios.

Se participó en la reunión general del equipo interdisciplinario realizada el día 20 de abril de 2026, espacio en el cual se socializaron los lineamientos operativos del convenio, se presentaron los miembros del equipo ejecutor, se definieron acuerdos relacionados con la programación de actividades, metodología de intervención y compromisos administrativos para la ejecución del proceso. En dicho espacio se aportaron elementos de análisis espiritual y comunitario relacionados con el enfoque de acompañamiento que se desarrollaría con los acogidos del Centro de Recuperación y con las comunidades del municipio de Ubaté.

Durante todo el periodo reportado se mantuvo articulación permanente con el equipo interdisciplinario a través del grupo de comunicación interna del convenio, canal mediante el cual se realizó seguimiento a la programación de actividades, se compartieron novedades relevantes del proceso y se coordinaron acciones conjuntas entre los profesionales.

Se realizaron espacios de reunión y coordinación directa con los profesionales de Psicología, Trabajo Social y Ciencias Agropecuarias, orientados a la programación, revisión y ajuste de las acciones de acompañamiento espiritual desarrolladas con los acogidos, garantizando coherencia entre el componente espiritual y los procesos terapéuticos, psicosociales y productivos adelantados por el equipo. Estos espacios permitieron articular el trabajo de preparación de testimonios de vida, el acompañamiento a las situaciones convivenciales presentadas con los acogidos y la orientación de las jornadas formativas internas del Centro de Recuperación.

Asimismo, se realizaron revisiones y espacios de coordinación con la auxiliar administrativa del convenio para el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales y la verificación del avance en la ejecución de las actividades programadas. Del mismo modo, se llevaron a cabo orientaciones y revisiones con el responsable de internación al interior del Centro de Recuperación, brindando acompañamiento y guía para el fortalecimiento del proceso convivencial y formativo desarrollado con los acogidos.

En el marco de la articulación interdisciplinaria, se aportó desde el componente espiritual información y análisis relevante frente a la situación crítica presentada el día 28 de abril de 2026 con el acogido Miguel Ángel Montaño González, contribuyendo a la respuesta articulada del equipo que logró garantizar su reingreso al Centro de Recuperación el 30 de abril de 2026.

Registro Fotográfico

- Evidencia de participación en la reunión general del equipo interdisciplinario del 20 de abril de 2026.




- Registro de espacios de articulación y coordinación con los profesionales del equipo durante el periodo reportado.




OBLIGACIÓN NO. 10 ELABORAR Y PRESENTAR INFORMES PERIÓDICOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, CONFORME A LOS FORMATOS, LINEAMIENTOS Y CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS, GARANTIZANDO LA ENTREGA DE SOPORTES, REGISTROS Y EVIDENCIAS DE LAS ACCIONES EJECUTADAS.

A. Descripción Cualitativa

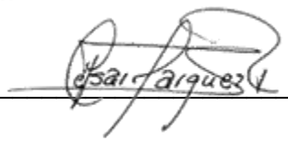
Durante el periodo reportado se realizó la recopilación y organización de la información correspondiente a las actividades desarrolladas desde el componente de orientación espiritual, comunitario y formativo en el marco del Convenio SGG-CONV.COOP-359-2026.

Para la elaboración del presente informe se consolidaron registros relacionados con jornadas de prevención, encuentros de Comunidad Shemá, acompañamientos espirituales individuales y familiares, reflexiones diarias compartidas con la comunidad, espacios

formativos, articulaciones comunitarias y actividades desarrolladas junto al equipo interdisciplinario de la Fundación Campamentos de Vida Nueva.

Las acciones realizadas permitieron consolidar de manera organizada la información correspondiente al trabajo pastoral, preventivo y comunitario desarrollado durante el periodo reportado.

PRESENTADO POR

Nombres y apellidos: CÉSAR AUGUSTO MÁRQUEZ RINCÓN **C.C.** 3.173.331 de Simijaca **Correo electrónico:** direccion@campamentosdevidanueva.org **Celular:** 3107173205	**Firma:**  **Cargo: Orientador/a Espiritual** **Convenio SGG-CONV.COOP-359-2026** Fecha: 20 de mayo de 2026.

PLAN DE TRABAJO — Convenio SGG-CONV.COOP-359-2026 | Municipio de Ubaté & Fundación Campamentos de Vida Nueva | Versión 5.0 — 82 Obligaciones Específicas al texto literal de la Cláusula 3 | Abril 2026

COMPONENTES → PREVENCIÓN (azul) | FAMILIA (morado) | INTERNACIÓN (verde) | AUTOSOSTENIBILIDAD (dorado) | COMUNIDAD (naranja) | MIGRANTES/HAB.CALLE (vino) | CONTROL CENTRO (teal) | GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO (gris) ✓ = ejecutado en el mes

COMPONENTE DEL CONVENIO	DESCRIPCIÓN / OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (Texto LITERAL Cláusula 3 — Minuta ESAL-003-2026) → Base del informe mensual: descripción + fotos + análisis + gráficas	RESPONSABLE + CLÁUSULA DE ORIGEN	FRECUENCIA	EVIDENCIA / SOPORTE REQUERIDO	✓ Abr 2026	✓ May 2026	✓ Jun 2026	✓ Jul 2026	✓ Ago 2026	✓ Sep 2026	✓ Oct 2026	✓ Nov 2026	✓ Dic 2026	OBSERVACIONES / SUPERVISIÓN
PREVENCIÓN → Meta 161	Implementar planes de intervención psicosocial orientados a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en instituciones educativas públicas del municipio de Ubaté.	Psicólogo — Oblig. específica 1	Mensual	Plan de intervención psicosocial firmado, acta de concertación con directivas, reportes de ejecución	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Ejecutar talleres psicoeducativos dirigidos a estudiantes de los grados noveno, décimo y once, enfocados en el fortalecimiento de habilidades para la vida, factores de protección y proyecto de vida.	Psicólogo — Oblig. específica 2 Trabajador Social — Oblig. específica 3	Mensual	Listas de asistencia firmadas, registros fotográficos, material pedagógico, actas de taller	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Identificar, focalizar y realizar seguimiento a estudiantes en situación de alto riesgo o consumo, en articulación con docentes, orientadores escolares y directivas institucionales.	Psicólogo — Oblig. específica 3 Trabajador Social — Oblig. específica 4	Permanente	Fichas de caracterización, base de datos de estudiantes focalizados, registros de seguimiento	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Coordinar espacios de capacitación, orientación y seguimiento con la comunidad educativa para la detección temprana y el manejo adecuado de casos.	Psicólogo — Oblig. específica 4 Trabajador Social — Oblig. específica 2	Mensual	Actas de reunión firmadas, listados de asistencia, agendas, registro fotográfico	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Apoyar al profesional de Psicología en la implementación de planes de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en instituciones educativas públicas del municipio de Ubaté.	Trabajador Social — Oblig. específica 1	Mensual	Actas de actividad conjunta, registros de participación, evidencias fotográficas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Apoyar la identificación, focalización y seguimiento social de estudiantes en riesgo, en articulación con Psicología y la comunidad educativa, incluyendo visitas domiciliarias, orientación a familias y vinculación a redes y programas sociales para fortalecer factores de protección y prevenir el consumo.	Trabajador Social — Oblig. específica 4	Mensual	Formatos de visita domiciliaria firmados, registros de orientación, listados de asistencia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Desarrollar acciones de acompañamiento espiritual y formativo orientadas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la reducción de la estigmatización y la promoción del autocuidado, mediante jornadas espirituales y celebraciones litúrgicas en instituciones educativas del municipio de Ubaté, en articulación con el equipo interdisciplinario.	Orientador Espiritual — Oblig. específica 1	Mensual	Registro fotográfico, acta de actividad, lista de asistencia, agenda de la jornada	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Articular acciones con el equipo interdisciplinario, las entidades del orden municipal y las redes institucionales para la remisión y atención integral de los beneficiarios.	Psicólogo — Oblig. específica 14	Permanente	Oficios de remisión, actas de articulación, correos de gestión, constancias de radicación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Preparar y acompañar a los internos del Centro de Recuperación en la construcción y socialización de testimonios de vida, como estrategia de prevención, sensibilización comunitaria y fortalecimiento de procesos de resocialización, en coordinación con los profesionales de Psicología y Trabajo Social.	Orientador Espiritual — Oblig. específica 2 Responsable del Centro — Oblig. específica 6	Bimensual	Registro de preparación, acta de la presentación, registro fotográfico			✓				✓			
	Apoyar logística y operativamente las acciones de prevención del consumo en escenarios educativos, incluyendo la preparación y acompañamiento de los internos en la presentación de testimonios de vida.	Responsable del Centro — Oblig. específica 6	Según cronograma preventivo	Registro de actividad, evidencias fotográficas, lista de asistencia, acta de la jornada			✓				✓			
A 61	Brindar acompañamiento psicosocial a las familias de los beneficiarios mediante visitas domiciliarias, orientación familiar y procesos grupales de apoyo.	Psicólogo — Oblig. específica 5	Mensual	Registros de atención psicosocial, formatos de orientación familiar, listas de asistencia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Implementar estrategias de fortalecimiento familiar orientadas a la corresponsabilidad, la prevención del consumo, la reducción de la codependencia y la coadicción.	Psicólogo — Oblig. específica 6	Bimensual	Listas de asistencia, actas de formación, material pedagógico, registro fotográfico	✓		✓		✓		✓		✓	
	Apoyar los procesos de valoración integral, diagnóstico psicosocial y seguimiento de los beneficiarios, aportando el análisis del entorno familiar, social y comunitario.	Trabajador Social — Oblig. específica 7	Permanente	Fichas de valoración social, informes de seguimiento, análisis de contexto familiar	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Participar en el diseño e implementación de las rutas de atención para usuarios en modalidad ambulatoria y para aquellos que soliciten o requieran procesos de internación.	Trabajador Social — Oblig. específica 8	Inicial + revisión trimestral	Documento de rutas de atención, actas de articulación, registros de implementación	✓			✓			✓			

FAMILIA → Meta 1	Verificar y documentar las condiciones sociofamiliares, económicas y comunitarias de las personas focalizadas, como insumo para la toma de decisiones del equipo interdisciplinario.	Trabajador Social — Oblig. específica 6	Permanente	Fichas sociofamiliares, registros de caracterización, reportes sociales actualizados	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Brindar acompañamiento social a los beneficiarios y sus familias, orientado al fortalecimiento de redes de apoyo, corresponsabilidad familiar y reintegración social.	Trabajador Social — Oblig. específica 10	Mensual	Formatos de visita domiciliaria firmados, registros de atención, evidencias fotográficas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Organizar y desarrollar jornadas de reconciliación familiar y comunitaria orientadas al fortalecimiento de los vínculos afectivos, el perdón, la sanación emocional y la corresponsabilidad familiar en los procesos de recuperación y resocialización.	Orientador Espiritual — Oblig. específica 3	Bimensual	Actas de la actividad, listas de asistencia, registro fotográfico, memorias de la jornada		✓		✓		✓		✓		
	Realizar acompañamiento espiritual a las familias focalizadas, mediante visitas domiciliarias urbanas y rurales, así como espacios virtuales de orientación y formación, en articulación con el equipo interdisciplinario, respetando los enfoques de dignidad humana, inclusión y pluralidad.	Orientador Espiritual — Oblig. específica 4	Mensual	Registros de visita/sesión, listados de participación, evidencias de las sesiones	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Apoyar la articulación con las familias de los internos mediante la actualización de la información familiar, la coordinación de visitas y la participación en espacios formativos, en coordinación con el equipo interdisciplinario.	Responsable del Centro — Oblig. específica 5	Quincenal	Registros de visitas familiares, listas de asistencia, actas, agendas, registro fotográfico	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
INTERNACIÓN → Metas 161, 163 y 233	Realizar valoración, diagnóstico y seguimiento psicológico a jóvenes, personas en consumo de SPA, migrantes y personas en situación de calle vinculadas al convenio.	Psicólogo — Oblig. específica 7	Al ingreso + mensual	Historias psicosociales, fichas de valoración, registros de atención, evolución de casos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Implementar rutas de acompañamiento psicológico para usuarios en modalidad ambulatoria y para aquellos que soliciten procesos de internación.	Psicólogo — Oblig. específica 8	Inicio (abr) + revisión trimestral	Documentos de rutas, actas de articulación, registros de implementación	✓			✓			✓			
	Brindar seguimiento terapéutico a los beneficiarios en proceso de internación, orientado a la prevención de recaídas, la contención emocional y la permanencia en el tratamiento.	Psicólogo — Oblig. específica 9	Semanal	Registros de sesiones, planes de intervención individual, evolución de casos (confidencial)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Desarrollar acciones de acompañamiento psicosocial para personas que abandonen procesos de internación y requieran continuidad en la atención.	Psicólogo — Oblig. específica 10 Trabajador Social — Oblig. específica 13	Según egresos	Registros de seguimiento, informes de atención, remisiones a ambulatorio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Mantener registro y sistematización de la información social de los beneficiarios, garantizando confidencialidad y trazabilidad de los casos.	Trabajador Social — Oblig. específica 17	Permanente	Base de datos actualizada, fichas sociales, índice de archivo, reporte de trazabilidad	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Realizar visitas domiciliarias y comunitarias para la caracterización social de los beneficiarios y el acompañamiento a sus núcleos familiares.	Trabajador Social — Oblig. específica 9	Mensual	Formatos de visita domiciliaria, fichas sociofamiliares, informes, registro fotográfico	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Coordinar y realizar gestiones de articulación interinstitucional con entidades del orden municipal y otras organizaciones, para la remisión y acceso a servicios de salud, programas sociales, migración y restablecimiento de derechos.	Trabajador Social — Oblig. específica 11	Permanente	Oficios de remisión, actas de articulación, correos de gestión, constancias de radicación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Apoyar los procesos de seguimiento social a los beneficiarios en proceso de internación, contribuyendo a la permanencia, adaptación y continuidad del proceso de recuperación.	Trabajador Social — Oblig. específica 12	Semanal	Reportes de seguimiento social, actas de articulación, registros de casos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Brindar acompañamiento espiritual permanente a los usuarios en proceso de internación en el Centro de Recuperación, mediante espacios individuales y colectivos de orientación espiritual, formación en valores, fortalecimiento del sentido de vida y apoyo en el proceso de recuperación.	Orientador Espiritual — Oblig. específica 5	Permanente	Registros de atención espiritual, listas de asistencia, bitácoras pastorales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Realizar celebraciones eucarísticas, encuentros espirituales, convivencias y demás actividades de carácter espiritual en el Centro de Recuperación, de conformidad con la programación institucional.	Orientador Espiritual — Oblig. específica 6	Semanal	Registros de celebraciones, listas de participación, agendas pastorales, registro fotográfico	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Facilitar, cuando sea solicitado por los beneficiarios, procesos de preparación para los sacramentos de iniciación cristiana u otros acompañamientos espirituales, garantizando el respeto por la libertad religiosa y de cultos.	Orientador Espiritual — Oblig. específica 7	Según solicitud	Registros de acompañamiento individual, bitácoras pastorales, constancia de atención	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Garantizar el funcionamiento adecuado del Centro de Recuperación, supervisando la rutina diaria, el cumplimiento de las normas de convivencia y las condiciones de alojamiento, alimentación, higiene y seguridad de los internos.	Responsable del Centro — Oblig. específica 1	Permanente (diario)	Bitácoras de rutina diaria, checklist de condiciones del Centro, reportes de novedades	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

	Brindar acompañamiento convivencial permanente a los internos, promoviendo la disciplina, la corresponsabilidad, la adaptación institucional y la permanencia en el proceso de internación.	Responsable del Centro — Oblig. específica 2	Permanente (diario)	Bitácoras convivenciales, registros de seguimiento, reportes de comportamiento por interno	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Activar y aplicar, en articulación con el equipo interdisciplinario, las rutas de atención ante situaciones críticas, emergencias o afectaciones físicas y emocionales que se presenten durante el proceso de internación.	Responsable del Centro + Equipo — Oblig. específica 3	Según necesidad (inmediato)	Actas de activación de ruta, reportes de incidentes, registros de atención de emergencias	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Realizar seguimiento convivencial a los internos, informando oportunamente al equipo interdisciplinario sobre novedades relevantes para la toma de decisiones.	Responsable del Centro — Oblig. específica 8	Permanente (diario)	Bitácoras de novedades, reportes de seguimiento convivencial, registros de comunicación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Coordinar y apoyar logísticamente el ingreso de los internos al Centro de Recuperación, asegurando las condiciones necesarias para su adecuada acogida.	Responsable del Centro — Oblig. específica 4	Según ingresos	Formatos de admisión, registros de ingreso, listados de usuarios activos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Mantener registros operativos y convivenciales del funcionamiento del Centro, conforme a los lineamientos establecidos. [FICHA TÉCNICA 2: Registro diario de servicios por beneficiario — hospedaje $25.000/noche, alimentación $35.000/día (5 tiempos: 7:00, 10:00, 12:30, 16:00, 18:30), higiene $2.500/kit — con firma del beneficiario como soporte de facturación del componente variable del convenio]	Responsable del Centro — Oblig. específica 11	Permanente (diario — TODOS los días)	Planillas diarias firmadas por cada beneficiario, control mensual consolidado, soportes de facturación variable	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Velar por el adecuado uso, cuidado y conservación de las instalaciones, dotaciones y recursos del Centro de Recuperación.	Responsable del Centro — Oblig. específica 9	Permanente	Reportes de estado, registros de mantenimiento, evidencias fotográficas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
AUTOSOSTENIBILIDAD → Meta 161	Identificar, caracterizar y documentar los recursos físicos, productivos, técnicos e insumos disponibles en la ESAL, así como las capacidades y aptitudes de los beneficiarios, como insumo para la formulación de proyectos agropecuarios.	Prof. Agropecuario — Oblig. específica 1	Inicio (abr) + actualización semestral	Informe de diagnóstico, inventario de recursos, registro fotográfico, fichas técnicas	✓				✓					
	Formular líneas de producción agrícola y/o pecuaria viables y sostenibles, acordes con el enfoque terapéutico, asociativo y solidario del proceso de recuperación y resocialización de los beneficiarios.	Prof. Agropecuario — Oblig. específica 2	Inicio (abr)	Documento de líneas de producción, análisis de viabilidad, cronogramas productivos	✓									
	Elaborar el inventario de recursos requeridos para la implementación y fortalecimiento de las líneas de producción definidas, incluyendo insumos, herramientas, equipos e infraestructura.	Prof. Agropecuario — Oblig. específica 3	Inicio (abr) + actualización mensual	Listados técnicos de inventario, tablas de necesidades, actas de articulación con aliados	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Implementar y acompañar la puesta en marcha de unidades productivas agropecuarias, garantizando la participación de los beneficiarios y promoviendo hábitos laborales, responsabilidad y trabajo en equipo.	Prof. Agropecuario — Oblig. específica 4	Permanente	Bitácoras de participación, registros de actividades productivas, registro fotográfico	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Capacitar a los beneficiarios en técnicas básicas de producción agrícola y/o pecuaria, buenas prácticas agropecuarias, manejo de insumos y cuidado de cultivos o animales, en coordinación con el equipo interdisciplinario.	Prof. Agropecuario — Oblig. específica 5	Mensual	Listas de asistencia firmadas, guías técnicas, material didáctico, registro fotográfico	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Apoyar estrategias para la exposición, promoción y comercialización de los productos agropecuarios elaborados por los beneficiarios, mediante su participación en ferias locales, mercados campesinos, eventos institucionales y jornadas comunitarias.	Prof. Agropecuario — Oblig. específica 7	Trimestral	Registro fotográfico, acta de participación, registros de ventas o intercambio	✓			✓			✓			
	Gestionar y apoyar la articulación de alianzas público–privadas, comunitarias e interinstitucionales orientadas al encadenamiento productivo, acceso a insumos, transferencia de conocimientos y sostenibilidad de las unidades productivas.	Prof. Agropecuario — Oblig. específica 8	Trimestral	Actas de acuerdo, comunicaciones de gestión, registro de aliados vinculados	✓			✓			✓			
	Realizar seguimiento técnico, productivo y operativo a las unidades implementadas, proponiendo acciones de mejora que garanticen su continuidad y aporte a la autosostenibilidad del proceso.	Prof. Agropecuario — Oblig. específica 9	Mensual	Informes de seguimiento, fichas productivas, reportes de indicadores, evidencias fotográficas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Acompañar a los beneficiarios en el desarrollo de habilidades productivas y ocupacionales, fortaleciendo su sentido de pertenencia, autonomía y proyección laboral como parte del proceso de reintegración social.	Prof. Agropecuario — Oblig. específica 10	Permanente	Registros individuales de acompañamiento ocupacional, bitácoras de seguimiento	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Articular de manera permanente sus acciones con el equipo interdisciplinario, integrando el componente productivo como herramienta complementaria del proceso terapéutico, psicosocial y de resocialización.	Prof. Agropecuario — Oblig. específica 6	Permanente (en cada reunión mensual)	Actas de reunión interdisciplinaria, planes de articulación con Psicología y TS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Registrar, sistematizar y custodiar la información relacionada con las actividades productivas desarrolladas, garantizando trazabilidad, confidencialidad y soporte técnico de las acciones realizadas.	Prof. Agropecuario — Oblig. específica 12	Mensual	Registros técnicos, fichas productivas, reportes mensuales de trazabilidad	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

	Apoyar la participación de los beneficiarios en jornadas comunitarias, espacios de visibilización social y actividades solidarias relacionadas con el componente productivo del convenio.	Prof. Agropecuario — Oblig. específica 11	Bimensual	Actas de jornada, listas de asistencia, registro fotográfico, materiales de exposición	✓		✓		✓		✓		✓	
	Facilitar la participación de los internos en actividades productivas y de autosostenibilidad lideradas por el componente agropecuario, garantizando la organización de tiempos, espacios y recursos.	Responsable del Centro — Oblig. específica 7	Permanente	Registros de participación, bitácoras de actividad, coordinación con componente agropecuario	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
COMUNIDAD → Metas 163 y 233	Contribuir en la conformación, orientación y acompañamiento de un voluntariado comunitario en el municipio, promoviendo la participación ciudadana en acciones de prevención, inclusión y dignificación social.	Psicólogo — Oblig. específica 11 Trabajador Social — Oblig. específica 14	Permanente	Actas de vinculación de voluntarios, registros de formación, convocatoria documentada	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Liderar y coordinar, con apoyo del voluntariado y del equipo interdisciplinario, jornadas comunitarias de higiene, autocuidado, alimentación, integración y actividades solidarias y simbólicas.	Psicólogo — Oblig. específica 12 Trabajador Social — Oblig. específica 15	Mensual	Listas de participación, registro fotográfico, actas de jornada, informe de impacto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Participar y apoyar campañas de sensibilización comunitaria a través de los diversos medios de difusión, orientadas a la prevención del consumo, la reducción del estigma y la corresponsabilidad social.	Psicólogo — Oblig. específica 13 Trabajador Social — Oblig. específica 16	Bimensual	Evidencias de participación en medios, materiales de campaña, registros de difusión	✓		✓		✓		✓		✓	
	Apoyar las acciones de inmersión comunitaria y acompañamiento espiritual a personas migrantes, habitantes de calle y personas en condición de consumo de sustancias psicoactivas en el municipio, en coordinación con el equipo interdisciplinario y las rutas de atención definidas.	Orientador Espiritual — Oblig. específica 8	Mensual	Registros de actividad comunitaria, listas de asistencia, evidencias fotográficas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Apoyar la organización y desarrollo de jornadas formativas, comunitarias y de integración realizadas al interior del Centro de Recuperación.	Responsable del Centro — Oblig. específica 10	Mensual	Actas de jornada, listas de asistencia, registro fotográfico, agendas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
ATENCIÓN MIGRANTES Y HAB. DE CALLE → Metas 163 y 233	Realizar la focalización social de personas en consumo de sustancias psicoactivas, migrantes y personas en situación de calle, identificando criterios de vulnerabilidad para su vinculación a los programas del convenio y eventual ingreso al centro de recuperación.	Trabajador Social — Oblig. específica 5	Permanente	Fichas de caracterización individuales, base de datos de población focalizada	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Brindar atención integral provisional a personas migrantes en situación de calle, promoviendo su dignidad humana y procesos de inclusión comunitaria, a través de acciones de acogida, orientación y articulación con las entidades competentes.	Trabajador Social, Psicólogo y Responsable del Centro ESAL — Oblig. específica 3	Permanente / según demanda	Registros de atención, fichas individuales, actas de articulación, evidencias fotográficas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Elaborar y presentar informes con indicadores de alcance y resultados, incluyendo los soportes requeridos, conforme a los lineamientos del convenio.	Todo el equipo	Mensual (máx. día 3 del mes siguiente)	Informe mensual individual del Psicólogo con soportes, registro fotográfico, indicadores	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Participar de manera permanente en las reuniones del equipo interdisciplinario, aportando análisis psicosocial y recomendaciones para el seguimiento y ajuste de las estrategias de intervención.	Todo el equipo	Mensual (mín. 1 reunión/mes)	Acta de reunión firmada, aportes documentados del Psicólogo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Realizar seguimiento administrativo a la ejecución de las actividades desarrolladas por el equipo interdisciplinario, verificando su correspondencia con la planeación y los compromisos establecidos.	Auxiliar Administrativo — Oblig. específica 4	Mensual	Reporte de seguimiento, verificación de evidencias, control de cumplimiento por profesional	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Recopilar, revisar y consolidar los informes individuales presentados por los profesionales del equipo interdisciplinario, conforme a los formatos y lineamientos definidos.	Auxiliar Administrativo — Oblig. específica 6	Mensual (días 3-7 del mes siguiente)	Informes individuales consolidados, registro de recepción, observaciones de revisión	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Apoyar la elaboración y presentación del informe general de ejecución del convenio, articulando la información técnica y administrativa reportada.	Auxiliar Administrativo — Oblig. específica 7 Representante Legal ESAL — ESAL Oblig. 12	Mensual (máx. día 10 del mes siguiente)	Informe general del convenio, informes individuales consolidados, factura, soportes	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Verificar el cumplimiento administrativo de las actividades programadas, dejando los registros y evidencias correspondientes.	Auxiliar Administrativo — Oblig. específica 8	Mensual	Listas de verificación, evidencias por actividad, reportes de cumplimiento o incumplimiento	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Apoyar la gestión de comunicaciones internas y externas necesarias para la adecuada ejecución del convenio.	Auxiliar Administrativo — Oblig. específica 9	Permanente	Registro de comunicaciones, correos archivados, radicados de correspondencia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

	Participar en las reuniones del equipo interdisciplinario y de seguimiento del convenio, brindando apoyo administrativo y organizativo.	Auxiliar Administrativo — Oblig. específica 10	Mensual	Actas de reunión firmadas, agendas, listados de asistencia, compromisos documentados	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Establecer, adoptar y cumplir un plan de trabajo y un cronograma detallado de actividades, articulado con el objeto del convenio, los planes de acción de cada perfil profesional y los componentes de intervención definidos.	Auxiliar Administrativo — ESAL Oblig. 9 / Aux. Adm. Oblig. 3	Mensual (actualización antes del día 5)	Cronograma actualizado, acta de socialización al equipo interdisciplinario	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
TOTAL: 74 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS INCORPORADAS — 82/82 de la Cláusula 3 del Convenio					**63**	**55**	**59**	**59**	**58**	**55**	**63**	**55**	**57**	**Supervisión Municipio de Ubaté**

CRONOGRAMA MENSUAL — | 17 Abril – 16 Mayo 2026 | Convenio SGG-CONV.COOP-359-2026

JHON FREDY LOZANO — PSICÓLOGO

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	PARTICIPANTES
20-abr	Reuniones del equipo interdisciplinario		
24-abr	Formulación del programa "Consumir NO PAGA" y elaboración de rutas de atención para colegios públicos	Municipio de Ubaté	Equipo interdisciplinario
27-abr	Visita institucional IED Santa María — diagnóstico psicosocial inicial con directivos y orientadora	IED Santa María — Ubaté	Rectora, Coordinadora, Psicorientadora + equipo
27-abr	Acompañamiento psicosocial a familiar de beneficiario vinculado al convenio	Ubaté	1 familiar
27-abr	Jornada comunitaria "Mesa a la Calle" — acompañamiento a habitantes de calle con voluntariado	Barrio el Estadio / Plaza de Mercado	Personas en situación de calle
1-may	Jornada Día de la Familia — Eucaristía + testimonios de vida + encuentro familiar	Fundación Campamentos de Vida Nueva — Simijaca	250 personas
4-may	Taller "Mi identidad / pautas de crianza" — Grado 801	IED Santa María	Estudiantes grado 801
4-may	Taller "Mi identidad / pautas de crianza" — Grado 802	IED Santa María	Estudiantes grado 802
4-may	Taller "Mi identidad / pautas de crianza" — Grado 803	IED Santa María	Estudiantes grado 803
4-may	Taller "Mi identidad / pautas de crianza" — Grado 804	IED Santa María	Estudiantes grado 804
6-may	Visita institucional IED Simón Bolívar — diagnóstico inicial con directivos y psicorientadora	IED Simón Bolívar — Ubaté	Rector, Orientadora
6-may	Encuentro con Juntas de Acción Comunal — identificación de problemáticas psicosociales territoriales	Casa Parroquial — Ubaté	13 JAC + Secretario Municipal + Presidente Asojuntas
11-may	Taller "Mi identidad / pautas de crianza" — Grado 701	IED Santa María	Estudiantes grado 701
11-may	Taller "Mi identidad / pautas de crianza" — Grado 702	IED Santa María	Estudiantes grado 702
11-may	Taller "Mi identidad / pautas de crianza" — Grado 703	IED Santa María	Estudiantes grado 703
11-may	Reunión con voluntariado — articulación estrategias de acompañamiento a población en calle	Barrio Santa Barbara	Voluntariado + equipo interdisciplinario
11-may	Jornada comunitaria — acompañamiento a población vulnerable en barrio (almuerzo + escucha activa)	Barrio Ubaté	Personas vulnerables
11-may	Articulación institucional con Policía de Infancia y Adolescencia y Policía Comunitaria	Ubaté	6 integrantes Policía Nacional
13-may	Articulación con personal de enfermería — socialización rutas de atención	Hospital El Salvador — Ubaté	17 profesionales de enfermería
14-may	Taller "Mi identidad / pautas de crianza" — Grado 704	IED Santa María	Estudiantes grado 704
4-may	Jornadas semanales "Mesa a la Calle" — acompañamiento y alimentación a habitantes de calle	Plaza Ricaute	Personas en situación de calle
4-may	Seguimiento ambulatorio quincenal a usuario que abandonó internación — vinculación a voluntariado	Ubaté	1 usuario
27-may	Taller grupal "Cuando la vida te confronta" — historia de vida con acogidos en internación	Fundación — Simijaca	18 acogidos
20-abr	Reuniones del equipo interdisciplinario con aportes del componente psicológico	Ubaté / Simijaca	Equipo interdisciplinario

CRONOGRAMA MENSUAL — | 17 Abril – 16 Mayo 2026 | Convenio SGG-CONV.COOP-359-2026

ANDRÉS VELASCO — TRABAJO SOCIAL

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	PARTICIPANTES
20-abr	Reuniones del equipo interdisciplinario con aportes del componente psicológico	Salon Santo Cristo	Equipo Interdisciplinario
24-abr	Formulación del programa "Consumir NO PAGA" y elaboración de rutas de atención para colegios públicos	Municipio de Ubaté	Equipo interdisciplinario
24-abr	Seguimiento ambulatorio — Diego Bohórquez y Viviana Infante (plataforma Meet)	Virtual	1 familia
24-abr	Seguimiento familiar — Isabel Suárez (abuela José Camacho) plataforma Meet	Virtual	1 familia
1-may	Acompañamiento Bazar Familiar / Día de la Familia	Fundación — Simijaca	18 acogidos + familias
4-may	Taller prevención SPA "Identidad / pautas de crianza" — Grados 801, 802, 803, 804	IED Santa María	108 estudiantes
4-may	Jornada comunitaria focalización social — Plaza Ricaurte	Plaza Ricaurte Ubaté	2 personas focalizadas
4-may	Jornadas semanales "Mesa a la Calle" — acompañamiento y alimentación a habitantes de calle	Plaza Ricaute	Voluntariado + equipo interdisciplinario
5-may	Taller "Semáforo de emociones" — inteligencia emocional con acogidos	Fundación — Simijaca	18 acogidos
6-may	Reunión articulación IED Simón Bolívar — planificación actividades preventivas	IED Bolívar Ubaté	Rector, Orientadora
6-may	Taller sensibilización y cartografía social con JAC	Salon Santo Cristo	14 precidentes JAC participantes
11-may	Taller prevención SPA "Identidad / pautas de crianza" — Grados 701, 702, 703	IED Santa María	88 estudiantes
11-may	Jornada comunitaria focalización social — Barrio Santa Bárbara	Barrio Santa Bárbara Ubaté	3 personas focalizadas
11-may	Visita domiciliaria — caracterización social familia Fanny Rodríguez	Barrio Santa Bárbara Ubaté	1 familia
11-may	Articulación con Policía de Infancia y Adolescencia y Policía Comunitaria	Ubaté	6 integrantes Policía Nacional
11-may	Acompañamiento a familias — orientación sociofamiliar	Casa Parroquial Ubaté	Familias beneficiarios
11-may	Inicio valoración social ingreso — Héctor Jesús Gómez	Ubaté	1 nuevo beneficiario
11-may	Reunión con voluntariado — articulación estrategias de acompañamiento a población en calle	Barrio Santa Barbara	Voluntariado + equipo interdisciplinario
13-may	Articulación con personal de enfermería — rutas de atención	Hospital El Salvador Ubaté	17 profesionales
14-may	Taller prevención SPA — Grado 704 + Taller de Padres "Límites sanos"	IED Santa María	32 estudiantes + 156 padres
24-may	Gestión derecho de petición ante Secretaría de Salud — restablecimiento derecho a la salud de Miguel Ángel Montaño	Secretaría de Salud Ubaté	1 beneficiario
25-may	Reunión de convocatoria y orientación al voluntariado comunitario	Casa Parroquial Basílica Ubaté	15 personas
27-may	Reunión de articulación institucional IED Santa María — planificación actividades preventivas	IED Santa María	Rectora, Coordinadora, Psicorientadora
27-may	Entrevista familiar — ingreso acogido Miguel Ángel Montaño González (referente: Patricia Montaño)	Ubaté	1 familiar
27-may	Jornada comunitaria de focalización social — Plaza de Mercado	Plaza de Mercado Ubaté	3 personas focalizadas
27-may	Difusión radial — Emisora Crecer (sensibilización comunitaria / voluntariado)	Emisora Crecer Ubaté	Comunidad en general
27-may	Acompañamiento a familias — orientación sociofamiliar	Casa Parroquial Ubaté	3 familias
27-may	Reunión voluntariado — Salón Comunal El Estadio	Salón Comunal El Estadio Ubaté	Voluntariado + equipo interdisciplinario
27-may	Recepción respuesta Secretaría de Salud — orientación afiliación beneficiario	Ubaté	—
29-may	Contacto telefónico seguimiento ambulatorio — Yaneth Quitumbo (sin respuesta)	Virtual	1 familia
30-may	Intervención individual con acogido Miguel Ángel Montaño — gestión emocional y autocontrol	Fundación — Simijaca	1 acogido
30-may	Taller grupal "Autoconocimiento" — Historia de vida con acogidos	Fundación — Simijaca	18 acogidos
	Reuniones equipo interdisciplinario con aportes de Trabajo Social	Ubaté / Simijaca	Equipo

CRONOGRAMA MENSUAL — | 17 Abril – 16 Mayo 2026 | Convenio SGG-CONV.COOP-359-2026

OSCAR CHACÓN — PROFESIONAL AGROPECUARIO

FECHA INICIO	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	LUGAR	PARTICIPANTES
20-abr	20-abr	Reuniones del equipo interdisciplinario	Salon Santo Cristo	Equipo Interdisciplinario
17-abr	9-may	Visitas de diagnóstico productivo — recorrido por instalaciones, áreas productivas, diálogo con directivos y acogidos	Fundación — Simijaca	Directivos ESAL + 18 acogidos
17-abr	9-may	Diseño y aplicación de encuestas a beneficiarios — caracterización de capacidades agropecuarias	Fundación — Simijaca	14 acogidos encuestados
25-abr	25-abr	Taller 1: "Introducción a la Producción Agropecuaria"	Fundación — Simijaca	Acogidos
25-abr	25-abr	Taller 2: "Agroindustria" (con Ingeniera de Alimentos invitada)	Fundación — Simijaca	Acogidos
9-may	9-may	Taller 3: "El ser humano en la producción agropecuaria"	Fundación — Simijaca	Acogidos
25-abr	25-abr	Reunión de articulación interdisciplinaria	Fundación — Simijaca	Equipo interdisciplinario
27-abr	16-jul	Formulación de líneas productivas — pimentón/jalapeño + gallinas "gallina feliz" (avance 10%)	Fundación — Simijaca	En proceso

CRONOGRAMA MENSUAL — | 17 Abril – 16 Mayo 2026 | Convenio SGG-CONV.COOP-359-2026

● HERNÁN LONDOÑO — RESPONSABLE DEL CENTRO

FECHA INICIO	FECHA FINAL	FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	PARTICIPANTES
20-abr	20-abr	20 de abril	Reunión general del equipo interdisciplinario	Ubaté	Equipo interdisciplinario
24-abr	24-abr	24 de abril	Apoyo logístico traslado e ingreso de Miguel Ángel Montaño González	Ubaté — Simijaca	1 beneficiario
17-abr	16-may	17 abr — 16 may	Supervisión rutina diaria: alojamiento, alimentación (5 comidas), higiene y convivencia	Centro de Recuperación Simijaca	18 acogidos (variable)
17-abr	16-may	17 abr — 16 may	Acompañamiento convivencial permanente a acogidos — disciplina, corresponsabilidad, adaptación	Centro de Recuperación Simijaca	18 acogidos
17-abr	16-may	17 abr — 16 may	Apoyo logístico jornadas productivas lideradas por el Profesional Agropecuario	Centro de Recuperación Simijaca	18 acogidos
17-abr	16-may	17 abr — 16 may	Diligenciamiento planilla de control de alimentación	Centro de Recuperación Simijaca	18 acogidos
17-abr	16-may	17 abr — 16 may	Formaciones diarias — círculos de reflexión (temas: personalidad y capacidades del carácter)	Centro de Recuperación Simijaca	18 acogidos
17-abr	16-may	17 abr — 16 may	Apoyo a jornadas lideradas por profesionales y voluntarios (convocatoria + inducción + acompañamiento)	Centro de Recuperación Simijaca	18 acogidos
17-abr	16-may	17 abr — 16 may	Coordinación visitas familiares y actualización de datos de contacto	Centro de Recuperación Simijaca	Familias acogidos
28-abr	28-abr	28 de abril	Contención inicial ante crisis emocional de Miguel Ángel Montaño — notificación inmediata al equipo	Centro de Recuperación Simijaca	1 acogido
30-abr	30-abr	30 de abril	Coordinación reingreso de Miguel Ángel Montaño González	Simijaca	1 acogido
17-abr	16-may	17 abr — 16 may	Seguimiento al estado de instalaciones, dotaciones y recursos del Centro	Centro de Recuperación Simijaca	—

CRONOGRAMA MENSUAL — | 17 Abril – 16 Mayo 2026 | Convenio SGG-CONV.COOP-359-2026

✝ PADRE CÉSAR MÁRQUEZ — ORIENTADOR ESPIRITUAL

FECHA INICIO	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	LUGAR	PARTICIPANTES
17-abr		Notificacion asignacion **Convenio SGG-CONV.COOP-359-2026 Entrega de Polisas**	Alcaldia Ubate	Supervisor Contrato
17-abr	16-may	Acompañamiento espiritual diario — audios de reflexión bíblica con enfoque cognitivo-conductual	Fundación — Simijaca	18 acogidos
17-abr	16-may	Adoración al Santísimo — todos los martes	Centro de Recuperación Simijaca	18 acogidos
17-abr	16-may	Santo Rosario diario — autorregulación emocional	Centro de Recuperación Simijaca	18 acogidos
17-abr	16-may	Eucaristías semanales (miércoles en internado + domingos en Simijaca)	Centro de Recuperación / Templo Simijaca	18 acogidos
20-abr		Reunión general del equipo interdisciplinario	Ubaté	Equipo interdisciplinario
23-abr	23-abr	Preparación sacramental — catequesis con 5 internos	Fundación — Simijaca	5 acogidos
25-abr	25-abr	Conformacion de Voluntariado	Salón Santo Cristo Ubaté	15 Asistentes
27-abr	27-abr	Programa "Mesa a la Calle" — almuerzo + acompañamiento espiritual a habitantes de calle y migrantes	Barrio el estadio / Plaza de Mercado	9 personas (promedio)
28-abr	28-abr	Jornada preparación de testimonios de vida (2ª sesión)	Fundación — Simijaca	17 acogidos
1-may	1-may	CAMPAMENTO ABIERTO — Eucaristía + encuentro de familias	Fundación — Simijaca	75 personas
4-may	4-may	Reunión Comunidad Shemá — Articulación con equipo interdisciplinario	Salón Santo Cristo Ubaté	Aprox. 20 participantes
4-may	4-may	Reunión de coordinación — equipo interdisciplinario	Casa Parroquial Ubaté	Psicólogo + T. Social + Aux. Admin.
4-may	4-may	Programa "Mesa a la Calle" — almuerzo + acompañamiento espiritual a habitantes de calle y migrantes	Parque Ricaute	9 personas (promedio)
5-may	5-may	Jornada preparación de testimonios de vida (3ª sesión)	Fundación — Simijaca	17 acogidos
8-may	8-may	Reunión Comunidad Shemá — Juan 14: Crisis de paternidad y orfandad existencial	Salón Santo Cristo Ubaté	Aprox. 20 participantes
11-may	11-may	Programa "Mesa a la Calle" — almuerzo + acompañamiento espiritual a habitantes de calle y migrantes	Barrio Santa Barbara	9 personas (promedio)
11-may		Visitas domiciliarias de acompañamiento espiritual a familias focalizadas	Ubaté urbano y rural	2 visitas / 4 participantes
12-may	12-may	Jornada preparación de testimonios de vida (4ª sesión)	Fundación — Simijaca	17 acogidos
23-may		Jornada preparación de testimonios de vida con acogidos (con T. Social + voluntaria Flor del Carmen)	Fundación — Simijaca	17 acogidos
24-may	24-may	Reunión Comunidad Shemá — Juan 10: La recuperación y la voz de la esperanza	Salón Santo Cristo Ubaté	Aprox. 20 participantes

CRONOGRAMA MENSUAL — | 17 Abril – 16 Mayo 2026 | Convenio SGG-CONV.COOP-359-2026

Auxiliar Administrativa – Diana Constanza Sierra Páez

FECHA INICIO	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	LUGAR	PARTICIPANTES
17/04/2026	20/04/2026	Elaboración del plan de trabajo general y cronograma inicial de actividades del convenio	Fundación Campamentos de Vida Nueva – Ubaté	Auxiliar Administrativa
17/04/2026	16/05/2026	Apoyo a la gestión de comunicaciones internas y externas. Socialización permanente de lineamientos, cronogramas y orientaciones administrativas al equipo interdisciplinario mediante canal de comunicación interna	Ubaté – Remoto	Auxiliar Administrativa – Equipo interdisciplinario
17/04/2026	16/05/2026	Seguimiento administrativo permanente a la ejecución de actividades del equipo interdisciplinario. Verificación de soportes, registros fotográficos, planillas y evidencias documentales	Ubaté – Fundación Campamentos de Vida Nueva	Auxiliar Administrativa
17/04/2026	16/05/2026	Comunicación permanente con la dirección de la fundación (Padre César Márquez) y supervisora del convenio (Ana María Cañón) para seguimiento operativo y administrativo	Ubaté – Remoto	Auxiliar Administrativa – Representante Legal – Supervisora
20/04/2026	20/04/2026	Reunión de articulación, socialización y planeación operativa del convenio. Presentación del equipo interdisciplinario, onboarding institucional, socialización del convenio, revisión y firma de contratos, definición de cronogramas y metodología. Creación del canal de comunicación interna (grupo WhatsApp)	Fundación Campamentos de Vida Nueva – Ubaté	Equipo interdisciplinario completo (6 profesionales) y Representante Legal
20/04/2026	24/04/2026	Creación y parametrización del Drive institucional del convenio. Estructuración de carpetas digitales por componente, profesional y beneficiario	Fundación Campamentos de Vida Nueva – Ubaté	Auxiliar Administrativa
21/04/2026	23/04/2026	Recepción y revisión de cronogramas individuales del equipo interdisciplinario. Comunicación de ajustes y observaciones a cada profesional	Ubaté – Remoto (grupo de comunicación interna)	Auxiliar Administrativa – Equipo interdisciplinario
24/04/2026	24/04/2026	Reunión con supervisora del convenio Ana María Cañón para revisión del plan de trabajo, cronograma general y verificación de parámetros técnicos y administrativos. Ajustes conforme a lineamientos recibidos	Alcaldía Municipal de Ubaté	Auxiliar Administrativa – Supervisora del convenio
24/04/2026	24/04/2026	Coordinación administrativa del traslado del acogido Miguel Ángel Montaño González. Reunión con beneficiario y acudiente (Salón Santo Cristo, Ubaté), toma de datos, diligenciamiento de documentos de ingreso, programación y acompañamiento del traslado hacia la Fundación en Simijaca	Ubaté – Fundación Campamentos de Vida Nueva, Simijaca	Auxiliar Administrativa, beneficiario, acudiente Patricia Montaño, equipo institucional
24/04/2026	30/04/2026	Organización del expediente físico y digital del acogido Miguel Ángel Montaño González. Verificación y complemento de documentación de ingreso: carta de voluntades, autorizaciones, inventario de pertenencias, reglamento, compromisos	Fundación Campamentos de Vida Nueva – Ubaté	Auxiliar Administrativa
25/04/2026	30/04/2026	Elaboración y estructuración de formatos, planillas y herramientas administrativas del convenio (formatos de seguimiento, registros diarios, control de alimentación, inventarios, control de kits, lineamientos de voluntariado, actas, minutas)	Ubaté	Auxiliar Administrativa
1/05/2026	1/05/2026	Acompañamiento administrativo a jornada del Día de la Familia en la Fundación. Apoyo organizativo, logístico y documental del evento	Fundación Campamentos de Vida Nueva – Simijaca	Auxiliar Administrativa – Más de 250 familias – Equipo interdisciplinario
6/05/2026	6/05/2026	Acompañamiento administrativo a reunión con 13 Juntas de Acción Comunal, Secretario Municipal y Presidente de Asojuntas. Elaboración de acta y registro del espacio	Ubaté	Auxiliar Administrativa – Equipo interdisciplinario – Representantes JAC
11/05/2026	11/05/2026	Jornada de seguimiento y revisión de avances de informes individuales con el equipo interdisciplinario. Recepción de borradores, identificación de aspectos incompletos, comunicación de observaciones	Ubaté – Remoto	Auxiliar Administrativa – Equipo interdisciplinario (6 profesionales)
11/05/2026	11/05/2026	Coordinación administrativa del traslado e ingreso del acogido Héctor Jesús Gómez. Gestión documental de ingreso y articulación institucional	Ubaté – Fundación Campamentos de Vida Nueva, Simijaca	Auxiliar Administrativa – equipo institucional
12/05/2026	13/05/2026	Recepción de ajustes finales a informes individuales del equipo interdisciplinario	Ubaté – Remoto	Auxiliar Administrativa – Equipo interdisciplinario
14/05/2026	14/05/2026	Recepción de informes individuales definitivos de la totalidad del equipo interdisciplinario (6 de 6 profesionales)	Ubaté – Remoto	Auxiliar Administrativa – Equipo interdisciplinario
15/05/2026	16/05/2026	Revisión formal de informes individuales para montaje del informe general de ejecución del convenio. Verificación de coherencia, completitud y correspondencia con obligaciones contractuales	Ubaté	Auxiliar Administrativa
15/05/2026	19/05/2026	Elaboracion y entrega de Informa general, anexos	Ubaté	Auxiliar Administrativa

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE JHON FREDY LOZANO RAMIREZ Y LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Entre los suscritos **CESAR AUGUSTO MÁRQUEZ RINCÓN,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 3.173.331, actuando como Representante Legal de la **FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA**, NIT 901.813.958 - 8, con domicilio en el Municipio de Ubaté, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por **JHON FREDY LOZANO RAMIREZ** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.063.957.885 expedida en Bosconia, domiciliado en el municipio de Tausa, Cundinamarca, vereda Rasgasgata, finca Los Ahumada, quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATISTA,** acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales, en virtud del **CONVENIO DE COOPERACION SGG-CONV.COOP-359-2026** suscrito entre **LA FUNDACIÓN y la ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ**, conforme a las siguientes;

CONSIDERACIONES

PRIMERA: LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA NIT. 901813958-8, es una entidad sin ánimo de lucro por Acta del 18 de febrero de 2024 de Asamblea Constitutiva, inscrita en la Cámara de Bogotá, el 19 de marzo de 2024, con el No. 00375998 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, con un término de duración indefinido.

SEGUNDA: El objeto social de **LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA** consiste en brindar a las personas excluidas y marginadas de la sociedad o en condiciones de tribulaciones especiales en su vida, un proceso de acogida, acompañamiento y formación integral permanente de carácter informal, con el fin de contribuir a la restauración de sus vidas y recuperación de su dignidad humana. No contempla dentro de su Objeto realizar actividades propias del Sistema Nacional de Salud, cuando se dedique a la atención en los procesos de fomento, prevención, tratamiento y rehabilitación a la comunidad. Su objeto no se encuentra relacionado con la Ley 30 de 1992, Ley 1740 de 2014, Ley 115 de 1994, Ley 10 de 1990, Ley 100 de 1993 y el Decreto 987 de 2012. Su domicilio principal en la Vereda Hato Chico del municipio de Simijaca, departamento de Cundinamarca. Su ámbito de operaciones cubre todo el territorio de la República de Colombia. La Fundación podrá cambiar de domicilio, para lo cual se sujetará al procedimiento establecido en la Ley Colombiana y a sus Estatutos

TERCERA: EL CONTRATISTA, es una persona natural profesional en Psicología comprometida con la mejora de la calidad de vida de las comunidades a través de la planificación, ejecución y evaluación de proyectos de orden social y cuenta con la experiencia idónea para las necesidades de EL CONTRATANTE, con las siguientes competencias y/o habilidades: 1) Planificación y Ejecución de Proyectos Sociales 2.) Manejo de Políticas Públicas 3.) Coordinación de Recursos humanos. 4.) Trabajo Social con enfoque profesional y humano en la empatía y la comprensión profunda de las necesidades de las personas y las comunidades.

Con base en las anteriores consideraciones se ha suscrito el presente contrato con base en las siguientes

CLÁUSULAS:

PRIMERA.-OBJETO: El presente contrato tiene por objeto la prestación de servicios profesionales en **PSICOLOGÍA** por parte de EL CONTRATISTA, con el fin de brindar acompañamiento psicosocial, orientación terapéutica, intervención en crisis, atención individual y grupal, talleres psicoeducativos y apoyo al fortalecimiento de redes familiares y comunitarias,

Powered by CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE JHON FREDY LOZANO RAMIREZ Y LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

en desarrollo de las actividades previstas en **CONVENIO DE COOPERACION SGG-CONV.COOP-359-2026.**

SEGUNDA.- VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato será por la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.300.000)** mensuales, los cuales serán pagados por EL CONTRATANTE a EL CONTRATISTA contra la presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato.

El valor total del contrato será **indeterminado pero determinable**, de acuerdo con el tiempo de ejecución del mismo, comprendido entre el diecisiete (17) de abril de 2026 y el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, o hasta el agotamiento de los recursos asignados al convenio.

Los pagos se realizarán de manera mensual vencida, conforme a las actividades ejecutadas y debidamente soportadas.

PARÁGRAFO: En el primer y último mes, el pago se realizará proporcionalmente al tiempo efectivamente ejecutado. **EL CONTRATISTA** será responsable del pago de los aportes a seguridad social conforme a la normatividad vigente.

TERCERA. CONDICIONES DE EJECUCION DEL CONTRATO: EL CONTRATANTE suministrará a **EL CONTRATISTA** la información necesaria para la ejecución de servicio contratado.

CUARTA. – DURACION: El presente contrato tendrá vigencia desde su suscripción y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, en concordancia con el plazo del convenio del cual se deriva, equivalente al tiempo comprendido entre el diecisiete (17) de abril de 2026 y el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, como fecha efectiva de inicio de ejecución.

Es entendido que el presente contrato podrá darse por terminado de manera anticipada en el evento en que se agoten los recursos asignados al convenio o finalice el mismo.

Igualmente, se acuerda por las partes que este contrato se podrá terminar en cualquier momento de común acuerdo, previa comunicación escrita, o de manera unilateral por incumplimiento de las obligaciones contractuales.

QUINTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

A. **LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA** se obliga a:

1. Reconocer y pagar a LA CONTRATISTA los honorarios pactados en este contrato.
2. Suministrar los espacios, recursos logísticos y el acompañamiento institucional necesario para el desarrollo de las actividades.
3. Realizar la supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales, en coordinación con el supervisor designado por la **Alcaldía Municipal de Ubaté.**
4. Suministrar la información institucional y estratégica necesaria para la ejecución del contrato por parte de **EL CONTRATISTA**.
5. Pagar los valores facturados en los tiempos administrativos y/o contables definidos, una vez se presente la cuenta de cobro o factura.
6. Atender cualquier requerimiento que se realice dentro del desarrollo del contrato.
7. Supervisar el cumplimiento del contrato, y revisar las obligaciones fiscales y legales de **EL CONTRATISTA**, dentro de las cuales se encuentra el tema de seguridad social.

Powered by CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE JHON FREDY LOZANO RAMIREZ Y LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

8. Establecer los acuerdos de desarrollo adicionales en caso de que **EL CONTRATANTE** requiera para sus convenios interinstitucionales y/o con entidades públicas, nuevas actividades de coordinación a las ya existentes en el marco del presente contrato y que requieren tiempo adicional por parte de **EL CONTRATISTA.**

B. **EL CONTRATISTA** se obliga frente **AL CONTRATANTE** a lo siguiente:

1. Ejecutar con idoneidad las actividades de acompañamiento psicosocial dirigidas a jóvenes, migrantes y personas en situación de calle.
2. Brindar atención individual y grupal, intervención en crisis y orientación terapéutica.
3. Desarrollar talleres psicoeducativos orientados al fortalecimiento emocional, convivencia y habilidades sociales.
4. Apoyar el fortalecimiento de redes familiares y comunitarias en coordinación con el área de trabajo social.
5. Participar en las reuniones de seguimiento y articulación con el equipo interdisciplinario del convenio.
6. Elaborar y entregar informes mensuales con indicadores de gestión, resultados de atenciones y soportes de las actividades realizadas.
7. Guardar absoluta reserva y confidencialidad sobre la información obtenida en el ejercicio de sus funciones.
8. Cumplir las demás funciones que, dentro del marco del objeto contractual, le asigne LA FUNDACIÓN.

Objetivo general:

Promover la salud mental y emocional de los beneficiarios mediante acompañamiento psicológico individual y grupal con enfoque restaurativo y preventivo.

Objetivos específicos:

1. Implementar planes de intervención psicosocial orientados a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en instituciones educativas públicas del municipio de Ubaté.
2. Ejecutar talleres psicoeducativos dirigidos a estudiantes de los grados noveno, décimo y once, enfocados en el fortalecimiento de habilidades para la vida, factores de protección y proyecto de vida.
3. Identificar, focalizar y realizar seguimiento a estudiantes en situación de alto riesgo o consumo, en articulación con docentes, orientadores escolares y directivas institucionales.
4. Coordinar espacios de capacitación, orientación y seguimiento con la comunidad educativa para la detección temprana y el manejo adecuado de casos.
5. Brindar acompañamiento psicosocial a las familias de los beneficiarios mediante visitas domiciliarias, orientación familiar y procesos grupales de apoyo.
6. Implementar estrategias de fortalecimiento familiar orientadas a la corresponsabilidad, la prevención del consumo, la reducción de la codependencia y la coadicción.
7. Realizar valoración, diagnóstico y seguimiento psicológico a jóvenes, personas en consumo de SPA, migrantes y personas en situación de calle vinculadas al convenio.
8. Implementar rutas de acompañamiento psicológico para usuarios en modalidad ambulatoria y para aquellos que soliciten procesos de internación.

Powered by CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE JHON FREDY LOZANO RAMIREZ Y LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

9. Brindar seguimiento terapéutico a los beneficiarios en proceso de internación, orientado a la prevención de recaídas, la contención emocional y **la permanencia en el tratamiento**.
10. Desarrollar acciones de acompañamiento psicosocial para personas que abandonen procesos de internación y requieran continuidad en la atención.
11. Contribuir en la conformación, orientación y acompañamiento de un **voluntariado comunitario** en el municipio, promoviendo la participación ciudadana en acciones de prevención, inclusión y dignificación social.
12. Liderar y coordinar, con apoyo del voluntariado y del equipo interdisciplinario, jornadas comunitarias de higiene, autocuidado, alimentación, integración y actividades solidarias y simbólicas.
13. Participar y apoyar campañas de sensibilización comunitaria a través de los diversos medios de difusión, orientadas a la prevención del consumo, la reducción del estigma y la corresponsabilidad social.
14. Articular acciones con el equipo interdisciplinario, las entidades del orden municipal y las redes institucionales para la remisión y atención integral de los beneficiarios.
15. Elaborar y presentar informes con indicadores de alcance y resultados, incluyendo los soportes requeridos, conforme a los lineamientos del convenio.
16. Participar de manera permanente en las reuniones del equipo interdisciplinario, aportando análisis psicosocial y recomendaciones para el seguimiento y ajuste de las estrategias de intervención.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	JUSTIFICACIÓN	ESTRATEGIAS
Diseño e implementación de planes de intervención psicosocial en instituciones educativas.	Prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en instituciones educativas públicas del municipio de Ubaté.	La prevención temprana reduce la probabilidad de inicio del consumo y fortalece factores de protección en población adolescente	Diagnóstico institucional, planificación de acciones preventivas, articulación con directivas y ejecución programada
Ejecución de talleres psicoeducativos con estudiantes de grados 10° y 11°	Fortalecer habilidades para la vida, factores de protección y proyecto de vida en estudiantes	El desarrollo de habilidades socioemocionales disminuye conductas de riesgo y fortalece la toma de decisiones	Talleres participativos, metodologías lúdicas, material audiovisual y ejercicios prácticos
Identificación, focalización y seguimiento de estudiantes en riesgo o consumo	Detectar oportunamente casos de alto riesgo o consumo de SPA	La detección temprana permite intervenciones oportunas y evita la progresión del consumo	Análisis de alertas escolares, entrevistas individuales, seguimiento psicológico y registro de casos

Powered by CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE JHON FREDY LOZANO RAMIREZ Y LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Espacios de articulación con comunidad educativa	Coordinar acciones de detección temprana y manejo adecuado de casos	El trabajo articulado con docentes y orientadores fortalece la respuesta institucional	Reuniones periódicas, socialización de rutas, acuerdos interinstitucionales
Acompañamiento psicosocial a familias de los beneficiarios	Fortalecer el rol familiar como factor protector	La corresponsabilidad familiar es clave para la sostenibilidad de los procesos de prevención y atención	Visitas domiciliarias, orientación familiar, sesiones grupales de apoyo
Estrategias de fortalecimiento familiar y corresponsabilidad	Prevenir consumo y reducir dinámicas de codependencia y coadicción.	Muchas familias requieren orientación para romper ciclos de riesgo asociados al consumo	Talleres formativos, planes de orientación familiar, acompañamiento psicosocial
Valoración, diagnóstico y seguimiento psicológico individual	Identificar necesidades psicosociales de jóvenes, personas en consumo, migrantes y habitantes de calle	Permite una intervención diferencial y ajustada a cada contexto	Entrevistas clínicas, pruebas psicométricas, elaboración y actualización de historia psicosocial
Implementación de rutas de acompañamiento psicológico ambulatorio e internación	Garantizar atención integral según la condición y voluntad del usuario	La flexibilidad en la atención facilita el acceso y continuidad del proceso terapéutico	Diseño de rutas, acompañamiento profesional, remisión y seguimiento
Seguimiento terapéutico a beneficiarios en proceso de internación	Prevenir recaídas y fortalecer la permanencia en el tratamiento	El acompañamiento continuo mejora la adherencia al proceso de internación	Sesiones de seguimiento, planes de contención emocional, trabajo conjunto con formadores.
Acompañamiento a personas que abandonan procesos de internación	Garantizar continuidad en la atención psicosocial	El abandono sin acompañamiento incrementa el riesgo de recaída y exclusión	Seguimiento individual, orientación psicológica, vinculación a atención ambulatoria
Apoyo en la conformación y acompañamiento del voluntariado comunitario	Promover participación ciudadana y corresponsabilidad social	El voluntariado fortalece el tejido social y amplía el impacto comunitario	Convocatoria, orientación, acompañamiento y formación básica

Powered by CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE JHON FREDY LOZANO RAMIREZ Y LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Liderazgo de jornadas comunitarias con voluntariado	Fomentar inclusión, dignificación y autocuidado	Las acciones solidarias fortalecen la cohesión social y la dignidad humana	Jornadas de higiene, alimentación, integración social y actividades simbólicas
Participación en campañas de sensibilización comunitaria	Prevenir consumo y reducir estigmatización social	La sensibilización favorece la empatia y la corresponsabilidad ciudadana	Apoyo en mensajes, participación en medios y eventos comunitarios
Articulación interinstitucional para atención integral	Garantizar acceso a redes y servicios institucionales	La atención integral requiere coordinación entre actores del territorio	Remisiones, coordinación con entidades municipales y trabajo interdisciplinario
Elaboración de informes técnicos y de impacto	Evidenciar el alcance y resultados del convenio	La rendición de cuentas permite seguimiento y control institucional	Consolidación de indicadores, soportes documentales e informes periódicos
Participación en reuniones interdisciplinarias	Ajustar y fortalecer estrategias de intervención	El análisis conjunto mejora la calidad de las decisiones	Reuniones periodicas, aportes técnicos desde su competencia

Obligaciones generales

1. Asegurar el cumplimiento de cronogramas y metas establecidos de común acuerdo.
2. Informar **AL CONTRATANTE** de cualquier novedad o requerimiento que surja dentro del contrato.
3. A no divulgar ninguno de los aspectos confidenciales que resulten del Proyecto **CONVENIO DE COOPERACION SGG-CONV.COOP-359-2026** a cargo del **CONTRATANTE**, ni proporcionar a tercera persona, verbalmente o por escrito, directa o indirectamente, información confidencial de las historias clínicas y psicológicas que observe de las personas a cargo del **CONTRATANTE** según los acuerdos o convenios con particulares, instituciones o entidades y las excepciones profesionales que correspondan para su rol.
4. A guardar estricta **CONFIDENCIALIDAD** sobre la información que reciba en el desarrollo de sus actividades, para lo cual se obliga a no mostrar a terceros los documentos, expedientes, escritos, artículos, contratos, bitácora, informes y demás materiales e información que le proporcione **EL CONTRATANTE.**
5. A desarrollar las actividades propias del presente contrato bajo los principios de eficiencia y racionalidad, garantizando una entrega de Calidad.

Durante la vigencia del contrato, EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, garantizando su disponibilidad y dedicación conforme a los requerimientos del convenio y a la programación de actividades

Powered by CamScanner



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE JHON FREDY LOZANO RAMIREZ Y LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

concertada con EL CONTRATANTE, sin que ello implique subordinación laboral ni el cumplimiento de un horario específico.

En todo caso, la ejecución de las actividades se realizará con plena autonomía técnica y administrativa por parte de EL CONTRATISTA, conforme a la naturaleza del contrato de prestación de servicios

SEXTA – INDEPENDENCIA DE EL CONTRATISTA – El presente contrato es de naturaleza civil por prestación de servicios, por lo tanto, no genera relación laboral alguna entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA.

EL CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios y asumiendo los riesgos propios de su actividad.

En consecuencia, EL CONTRATISTA será responsable del pago de sus aportes al sistema de seguridad social y demás obligaciones legales a que haya lugar.

SEPTIMA – LUGAR DE EJECUCIÓN- Las partes establecen como domicilio contractual para la ejecución del contrato los municipios de Ubaté y Simijaca. **PARAGRAFO:** En el evento que **EL CONTRATISTA** requiera desplazarse a lugares diferentes del lugar de ejecución contractual, en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato, se le reconocerán gastos de desplazamiento, de acuerdo con los criterios establecidos por LA **FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA**, para estos efectos, debidamente aprobados por **EL CONTRATANTE.**

OCTAVA – SUPERVISION. La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por **EL CONTRATISTA** a favor del **CONTRATANTE** estará a cargo de la persona que designe el Representante Legal y adicionalmente, del supervisor del **CONVENIO DE COOPERACION SGG-CONV.COOP-359-2026**

NOVENA - MERITO EJECUTIVO: Para todos los efectos legales y para el cobro de la contraprestación, **EL CONTRATISTA** y los gastos que deban reembolsarse, este contrato presta pleno mérito ejecutivo.

DECIMA - INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. Las PARTES, acuerdan que toda la información que **EL CONTRATISTA** conozca por virtud de las actividades realizadas en ejecución del presente contrato o que ésta reciba por parte del **CONTRATANTE** o por cualquier otra causa, se considera y entiende como **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL,** se considera información confidencial las bases de datos que contengan información relacionada con los contactos de la Fundación, sean personas naturales, empresas entidades, así como la información médica, psicológica y clínica como expedientes de los acogidos a cargo de **EL CONTRATANTE.**

Se considera también información confidencial: a) Aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) La que no sea de fácil acceso, y c) Aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial, d) Toda información que se almacene en las bases de datos o que se llegue a recopilar por medio de las plataformas tecnológicas.

Powered by CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE JHON FREDY LOZANO RAMIREZ Y LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

De igual manera, **EL CONTRATANTE** se compromete a que cualquier información recibida, intercambiada, facilitada o creada por parte de **EL CONTRATISTA** en virtud de la ejecución de este contrato, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora de la información UNICAMENTE podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información se trata.

PARAGRAFO. EXCEPCIONES. Las partes acuerdan que la obligación de confidencialidad que adquieren por este documento solo podrá ser obviada en los siguientes casos:

a) Cuando la parte receptora tenga evidencia de que conoce previamente la información recibida.
b) Cuando la información recibida sea de dominio público, sea de fácil acceso por estar en red o esté en equipos sin restricciones de acceso.
c) Cuando la información deje de ser confidencial por ser revelada por el propietario.
d) Cuando la PARTE que ENTREGA la información que se considera confidencial, autorice por escrito y de forma expresa su revelación a un tercero que la haya solicitado.
e) Cuando la información deje de ser confidencial por ser revelada por la PARTE que la entregó.
f) Cuando exista una orden de autoridad competente que exija la revelación de la información que se considera confidencial.

DECIMA PRIMERA. AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES. EL CONTRATISTA autoriza de manera previa, expresa e informada al **CONTRATANTE** para que, directamente o a través de sus funcionarios, o terceros encargados, y en el marco del **CONVENIO DE COOPERACION SGG-CONV.COOP-359-2026,** traten sus datos con el fin de poder desarrollar las actividades y términos pactados entre **EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA,** de acuerdo con la política de manejo de datos vigente.

En constancia se suscribe el presente contrato en el municipio de Ubaté Cundinamarca, en dos (2) ejemplares de igual valor y tenor y ante testigos el diecisiete (17) de abril de Dos Mil Veintiséis (2026).

EL CONTRATISTA,

CC 1063957885

JHON FREDY LOZANO RAMIREZ
C.C No. 1.063.957.885

EL CONTRATANTE

CESAR AUGUSTO MÁRQUEZ RINCÓN
Representante Legal
FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA
NIT 901.813.958 - 8

TESTIGOS,

NOMBRE:
C.C.

NOMBRE:
C.C.

Powered by CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE ANDRES VELASCO QUITIAN Y LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Entre los suscritos **CESAR AUGUSTO MÁRQUEZ RINCÓN,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 3.173.331, actuando como Representante Legal de la **FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA**, NIT 901.813.958 - 8, con domicilio en el Municipio de Ubaté, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por **ANDRES VELASCO QUITIAN** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.070.306.225 expedida en Cogua, domiciliado en el municipio de Zipaquirá en el conjunto residencial Santa Ana ubicado en la carrera 33 # 13 – 71 Barrio Villa María, Cundinamarca, , quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATISTA,** acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales, en virtud **CONVENIO DE COOPERACION SGG-CONV.COOP-359-2026** suscrito entre **LA FUNDACIÓN y la ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ**, conforme a las siguientes;

CONSIDERACIONES

PRIMERA: LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA NIT. 901813958-8, es una entidad sin ánimo de lucro por Acta del 18 de febrero de 2024 de Asamblea Constitutiva, inscrita en la Cámara de Bogotá, el 19 de marzo de 2024, con el No. 00375998 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, con un término de duración indefinido.

SEGUNDA: El objeto social de **LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA** consiste en brindar a las personas excluidas y marginadas de la sociedad o en condiciones de tribulaciones especiales en su vida, un proceso de acogida, acompañamiento y formación integral permanente de carácter informal, con el fin de contribuir a la restauración de sus vidas y recuperación de su dignidad humana. No contempla dentro de su Objeto realizar actividades propias del Sistema Nacional de Salud, cuando se dedique a la atención en los procesos de fomento, prevención, tratamiento y rehabilitación a la comunidad. Su objeto no se encuentra relacionado con la Ley 30 de 1992, Ley 1740 de 2014, Ley 115 de 1994, Ley 10 de 1990, Ley 100 de 1993 y el Decreto 987 de 2012. Su domicilio principal en la Vereda Hato Chico del municipio de Simijaca, departamento de Cundinamarca. Su ámbito de operaciones cubre todo el territorio de la República de Colombia. La Fundación podrá cambiar de domicilio, para lo cual se sujetará al procedimiento establecido en la Ley Colombiana y a sus Estatutos

TERCERA: EL CONTRATISTA, es una persona natural profesional en Trabajo Social, líder en elaboración de proyectos de investigación cuantitativa, cualitativa y procesos de sistematización, emprendimiento, economía y administración. EL CONTRATANTE, cuenta con las siguientes competencias y/o habilidades: 1) Planificación y Ejecución de Proyectos Sociales 2.) Trabajo social de caso, grupo y comunidad a nivel antropológico, sociológico y psicológico.

Con base en las anteriores consideraciones se ha suscrito el presente contrato con base en las siguientes

Powered by CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE ANDRES VELASCO QUITIAN Y LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

CLÁUSULAS:

PRIMERA.-OBJETO: El presente contrato tiene por objeto la prestación de servicios profesionales en **TRABAJO SOCIAL** por parte de EL CONTRATISTA, con el fin de brindar acompañamiento psicosocial, orientación terapéutica, intervención en crisis, atención individual y grupal, talleres psicoeducativos y apoyo al fortalecimiento de redes familiares y comunitarias, en desarrollo de las actividades previstas en el **CONVENIO DE COOPERACION SGG-CONV.COOP-359-2026**.

SEGUNDA.- VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato será por la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.300.000)** mensuales, los cuales serán pagados por EL CONTRATANTE a EL CONTRATISTA contra la presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato.

El valor total del contrato será **indeterminado pero determinable**, de acuerdo con el tiempo de ejecución del mismo, comprendido entre el diecisiete (17) de abril de 2026 y el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, o hasta el agotamiento de los recursos asignados al convenio.

Los pagos se realizarán de manera mensual vencida, conforme a las actividades ejecutadas y debidamente soportadas.

PARÁGRAFO: En el primer y último mes, el pago se realizará proporcionalmente al tiempo efectivamente ejecutado. **EL CONTRATISTA** será responsable del pago de los aportes a seguridad social conforme a la normatividad vigente.

TERCERA. CONDICIONES DE EJECUCION DEL CONTRATO: EL CONTRATANTE suministrará a **EL CONTRATISTA** la información necesaria para la ejecución de servicio contratado.

CUARTA. – DURACION: El presente contrato tendrá vigencia desde su suscripción y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, en concordancia con el plazo del convenio del cual se deriva, equivalente al tiempo comprendido entre el diecisiete (17) de abril de 2026 y el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, como fecha efectiva de inicio de ejecución.

Es entendido que el presente contrato podrá darse por terminado de manera anticipada en el evento en que se agoten los recursos asignados al convenio o finalice el mismo.

Igualmente, se acuerda por las partes que este contrato se podrá terminar en cualquier momento de común acuerdo, previa comunicación escrita, o de manera unilateral por incumplimiento de las obligaciones contractuales.

QUINTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

A. **LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA** se obliga a:

Powered by CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE ANDRES VELASCO QUITIAN Y LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

1. Reconocer y pagar a LA CONTRATISTA los honorarios pactados en este contrato.
2. Suministrar los espacios, recursos logísticos y el acompañamiento institucional necesario para el desarrollo de las actividades.
3. Realizar la supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales, en coordinación con el supervisor designado por la **Alcaldía Municipal de Ubaté.**
4. Suministrar la información institucional y estratégica necesaria para la ejecución del contrato por parte de **EL CONTRATISTA.**
5. Pagar los valores facturados en los tiempos administrativos y/o contables definidos, una vez se presente la cuenta de cobro o factura.
6. Atender cualquier requerimiento que se realice dentro del desarrollo del contrato.
7. Supervisar el cumplimiento del contrato, y revisar las obligaciones fiscales y legales de **EL CONTRATISTA**, dentro de las cuales se encuentra el tema de seguridad social.
8. Establecer los acuerdos de desarrollo adicionales en caso de que **EL CONTRATANTE** requiera para sus convenios interinstitucionales y/o con entidades públicas, nuevas actividades de coordinación a las ya existentes en el marco del presente contrato y que requieren tiempo adicional por parte de **EL CONTRATISTA.**

B. **EL CONTRATISTA** se obliga frente **AL CONTRATANTE** a lo siguiente:

1. Ejecutar con idoneidad las actividades de acompañamiento psicosocial dirigidas a jóvenes, migrantes y personas en situación de calle.
2. Brindar atención individual y grupal, intervención en crisis y orientación terapéutica.
3. Desarrollar talleres psicoeducativos orientados al fortalecimiento emocional, convivencia y habilidades sociales.
4. Apoyar el fortalecimiento de redes familiares y comunitarias en coordinación con el área de trabajo social.
5. Participar en las reuniones de seguimiento y articulación con el equipo interdisciplinario del convenio.
6. Elaborar y entregar informes mensuales con indicadores de gestión, resultados de atenciones y soportes de las actividades realizadas.
7. Guardar absoluta reserva y confidencialidad sobre la información obtenida en el ejercicio de sus funciones.
8. Cumplir las demás funciones que, dentro del marco del objeto contractual, le asigne LA FUNDACIÓN.

Objetivo general:

Fortalecer las redes de apoyo familiares, institucionales y comunitarias para la protección social y la reintegración de los beneficiarios.

Powered by CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE ANDRES VELASCO QUITIAN Y LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Objetivos específicos:

1. Apoyar al profesional de Psicología en la implementación de planes de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en instituciones educativas públicas del municipio de Ubaté.
2. Articular acciones con directivas, orientadores escolares y docentes para la planificación, ejecución y seguimiento de las actividades preventivas en el contexto educativo.
3. Apoyar la ejecución de talleres psicoeducativos dirigidos a estudiantes de los grados noveno, décimo y once, aportando el enfoque social, familiar y comunitario de la prevención.
4. Apoyar la identificación, focalización y seguimiento social de estudiantes en riesgo, en articulación con Psicología y la comunidad educativa, incluyendo visitas domiciliarias, orientación a familias y vinculación a redes y programas sociales para fortalecer factores de protección y prevenir el consumo.
5. Realizar la focalización social de personas en consumo de sustancias psicoactivas, migrantes y personas en situación de calle, identificando criterios de vulnerabilidad para su vinculación a los programas del convenio y eventual ingreso al centro de recuperación.
6. Verificar y documentar las condiciones sociofamiliares, económicas y comunitarias de las personas focalizadas, como insumo para la toma de decisiones del equipo interdisciplinario.
7. Apoyar los procesos de valoración integral, diagnóstico psicosocial y seguimiento de los beneficiarios, aportando el análisis del entorno familiar, social y comunitario.
8. Participar en el diseño e implementación de las rutas de atención para usuarios en modalidad ambulatoria y para aquellos que soliciten o requieran procesos de internación.
9. Realizar visitas domiciliarias y comunitarias para la caracterización social de los beneficiarios y el acompañamiento a sus núcleos familiares.
10. Brindar acompañamiento social a los beneficiarios y sus familias, orientado al fortalecimiento de redes de apoyo, corresponsabilidad familiar y reintegración social.
11. Coordinar y realizar gestiones de articulación interinstitucional con entidades del orden municipal y otras organizaciones, para la remisión y acceso a servicios de salud, programas sociales, migración y restablecimiento de derechos.
12. Apoyar los procesos de seguimiento social a los beneficiarios en proceso de internación, **contribuyendo a la permanencia**, adaptación y continuidad del proceso de recuperación.
13. Acompañar y realizar seguimiento a las personas que abandonen

Powered by CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE ANDRES VELASCO QUITIAN Y LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

procesos de internación, facilitando su vinculación a rutas de atención ambulatoria y redes de apoyo social.

14. Contribuir en la conformación, orientación y acompañamiento del **voluntariado comunitario**, promoviendo la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social.
15. Apoyar la planeación y ejecución de jornadas comunitarias de higiene, autocuidado, alimentación, integración social y actividades solidarias, en articulación con la ESAL y el equipo interdisciplinario.
16. Participar en campañas de sensibilización comunitaria orientadas a la prevención del consumo, la reducción del estigma y la inclusión social de las personas en condición de vulnerabilidad.
17. Mantener registro y sistematización de la información social de los beneficiarios, garantizando confidencialidad y trazabilidad de los casos.
18. Elaborar y presentar informes de su gestión, con soportes y evidencias, conforme a los lineamientos del convenio y en coordinación con el equipo interdisciplinario.
19. Participar de manera permanente en las reuniones del equipo interdisciplinario, aportando análisis social y recomendaciones para el seguimiento y ajuste de las estrategias de intervención.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	JUSTIFICACIÓN	ESTRATEGIAS
Apoyo a la implementación de planes de prevención en instituciones educativas	Implementación de planes de prevención del consumo de SPA	La prevención escolar reduce factores de riesgo y fortalece habilidades sociales y familiares desde el entorno educativo	Acompañamiento, apoyo social, articulación con comunidad educativa
Articulación con directivas, orientadores y docentes	Coordinar la planificación, ejecución y seguimiento de acciones preventivas	Coordinar la planificación, ejecución y seguimiento de acciones preventivas	Reuniones periódicas, concertación de cronogramas, socialización de rutas de atención
Apoyo en talleres psicoeducativos con estudiantes	Fortalecer la prevención del consumo desde el enfoque social y comunitario	El abordaje integral amplía el impacto de los procesos psicoeducativos	Apoyo metodológico, acompañamiento en talleres, actividades participativas
Identificación, focalización y seguimiento social de estudiantes en riesgo	Apoyar el manejo integral de estudiantes en riesgo de consumo	La detección temprana y el seguimiento social previenen la progresión del consumo	Entrevistas sociales, visitas domiciliarias, orientación familiar y remisiones
Focalización social de población en consumo, migrantes y habitantes de calle	Identificar población vulnerable para su vinculación al convenio	La focalización permite priorizar recursos y definir rutas de atención adecuadas	Trabajo de campo, caracterización social, coordinación con redes locales

Powered by CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE ANDRES VELASCO QUITIAN Y LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Verificación y documentación de condiciones sociofamiliares	Aportar insumos para la toma de decisiones del equipo interdisciplinario	El análisis del contexto social es clave para intervenciones diferenciales	Recolección de información, fichas sociales, sistematización de datos
Apoyo a la valoración integral y diagnóstico psicosocial	Contribuir al diagnóstico y seguimiento de los beneficiarios	El enfoque interdisciplinario mejora la calidad de la intervención	Trabajo conjunto con Psicologia.
Participación en la implementación de rutas de atención	Garantizar atención integral ambulatoria o residencial	Las rutas claras facilitan acceso, continuidad y corresponsabilidad institucional	Construcción de rutas, articulación interinstitucional, seguimiento
Realización de visitas domiciliarias y comunitarias	Caracterizar socialmente a los beneficiarios y acompañar a sus familias	El contacto directo fortalece la comprensión del entorno y las redes de apoyo	Visitas programadas, entrevistas sociales, seguimiento familiar
Acompañamiento a personas que abandonan internación	Garantizar continuidad en la atención	El abandono sin apoyo incrementa la vulnerabilidad social	Seguimiento social, vinculación a atención ambulatoria
Conformación y acompañamiento del voluntariado comunitario	Promover participación ciudadana y corresponsabilidad social	El voluntariado fortalece el tejido social y el impacto comunitario	Convocatoria, orientación, acompañamiento y seguimiento
Apoyo a jornadas comunitarias solidarias	Fomentar inclusión, dignificación y autocuidado	Las acciones comunitarias fortalecen cohesión social y dignidad humana	Jornadas de higiene, alimentación, integración y apoyo social
Participación en campañas de sensibilización	Reducir estigmatización y prevenir consumo	La sensibilización comunitaria promueve cambios culturales	Apoyo en mensajes, eventos comunitarios y medios de difusión
Registro y sistematización de información social	Garantizar trazabilidad y confidencialidad de los casos	La información organizada respalda la toma de decisiones	Fichas sociales, bases de datos, custodia documental
Elaboración de informes técnicos	Evidenciar gestión, resultados y cumplimiento	La rendición de cuentas permite seguimiento y control institucional	Informes periódicos con soportes y evidencias
Participación en reuniones interdisciplinarias	Ajustar y fortalecer estrategias de intervención	El análisis conjunto mejora la calidad de las decisiones	Reuniones periódicas, aportes técnicos y sociales

Obligaciones generales

1. Asegurar el cumplimiento de cronogramas y metas establecidos de común acuerdo.

Powered by CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE ANDRES VELASCO QUITIAN Y LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

2. Informar **AL CONTRATANTE** de cualquier novedad o requerimiento que surja dentro del contrato.
3. A no divulgar ninguno de los aspectos confidenciales que resulten del Proyecto **CONVENIO DE COOPERACION SGG-CONV.COOP-359-2026** a cargo del **CONTRATANTE**, ni proporcionar a tercera persona, verbalmente o por escrito, directa o indirectamente, información confidencial de las historias clínicas y psicológicas que observe de las personas a cargo del **CONTRATANTE** según los acuerdos o convenios con particulares, instituciones o entidades y las excepciones profesionales que correspondan para su rol.
4. A guardar estricta **CONFIDENCIALIDAD** sobre la información que reciba en el desarrollo de sus actividades, para lo cual se obliga a no mostrar a terceros los documentos, expedientes, escritos, artículos, contratos, bitácora, informes y demás materiales e información que le proporcione **EL CONTRATANTE.**
5. A desarrollar las actividades propias del presente contrato bajo los principios de eficiencia y racionalidad, garantizando una entrega de Calidad.

Durante la vigencia del contrato, EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, garantizando su disponibilidad y dedicación conforme a los requerimientos del convenio y a la programación de actividades concertada con EL CONTRATANTE, sin que ello implique subordinación laboral ni el cumplimiento de un horario específico.

En todo caso, la ejecución de las actividades se realizará con plena autonomía técnica y administrativa por parte de EL CONTRATISTA, conforme a la naturaleza del contrato de prestación de servicios

SEXTA – INDEPENDENCIA DE EL CONTRATISTA – El presente contrato es de naturaleza civil por prestación de servicios, por lo tanto, no genera relación laboral alguna entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA.

EL CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios y asumiendo los riesgos propios de su actividad.

En consecuencia, EL CONTRATISTA será responsable del pago de sus aportes al sistema de seguridad social y demás obligaciones legales a que haya lugar.

SEPTIMA – LUGAR DE EJECUCIÓN- Las partes establecen como domicilio contractual para la ejecución del contrato los municipios de Ubaté y Simijaca. **PARAGRAFO:** En el evento que **EL CONTRATISTA** requiera desplazarse a lugares diferentes del lugar de ejecución contractual, en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato, se le reconocerán gastos de desplazamiento, de acuerdo con los criterios establecidos por LA **FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA**, para estos efectos, debidamente aprobados por **EL CONTRATANTE.**

Powered by CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE ANDRES VELASCO QUITIAN Y LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

OCTAVA – SUPERVISION. La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por **EL CONTRATISTA** a favor del **CONTRATANTE** estará a cargo de la persona que designe el Representante Legal y adicionalmente, del supervisor del **CONVENIO DE COOPERACION SGG-CONV.COOP-359-2026.**

NOVENA - MERITO EJECUTIVO: Para todos los efectos legales y para el cobro de la contraprestación, **EL CONTRATISTA** y los gastos que deban reembolsarse, este contrato presta pleno mérito ejecutivo.

DECIMA - INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. Las PARTES, acuerdan que toda la información que **EL CONTRATISTA** conozca por virtud de las actividades realizadas en ejecución del presente contrato o que ésta reciba por parte del **CONTRATANTE** o por cualquier otra causa, se considera y entiende como **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL,** se considera información confidencial las bases de datos que contengan información relacionada con los contactos de la Fundación, sean personas naturales, empresas entidades, así como la información médica, psicológica y clínica como expedientes de los acogidos a cargo de **EL CONTRATANTE.**

Se considera también información confidencial: a) Aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) La que no sea de fácil acceso, y c) Aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial, d) Toda información que se almacene en las bases de datos o que se llegue a recopilar por medio de las plataformas tecnológicas.

De igual manera, **EL CONTRATANTE** se compromete a que cualquier información recibida, intercambiada, facilitada o creada por parte de **EL CONTRATISTA** en virtud de la ejecución de este contrato, será mantenida en estricta confidencialidad.

La parte receptora de la información UNICAMENTE podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información se trata.

PARAGRAFO. EXCEPCIONES. Las partes acuerdan que la obligación de confidencialidad que adquieren por este documento solo podrá ser obviada en los siguientes casos:

a) Cuando la parte receptora tenga evidencia de que conoce previamente la información recibida.
b) Cuando la información recibida sea de dominio público, sea de fácil acceso por estar en red o esté en equipos sin restricciones de acceso.
c) Cuando la información deje de ser confidencial por ser revelada por el propietario.

Powered by CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE ANDRES VELASCO QUITIAN Y LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

d) Cuando la PARTE que ENTREGA la información que se considera confidencial, autorice por escrito y de forma expresa su revelación a un tercero que la haya solicitado.
e) Cuando la información deje de ser confidencial por ser revelada por la PARTE que la entregó.
f) Cuando exista una orden de autoridad competente que exija la revelación de la información que se considera confidencial.

DECIMA PRIMERA. AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES. EL CONTRATISTA autoriza de manera previa, expresa e informada al **CONTRATANTE** para que, directamente o a través de sus funcionarios, o terceros encargados, y en el marco del **CONVENIO DE COOPERACION SGG-CONV.COOP-359-2026,** traten sus datos con el fin de poder desarrollar las actividades y términos pactados entre **EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA,** de acuerdo con la política de manejo de datos vigente.

En constancia se suscribe el presente contrato en el municipio de Ubaté Cundinamarca, en dos (2) ejemplares de igual valor y tenor y ante testigos el diecisiete (17) de abril de Dos Mil Veintiséis (2026).

EL CONTRATISTA,

ANDRES VELASCO QUITIAN
C.C No. 1.070.306.225

EL CONTRATANTE

CESAR AUGUSTO MÁRQUEZ RINCÓN
Representante Legal
FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA
NIT 901.813.958 - 8

TESTIGOS,

NOMBRE:
C.C.

NOMBRE:
C.C.

Powered by CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE OSCAR ARLEY CHACON FUQUENE Y LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Entre los suscritos **CESAR AUGUSTO MÁRQUEZ RINCÓN,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 3.173.331, actuando como Representante Legal de la **FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA**, NIT 901.813.958 - 8, con domicilio en el Municipio de Ubaté, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por **OSCAR ARLEY CHACON FUQUENE** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.074.556.459 expedida en Susa, domiciliado en Susa Cundinamarca, en la Calle 9 # 1 - 45, quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATISTA,** acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales, en virtud del **CONVENIO DE COOPERACION SGG-CONV.COOP-359-2026** suscrito entre **LA FUNDACIÓN y la ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ**, conforme a las siguientes;

CONSIDERACIONES

PRIMERA: LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA NIT. 901813958-8, es una entidad sin ánimo de lucro por Acta del 18 de febrero de 2024 de Asamblea Constitutiva, inscrita en la Cámara de Bogotá, el 19 de marzo de 2024, con el No. 00375998 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, con un término de duración indefinido.

SEGUNDA: El objeto social de **LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA** consiste en brindar a las personas excluidas y marginadas de la sociedad o en condiciones de tribulaciones especiales en su vida, un proceso de acogida, acompañamiento y formación integral permanente de carácter informal, con el fin de contribuir a la restauración de sus vidas y recuperación de su dignidad humana. No contempla dentro de su Objeto realizar actividades propias del Sistema Nacional de Salud, cuando se dedique a la atención en los procesos de fomento, prevención, tratamiento y rehabilitación a la comunidad. Su objeto no se encuentra relacionado con la Ley 30 de 1992, Ley 1740 de 2014, Ley 115 de 1994, Ley 10 de 1990, Ley 100 de 1993 y el Decreto 987 de 2012. Su domicilio principal en la Vereda Hato Chico del municipio de Simijaca, departamento de Cundinamarca. Su ámbito de operaciones cubre todo el territorio de la República de Colombia. La Fundación podrá cambiar de domicilio, para lo cual se sujetará al procedimiento establecido en la Ley Colombiana y a sus Estatutos

TERCERA: EL CONTRATISTA, EL CONTRATISTA es una persona natural profesional en ciencias agropecuarias, con experiencia en el desarrollo de actividades productivas agrícolas y/o pecuarias y en el acompañamiento de procesos comunitarios, quien cuenta con la idoneidad requerida para atender las necesidades de **EL CONTRATANTE** en el marco del convenio. Así mismo, cuenta con habilidades para la implementación de actividades productivas, la capacitación y acompañamiento de los beneficiarios, la organización y manejo de recursos e insumos, y el trabajo articulado con el equipo interdisciplinario, contribuyendo al proceso de resocialización, fortalecimiento de habilidades y desarrollo de iniciativas productivas.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE OSCAR ARLEY CHACON FUQUENE Y LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Con base en las anteriores consideraciones se ha suscrito el presente contrato con base en las siguientes

CLÁUSULAS:

PRIMERA.-OBJETO: El presente contrato tiene por objeto la prestación de servicios profesionales en **CIENCIAS AGROPECUARIAS** por parte de EL CONTRATISTA, con el fin de brindar acompañamiento psicosocial, orientación terapéutica, intervención en crisis, atención individual y grupal, talleres psicoeducativos y apoyo al fortalecimiento de redes familiares y comunitarias, en desarrollo de las actividades previstas en el **CONVENIO DE COOPERACION SGG-CONV.COOP-359-2026**

SEGUNDA.- VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato será por la suma de **UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.500.000)** mensuales, los cuales serán pagados por **EL CONTRATANTE** a **EL CONTRATISTA** contra la presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato.

El valor total del contrato será **indeterminado pero determinable**, de acuerdo con el tiempo de ejecución del mismo, comprendido entre el diecisiete (17) de abril de 2026 y el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, o hasta el agotamiento de los recursos asignados al convenio.

Los pagos se realizarán de manera mensual vencida, conforme a las actividades ejecutadas y debidamente soportadas.

PARÁGRAFO: En el primer y último mes, el pago se realizará proporcionalmente al tiempo efectivamente ejecutado. **EL CONTRATISTA** será responsable del pago de los aportes a seguridad social conforme a la normatividad vigente.

TERCERA. CONDICIONES DE EJECUCION DEL CONTRATO: EL CONTRATANTE suministrará a **EL CONTRATISTA** la información necesaria para la ejecución de servicio contratado.

CUARTA. – DURACION: El presente contrato tendrá vigencia desde su suscripción y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, en concordancia con el plazo del convenio del cual se deriva, equivalente al tiempo comprendido entre el diecisiete (17) de abril de 2026 y el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, como fecha efectiva de inicio de ejecución.

Es entendido que el presente contrato podrá darse por terminado de manera anticipada en el evento en que se agoten los recursos asignados al convenio o finalice el mismo.

Igualmente, se acuerda por las partes que este contrato se podrá terminar en cualquier momento de común acuerdo, previa comunicación escrita, o de manera unilateral por incumplimiento de las obligaciones contractuales.

QUINTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE OSCAR ARLEY CHACON FUQUENE Y LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

A. **LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA** se obliga a:

1. Reconocer y pagar a LA CONTRATISTA los honorarios pactados en este contrato.
2. Suministrar los espacios, recursos logísticos y el acompañamiento institucional necesario para el desarrollo de las actividades.
3. Realizar la supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales, en coordinación con el supervisor designado por la **Alcaldía Municipal de Ubaté.**
4. Suministrar la información institucional y estratégica necesaria para la ejecución del contrato por parte de **EL CONTRATISTA**.
5. Pagar los valores facturados en los tiempos administrativos y/o contables definidos, una vez se presente la cuenta de cobro o factura.
6. Atender cualquier requerimiento que se realice dentro del desarrollo del contrato.
7. Supervisar el cumplimiento del contrato, y revisar las obligaciones fiscales y legales de **EL CONTRATISTA**, dentro de las cuales se encuentra el tema de seguridad social.
8. Establecer los acuerdos de desarrollo adicionales en caso de que **EL CONTRATANTE** requiera para sus convenios interinstitucionales y/o con entidades públicas, nuevas actividades de coordinación a las ya existentes en el marco del presente contrato y que requieren tiempo adicional por parte de **EL CONTRATISTA.**

B. **EL CONTRATISTA** se obliga frente **AL CONTRATANTE** a lo siguiente:

1. Ejecutar con idoneidad las actividades de acompañamiento psicosocial dirigidas a jóvenes, migrantes y personas en situación de calle.
2. Brindar atención individual y grupal, intervención en crisis y orientación terapéutica.
3. Desarrollar talleres psicoeducativos orientados al fortalecimiento emocional, convivencia y habilidades sociales.
4. Apoyar el fortalecimiento de redes familiares y comunitarias en coordinación con el área de trabajo social.
5. Participar en las reuniones de seguimiento y articulación con el equipo interdisciplinario del convenio.
6. Elaborar y entregar informes mensuales con indicadores de gestión, resultados de atenciones y soportes de las actividades realizadas.
7. Guardar absoluta reserva y confidencialidad sobre la información obtenida en el ejercicio de sus funciones.
8. Cumplir las demás funciones que, dentro del marco del objeto contractual, le asigne LA FUNDACIÓN.

Objetivo general:

Fortalecer el proceso de recuperación, resocialización e inclusión social de los beneficiarios del convenio, mediante la implementación de acciones formativas y productivas en el ámbito agropecuario, articuladas con el equipo interdisciplinario, que

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE OSCAR ARLEY CHACON FUQUENE Y LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

promuevan el desarrollo de habilidades laborales, el trabajo asociativo y solidario, y la generación de iniciativas productivas sostenibles

Objetivos específicos:

1. Identificar, caracterizar y documentar los recursos físicos, productivos, técnicos e insumos disponibles en la ESAL, así como las capacidades y aptitudes de los beneficiarios, como insumo para la formulación de proyectos agropecuarios.
2. Formular líneas de producción agrícola y/o pecuaria viables y sostenibles, acordes con el enfoque terapéutico, asociativo y solidario del proceso de recuperación y resocialización de los beneficiarios.
3. Elaborar el inventario de recursos requeridos para la implementación y fortalecimiento de las líneas de producción definidas, incluyendo insumos, herramientas, equipos e infraestructura.
4. Implementar y acompañar la puesta en marcha de unidades productivas agropecuarias, garantizando la participación de los beneficiarios y promoviendo hábitos laborales, responsabilidad y trabajo en equipo.
5. Capacitar a los beneficiarios en técnicas básicas de producción agrícola y/o pecuaria, buenas prácticas agropecuarias, manejo de insumos y cuidado de cultivos o animales, en coordinación con el equipo interdisciplinario.
6. Articular de manera permanente sus acciones con el equipo interdisciplinario, integrando el componente productivo como herramienta complementaria del proceso terapéutico, psicosocial y de resocialización.
7. Apoyar estrategias para la exposición, promoción y comercialización de los productos agropecuarios elaborados por los beneficiarios, mediante su participación en ferias locales, mercados campesinos, eventos institucionales y jornadas comunitarias.
8. Gestionar y apoyar la articulación de alianzas público–privadas, comunitarias e interinstitucionales orientadas al encadenamiento productivo, acceso a insumos, transferencia de conocimientos y sostenibilidad de las unidades productivas.
9. Realizar seguimiento técnico, productivo y operativo a las unidades implementadas, proponiendo acciones de mejora que garanticen su continuidad y aporte a la autosostenibilidad del proceso.
10. Acompañar a los beneficiarios en el desarrollo de habilidades productivas y ocupacionales, fortaleciendo su sentido de pertenencia, autonomía y proyección laboral como parte del proceso de reintegración social.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE OSCAR ARLEY CHACON FUQUENE Y LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

11. Apoyar la participación de los beneficiarios en jornadas comunitarias, espacios de visibilización social y actividades solidarias relacionadas con el componente productivo del convenio.
12. Registrar, sistematizar y custodiar la información relacionada con las actividades productivas desarrolladas, garantizando trazabilidad, confidencialidad y soporte técnico de las acciones realizadas.
13. Elaborar y presentar informes periódicos del componente agropecuario, conforme a los lineamientos del convenio y en articulación con el equipo interdisciplinario.
14. Participar de manera permanente en las reuniones del equipo interdisciplinario, aportando análisis técnico–productivo y recomendaciones para el seguimiento y ajuste de las estrategias de intervención.

ACTIVIDAD	***OBJETIVO***	***JUSTIFICACIÓN***	***ESTRATEGIAS***
Levantamiento de diagnóstico productivo e inventario de recursos	*Identificar recursos físicos, técnicos y productivos disponibles para la implementación de unidades agropecuarias*	*Permite definir líneas de producción viables y acordes con la capacidad de la ESAL y el perfil de los beneficiarios*	*Verificación de infraestructura, inventario de insumos, caracterización de habilidades de los internos*
Formulación de líneas de producción agrícola y/o pecuaria	*Diseñar proyectos productivos sostenibles con enfoque terapéutico y asociativo*	*La planeación reduce riesgos operativos y garantiza coherencia con el proceso de resocialización*	*Análisis de viabilidad, definición de cultivos o especies, cronogramas productivos y proyección de resultados*
Elaboración del inventario de recursos requeridos	*Determinar insumos, herramientas y equipos necesarios para la puesta en marcha de las unidades productivas*	*Facilita la gestión eficiente de recursos y la sostenibilidad de los proyectos*	*Listados técnicos, priorización de necesidades, articulación con la ESAL y aliados*
Implementación de unidades productivas agropecuarias	*Poner en funcionamiento proyectos productivos con participación de los beneficiarios*	*El trabajo productivo fortalece hábitos laborales, disciplina y sentido de responsabilidad*	*Asignación de roles, jornadas prácticas, acompañamiento técnico permanente*
Capacitación práctica en técnicas agropecuarias básicas	*Fortalecer competencias productivas y ocupacionales de los beneficiarios*	*La formación técnica mejora la productividad y aporta herramientas para la reintegración social*	*Talleres prácticos, aprendizaje en campo, guías técnicas y acompañamiento continuo*

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE OSCAR ARLEY CHACON FUQUENE Y LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Articulación del componente productivo con el proceso terapéutico	*Integrar la actividad productiva al proceso de recuperación y resocialización*	*El trabajo interdisciplinario potencia el impacto terapéutico del proceso*	*Coordinación con Psicología y Trabajo Social, seguimiento conjunto de avances*
Diseño y ejecución de estrategias de exposición y promoción de productos	*Visibilizar y posicionar los productos elaborados por los beneficiarios*	*La exposición fortalece la autoestima de los internos y viabiliza la cadena productiva*	*Participación en ferias, mercados campesinos, eventos institucionales y comunitarios*
Gestión de alianzas público–privadas y encadenamiento productivo	*Facilitar la comercialización y sostenibilidad de las unidades productivas*	*Las alianzas amplían mercados, reducen costos y fortalecen la autosostenibilidad*	*Articulación con entidades públicas, comercios locales, asociaciones y organizaciones privadas*
Seguimiento técnico y mejora de las unidades productivas	*Garantizar la continuidad y eficiencia de los proyectos implementados*	*El seguimiento oportuno permite corregir fallas y optimizar resultados*	*Evaluaciones periódicas, ajustes técnicos, recomendaciones de mejora*
Acompañamiento a beneficiarios en procesos ocupacionales	*Fortalecer autonomía, disciplina y proyección laboral de los internos*	*El componente ocupacional es clave en la reintegración social y prevención de recaídas*	*Acompañamiento diario, refuerzo de hábitos laborales, reconocimiento de avances*
Registro y sistematización de la información productiva	*Garantizar trazabilidad y control de las actividades desarrolladas*	*Permite evaluar impacto y soportar la gestión contractual*	*Registros técnicos, fichas productivas, reportes mensuales*
Elaboración de informes de gestión del componente agropecuario	*Reportar avances, resultados e impacto del componente productivo*	*La supervisión contractual requiere información verificable y oportuna*	*Informes periódicos, soportes fotográficos, indicadores de resultado*

Obligaciones generales

1. Asegurar el cumplimiento de cronogramas y metas establecidos de común acuerdo.
2. Informar **AL CONTRATANTE** de cualquier novedad o requerimiento que surja dentro del contrato.
3. A no divulgar ninguno de los aspectos confidenciales que resulten del Proyecto **CONVENIO DE COOPERACION SGG-CONV.COOP-359-2026** a cargo del **CONTRATANTE**, ni proporcionar a tercera persona, verbalmente o por escrito, directa o indirectamente, información confidencial de las historias clínicas y psicológicas que observe de las personas a cargo del **CONTRATANTE** según

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE OSCAR ARLEY CHACON FUQUENE Y LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

los acuerdos o convenios con particulares, instituciones o entidades y las excepciones profesionales que correspondan para su rol.

4. A guardar estricta **CONFIDENCIALIDAD** sobre la información que reciba en el desarrollo de sus actividades, para lo cual se obliga a no mostrar a terceros los documentos, expedientes, escritos, artículos, contratos, bitácora, informes y demás materiales e información que le proporcione **EL CONTRATANTE.**
5. A desarrollar las actividades propias del presente contrato bajo los principios de eficiencia y racionalidad, garantizando una entrega de Calidad.

Durante la vigencia del contrato, EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, garantizando su disponibilidad y dedicación conforme a los requerimientos del convenio y a la programación de actividades concertada con EL CONTRATANTE, sin que ello implique subordinación laboral ni el cumplimiento de un horario específico.

En todo caso, la ejecución de las actividades se realizará con plena autonomía técnica y administrativa por parte de EL CONTRATISTA, conforme a la naturaleza del contrato de prestación de servicios

SEXTA – INDEPENDENCIA DE EL CONTRATISTA – El presente contrato es de naturaleza civil por prestación de servicios, por lo tanto, no genera relación laboral alguna entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA.

EL CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios y asumiendo los riesgos propios de su actividad.

En consecuencia, EL CONTRATISTA será responsable del pago de sus aportes al sistema de seguridad social y demás obligaciones legales a que haya lugar.

SEPTIMA – LUGAR DE EJECUCIÓN- Las partes establecen como domicilio contractual para la ejecución del contrato los municipios de Ubaté y Simijaca. **PARAGRAFO:** En el evento que **EL CONTRATISTA** requiera desplazarse a lugares diferentes del lugar de ejecución contractual, en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato, se le reconocerán gastos de desplazamiento, de acuerdo con los criterios establecidos por LA **FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA**, para estos efectos, debidamente aprobados por **EL CONTRATANTE.**

OCTAVA – SUPERVISION. La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por **EL CONTRATISTA** a favor del **CONTRATANTE** estará a cargo de la persona que designe el Representante Legal y adicionalmente, del supervisor del **CONVENIO DE COOPERACION SGG-CONV.COOP-359-2026.**

NOVENA - MERITO EJECUTIVO: Para todos los efectos legales y para el cobro de la contraprestación, **EL CONTRATISTA** y los gastos que deban reembolsarse, este contrato presta pleno mérito ejecutivo.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE OSCAR ARLEY CHACON FUQUENE Y LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

DECIMA - INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. Las PARTES, acuerdan que toda la información que **EL CONTRATISTA** conozca por virtud de las actividades realizadas en ejecución del presente contrato o que ésta reciba por parte del **CONTRATANTE** o por cualquier otra causa, se considera y entiende como **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL,** se considera información confidencial las bases de datos que contengan información relacionada con los contactos de la Fundación, sean personas naturales, empresas entidades, así como la información médica, psicológica y clínica como expedientes de los acogidos a cargo de **EL CONTRATANTE.**

Se considera también información confidencial: a) Aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) La que no sea de fácil acceso, y c) Aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial, d) Toda información que se almacene en las bases de datos o que se llegue a recopilar por medio de las plataformas tecnológicas.

De igual manera, **EL CONTRATANTE** se compromete a que cualquier información recibida, intercambiada, facilitada o creada por parte de **EL CONTRATISTA** en virtud de la ejecución de este contrato, será mantenida en estricta confidencialidad.

La parte receptora de la información UNICAMENTE podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información se trata.

PARAGRAFO. EXCEPCIONES. Las partes acuerdan que la obligación de confidencialidad que adquieren por este documento solo podrá ser obviada en los siguientes casos:

a) Cuando la parte receptora tenga evidencia de que conoce previamente la información recibida.
b) Cuando la información recibida sea de dominio público, sea de fácil acceso por estar en red o esté en equipos sin restricciones de acceso.
c) Cuando la información deje de ser confidencial por ser revelada por el propietario.
d) Cuando la PARTE que ENTREGA la información que se considera confidencial, autorice por escrito y de forma expresa su revelación a un tercero que la haya solicitado.
e) Cuando la información deje de ser confidencial por ser revelada por la PARTE que la entregó.
f) Cuando exista una orden de autoridad competente que exija la revelación de la información que se considera confidencial.

DECIMA PRIMERA. AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES. EL CONTRATISTA autoriza de manera previa, expresa e informada al **CONTRATANTE** para que, directamente o a través de sus funcionarios, o terceros encargados, y en el marco del

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE OSCAR ARLEY CHACON FUQUENE Y LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

CONVENIO DE COOPERACION SGG-CONV.COOP-359-2026, traten sus datos con el fin de poder desarrollar las actividades y términos pactados entre **EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA,** de acuerdo con la política de manejo de datos vigente.

En constancia se suscribe el presente contrato en el municipio de Ubaté Cundinamarca, en dos (2) ejemplares de igual valor y tenor y ante testigos el diecisiete (17) de abril de Dos Mil Veintiséis (2026).

EL CONTRATISTA,

OSCAR ARLEY CHACON FUQUENE
C. C No. 1.074.556.459

EL CONTRATANTE

CESAR AUGUSTO MÁRQUEZ RINCÓN
Representante Legal
FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA
NIT 901.813.958 - 8

TESTIGOS,

NOMBRE:
C.C.

NOMBRE:
C.C.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE DIANA COSTANZA SIERRA PÁEZ Y LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Entre los suscritos **CESAR AUGUSTO MÁRQUEZ RINCÓN,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 3.173.331, actuando como Representante Legal de la **FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA**, NIT 901.813.958 - 8, con domicilio en el Municipio de Ubaté, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por otra **DIANA COSTANZA SIERRA PÁEZ** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 20.865.712 expedida en Ubaté domiciliada en la CRA 7a No. 9 – 22 Callejón, en el municipio de Ubaté, Cundinamarca, quien para los efectos del presente Contrato se denominará **LA CONTRATISTA, ,** acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales, en virtud del **CONVENIO DE COOPERACION SGG-CONV.COOP-359-2026** suscrito entre **LA FUNDACIÓN y la ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ**, conforme a las siguientes;

CONSIDERACIONES

PRIMERA: LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA NIT. 901813958-8, es una entidad sin ánimo de lucro por Acta del 18 de febrero de 2024 de Asamblea Constitutiva, inscrita en la Cámara de Bogotá, el 19 de marzo de 2024, con el No. 00375998 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, con un término de duración indefinido.

SEGUNDA: El objeto social de **LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA** consiste en brindar a las personas excluidas y marginadas de la sociedad o en condiciones de tribulaciones especiales en su vida, un proceso de acogida, acompañamiento y formación integral permanente de carácter informal, con el fin de contribuir a la restauración de sus vidas y recuperación de su dignidad humana. No contempla dentro de su Objeto realizar actividades propias del Sistema Nacional de Salud, cuando se dedique a la atención en los procesos de fomento, prevención, tratamiento y rehabilitación a la comunidad. Su objeto no se encuentra relacionado con la Ley 30 de 1992, Ley 1740 de 2014, Ley 115 de 1994, Ley 10 de 1990, Ley 100 de 1993 y el Decreto 987 de 2012. Su domicilio principal en la Vereda Hato Chico del municipio de Simijaca, departamento de Cundinamarca. Su ámbito de operaciones cubre todo el territorio de la República de Colombia. La Fundación podrá cambiar de domicilio, para lo cual se sujetará al procedimiento establecido en la Ley Colombiana y a sus Estatutos

TERCERA: LA CONTRATISTA, LA CONTRATISTA es una persona natural con formación y/o experiencia en labores administrativas, con capacidades para la organización, gestión documental, seguimiento operativo y apoyo a procesos

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE DIANA COSTANZA SIERRA PÁEZ Y LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

administrativos, quien cuenta con la idoneidad requerida para atender las necesidades de **EL CONTRATANTE** en el marco del convenio.

Con base en las anteriores consideraciones se ha suscrito el presente contrato con base en las siguientes

CLÁUSULAS:

PRIMERA.-OBJETO: El presente contrato tiene por objeto la prestación de servicios de **apoyo administrativo** por parte de LA CONTRATISTA, con el fin de contribuir a la ejecución del convenio mediante la gestión administrativa, operativa y documental, incluyendo la coordinación interinstitucional, el seguimiento a las actividades del equipo interdisciplinario, la organización y custodia de la información, y la consolidación de informes, en desarrollo de las actividades previstas en el **CONVENIO DE COOPERACION SGG-CONV.COOP-359-2026**

SEGUNDA.- VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato será por la suma de **UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.500.000)** mensuales, los cuales serán pagados por EL CONTRATANTE a EL CONTRATISTA contra la presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato.

El valor total del contrato será **indeterminado pero determinable**, de acuerdo con el tiempo de ejecución del mismo, comprendido entre el diecisiete (17) de abril de 2026 y el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, o hasta el agotamiento de los recursos asignados al convenio.

Los pagos se realizarán de manera mensual vencida, conforme a las actividades ejecutadas y debidamente soportadas.

Parágrafo: En el primer y último mes, el pago se realizará proporcionalmente al tiempo efectivamente ejecutado. EL CONTRATISTA será responsable del pago de los aportes a seguridad social conforme a la normatividad vigente.

TERCERA. CONDICIONES DE EJECUCION DEL CONTRATO: EL CONTRATANTE suministrará a **LA CONTRATISTA** la información necesaria para la ejecución de servicio contratado.

CUARTA. – DURACION El presente contrato tendrá vigencia desde su suscripción y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, en concordancia con el plazo del convenio del cual se deriva, equivalente al tiempo comprendido entre el diecisiete (17) de abril de 2026 y el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, como fecha efectiva de inicio de ejecución.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE DIANA COSTANZA SIERRA PÁEZ Y LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Es entendido que el presente contrato podrá darse por terminado de manera anticipada en el evento en que se agoten los recursos asignados al convenio o finalice el mismo.

Igualmente, se acuerda por las partes que este contrato se podrá terminar en cualquier momento de común acuerdo, previa comunicación escrita, o de manera unilateral por incumplimiento de las obligaciones contractuales.

QUINTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

A. **LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA** se obliga a:

1. Reconocer y pagar a LA CONTRATISTA los honorarios pactados en este contrato.
2. Suministrar los espacios, recursos logísticos y el acompañamiento institucional necesario para el desarrollo de las actividades.
3. Realizar la supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales, en coordinación con el supervisor designado por la **Alcaldía Municipal de Ubaté.**
4. Suministrar la información institucional y estratégica necesaria para la ejecución del contrato por parte de **EL CONTRATISTA**.
5. Pagar los valores facturados en los tiempos administrativos y/o contables definidos, una vez se presente la cuenta de cobro o factura.
6. Atender cualquier requerimiento que se realice dentro del desarrollo del contrato.
7. Supervisar el cumplimiento del contrato, y revisar las obligaciones fiscales y legales de **EL CONTRATISTA**, dentro de las cuales se encuentra el tema de seguridad social.
8. Establecer los acuerdos de desarrollo adicionales en caso de que **EL CONTRATANTE** requiera para sus convenios interinstitucionales y/o con entidades públicas, nuevas actividades de coordinación a las ya existentes en el marco del presente contrato y que requieren tiempo adicional por parte de **EL CONTRATISTA.**

B. **LA CONTRATISTA** se obliga frente **AL CONTRATANTE** a lo siguiente:

1. Ejecutar con idoneidad las actividades de acompañamiento psicosocial dirigidas a jóvenes, migrantes y personas en situación de calle.
2. Brindar atención individual y grupal, intervención en crisis y orientación terapéutica.
3. Desarrollar talleres psicoeducativos orientados al fortalecimiento emocional, convivencia y habilidades sociales.
4. Apoyar el fortalecimiento de redes familiares y comunitarias en coordinación con el área de trabajo social.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE DIANA COSTANZA SIERRA PÁEZ Y LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

5. Participar en las reuniones de seguimiento y articulación con el equipo interdisciplinario del convenio.
6. Elaborar y entregar informes mensuales con indicadores de gestión, resultados de atenciones y soportes de las actividades realizadas.
7. Guardar absoluta reserva y confidencialidad sobre la información obtenida en el ejercicio de sus funciones.
8. Cumplir las demás funciones que, dentro del marco del objeto contractual, le asigne LA FUNDACIÓN.

Objetivo general:

Apoyar la ejecución del convenio mediante la gestión administrativa, operativa y documental, garantizando la adecuada coordinación interinstitucional, el seguimiento a las actividades programadas y la consolidación oportuna de la información e informes del equipo interdisciplinario, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad contratante.

Objetivos específicos:

1. Coordinar administrativamente la articulación entre la entidad territorial y la ESAL, para la programación y ejecución de actividades del convenio.
2. Gestionar y coordinar, desde el ámbito administrativo, los traslados de los beneficiarios, en articulación con la Secretaría de Gobierno y las demás instancias competentes, garantizando la adecuada programación y registro de estos.
3. Apoyar la planeación operativa del convenio mediante la elaboración, actualización y control de los cronogramas generales de actividades.
4. Realizar seguimiento administrativo a la ejecución de las actividades desarrolladas por el equipo interdisciplinario, verificando su correspondencia con la planeación y los compromisos establecidos.
5. Centralizar, organizar y custodiar la documentación administrativa y los soportes generados durante la ejecución del convenio, garantizando su trazabilidad y confidencialidad.
6. Recopilar, revisar y consolidar los informes individuales presentados por los profesionales del equipo interdisciplinario, conforme a los formatos y lineamientos definidos.
7. Apoyar la elaboración y presentación del informe general de ejecución del convenio, articulando la información técnica y administrativa reportada.
8. Verificar el cumplimiento administrativo de las actividades programadas, dejando los registros y evidencias correspondientes.
9. Apoyar la gestión de comunicaciones internas y externas necesarias para la adecuada ejecución del convenio.
10. Participar en las reuniones del equipo interdisciplinario y de seguimiento del convenio, brindando apoyo administrativo y organizativo.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE DIANA COSTANZA SIERRA PÁEZ Y LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

ACTIVIDAD	OBJETIVO	JUSTIFICACIÓN	ESTRATEGIAS
Coordinación administrativa interinstitucional con la ESAL y la Entidad	Garantizar la articulación operativa para la ejecución del convenio	La coordinación interinstitucional permite una ejecución ordenada y coherente de las actividades	Gestión de comunicaciones, seguimiento a compromisos y apoyo administrativo permanente
Gestión administrativa de traslados de beneficiarios con la Secretaría de Gobierno	Asegurar la programación y control de los traslados de beneficiarios	Los traslados requieren control administrativo para garantizar trazabilidad y legalidad	Programación, verificación de autorizaciones y registro documental
Elaboración y control de cronogramas del convenio	Garantizar el cumplimiento oportuno de las actividades programadas	El control del cronograma permite monitorear avances y prevenir retrasos	Actualización periódica y socialización con el equipo interdisciplinario
Seguimiento administrativo a las actividades del equipo interdisciplinario	Verificar la coherencia entre planeación y ejecución	El seguimiento administrativo fortalece el control contractual y operativo	Revisión de reportes, verificación de evidencias y control de cumplimiento
Organización y custodia de la documentación del convenio	Garantizar trazabilidad y confidencialidad de la información	La gestión documental respalda la supervisión y el control del convenio	Clasificación física y digital de archivos y soportes
Recopilación y revisión de informes individuales	Asegurar el cumplimiento de lineamientos técnicos y administrativos	Los informes son insumo esencial para evaluar la ejecución del convenio	Control de formatos, verificación de contenidos y seguimiento a entregas
Consolidación del informe general del convenio	Presentar resultados integrales de la ejecución	El informe general permite la evaluación global del convenio	Integración de información técnica y administrativa
Apoyo administrativo en reuniones del equipo interdisciplinario	Facilitar la coordinación y el seguimiento de actividades	Las reuniones estructuradas fortalecen la articulación del equipo	Elaboración de agendas, actas y control de compromisos
Gestión de comunicaciones internas y externas	Garantizar flujo oportuno de información	La comunicación efectiva previene reprocesos y errores administrativos	Registro, seguimiento y archivo de comunicaciones

Obligaciones generales

1. Asegurar el cumplimiento de cronogramas y metas establecidos de común acuerdo.
2. Informar **AL CONTRATANTE** de cualquier novedad o requerimiento que surja dentro del contrato.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE DIANA COSTANZA SIERRA PÁEZ Y LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

3. A no divulgar ninguno de los aspectos confidenciales que resulten del Proyecto **CONVENIO DE COOPERACION SGG-CONV.COOP-359-2026** a cargo del **CONTRATANTE**, ni proporcionar a tercera persona, verbalmente o por escrito, directa o indirectamente, información confidencial de las historias clínicas y psicológicas que observe de las personas a cargo del **CONTRATANTE** según los acuerdos o convenios con particulares, instituciones o entidades y las excepciones profesionales que correspondan para su rol.
4. A guardar estricta CONFIDENCIALIDAD sobre la información que reciba en el desarrollo de sus actividades, para lo cual se obliga a no mostrar a terceros los documentos, expedientes, escritos, artículos, contratos, bitácora, informes y demás materiales e información que le proporcione EL CONTRATANTE.
5. A desarrollar las actividades propias del presente contrato bajo los principios de eficiencia y racionalidad, garantizando una entrega de Calidad.

Durante la vigencia del contrato, LA CONTRATISTA se compromete a ejecutar las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, garantizando su disponibilidad y dedicación conforme a los requerimientos del convenio y a la programación de actividades concertada con EL CONTRATANTE, sin que ello implique subordinación laboral ni el cumplimiento de un horario específico.

En todo caso, la ejecución de las actividades se realizará con plena autonomía técnica y administrativa por parte de LA CONTRATISTA, conforme a la naturaleza del contrato de prestación de servicios.

SEXTA – INDEPENDENCIA DE LA CONTRATISTA – El presente contrato es de naturaleza civil por prestación de servicios, por lo tanto, no genera relación laboral alguna entre **EL CONTRATANTE y LA CONTRATISTA.**

LA CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios y asumiendo los riesgos propios de su actividad.

En consecuencia, **LA CONTRATISTA** será responsable del pago de sus aportes al sistema de seguridad social y demás obligaciones legales a que haya lugar.

SEPTIMA – LUGAR DE EJECUCIÓN- Las actividades se desarrollarán a nivel virtual y presencial, sin embargo, las partes establecen como domicilio contractual los municipios de Ubaté y Simijaca. **PARAGRAFO:** En el evento que **LA CONTRATISTA** requiera desplazarse a lugares diferentes del lugar de ejecución contractual, en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato, se le reconocerán gastos de desplazamiento, de acuerdo con los criterios establecidos por LA **FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA**, para estos efectos, debidamente aprobados por **EL CONTRATANTE.**

OCTAVA – SUPERVISION. La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por **LA CONTRATISTA** a favor del **CONTRATANTE** estará a cargo de la persona

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE DIANA COSTANZA SIERRA PÁEZ Y LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

que designe el Representante Legal y adicionalmente, del supervisor del **CONVENIO DE COOPERACION SGG-CONV.COOP-359-2026.**

NOVENA - MERITO EJECUTIVO: Para todos los efectos legales y para el cobro de la contraprestación, **LA CONTRATISTA** y los gastos que deban reembolsarse, este contrato presta pleno mérito ejecutivo.

DECIMA - INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. Las PARTES, acuerdan que toda la información que **LA CONTRATISTA** conozca por virtud de las actividades realizadas en ejecución del presente contrato o que ésta reciba por parte del **CONTRATANTE** o por cualquier otra causa, se considera y entiende como **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL,** se considera información confidencial las bases de datos que contengan información relacionada con los contactos de la Fundación, sean personas naturales, empresas entidades, así como la información médica, psicológica y clínica como expedientes de los acogidos a cargo de **EL CONTRATANTE.**

Se considera también información confidencial: a) Aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) La que no sea de fácil acceso, y c) Aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial, d) Toda información que se almacene en las bases de datos o que se llegue a recopilar por medio de las plataformas tecnológicas.

De igual manera, **EL CONTRATANTE** se compromete a que cualquier información recibida, intercambiada, facilitada o creada por parte de **LA CONTRATISTA** en virtud de la ejecución de este contrato, será mantenida en estricta confidencialidad.

La parte receptora de la información UNICAMENTE podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información se trata.

PARAGRAFO. EXCEPCIONES. Las partes acuerdan que la obligación de confidencialidad que adquieren por este documento solo podrá ser obviada en los siguientes casos:

a) Cuando la parte receptora tenga evidencia de que conoce previamente la información recibida.
b) Cuando la información recibida sea de dominio público, sea de fácil acceso por estar en red o esté en equipos sin restricciones de acceso.
c) Cuando la información deje de ser confidencial por ser revelada por el propietario.
d) Cuando la PARTE que ENTREGA la información que se considera confidencial, autorice por escrito y de forma expresa su revelación a un tercero que la haya solicitado.
e) Cuando la información deje de ser confidencial por ser revelada por la PARTE que la entregó.
f) Cuando exista una orden de autoridad competente que exija la revelación de la información que se considera confidencial.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE DIANA COSTANZA SIERRA PÁEZ Y LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

DECIMA PRIMERA. AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES. LA CONTRATISTA autoriza de manera previa, expresa e informada al **CONTRATANTE** para que, directamente o a través de sus funcionarios, o terceros encargados, y en el marco del **CONVENIO DE COOPERACION SGG-CONV.COOP-359-2026** traten sus datos con el fin de poder desarrollar las actividades y términos pactados entre **EL CONTRATANTE y LA CONTRATISTA,** de acuerdo con la política de manejo de datos vigente.

En constancia se suscribe el presente contrato en el municipio de Ubaté Cundinamarca, en dos (2) ejemplares de igual valor y tenor y ante testigos el diecisiete (17) de abril de Dos Mil Veintiséis (2026).

LA CONTRATISTA,

DIANA COSTANZA SIERRA PÁEZ
C.C No. 20.865.712

EL CONTRATANTE

CESAR AUGUSTO MÁRQUEZ RINCÓN
Representante Legal
FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA
NIT 901.813.958 - 8

TESTIGOS,

NOMBRE:
C.C.

NOMBRE:
C.C.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE HERNÁN LONDOÑO RAMÍREZ Y LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

Entre los suscritos **CESAR AUGUSTO MÁRQUEZ RINCÓN,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 3.173.331, actuando como Representante Legal de la **FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA**, NIT 901.813.958 - 8, con domicilio en el Municipio de Ubaté, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por **HERNÁN LONDOÑO RAMÍREZ** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 79.686.449 expedida en Bogotá, domiciliado en el municipio de Simijaca, Cundinamarca, quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATISTA** acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios, en virtud del **CONVENIO DE COOPERACION SGG-CONV.COOP-359-2026** suscrito entre **LA FUNDACIÓN y la ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ**, conforme a las siguientes;:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA NIT. 901813958-8, es una entidad sin ánimo de lucro por Acta del 18 de febrero de 2024 de Asamblea Constitutiva, inscrita en la Cámara de Bogotá, el 19 de marzo de 2024, con el No. 00375998 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, con un término de duración indefinido.

SEGUNDA: El objeto social de **LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA** consiste en brindar a las personas excluidas y marginadas de la sociedad o en condiciones de tribulaciones especiales en su vida, un proceso de acogida, acompañamiento y formación integral permanente de carácter informal, con el fin de contribuir a la restauración de sus vidas y recuperación de su dignidad humana. No contempla dentro de su Objeto realizar actividades propias del Sistema Nacional de Salud, cuando se dedique a la atención en los procesos de fomento, prevención, tratamiento y rehabilitación a la comunidad. Su objeto no se encuentra relacionado con la Ley 30 de 1992, Ley 1740 de 2014, Ley 115 de 1994, Ley 10 de 1990, Ley 100 de 1993 y el Decreto 987 de 2012. Su domicilio principal en la Vereda Hato Chico del municipio de Simijaca, departamento de Cundinamarca. Su ámbito de operaciones cubre todo el territorio de la República de Colombia. La Fundación podrá cambiar de domicilio, para lo cual se sujetará al procedimiento establecido en la Ley Colombiana y a sus Estatutos

TERCERA: EL CONTRATISTA, es una persona natural con experiencia como responsable de acompañamiento en modalidad internado. **EL CONTRATANTE,** cuenta con las siguientes competencias y/o habilidades: 1) Responsabilidad 2.) Cumplimiento 3.) Adaptabilidad y servicio.

Con base en las anteriores consideraciones se ha suscrito el presente contrato con base en las siguientes

CLÁUSULAS:

PRIMERA.-OBJETO: El presente contrato tiene por objeto la prestación de servicios como acompañante en la modalidad de internado, por parte del CONTRATISTA, con el fin de brindar acompañamiento psicosocial, orientación terapéutica, intervención en crisis, atención

Powered by CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE HERNÁN LONDOÑO RAMÍREZ Y LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

individual y grupal, talleres psicoeducativos y apoyo al fortalecimiento de redes familiares y comunitarias, en desarrollo de las actividades previstas en el Convenio Interadministrativo **CONVENIO DE COOPERACION SGG-CONV.COOP-359-2026**

SEGUNDA.- VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato será por la suma de **UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.500.000)** mensuales, los cuales serán pagados por EL CONTRATANTE a EL CONTRATISTA contra la presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato.

El valor total del contrato será **indeterminado pero determinable**, de acuerdo con el tiempo de ejecución del mismo, comprendido entre el diecisiete (17) de abril de 2026 y el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, o hasta el agotamiento de los recursos asignados al convenio.

Los pagos se realizarán de manera mensual vencida, conforme a las actividades ejecutadas y debidamente soportadas.

Parágrafo: En el primer y último mes, el pago se realizará proporcionalmente al tiempo efectivamente ejecutado. EL CONTRATISTA será responsable del pago de los aportes a seguridad social conforme a la normatividad vigente.

TERCERA. CONDICIONES DE EJECUCION DEL CONTRATO: EL CONTRATANTE suministrará a **EL CONTRATISTA** la información necesaria para la ejecución de servicio contratado.

CUARTA.– DURACION El presente contrato tendrá vigencia desde su suscripción y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, en concordancia con el plazo del convenio del cual se deriva, equivalente al tiempo comprendido entre el diecisiete (17) de abril de 2026 y el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, como fecha efectiva de inicio de ejecución.

Es entendido que el presente contrato podrá darse por terminado de manera anticipada en el evento en que se agoten los recursos asignados al convenio o finalice el mismo.

Igualmente, se acuerda por las partes que este contrato se podrá terminar en cualquier momento de común acuerdo, previa comunicación escrita, o de manera unilateral por incumplimiento de las obligaciones contractuales.

QUINTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

A. LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA se obliga a:

1. Reconocer y pagar a LA CONTRATISTA los honorarios pactados en este contrato.
2. Suministrar los espacios, recursos logísticos y el acompañamiento institucional necesario para el desarrollo de las actividades.
3. Realizar la supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales, en coordinación con el supervisor designado por la **Alcaldía Municipal de Ubaté.**

Powered by CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE HERNÁN LONDOÑO RAMÍREZ Y LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

4. Suministrar la información institucional y estratégica necesaria para la ejecución del contrato por parte de **EL CONTRATISTA**.
5. Pagar los valores facturados en los tiempos administrativos y/o contables definidos, una vez se presente la cuenta de cobro o factura.
6. Atender cualquier requerimiento que se realice dentro del desarrollo del contrato.
7. Supervisar el cumplimiento del contrato, y revisar las obligaciones fiscales y legales de **EL CONTRATISTA**, dentro de las cuales se encuentra el tema de seguridad social.
8. Establecer los acuerdos de desarrollo adicionales en caso de que **EL CONTRATANTE** requiera para sus convenios interinstitucionales y/o con entidades públicas, nuevas actividades de coordinación a las ya existentes en el marco del presente contrato y que requieren tiempo adicional por parte de **EL CONTRATISTA.**

B. **EL CONTRATISTA** se obliga frente **AL CONTRATANTE** a lo siguiente:

1. Ejecutar con idoneidad las actividades de acompañamiento psicosocial dirigidas a jóvenes, migrantes y personas en situación de calle.
2. Brindar atención individual y grupal, intervención en crisis y orientación terapéutica.
3. Desarrollar talleres psicoeducativos orientados al fortalecimiento emocional, convivencia y habilidades sociales.
4. Apoyar el fortalecimiento de redes familiares y comunitarias en coordinación con el área de trabajo social.
5. Participar en las reuniones de seguimiento y articulación con el equipo interdisciplinario del convenio.
6. Elaborar y entregar informes mensuales con indicadores de gestión, resultados de atenciones y soportes de las actividades realizadas.
7. Guardar absoluta reserva y confidencialidad sobre la información obtenida en el ejercicio de sus funciones.
8. Cumplir las demás funciones que, dentro del marco del objeto contractual, le asigne LA FUNDACIÓN.

Objetivo general:

Garantizar el adecuado funcionamiento del Centro de Recuperación mediante la gestión operativa, el acompañamiento convivencial y la articulación con el equipo interdisciplinario, contribuyendo a la permanencia de los internos en el proceso de internación, al fortalecimiento del componente familiar y preventivo, y al cumplimiento de los objetivos del convenio.

Objetivos específicos:

1. Garantizar el funcionamiento adecuado del Centro de Recuperación, supervisando la rutina diaria, el cumplimiento de las normas de convivencia y las condiciones de alojamiento, alimentación, higiene y seguridad de los

Powered by CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE HERNÁN LONDOÑO RAMÍREZ Y LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

internos.

2. Brindar acompañamiento convivencial permanente a los internos, promoviendo la disciplina, la corresponsabilidad, la adaptación institucional y la permanencia en el proceso de internación.
3. Activar y aplicar, en articulación con el equipo interdisciplinario, las rutas de atención ante situaciones críticas, emergencias o afectaciones físicas y emocionales que se presenten durante el proceso de internación.
4. Coordinar y apoyar logísticamente el ingreso de los internos al Centro de Recuperación, asegurando las condiciones necesarias para su adecuada acogida.
5. Apoyar la articulación con las familias de los internos mediante la actualización de la información familiar, la coordinación de visitas y la participación en espacios formativos, en coordinación con el equipo interdisciplinario.
6. Apoyar logística y operativamente las acciones de prevención del consumo en escenarios educativos, incluyendo la preparación y acompañamiento de los internos en la presentación de testimonios de vida.
7. Facilitar la participación de los internos en actividades productivas y de autosostenibilidad lideradas por el componente agropecuario, garantizando la organización de tiempos, espacios y recursos.
8. Realizar seguimiento convivencial a los internos, informando oportunamente al equipo interdisciplinario sobre novedades relevantes para la toma de decisiones.
9. Velar por el adecuado uso, cuidado y conservación de las instalaciones, dotaciones y recursos del Centro de Recuperación.
10. Apoyar la organización y desarrollo de jornadas formativas, comunitarias y de integración realizadas al interior del Centro de Recuperación.
11. Mantener registros operativos y convivenciales del funcionamiento del Centro, conforme a los lineamientos establecidos.
12. Elaborar y presentar informes de su gestión, con los soportes y evidencias correspondientes, conforme a los formatos y lineamientos acordados con la Dirección del Convenio y la Alcaldía Municipal.
13. Participar de manera permanente en las reuniones del equipo interdisciplinario, aportando información operativa y convivencial para el seguimiento y ajuste de las estrategias de intervención.

Obligaciones generales

1. Asegurar el cumplimiento de cronogramas y metas establecidos de común acuerdo.
2. Informar **AL CONTRATANTE** de cualquier novedad o requerimiento que surja dentro del contrato.

Powered by CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE HERNÁN LONDOÑO RAMÍREZ Y LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

3. A no divulgar ninguno de los aspectos confidenciales que resulten del Proyecto **CONVENIO DE COOPERACION SGG-CONV.COOP-359-2026** a cargo del **CONTRATANTE**, ni proporcionar a tercera persona, verbalmente o por escrito, directa o indirectamente, información confidencial de las historias clínicas y psicológicas que observe de las personas a cargo del **CONTRATANTE** según los acuerdos o convenios con particulares, instituciones o entidades y las excepciones que correspondan para su rol.
4. A guardar estricta **CONFIDENCIALIDAD** sobre la información que reciba en el desarrollo de sus actividades, para lo cual se obliga a no mostrar a terceros los documentos, expedientes, escritos, artículos, contratos, bitácora, informes y demás materiales e información que le proporcione **EL CONTRATANTE.**
5. A desarrollar las actividades propias del presente contrato bajo los principios de eficiencia y racionalidad, garantizando una entrega de Calidad.

Durante la vigencia del contrato, LA CONTRATISTA se compromete a ejecutar las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, garantizando su disponibilidad y dedicación conforme a los requerimientos del convenio y a la programación de actividades concertada con EL CONTRATANTE, sin que ello implique subordinación laboral ni el cumplimiento de un horario específico.

En todo caso, la ejecución de las actividades se realizará con plena autonomía técnica y administrativa por parte de LA CONTRATISTA, conforme a la naturaleza del contrato de prestación de servicios.

SEXTA – INDEPENDENCIA DE LA CONTRATISTA – El presente contrato es de naturaleza civil por prestación de servicios, por lo tanto, no genera relación laboral alguna entre **EL CONTRATANTE y LA CONTRATISTA.**

LA CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios y asumiendo los riesgos propios de su actividad.

En consecuencia, **LA CONTRATISTA** será responsable del pago de sus aportes al sistema de seguridad social y demás obligaciones legales a que haya lugar..

SEPTIMA – LUGAR DE EJECUCIÓN- Las partes establecen como domicilio contractual para la ejecución del contrato los municipios de Ubaté y Simijaca. **PARAGRAFO:** En el evento que **EL CONTRATISTA** requiera desplazarse a lugares diferentes del lugar de ejecución contractual, en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato, se le reconocerán gastos de desplazamiento, de acuerdo con los criterios establecidos por LA **FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA**, para estos efectos, debidamente aprobados por **EL CONTRATANTE.**

Powered by CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE HERNÁN LONDOÑO RAMÍREZ Y LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

OCTAVA – SUPERVISION. La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por **EL CONTRATISTA** a favor del **CONTRATANTE** estará a cargo de la persona que designe el Representante Legal y adicionalmente, del supervisor del **CONVENIO DE COOPERACION SGG-CONV.COOP-359-2026**

NOVENA - MERITO EJECUTIVO: Para todos los efectos legales y para el cobro de la contraprestación, **EL CONTRATISTA** y los gastos que deban reembolsarse, este contrato presta pleno mérito ejecutivo.

DECIMA - INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. Las PARTES, acuerdan que toda la información que **EL CONTRATISTA** conozca por virtud de las actividades realizadas en ejecución del presente contrato o que ésta reciba por parte del **CONTRATANTE** o por cualquier otra causa, se considera y entiende como **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL,** se considera información confidencial las bases de datos que contengan información relacionada con los contactos de la Fundación, sean personas naturales, empresas entidades, así como la información médica, psicológica y clínica como expedientes de los acogidos a cargo de **EL CONTRATANTE.**

Se considera también información confidencial: a) Aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) La que no sea de fácil acceso, y c) Aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial, d) Toda información que se almacene en las bases de datos o que se llegue a recopilar por medio de las plataformas tecnológicas.

De igual manera, **EL CONTRATANTE** se compromete a que cualquier información recibida, intercambiada, facilitada o creada por parte de **EL CONTRATISTA** en virtud de la ejecución de este contrato, será mantenida en estricta confidencialidad.

La parte receptora de la información UNICAMENTE podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información se trata.

PARAGRAFO. EXCEPCIONES. Las partes acuerdan que la obligación de confidencialidad que adquieren por este documento solo podrá ser obviada en los siguientes casos:

a) Cuando la parte receptora tenga evidencia de que conoce previamente la información recibida.
b) Cuando la información recibida sea de dominio público, sea de fácil acceso por estar en red o esté en equipos sin restricciones de acceso.
c) Cuando la información deje de ser confidencial por ser revelada por el propietario.

Powered by CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE HERNÁN LONDOÑO RAMÍREZ Y LA FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

d) Cuando la PARTE que ENTREGA la información que se considera confidencial, autorice por escrito y de forma expresa su revelación a un tercero que la haya solicitado.
e) Cuando la información deje de ser confidencial por ser revelada por la PARTE que la entregó.
f) Cuando exista una orden de autoridad competente que exija la revelación de la información que se considera confidencial.

DECIMA PRIMERA. AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES. EL CONTRATISTA autoriza de manera previa, expresa e informada al **CONTRATANTE** para que, directamente o a través de sus funcionarios, o terceros encargados, y en el marco del **CONVENIO DE COOPERACION SGG-CONV.COOP-359-2026** traten sus datos con el fin de poder desarrollar las actividades y términos pactados entre **EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA,** de acuerdo con la política de manejo de datos vigente.

En constancia se suscribe el presente contrato en el municipio de Ubaté Cundinamarca, en dos (2) ejemplares de igual valor y tenor y ante testigos el diecisiete (17) de abril de Dos Mil Veintiséis (2026).

EL CONTRATISTA,

Hernán Londoño R.
HERNÁN LONDOÑO RAMÍREZ
C.C No. 79.686.449

EL CONTRATANTE

César Márquez R.
CESAR AUGUSTO MÁRQUEZ RINCÓN
Representante Legal
FUNDACIÓN CAMPAMENTOS DE VIDA NUEVA

NIT 901.813.958 - 8

TESTIGOS,

NOMBRE:
C.C.

NOMBRE:
C.C.

Powered by CamScanner